Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
OFICINA JUDICIAL

RADICACIÓN: 04 /09 /2023

JUZGADO	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO
CLASE DE PROCESO	DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

APODERADO:

Nombres	ALEIDA FANEY	**Apellidos**	LÓPEZ JURADO
Identificación	C.C. No. 59.826.967	**Tarjeta profesional**	340.456
Correo electrónico	contactos@abogadoslopezjurado.com		
Teléfono	7234474 - 3146792638		

DEMANDANTES:
(Si son más de 3 demandantes, ingrese los datos de los 3 primeros)

DEMANDANTE 1:			
Nombres	LUCERO	**Apellidos**	ORTIZ ARROYO
Identificación	C.C. No. 1.150.937.064	**Teléfono**	3218040454
Correo electrónico	luceroortiz1150@hotmail.com		

DEMANDANTE 2:			
Nombres	LEONCIO JUSTICIANO	**Apellidos**	ORTIZ QUIÑONEZ
Identificación	C.C. No. 16.266.550	**Teléfono**	3218040454
Correo electrónico	luceroortiz1150@hotmail.com		

DEMANDANTE 3:			
Nombres	LUISA CEILA	**Apellidos**	ORTIZ ARROYO
Identificación	C.C. No. 1.150.937065	**Teléfono**	3218040454
Correo electrónico	luceroortiz1150@hotmail.com		

DEMANDADOS:
(Si son más de 3 demandados, ingrese los datos de los 3 primeros)

DEMANDADO 1:			
Nombres	AURA GRACIELA	**Apellidos**	BETANCOURT RODRÍGUEZ
Identificación	C.C. No. 30.741.646	**Teléfono**	
Correo electrónico	aurabe_25@hotmail.com		

DEMANDADO 2:			
Nombres	JAVIER ALEXIS	**Apellidos**	GONGORA BETANCOURT
Identificación	C.C. No. 1.019.106.879	**Teléfono**	
Correo electrónico	gongora.javier@gmail.com		

DEMANDADO 3:			
Nombres	ALLIANZ SEGUROS S.A.		
Identificación	Nit. 860.026.182-5	**Teléfono**	
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@allianz.com		

Señores

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO®

E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL **CON MEDIDA CAUTELAR – AMPARO DE POBREZA**

DEMANDANTE: LUCERO ORTIZ ARROYO Y OTROS

DEMANDADOS: AURA GRACIELA BETANCOURT RODRÍGUEZ Y OTROS

ALEIDA FANEY LÓPEZ JURADO, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Pasto, identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.826.967 de Pasto (N), portadora de la tarjeta profesional No. 340.456 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada judicial principal de los:

I. DEMANDANTES

1. LUCERO ORTIZ ARROYO ***(lesionada)*** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.150.937.064 de Tumaco, con domicilio en Tumaco – Nariño.

2. LEONCIO JUSTICIANO ORTIZ QUIÑONEZ ***(padre de la lesionada)*** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.266.550 de Palmira, con domicilio en Tumaco – Nariño.

3. LUISA CEILA ORTIZ ARROYO ***(hermana de la lesionada)*** identificada con cédula de ciudadanía No.

1.150.937065 de Tumaco, con domicilio en Tumaco – Nariño.

4. LUISA AMALIA QUIÑONES DE ORTIZ ***(abuela de la lesionada)*** identificada con cédula de ciudadanía No. 27.403.707 de Tumaco, con domicilio en Tumaco – Nariño.

Nos permitimos presentar demanda de responsabilidad civil extracontractual en contra de los:

II. DEMANDADOS

1. AURA GRACIELA BETANCOURT RODRÍGUEZ (*en calidad de propietaria del vehículo de placas ZYL-545)* identificado con cédula de ciudadanía No. 30.741.646, con domicilio en Tumaco – Nariño.

2. JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT *(en calidad de conductor del vehículo de placas ZYL-545)* identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.106.879, con domicilio en municipio de Tumaco.

3. ALLIANZ SEGUROS S.A., *(empresa aseguradora encargada de amparar los siniestros del vehículo de placas ZYL-545)*, con NIT No. 860.026.182-5, con domicilio en Bogotá D.C., representada legalmente por su presidente DAVID ALEJANDRO COLMENARES SPENCE identificado con cédula de ciudadanía No. 80.470.041 o quien haga sus veces.

Tendiente a lograr el reconocimiento y pago de los perjuicios materiales e inmateriales *(moral y daño a la salud y/o vida de relación)* que se han ocasionado

por las lesiones que padece LUCERO ORTIZ ARROYO a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023 en el casco urbano del Municipio de Tumaco - Nariño.

III. MEDIDAS CAUTELARES

La presente medida cautelar se solicita teniendo en cuenta el valor al que ascienden las pretensiones de la demanda, y con fundamento en lo establecido por el artículo 590 del Código General del Proceso, el cual textualmente dice:

*"…En los **procesos declarativos** se aplicarán las siguientes reglas para la solicitud, decreto, práctica, modificación, sustitución o revocatoria de las medidas cautelares:*

*1. **Desde la presentación de la demanda, a petición del demandante, el juez podrá decretar las siguientes medidas cautelares:***

*b) La **inscripción de la demanda sobre bienes sujetos a registro que sean de propiedad del demandado**, cuando en el proceso **se persiga el pago de perjuicios provenientes de responsabilidad civil contractual o extracontractual.***

*Si la sentencia de primera instancia es favorable al demandante, **a petición de este el juez ordenará el embargo y secuestro de los bienes afectados con la inscripción de la demanda, y de los que se denuncien como de propiedad del demandado, en cantidad suficiente para el cumplimiento de aquella**…" (Sic)*

En virtud de lo anterior, con el fin de obtener plena garantía del pago de las pretensiones solicitadas en la demanda y que en un futuro puedan ser reconocidas dentro del proceso, SOLICITO Señor Juez se ***DECRETE LA INSCRIPCIÓN DE DEMANDA*** sobre los siguientes bienes:

1. El vehículo de servicio PARTICULAR clase CAMPERO, marca JEEP carrocería CAPOTA DUAL, línea WRANGLER SPORT modelo 2014, cilindraje 3600 color NEGRO con placas ZYL-545. El cual bajo la gravedad de juramento lo denuncio como propiedad de AURA GRACIELA BETANCOURT RODRÍGUEZ, ***(folios Nos.107 a 109)***. Para el registro de la medida oficiar a la Secretaría Distrital de Movilidad De Bogotá D.C., quien podrá ser notificada al correo electrónico: radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co - judicial@movilidadbogota.gov.co

2. Inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 240-222645, de la oficina de instrumentos públicos de Pasto, círculo registral 240 – PASTO DEPTO: NARIÑO MUNICIPIO: PASTO VEREDA: EJIDO CHAPAL, dirección del inmueble, tipo predial URBANO 1) CL 22 # 1 - 30 ESTRATO 3 CIUDAD DE PASTO APTO SETECIENTOS SIETE A 707 A EDIF URES LOS PINOS PROPIEDAD HORIZONTA. El cual bajo la gravedad de juramento lo denuncio como propiedad del demandado **BETANCOURT RODRIGUEZ AURA GRACIELA** ***(folios Nos.266 a 268)***. Para el registro de la medida solicito se sirva oficiar a la oficina de instrumentos públicos de Pasto al correo electrónico: ofiregispasto@supernotariado.gov.co

3. Inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 240-277206, de la oficina de instrumentos

públicos de Pasto, círculo registral 240 – PASTO DEPTO: NARIÑO MUNICIPIO: PASTO VEREDA: PASTO, dirección del inmueble, tipo predial URBANO 1) CARRERA 42 A No. 18 A -79 BARRIO PANDIACO DE PASTO. APARTAMENTO 1202, 2) CARRERA 42 A N°. 18 A -79 BARRIO PANDIACO DE PASTO - TORRE II APARTAMENTO 1202, 3) KR 42 # 18 A - 79. El cual bajo la gravedad de juramento lo denuncio como propiedad del demandado **GONGORA BETANCOURT JAVIER ALEXIS**. ***(folios Nos. 268 a 271)***. Para el registro de la medida solicito se sirva oficiar a la oficina de instrumentos públicos de Pasto al correo electrónico: ofiregispasto@supernotariado.gov.co

IV. AMPARO DE POBREZA

Teniendo en cuenta lo consagrado en el artículo 151 y siguientes del Código General del Proceso, donde se contempla los requisitos establecidos para solicitar el amparo de pobreza, me permito manifestar que la parte demandante cumple con dicha exigencia, toda vez que son personas de escasos recursos económicos y no se encuentran en la posibilidad de cubrir los gastos del proceso.

De acuerdo a lo anterior, respetuosamente ruego al señor Juez se sirva resolver de manera favorable la solicitud de ***AMPARO DE POBREZA*** que se anexa a la presente y que obra a ***(folios Nos. 272 a 276)***

V. HECHOS GENERALES

1. El núcleo familiar de LUCERO ORTIZ ARROYO ***(lesionado)***, está conformado por ***su padre*** LEONCIO JUSTICIANO ORTIZ QUIÑONEZ, ***su hermana*** LUISA CEILA ORTIZ ARROYO y ***su abuela*** LUISA AMALIA QUIÑONES DE ORTIZ, con quienes mantiene fuertes lazos de amor, cariño y afecto. ***(folio No. 45 a 53)***

2. LUCERO ORTIZ ARROYO convive junto con su familia en el Municipio de Tumaco – Nariño.

3. Para el día 1 de mayo de 2023, LUCERO ORTIZ ARROYO laboraba como vendedora de artesanías, actividad que le proporcionaba ingresos económicos mensuales equivalentes a un ***SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE*** con el que cubría sus necesidades propias y aportaba a la manutención de su familia.

4. El día 1 de mayo de 2023, siendo aproximadamente las 7:30 horas, LUCERO ORTIZ ARROYO se movilizaba como parrillera en la ***motocicleta de placas ATY-72E,*** conducida por el señor NORMAN LUNA ESTACIO, sobre la vía al Morro, Municipio de Tumaco, en ***sentido vial Avenida los Estudiantes – El Morro***. ***(folio No. 116, 120, 127, 129, 130)***

5. El mismo día 1 de mayo de 2023, el señor JAVIER ALEXIS GÓNGORA BETANCOURT ***conducía*** en estado de **embriaguez *(GRADO 1)*** ***(Ver folios Nos. 121 a 124)*** *y en* **exceso de velocidad** el vehículo ***campero de placas ZYL-545 color negro,*** sobre la vía que del *Morro conduce*

hacia la Avenida de Los Estudiantes. ***(Ver folios Nos. 116, 118, 119, 120, 125, 181, 185, 192)***

6. El señor JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT para el día 1 de MAYO de 2023 siendo aproximadamente las 7:30 de horas de la mañana, ***debido a su estado de embriaguez y exceso de velocidad*** pierde el control del *vehículo* campero de placas ZYL-545 e **impacta** *embistiendo por el costado izquierdo la motocicleta de placas ATY-72E* en la que se movilizaba como parrillera LUCERO ORTIZ ARROYO. ***folio No. 116, 118, 119, 120, 127, 129, 130, 143, 149, 150 159, 181)***

7. Al momento en que ocurrió el accidente de tránsito, además de chocar impactar a la señora LUCERO ORTIZ ARROYO, JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT ***golpea*** con el ***vehículo camioneta de placas ZYL-545*** a varias motocicletas y personas que se encontraban transitado por la vía al Morro – Tumaco, hasta quedar el automotor montado sobre el separador de la vía en medio de unos postes de energía. ***(Ver folios Nos. 116, 129, 120, 143, 149, 151, 159, 181)***

8. LUCERO ORTIZ ARROYO luego de ser **impactada** *en el lateral izquierdo de la motocicleta en la que se transportaba,* por el vehículo de placas ZYL-545 conducido por JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT, ***sale expulsada a un costado de la vía quedando gravemente herida***.

(Ver folios Nos.116, 119, 120, 129, 149, 150, 158, 159, 181)

9. El accidente de transito ocurrido el día 1 de mayo de 2023 donde resultó lesionada LUCERO ORTIZ ARROYO, fue atendido por los agentes de Tránsito SERGIO ARTURO RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.087.113.061, con placa 005 y JUAN CARLOS DAJOME identificado con cédula de ciudadanía No 12.919.784, con placa 0012, adscritos a la Secretaría de Movilidad Tránsito y Transporte Tumaco, quien se encargó de diligenciar el INFORME POLICÍAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO Y CROQUIS. ***(Ver folios Nos.116 a 120)***

10. En el Informe Policial de Accidente de Tránsito, los agentes SERGIO ARTURO RODRÍGUEZ y JUAN CARLOS DAJOME dejaron constancia sobre las características de la vía la presencia de señalización de tránsito, detallando entre los datos más relevantes:

    La vía al Morro, municipio de Tumaco, consta de ***una calzada con dos carriles en doble sentido***, señales verticales de ***VELOXIDAD MAXIMA,*** señales horizontales como ***zona peatonal, línea central amarilla continua y con reductores de velocidad fijo***. ***Ver folio No.116)***

11. JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOUR conducía en estado de *embriaguez y excediendo el limite de velocidad* permitido para transitar en ***zonas***

residencial y peatonal[1] y la presencia de ***reductores de velocidad fijos (30 kilómetros por hora)***. ***(Ver folio No.118, 119)***

12. De conformidad con los datos consignados en el INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO del siniestro ocurrido el día 1 de mayo de 2023, los agentes de tránsito determinaron como HIPÓTESIS del accidente la ***CAUSAL 116 y 118***[2], que corresponde a "***embriaguez aparente y exceso de velocidad***", atribuida al vehículo *CAMPERO de placas ZYL-545* ***(Ver folio No.118, 119, 122)***

13. Según el *Informe Pericial de Clínica forense de* ***embriaguez*** realizado a JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOUR *conductor del vehículo de placas ZYL-545* por el profesional ALBERTO MONTAÑO QUINTERO, en Instituto de Medicina Legal Y Ciencias Forenses - Unida Básica Tumaco, en el apartado de "…***ANÁLISIS, INTERPRETACIONES Y COCLUCIONES,*** los anteriores hallazgos son compatibles ***con embriaguez clínica aguda positiva grado I (uno)***…" (Sic) ***(Ver folio No. 123 a 126)***

---

[1]Código Nacional de Tránsito Terrestre Artículo 106. Límites de velocidad en vías urbanas y carreteras municipales En las vías urbanas las velocidades máximas y mínimas para vehículos de servicio público o particular será determinada y debidamente señalizada por la autoridad de Tránsito competente en el distrito o municipio respectivo. En ningún caso podrá sobrepasar los 80 kilómetros por hora.

El límite de velocidad para los vehículos de servicio público, de carga y de transporte escolar, será de sesenta (60) kilómetros por hora. La velocidad en zonas escolares y ***en zonas residenciales será hasta de treinta (30) kilómetros por hora.***

[2] Según el Manual de Diligenciamiento del Informe Policial de Accidentes de Tránsito (Resolución 0011268 de 2012), ***la causal 114*** corresponde a: ***"114 embriaguez aparente"***, la cual tiene como descripción: ***"cuando se observa ingesta de alcohol" y la causal 116*** corresponde a: ***"116 exceso de velocidad"***, la cual tiene como descripción: ***"conducir a velocidad mayor de la permitida según el sitio del accidente" (ver folio No.)***

14. El día 1 de mayo de 2023, debido a la gravedad de sus heridas, LUCERO ORTIZ ARROYO fue trasladada al ***HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO E.S.E.,*** donde ingresa con hallazgos clínicos: "Refiere que iba en una motocicleta en cálida de pasajera y es arrollada por un automóvil y diagnóstico: ***OTRO TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGIÓN LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS, OTROS TRAUMATISMOS ESPECÍFICOS DE LA CADERA Y DEL MULO, OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS, OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS, HERIDA DEL CUERO CABELLUDO.*** ***(Ver folio No. 201, 203, 208…)***

15. Estando hospitalizado en el HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO E.S.E., de Pasto, LUCERO ORTIZ ARROYO el día 5 de mayo de 2023, fue intervenido quirúrgicamente en procedimientos de: "…***APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN PELVIS (POR VÍA ANTERIOR O POSTERIOR), LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICO DE MUSCULO TENDONES Y FASCIA EN PIERNA, DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VÍA ABIERTA, COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE MÁS DE CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS…" (Sic)*** ***(Ver folio No. 224, 225)***

16. LUCERO ORTIZ ARROYO permaneció en HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO E.S.E., hasta el día 10 de mayo de 2023, donde egresó con diagnóstico ***"…PACIENTE POLITRAUMATIZADA CON LESIÓN EN LIBRO ABIERTO DE PELVIS DIÁSTASIS PUBIANA CON TRAUMA ABIERTO DE LA PIERNA EN TERCIO MEDIO Y TRAUMA ABIERTO EN CUELLO DE PIE…"*** *Sic).* ***(folio No. 200, 251)***

17. El vehículo tipo campero de placas que impactó la señora LUCERO ORTIZ ARROYO *(lesionada)*, era

propiedad de *AURA GRACIELA BETANCOURT RODRÍGUEZ,* identificada con cédula de ciudadanía No.30.741.646. ***(folio No.109, 117, 196)***

18. Para el día 1 de mayo de 2023, el vehículo campero de placas ZYL-545 se encontraba amparado con ***PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EMITIDA POR ALLIANZ SEGUROS S.A.*** (***folio No.189 a 190***)

19. El día 05 de julio de 2023, luego de verificar su historia clínica y valorar lesiones, se emitió Dictamen de Pérdida de Capacidad Laboral que presenta LUCERO ORTIZ ARROYO determinando que, como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023, presenta un ***PORCENTAJE DE PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL equivalente al 32.0%*** ***(Ver folio No.255 a 258)***

20. La señora LUCERO ORTIZ ARROYO, después de sufrir el accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023, mismo que le causó las lesiones psicofísicas que padece, ***no ha podido disfrutar de sus actividades sociales y deportivas que solía practicar antes del siniestro, las cuales le generaban placer a su diario vivir*** y ahora se encuentran alteradas significativamente, situación que ha ocasionado un impacto negativo en su bienestar emocional, al sentirse limitado, frustrado y aislado, por cuanto se le dificulta compartir con amigos y familiares, generándose perjuicios ***en su salud y en la***

vida de relación que serán demostrados con las pruebas aportadas y solicitadas en la demanda.

21. Con ocasión de las lesiones y secuelas que padece LUCERO ORTIZ ARROYO a consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023, ella, su padre LEONCIO JUSTICIANO ORTIZ QUIÑONEZ y su hermana LUISA CEILA ORTIZ ARROYO y sus abuela LUISA AMALIA QUIÑONES DE ORTIZ, han presentado cambios y afectación en su estado anímico y emocional, siendo embargados de sentimientos de preocupación, dolor y sufrimiento, derivándose de ello ***perjuicios del orden moral*** que serán demostrados con la prueba testimonial solicitada.

22. La señora LUCERO ORTIZ ARROYO, resultó gravemente lesionada por la ***imprudencia*** del señor JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT, *quien sin tener la lucidez plena al momento de ejecutar una actividad peligrosa* en el vehículo tipo campero de placas ZYL-545, en ***estado de embriaguez*** sumado el ***exceso de velocidad con el que transitaba***, incremento el riesgo que implica la conducción de vehículos, impactó a varias motocicletas y personas que transitaban por la vía al morro en Tumaco - Nariño, entre los que se encontraba la hoy lesionada ORTIZ ARROYO.

23. El señor JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT pese a ejecutar una actividad peligrosa como era la conducción del vehículo campero de placas ZYL-545, NO CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN de acatar las normas

de tránsito de: ***VELOXIDAD MAXIMA EN ZONA RESIDENCIAL Y PEATONAL, REDUCTORES DE VELOCIDAD FIJOS Y CONDUCIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ,*** ocasionando la pérdida de control del automóvil y posterior impacto con la motocicleta en la que se transportaba como acompañante LUCERO ORTIZ ARROYO.

24. LUCERO ORTIZ ARROYO, ***NO INCUMPLIÓ, NI INCURRIÓ*** en *ninguna imprudencia que contribuyera a la ocurrencia del accidente de tránsito* del día 1 de mayo del 2023, por cuanto ***al momento en que fue impactada*** por el vehículo campero de placas ZYL-545, ésta se movilizaba dentro de su respectivo carril de circulación.

25. Conforme se describe en el Informe Policial del Accidente de Tránsito, JAVIER ALEXIS GÓNGORA BETANCOURT *pese a transitar sobre una zona residencial y peatonal* ***(límite de velocidad permitido 30km/hr.), CONDUCÍA EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ Y EXCEDIENDO EL LIMITE DE VELOCIDAD***, maniobra IMPRUDENTE que se constituye en la CAUSA DETERMINANTE DEL ACCIDENTE que provocó las lesiones y secuelas que presenta LUCERO ORTIZ ARROYO.

VI. PRETENSIONES

1. Declarar que **AURA GRACIELA BETANCOURT RODRÍGUEZ** (*en calidad de propietaria del vehículo de placas ZYL-545*), **JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOUR** *(en calidad de conductor del vehículo de placas ZYL-545)* y **ALLIANZ SEGUROS S.A.** *(empresa aseguradora encargada de amparar los siniestros del vehículo de placas ZYL-545)*, son

civil, extracontractual y solidariamente responsables de los daños y perjuicios morales, materiales y daño a la vida de relación y/o a la salud causados a los demandantes a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023.

2. Como consecuencia de la anterior declaración, ***CONDENAR*** de manera ***solidaria*** a: **AURA GRACIELA BETANCOURT RODRÍGUEZ, JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOUR y ALLIANZ SEGUROS S.A.,** a pagar las siguientes sumas de dinero por los perjuicios que se relacionan a continuación:

   2.1. **POR CONCEPTO DE PERJUICIOS MORALES:** Se deberán reconocer y pagar a favor de los demandantes que me han conferido poder para actuar en la siguiente forma:

   a. Para LUCERO ORTIZ ARROYO ***(lesionado)***, la suma equivalente a 60 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

   b. Para LEONCIO JUSTICIANO ORTIZ QUIÑONEZ ***(padre de la lesionada)),*** la suma equivalente a 60 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

   c. Para LUISA CEILA ORTIZ ARROYO ***(hermana de la lesionada)*** la suma equivalente a 60 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

   d. Para LUISA AMALIA QUIÑONES DE ORTIZ ***(abuela de la lesionada)*** la suma equivalente a 60 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Perjuicios que serán demostrados con las relaciones de parentesco y vínculo familiar que tienen los

demandantes con la lesionada, según los registros civiles de nacimiento y los testimonios de las personas que se solicita sean citados como testigos.

2.2. POR CONCEPTO DE DAÑO A LA SALUD Y/O DAÑOA LA VIDA DE RELACIÓN: Se deberán reconocer y pagar a favor de LUCERO ORTIZ ARROYO la suma equivalente a 60 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Ello con motivo de las secuelas a nivel físico, social y corporal que se causaron con ocasión del accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023, en el casco urbano del Municipio de Tumaco Nariño.

Perjuicio que será demostrado con el dictamen pérdida de capacidad laboral y ocupacional, historia clínica aportados con la demanda, y declaraciones de los testigos.

2.3. POR CONCEPTO DE PERJUICIOS MATERIALES – LUCRO CESANTE: Se deberán reconocer y pagar a favor de LUCERO ORTIZ ARROYO *(lesionada)*, en la modalidad de lucro cesante consolidado la suma de ***$1.128.153*** y lucro cesante futuro por la suma de **$82.077.316**, para un total de OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ***($83.205.469).***

Suma de dinero que se obtiene después de desarrollar las siguientes fórmulas:

$$Ra = Rh \frac{\text{I.P.C. Final}}{\text{I.P.C. Inicial}}$$

Donde:

Ra= Renta actualizada del damnificado
Rh= renta histórica (salar io devengado para el año 2023)
I.P.C. Final = índice de precios al consumidor en la fecha de actualización
I.P.C. Inicial = índice de precios al consumidor en la fecha del daño.

Reemplazando:

$$Ra = \$1.160.000 \quad \frac{134.45 \text{ (julio de 2023)}}{133.38 \text{ (mayo de 2023)}}$$

Ra = $1.160.000 X 1.00802219223

Ra = **$1.169.305**

Con este valor procedemos a liquidar los perjuicios materiales resaltando que la lesionada tiene una pérdida de la capacidad de la capacidad laboral y ocupacional del 32.0% por lo tanto tenemos:

$1.169.305 x 32.0% = 374.177

LUCRO CESANTE DEBIDO O CONSOLIDADO: Que es la cantidad de dinero dejada de percibir por la lesionada o por el reclamante desde el momento en que se produjo el daño, hasta el momento que se efectúa la liquidación.

a. Para ***LUCERO ORTIZ ARROYO (lesionado)*** la suma de UN MILLÓN CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ***($1.128.153)***

Para calcular el ***lucro cesante consolidado***, se empleará la siguiente formula:

VA = LCM x Sn

VA: es el valor actual del lucro cesante pasado o consolidado total, incluidos interés del 6% anual
LCM: es el lucro cesante mensual actualizado
Sn: es el valor acumulado de la renta periódica de un peso que se pagan n veces a una tasa de interés i por periodo
La fórmula matemática para **Sn** es:

$$Sn = \frac{(1+i)^{n} - 1}{i}$$

Siendo:

i = Tasa de interés por periodo (0,005)
n = Número de meses transcurridos a liquidar = 2 Meses

Reemplazando la fórmula:

$$Sn = 374.177 \quad \frac{(1 + 0,005)^{3} - 1}{0,005}$$

Sn = 3.015025

VA = 374.177 X 3.015025

VA = **$1.128.153**

EL LUCRO CESANTE FUTURO: Corresponde a la cantidad de dinero que se dejará de percibir desde el momento en que se efectúa la liquidación hasta la fecha de la vida probable de la reclamante.

a. Para **LUCERO ORTIZ ARROYO *(lesionada)*** la suma de SETENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. **($72.077.316)**

Según su cédula de ciudadanía de la señora ***LUCERO ORTIZ ARROYO (lesionada)***, nació el 11 de febrero de 1992, es decir contaba con 31 años de edad a la fecha en que fue lesionado. Para el caso particular, según la tabla sobre la expectativa de vida de la superintendencia Financiera de Colombia RESOLUCIÓN NÚMERO 1555 DE 2010, para una mujer de 30 años de edad la expectativa de vida es de 55.4 años.

Es decir que a partir del hecho dañino (1 de mayo de 2023), a ***LUCERO ORTIZ ARROYO (lesionada)*** aún le restan 55.4 años por vivir. Tiempo sobre el cual se debe calcular:

55.4 x 12 = 664.8 meses, a esta cifra le restamos los 3 meses que se liquidaron por concepto de Lucro cesante debido o causado y tenemos:

664.8 – 3 = 661.8 meses que corresponde en la formula = n meses

Para obtener la liquidación del ***Lucro Cesante Futuro*** aplicamos la siguiente formula financiera:

VA = LCM x Ra

Donde:
VA = es el valor del lucro cesante futuro.
LCM = es el lucro cesante mensual (ingreso actualizado 420.015)
Ra = es el descuento por pago anticipado

De otro lado la fórmula matemática para **Ra** es

$$Ra = \frac{(1+i)^{n} - 1}{i\,(1+i)^{n}}$$

Donde:

i = Tasa de interés por periodo (0,005)
n= Número de meses transcurridos a liquidar = 661.8 Meses

Despejando la ecuación se tiene:

LCM= $374.177

$$Ra = 374.177 \frac{(1+0.005)^{661.8} - 1}{0{,}005\,(1+0{,}005)^{661.8}} = \frac{26.1331159329}{0.13566557966}$$

Ra = 192.628933576

VA = $374.177 X 192.628933576

VA = $72.077.316

Perjuicios que serán demostrados con las declaraciones entregadas por las personas que se solicitan sean citadas a rendir testimonio en el acápite de *PRUEBAS TESTIMONIALES*, que darán fe de la actividad laboral desarrollada y su aporte a la manutención de su compañera e hijos.

3. Indexar los valores que se llegasen a conciliar y/o condenar, hasta la fecha en que se emita el auto aprobatorio de la conciliación y/o sentencia.

4. **Condenar** a los demandados al pago de costas procesales, incluido agencias en derecho.

VII. JURAMENTO ESTIMATORIO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 206 del Código General del Proceso "*JURAMENTO ESTIMATORIO*", manifiesto ***bajo la gravedad de juramento*** que la pretensión reclamada en el presente asunto se estima en la suma de *$73.205.469*, suma equivalente a la suma de los perjuicios materiales que se pretenden sean reconocidos y pagados a favor de los demandantes, esto en razón a las sumas de dinero que LUCERO ORTIZ ARROYO) ha dejado de percibir con motivo de la lesiones, que se relacionan a continuación:

LUCRO CESANTE DEBIDO O CONSOLIDADO: Para LUCERO ORTIZ ARROYO, la suma de UN MILLÓN CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ***($1.128.153)***

EL LUCRO CESANTE FUTURO: Para LUCERO ORTIZ ARROYO, la suma de SETENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. ***($72.077.316)***

Sumas que se encuentran debidamente discriminadas y claramente explicadas con detalle mediante el desarrollo de las fórmulas establecidas en el numeral segundo del acápite *"PRETENSIONES".*

Lo anterior teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo rezado por el artículo referido, para la manifestación de este juramento no se tendrán en cuenta los perjuicios extra patrimoniales reclamados.

VIII. PRUEBAS

A las pretensiones adjunto las siguientes pruebas para que sean consideradas en el momento de decidir sobre su admisión:

1. DOCUMENTALES

Se aportan los siguientes documentos:

a. Registro civil de nacimiento de LUCERO ORTIZ ARROYO. ***(folio No.45)***

b. Copia contraseña de ciudadanía de LUCERO ORTIZ ARROYO. ***(folio No.46)***

c. Registro civil de nacimiento de LEONCIO JUSTICIANO ORTIZ QUIÑONEZ. ***(folio No.47 a 48)***

d. Copia cédula de ciudadanía de LEONCIO JUSTICIANO ORTIZ QUIÑONEZ. ***(folio No.49)***

e. Registro civil de nacimiento de LUISA CEILA ORTIZ ARROYO. ***(folio No.50 a 51)***

f. Copia cédula de ciudadanía de LUISA CEILA ORTIZ ARROYO. ***(folio No.52)***

g. Copia cédula de ciudadanía de LUISA AMALIA QUIÑONES DE ORTIZ. ***(folio No.53)***

h. Certificados de existencia y representación de ALLIANZ SEGUROS S.A. ***(folio No. 54 a 106)***

i. RUNT del vehículo de placas ZYL-545. ***(folio No.107 a 110)***

j. Certificado de libertad y tradición del vehículo de placas ZYL-545. ***(folio No.111 a 112)***

k. Derecho de petición Fiscalía 56 Seccional de Tumaco – Unidad Vida. ***(folios Nos.113 a 115)***

l. Informe policía de accidente de tránsito. ***(folio No.116 a 120)***

m. Fragmento del Manual de Diligenciamiento del Informe Policial de Accidentes de Tránsito. ***(folio No.121 a 122)***

n. Informe pericial de clínica forense – prueba de embriaguez de JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT (***folio No.123 a 126)***

o. Informe Ejecutivo – TYT – TUMACO (NAR)FPJ-3. ***(folio No.127 a 131)***

p. Acta de inspección a lugares. ***(folio No.133 a 134)***

q. Informe de laboratorio. ***(folio No.135 a 140)***

r. Informe de captura en flagrancia. ***(folio No.141 a 147)***

s. Entrevistas. ***(folio No.148 a 179)***

t. Interrogatorio de indiciado. ***(folio No.180 a 185)***

u. Informe FLASH. ***(folio No.185)***

v. Derecho de petición Allianz Seguros S.A. ***(folio No.186 a 188)***

w. Póliza de responsabilidad civil extracontractual SBS Allianz Seguros S.A. ***(folio No. 189 a 193)***

x. Documento conductor. ***(folio No. 194 a 195)***

y. Derecho de petición Hospital San Andrés ESE ***folio Nos. 197 a 199)***

z. Respuesta Historia clínica Hospital San Andrés ESE ***(folios Nos. 200 a 252)***

aa. Juramento Dictamen pericial de pérdida de capacidad laboral y ocupacional y documentos del perito. ***(folios Nos. 253 a 265)***

bb. Certificado de libertad y tradición con matrícula No. 240-222645. ***(folios Nos. 266 a 268)***

cc. Certificado de libertad y tradición con matrícula No. 240-277206. ***(folios Nos.269 a 271)***

dd. Solicitud de amparo de pobreza. ***(folios Nos.272 a 276)***

2. TESTIMONIALES

Sírvase fijar fecha y hora para recibir el testimonio de las siguientes personas:

a. **VIDAL ANANÍAS QUIÑONES VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 187.431.256, con domicilio en el municipio de la Tumaco, quién podrá ser notificado en su casa de habitación de público conocimiento ubicada viaducto al Morro Tumaco - Nariño, abonado telefónico 3224960487 correo electrónico: luceroortiz1150@hotmail.com

b. **CARMEN ALICIA ESTRADA LANDÁZURY** identificada con cédula de ciudadanía No. 59.677069 con domicilio en el municipio de la Tumaco, quién podrá ser notificado en su casa de habitación de público conocimiento ubicada en Barrio Victoria Tumaco - Nariño, abonado telefónico 3224960487 correo electrónico: luceroortiz1150@hotmail.com

OBJETO: las anteriores personas declararan acerca de los perjuicios del orden material e inmaterial que sufrieron cada uno de los demandantes y que se derivaron de las lesiones que padece LUCERO ORTIZ ARROYO, indicando como está conformado el núcleo familiar del antes mencionado, los sentimientos de angustia, dolor y congoja generados a raíz del accidente de tránsito del que fue víctima, actividades deportivas que antes realizaba, así como

también sobre la actividad laboral que desarrollaba la lesionada antes del siniestro, limitaciones que tiene actualmente y demás por menores de la demanda. ***Lo anterior con el fin de demostrar la afectación y perjuicios causados a la parte actora.***

c. **SERGIO ARTURO RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.087.113.061, con placa 005 adscrito a la Secretaria de Movilidad Tránsito y Transporte Tumaco. Persona que podrá ser notificada en sede de SECRETARÍA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE TUMACO – NARIÑO calle 11 con carrera 9ª esquina – Edificio municipal, abonado telefónico 3188646989, correo electrónico: transitoytransporte@tumaco-narino.go.co

d. **JUAN CARLOS DAJOME** identificado con cédula de ciudadanía No 12.919.784, con placa 0012, adscritos a la Secretaria de Movilidad Tránsito y Transporte Tumaco. Persona que podrá ser notificada en sede de SECRETARÍA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE TUMACO – NARIÑO calle 11 con carrera 9ª esquina – Edificio municipal, abonado telefónico 3136687823, correo electrónico: jcdelandajgo@hotmail.com - transitoytransporte@tumaco-narino.go.co

OBJETO: quien será preguntado acerca de los datos consignados en el Informe Policial y Croquis que se realizó respecto del accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023, ***(folios Nos. 116 a 120)***, así como también del Acta de Inspe1cción a Lugares e Informe Ejecutivo ***(folios Nos.127 a 140)***, ubicación, sentido vial, estado de los vehículos involucrados, daños que presentaban, utilización de los carriles, hipótesis y observaciones del accidente de tránsito,

personas lesionadas, entrevistas realizadas, señales y demarcaciones existentes en el lugar, punto de impacto entre los vehículos, conductor que tenía la mayor posibilidad de evitar el accidente, estado de embriaguez del conductor y demás por menores del accidente ocurrido.

e. **HERNAN AGUIRRE MENDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.913.373 adscrito a la Policía Nacional. Persona que podrá ser notificada en sede de tránsito y transporte del municipio de Tumaco (N), abonado telefónico 3196330209, correo electrónico: hernan.aguirre1621@correo.policia.gov.co

OBJETO: quien será preguntado acerca de los datos consignados en el INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA que realizó del accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023, ***(folios Nos. 141)***, así como también de la ubicación, sentido vial, estado de los vehículos involucrados, daños que presentaban, utilización de los carriles de tránsito, observaciones del accidente de tránsito, personas lesionadas, entrevistas realizadas, señales y demarcaciones existentes en el lugar, punto de impacto entre los vehículos, conductor que tenía la mayor posibilidad de evitar el accidente, estado de embriaguez del conductor y demás por menores del accidente ocurrido.

f. **LUIS ARTURO GELVEZ GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 88.160.777 adscrito a la Fiscalía General de la Nación. Persona que podrá ser notificada Fiscalía General de la Nación, abonado

telefónico 3162319655, correo electrónico: Luis.gelvez@fiscalia.com

OBJETO: quien será preguntado acerca de las entrevistas que realizó del accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023 ***(folios Nos. 148, 179)*** *y* demás por menores del accidente ocurrido.

g. **GABY JULIANA QUIÑONES** adscrito a la Fiscalía General de la Nación. Persona que podrá ser notificada Fiscalía General de la Nación.

OBJETO: quien será preguntada acerca del interrogatorio que le realizó a la indiciada del accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023 ***(folios Nos. 180 a 181)*** *y* demás por menores del siniestro ocurrido.

3. INTERROGATORIO DE PARTE

En virtud de lo establecido en el artículo 184 del Código General del Proceso *"Interrogatorio de parte"*, solicítese Sirva fijar fecha y hora para citar a audiencia la siguiente persona:

a. **JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT,** identificado con cédula de ciudadanía 1.019.106.879. Persona que podrá ser notificada en la Calle Ciega Casa 132 Barrio Luis Avelino Pérez del Municipio de Tumaco - Nariño, correo electrónico: gongora.javier@gmail.com

OBJETO: El antes mencionado será interrogado acerca de la actividad que se encontraba realizando el día

1 de mayo de 2023, lugar del accidente de tránsito, las circunstancias en que ocurrieron los hechos, trayecto de origen y destino que cubría, carril por el que se movilizaba, lesionados a raíz del accidente, velocidad a la que se movilizaba, lugar donde terminaron los vehículos, si se encontraba una señal de tránsito por la vía que transitaba, estado de embriaguez y demás por menores de la demanda.

b. **LUCERO ORTIZ ARROYO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.150.937.064 de Tumaco. Persona que podrá ser notificada en el municipio de Tumaco - Nariño, correo electrónico:

OBJETO: El antes mencionado será interrogado acerca de la actividad que se encontraba realizando el día 1 de mayo de 2023, lugar del accidente de tránsito, las circunstancias en que ocurrieron los hechos, trayecto de origen y destino que cubría, carril por el que se movilizaba, lesionados a raíz del accidente, velocidad a la que se movilizaba, lugar donde terminaron los vehículos y demás pormenores de la demanda.

4. PERICIAL

a. Se aporta DICTAMEN PERICIAL en el que se establece el porcentaje de pérdida de capacidad laboral del señor LUCERO ORTIZ ARROYO a consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023, en el casco urbano del Municipio de Tumaco -Nariño ***(fls.255 a 258).***

De ser requerido por el Despacho o la contraparte, el perito podrá ser notificado al correo electrónico: segundomoranmam@hotmail.com

Considerando que los demandantes carecen de recursos económicos y que en ese sentido se requirió al Despacho la protección mediante el ***amparo de pobreza***, respetuosamente me permito solicitar se ordene la práctica de la prueba pericial que se relaciona a continuación de conformidad a lo establecido en el *numeral segundo del artículo 229 del Código General del Proceso*, que textualmente indica:

> *"Cuando el juez decrete la prueba de oficio o a petición de amparado por pobre, para designar el perito deberá acudir, preferiblemente, a instituciones especializadas públicas o privadas de reconocida trayectoria e idoneidad." (Sic)*

b. Requerir a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DE LA POLICÍA NACIONAL - DITRA NARIÑO, con el ***objeto de que emita concepto pericial de reconstrucción del accidente y de interpretación*** con respecto al siniestro ocurrido el día 1 de mayo de 2023, explique lo consignado en el INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO y CROQUIS, ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES e INFORME EJECUTIVO ***(Folios Nos. 116 a 120 y 127 a 140)***, posición de los vehículos involucrados, carril de movilización del rodante de placas ZYL-545, señalización existente en el lugar del accidente, interpretación de gráficas y distancias, posible causa del accidente, lugar de impacto, factores de evitabilidad del siniestro, condiciones de la vía, y demás por menores de la demanda.

Entidad que cuenta con el personal idóneo y ha colaborado con la administración de justicia en casos similares al presente, para ello se informa los datos de notificación: Carrera 35 A No. 7 Oeste 25 Rosales II de la ciudad de Pasto – Nariño, teléfonos: 3229436209 - 3505532494, correo electrónico: ditra.setra-denar@policia.gov.co

Lo anterior, en consideración a lo rezado por el artículo 234 del Código General del Proceso que textualmente dice:

"…Los jueces podrán solicitar, de oficio o a petición de parte los servicios de entidades y dependencias oficiales para peritaciones que versen sobre materias propias de la actividad de aquellas. Con tal fin las decretará y ordenará librar el oficio respectivo para que el director de las mismas designe el funcionario o los funcionarios que deben rendir el dictamen…" (Sic)

IX. DERECHO

Invoco como fundamentos de derecho los artículos 82 y siguientes, 368 y siguientes del Código General del Proceso; artículos 2341 y siguientes del Código Civil Colombiano, y demás normas concordantes y pertinentes.

En fundamento a las pretensiones que se tienen con respecto a los hechos relacionados anteriormente con las lesiones sufridas por el señor LUCERO ORTIZ ARROYO a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023 se manifiesta que dentro de la responsabilidad común de los delitos y las culpas en su artículo 2341 del código civil, trata la RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL de los convocados como consecuencia del accidente de

tránsito que tuvo origen en la imprudencia reprochable de quien no afronto la situación presentada al conducir excediendo la velocidad permitida y en estado de embriaguez "*…**RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL. El que ha cometido un delito o culpa, que ha inferido daño a otro, es obligado a la indemnización, sin perjuicio de la pena principal que la ley imponga por la culpa o el delito cometido.**"* *(Subraya y negrilla fuera de texto)*

*"Como es sabido, la Conducción de vehículos ha sido reiteradamente catalogada como una actividad peligrosa y por lo tanto **existe PRESUNCIÒN DE CULPA frente a la ocurrencia de un accidente**, afectación que recae sobre el que ejecuta la actividad, al empleador, al dueño de la cosa causante del daño y a la entidad vinculante del vehículo, según se ha ratificado en las sentencias:" SC5885-2016; 06/05 /2016.*

El no respetar las normas tránsito que se encuentran en todo el territorio nacional, el cumplimiento de estas trae armonía y la tranquilidad en las vías, el hacer caso omiso o negarse a cumplirlas por el simple querer egoísta de pensar que se puede evitar un daño puede ocasionar uno perjuicios irreparables a las víctimas directas y su núcleo familiar.

La Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre regula el comportamiento que deben tener los transeúntes con el fin de conservar un orden y garantizar la seguridad en la utilización de las vías, ya sea en condición de conductor o de peatón,

Artículo 55 *"…**COMPORTAMIENTO DEL CONDUCTOR, PASAJERO O PEATÓN.** **Toda persona que tome parte en el tránsito** como conductor, pasajero o peatón, **debe comportarse en forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a las demás y debe conocer y cumplir las normas y señales de tránsito que le sean aplicables**, así como **obedecer las indicaciones que les den las autoridades de tránsito**…"*

*De acuerdo al artículo 02 de del Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002[3]. "DEFINICIONES. Para la aplicación e interpretación de este código, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones…" "…**Embriaguez:** Estado de alteración transitoria de las condiciones físicas y mentales, causada por intoxicación aguda que no permite una adecuada realización de actividades de riesgo…" (Sic)*

"ARTÍCULO 74. REDUCCIÓN DE VELOCIDAD. Los conductores deben reducir la velocidad a treinta (30) kilómetros por hora en los siguientes casos:

En lugares de concentración de personas y en zonas residenciales.
En las zonas escolares.
Cuando se reduzcan las condiciones de visibilidad.
Cuando las señales de tránsito así lo ordenen.
En proximidad a una intersección."

***"ARTÍCULO 106. LÍMITES DE VELOCIDAD EN VÍAS URBANAS Y CARRETERAS MUNICIPALES.** <Artículo modificado por el artículo 12 de la Ley 2251 de 2022. El nuevo texto es el siguiente:> En las vías urbanas las velocidades*

[3] Ley 769 de 2002 código Nacional de Tránsito Terrestre, artículos 2.

máximas y mínimas para vehículos de servicio público o particular será determinada y debidamente señalizada por la autoridad de Tránsito competente en el distrito o municipio respectivo. En ningún caso podrá sobrepasar los cincuenta (50) kilómetros por hora. ***La velocidad en zonas escolares y en zonas residenciales será hasta de treinta (30) kilómetros por hora."***

"ARTÍCULO 26. CAUSALES DE SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN. <Artículo modificado por el artículo 7 de la Ley 1383 de 2010. El nuevo texto es el siguiente:> La licencia de conducción se suspenderá:

3. ***Por encontrarse en estado de embriaguez*** *o bajo el efecto de drogas alucinógenas determinado por la autoridad competente de conformidad con lo consagrado en el artículo 152 de este Código…"*

Al momento del impacto de la motocicleta en la que se movilizaba como parrillera LUCERO ORTIZ ARROYO, el señor **JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOUR** conducía el vehículo de placas ZYL-545 en estado de embriaguez y en exceso de velocidad, poniendo en riesgo la vida y seguridad de la transeúnte.

Es crucial destacar que la conducción bajo los efectos del alcohol representa un riesgo significativo para la seguridad vial, ya que disminuye los reflejos y la capacidad de tomar decisiones adecuadas durante la conducción. La combinación de estar ebrio y exceder los límites de velocidad resulta en una peligrosa combinación que aumenta drásticamente la posibilidad de sufrir

accidentes graves y poner en peligro la vida de otros usuarios de la vía.

En manifestación a lo que trata la responsabilidad solidaria el artículo 991 establece *"**RESPONSABILIDAD SOLIDARIA.** Cuando la empresa de servicio público no sea propietaria o arrendataria del vehículo en que se efectúa el transporte, o no tenga a otro título el control efectivo de dicho vehículo, **el propietario de éste, la empresa que contrate y la que conduzca, responderán solidariamente del cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato de transporte**…"* *(Sic) (Subraya y negrillas fuera de texto)*

En relación a los accidentes de tránsito donde producto de la falta del deber objetivo de prudencia y cuidado, se ocasiona accidente pese a ser previsible su presencia sobre la vía, como ocurrió en el caso concreto sometido a estudio, la sala ha puesto de manifiesto:

Infracción al deber objetivo de cuidado al inobservar las reglas de tránsito.

*En tanto que, los datos registrados en el croquis, evidencian que LUIS ALBERTO VELÁSQUEZ **no tomó las precauciones que indican las normas de tránsito, en el sentido de controlar la velocidad cuando se reduzcan las condiciones de visibilidad,** como cuando se llega a una curva, pues al desembocar de esta debió aplicar los frenos de manera forzada y, no obstante, la larga huella de 18 metros que dejó sobre la carretera, se produjo la colisión, lo cual indica **negligencia en la actividad riesgosa que desarrollaba y que le obligaba a estar atento a cualquier***

eventualidad que se le presentara*, como en efecto ocurrió,* ***siendo por completo previsible la presencia de un ciclista sobre el margen derecho de la carretera por la que transitaba.***

Así las cosas, es ***ostensible que el procesado infringió el deber objetivo de cuidado, porque no observó las reglas de tránsito, que imponen a los conductores actuar con diligencia y cautela, para evitar la creación del peligro que condujo inevitablemente a la concreción del resultado lesivo.***

Si el Tribunal hubiese examinado la huella de frenado y la invasión de la berma derecha, habría concluido, como el A quo, en el descuido con que conducía el pesado rodante de pasajeros, el que no pudo maniobrar cuando se vio enfrentado a la curva que hay antes de llegar al peaje de Ponedera, para evitar el atropello del señor Abraham Enrique Miranda Cuevas.

De todo lo anteriormente analizado, surge incuestionable la conducta culposa de LUIS ALBERTO VELÁSQUEZ declarada por el fallador de primer grado, en cuanto ***creó un riesgo jurídicamente desaprobado al conducir el bus de servicio público sin el cuidado y la diligencia requeridas en el desempeño de esa actividad, cuyo riesgo elevó al conducir con exceso de velocidad, circunstancia que, unida a la invasión de la berma por la que se desplazaba reglamentariamente el ciclista, determinó que lo arrollara y ocasionara su muerte,*** *pese a que frenó*

forzadamente, según lo reporta la huella de 18 metros…"[4] *(Sic)*

La Corte en sentencia de 10 de febrero del 2005, "*ha expuesto que la víctima "está eximido de acreditar los elementos que determinan la responsabilidad, porque ésta se presume cuando los perjuicios han sido irrogados con ocasión del ejercicio de actividades peligrosas como es la conducción de automotores y no es dable endilgar culpa a la víctima"*

En palabras de la Corte ha venido calificando: "*como actividades peligrosas, las labores que conllevan al empleo de máquinas o la generación, utilización, distribución o almacenamiento de energías. En ese orden, ha señalado como actividades peligrosas, entre otras, la conducción de vehículos automotores terrestres".*

"…La ***culpabilidad. -*** *Cuando el daño se origina en una actividad de las estimadas peligrosas, la jurisprudencia soportada en el artículo 2356 del Código Civil ha adoctrinado un régimen conceptual y probatorio especial o propio, en el cual la culpa se presume en cabeza del demandado bastándole a la víctima demostrar el hecho intencional o culposo atribuible a éste, el perjuicio padecido y la relación de causalidad entre éste y aquél. La presunción, bajo ese criterio, no puede ceder sino ante la demostración de una conducta resultante de un caso fortuito, fuerza mayor, o de la ocurrencia de un hecho extraño como la culpa exclusiva de la víctima o*

[4] CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN PENAL AGISTRADO PONENTE GUSTAVO ENRIQUE MALO FERNÁNDEZ Aprobado Acta No. 262- Bogotá. D.C., trece (13) de agosto de dos mil trece (2013)

culpa de un tercero, con el propósito de favorecer a las víctimas de accidentes en donde el hombre utilizando en ***sus labores fuerzas de las que no siempre puede ejercer control absoluto****, son capaces de romper el equilibrio existente, y como secuela colocan a las personas o a los coasociados bajo el riesgo inminente de recibir lesión…"*[5]

"…La concurrencia de las dos actividades peligrosas en la producción del hecho dañoso y el perjuicio, en nada obsta para que la parte demandante, acudiendo a las reglas generales previstas en el artículo 2341 del Código Civil, pruebe la culpa del demandado…" según sentencia SC5885-2016; 06/05 /2016.

Respecto al SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL se ha entendido que, por los daños a terceros, surge una relación entre el asegurador y la víctima, cuya consecuencia inexorable es el reembolso del valor protegido con ocasión de los perjuicios derivados de accidente de tránsito, concepto reiterado en las sentencias SC5885-2016 y 06/05 /2016.

El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto – Sala de Decisión Civil Familia[6], y La Corte Suprema de Justicia ha ido enfática en manifestar que, ante la concurrencia de actividades peligrosas, es dale cuál de los participantes en el accidente tuvo mayor

---

[5] CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN CIVIL Bogotá, D. C., seis (6) de mayo de dos mil dieciséis (2016). Radicación n.° 54001-31-03-04-2004-00032-01 SC5885-2016 (Aprobado en sesión de primero de diciembre de dos mil quince) M.P. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA

[6] Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto Sala de Decisión Civil Familia, Magistrada MARCELA ADRIANA CASTILLO SILVA, Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual 2018-00119 (468-01), 24 de enero de 2022.

responsabilidad en la Generación del hecho dañino, diciendo:

"La graduación de 'culpas' en presencia de actividades peligrosas concurrentes, impone al Juez el deber de examinar a plenitud el conducto del autor y de la víctima para precisar su incidencia en el daño y determinar la responsabilidad de uno u otra, y así debe entenderse y aplicarse, desde luego, en la discreta, razonable y coherente autonomía axiológica de los elementos de convicción allegados regular y oportunamente al proceso con respeto de las garantís procesales y legales…"[7]

X. ANEXOS

Me permito acompañar la presente demanda los siguientes documentos:

1. Los documentos relacionados en el acápite de pruebas.

2. El poder que me ha sido conferido por cada uno de los demandantes para su representación. ***(folios Nos.40 a 44)***

3. Solicitud de amparo de pobreza. ***(folios Nos. 272 a 276)***

XI. CUANTÍA

[7] Corte Superma de Justicia. Sala de Casación Civil. Sentencia SC 2111-2021 de 2 de junio de 2021. M.P. Luis Armando Tolosa Villabona.

De conformidad con lo preceptuado y acorde con lo establecido por el inciso 1° del artículo 26 del Código General del Proceso, la cuantía se estima en *$279.528.153,* suma equivalente a la totalidad de los perjuicios reclamados y que se configuran al tiempo en que se presenta esta demanda con ocasión de las lesiones a LUCERO ORTIZ ARROYO a raíz del accidente de tránsito del día 1 de mayo de 2023.

XII. PROCEDIMIENTO

Sírvale Señor Juez darle a esta demanda el trámite del Proceso Verbal Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual conforme a lo establecido en el artículo 368 y siguientes del Código General del Proceso.

XIII. COMPETENCIA

Es usted competente para conocer del presente proceso en razón al lugar donde ocurrieron los hechos, de la cuantía, las pretensiones y de la naturaleza del asunto.

XIV. NOTIFICACIONES

AURA GRACIELA BETANCOURT RODRÍGUEZ., Barrio Luis Avelino Pérez casa 132 municipio de Tumaco, correo electrónico: aurabe 25@hotmail.com ***(folios Nos.189)***

JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOUR en el Calle Ciega Casa 132 Barrio Luis Avelino Pérez – TUMACO, abonado telefónico 3166942068, correo electrónico: gongora.javier@gmail.com (***folios Nos.182)***

ALLIANZ SEGUROS S.A., en la Cra. 13 A No. 29-24 ciudad de Bogotá D.C., correo electrónico: notificacionesjudiciales@allianz.com

Los demandantes: en el municipio de Tumaco - Nariño, Debido al difícil acceso a medios tecnológicos y a que no poseen otros correos electrónicos, todos los demandantes podrán ser notificados en el siguiente correo electrónico: luceroortiz1150@hotmail.com

Las personales las recibiré en la calle 20 No. 24-37, oficina 401, de la ciudad San Juan de Pasto – Nariño. Teléfonos: 7234474 - 3146792638. Correo electrónico: contactos@abogadoslopezjurado.com, lopezjuradoabogados@hotmail.com

Atentamente,

ALEIDA FANEY LÓPEZ JURADO

Señores
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO®
E. S. D.

Referencia: **PODER ESPECIAL**

LUISA AMALIA QUIÑONES DE ORTIZ *(abuela paterna de la lesionada)*, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.403.707 expedida en Roberto Payán, mayor de edad, con domicilio y residencia en el Municipio de Tumaco - Nariño, por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial amplio y suficiente a los abogados ALEIDA FANEY LÓPEZ JURADO, mayor y vecina de Pasto, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.826.967 expedida en Pasto, portadora de la tarjeta profesional No. 340.456 del Consejo Superior de la Judicatura y SEBASTIÁN EVERARDO LÓPEZ JURADO, mayor de edad y vecino de Pasto, identificado con cédula de ciudadanía número 98.393.032 expedida en Pasto, titular de la tarjeta profesional número 159.979 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación presenten demanda de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL en contra de AURA GRACIELA BETANCOURT RODRÍGUEZ *(en calidad de propietaria del vehículo de placas ZYL-545)*, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.741.464, ALLIANZ SEGUROS S.A. *(en calidad de aseguradora encargada de amparar los siniestros del vehículo de placas ZYL-545)*, identificada con Nit. No. 860.028.415-5, Javier Alexis Góngora Betancourt, *(en calidad de conductor del vehículo de placas ZYL-545)*, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.106.879., tendiente a lograr el reconocimiento y pago de los perjuicios materiales e inmateriales *(moral y daño a la salud y/o vida de relación)* que se han ocasionado por las lesiones que padece LUCERO ORTIZ ARROYO a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023 en el Casco Urbano del Municipio de Tumaco - Nariño.

Los abogados LÓPEZ JURADO quedan especial y ampliamente facultados para presentar demanda, conciliar, transar, renunciar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, recibir el 35% pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales y el 65% restante lo recibirán los poderdantes, presentar cuenta de cobro en del valor que se llegare a conciliar o fueren condenados los demandados y en general para todo aquello que fuere necesario en el desarrollo de este mandato y en defensa de los intereses que se les confían.

Sírvase, reconocer personería jurídica a mis apoderados en los términos y para los fines del presente mandato.

Del señor Juez,

Atentamente,

LUISA AMALIA QUIÑONES DE ORTIZ
C.C. No. 27.403.707 de Roberto Payán

Acepto:

ALEIDA FANEY LÓPEZ JURADO
E-Mail: contactos@abogadoslopezjurado.com
lopezjuradoabogados@hotmail.com

SEBASTIÁN EVERARDO LÓPEZ JURADO
E-Mail: contactos@abogadoslopezjurado.com
lopezjuradoabogados@hotmail.com

RECONOCIMIENTO CON FIRMA A RUEGO
LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO NARIÑO
CERTIFICA
Que Luisa Amalia Quiñones de Ortiz
quien se identificó con 27.403.707.
manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que
NO FIRMA porque No Sabe.
razón por la cual solicita que a ruego suyo lo haga
María Sirley Vela Arcos
quien se identificó con 59.816.305.
y dijo que está domiciliado y residenciado en la
En constancia se estampa la huella del dedo índice derecho del ROGANTE y
firma EL ROGADO en Tumaco el día 16 MAY 2023
(La certificación de reconocimiento notarial según Ley)
FIRMA DEL TESTIGO A RUEGO
Elsa Mireya Salazar Rodriguez
Notaria

Señores
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO®
E. S. D.

Referencia: **PODER ESPECIAL**

LUCERO ORTIZ ARROYO *(lesionada)*, identificada conforme aparece al pie de mi firma, LEONCIO JUSTINIANO ORTIZ QUIÑONEZ *(padre de la lesionada)*, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.266.550 expedida en Palmira, LUISA CEILA ORTIZ ARROYO *(hermana de la lesionada)*, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.150.937.065 expedida en Tumaco, mayores de edad, con domicilio y residencia en el Municipio de Tumaco - Nariño, por medio del presente escrito manifestamos que se confiere poder especial amplio y suficiente a los abogados ALEIDA FANEY LÓPEZ JURADO, mayor y vecina de Pasto, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.826.967 expedida en Pasto, portadora de la tarjeta profesional No. 340.456 del Consejo Superior de la Judicatura y SEBASTIÁN EVERARDO LÓPEZ JURADO, mayor de edad y vecino de Pasto, identificado con cédula de ciudadanía número 98.393.032 expedida en Pasto, titular de la tarjeta profesional número 159.979 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestro nombre y representación presenten demanda de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL en contra de AURA GRACIELA BETANCOURT RODRÍGUEZ *(en calidad de propietaria del vehículo de placas ZYL-545)*, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.741.464, ALLIANZ SEGUROS S.A. *(en calidad de aseguradora encargada de amparar los siniestros del vehículo de placas ZYL-545)*, identificada con Nit. No. 860.028.415-5, Javier Alexis Góngora Betancourt, *(en calidad de conductor del vehículo de placas ZYL-545)*, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.106.879, tendiente a lograr el reconocimiento y pago de los perjuicios materiales e inmateriales *(moral y daño a la salud y/o vida de relación)* que se han ocasionado por las lesiones que padece LUCERO ORTIZ ARROYO a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023 en el Casco Urbano del Municipio de Tumaco - Nariño.

Los abogados LÓPEZ JURADO quedan especial y ampliamente facultados para presentar demanda, conciliar, transar, renunciar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, recibir el 35% pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales y el 65% restante lo recibirán los poderdantes, presentar cuenta de cobro en del valor que se llegare a conciliar o fueren condenados los demandados y en general para todo aquello que fuere necesario en el desarrollo de este mandato y en defensa de los intereses que se les confían.

Sírvase, reconocer personería jurídica a nuestros apoderados en los términos y para los fines del presente mandato.

Del señor Juez,

Atentamente,

Lucero Ortiz Arroyo

LUCERO ORTIZ ARROYO
C.C.

Leoncio Ortiz

LEONCIO JUSTINIANO ORTIZ QUIÑONEZ
C.C. No. 16.266.550 de Palmira

Luisa C Ortiz

LUISA CEILA ORTIZ ARROYO
C.C. No. 1.150.937.065 de Tumaco

Acepto:

ALEIDA FANEY LÓPEZ JURADO
E-Mail: contactos@abogadoslopezjurado.com
lopezjuradoabogados@hotmail.com

SEBASTIÁN EVERARDO LÓPEZ JURADO
E-Mail: contactos@abogadoslopezjurado.com
lopezjuradoabogados@hotmail.com

42

PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO
LA NOTARIA UNICA DE TUMACO-NARIÑO
CERTIFICA

Este documento dirigido a _____
Fué presentado personalmente por Leoncio Justiniano Ortiz
quien se identificó con la cedula de ciudadanía # 16.266.550
y con la tarjeta profesional # _____
y manifestó que reconoce expresamente su contenido y que la firma
que en él aparece es la suya.
En constancia, firma nuevamente y estampa la huella de su dedo
indice derecho, en Tumaco el dia 16 MAY 2023
(La certificacion de huella causa derechos notariales según tarifa)

Leoncio Ortiz

Elsa Mireya Salazar Rodriguez
Notaria

PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO
LA NOTARIA UNICA DE TUMACO-NARIÑO
CERTIFICA

Este documento dirigido a _____
Fué presentado personalmente por Luisa Ceila Ortiz Arroyo
quien se identificó con la cédula de ciudadanía # 1.150.937.065
y con la tarjeta profesional # _____
y manifestó que reconoce expresamente su contenido y que la firma
que en él aparece es la suya.
En constancia, firma nuevamente y estampa la huella de su dedo
indice derecho, en Tumaco el dia 16 MAY 2023
(La certificación de huella causa derechos notariales según tarifa)

Luisa C. Ortiz

Elsa Mireya Salazar Rodriguez
Notaria

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1150937064

Indicativo Serial 41948026

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número [0 3] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código D W F

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: COLOMBIA VALLE DEL CAUCA BUENAVENTURA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
ORTIZ	ARROYO

Nombre(s): LUCERO

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo	Factor RH
Año 1992 Mes 002 Día 11	FEMENINO	O	+

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA VALLE DEL CAUCA BUENAVENTURA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: DECLARACION EXTRAPROCESO

Número certificado de nacido vivo:

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: ARROYO ORTIZ BELLA

Documento de identificación (Clase y número): SIN INFORMACION

Nacionalidad:

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: ORTIZ QUIÑONEZ LEONCIO JUSTINIANO

Documento de identificación (Clase y número): C.C. Nro. 16.266.550 de Palmira

Nacionalidad: COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: ORTIZ QUIÑONEZ LEONCIO JUSTINIANO

Documento de identificación (Clase y número): C.C. Nro. 16.266.550. de Palmira

Firma: Leoncio Ortiz

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: TORRES MANYOMA YOLIMA

Documento de identificación (Clase y número): C.C. Nro. 1.111.739.106 de B/ventura.

Firma: Yolima Torres

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: GUEVARA QUINTERO NANCY STELLA

Documento de identificación (Clase y número): C.C. Nro. 66.938.713 de B/ventura.

Firma: Nancy Estella

Fecha de inscripción

Año 2009 Mes 001 Día 13

Nombre y firma del funcionario que autoriza: REMBERTO ZUÑIGA SINISTERRA NOTARIO TERCERO

Reconocimiento paterno — Firma: Leoncio Ortiz

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: REMBERTO ZUÑIGA SINISTERRA NOTARIO TERCERO

ESPACIO PARA NOTAS

Sello: REPÚBLICA DE COLOMBIA — NOTARÍA TERCERA DE BUENAVENTURA — EL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE BUENAVENTURA CERTIFICA: Que la presente es fiel copia del folio original que reposa en el protocolo de esta notaría

— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —

Powered by CamScanner

FECHA DE PREPARACIÓN
16 MAY 2023

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN
1.150.937.064

CODIGO Y CLASE DE EXPEDICIÓN
1 PRIMERA VEZ CC

APELLIDOS
ORTIZ ARROYO

NOMBRES
LUCERO

LUGAR DE PREPARACIÓN
TUMACO (NARIÑO)

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
BUENAVENTURA(VALLE)
11 FEB 1992 O+

* 5 6 3 1 1 5 8 7 *

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRASEÑA

IMPRESIÓN DACTILAR

• Vigencia de seis (6) meses
• Visite https://wsp.registraduria.gov.co/estadod
• El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año
de producción (Resolución 11630 de 2018)

MESES DE	MAYO. 05	JUNIO. 06	JULIO 07	AGOSTO 08
	SEPT. 09	OCTUBRE. 10	NOV. 11	DIC. 12

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

18483044

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

(1) Parte básica	(2) Parte compl.
6 0 1 0 3 1	30380

	(3) Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.)	(4) Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría	(5) Código
LUGAR DEL HECHO	REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL	ROBERTO PAYAN - NARIÑO	4550

SECCION GENERICA

	(6) Primer apellido	(7) Segundo apellido	(8) Nombres
DATOS DEL INSCRITO	ORTIZ	QUIÑONES	LEONCIO JUSTINIANO

	(9) Masculino o Femenino	(10) Masculino	Femenino	FECHA DE NACIMIENTO	(11) Día	(12) Mes	(13) Año
	MASCULINO	X			31	OCTUBRE	1960

	(14) País	(15) Departamento, Int., o Com.	(16) Municipio
LUGAR DE NACIMIENTO	COLOMBIA	NARIÑO	ROBERTO PAYAN

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	(17) Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento: BARRIO BELLA UNION - POBLACION SAN JOSE (ROBERTO PAYAN)		(18) Hora: 5a A.M
	(19) Documento presentado--Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.): ACTA PARROQUIAL Libro: 52 Folio: 193	(20) Nombre del profesional que certificó el nacimiento	(21) No. licencia

	(22) Apellidos (de soltera)	(23) Nombres	(24) Edad actual
MADRE	QUIÑONES CASTILLO	LUISA AMALIA	58
	(25) Identificación (clase y número): C.C. No. 27.403.707 de Roberto Payán	(26) Nacionalidad: COLOMBIANA	(27) Profesión u oficio: HOGAR
PADRE	(28) Apellidos: ORTIZ QUIÑONES	(29) Nombres: DOMINGO	(30) Edad actual: 83
	(31) Identificación (clase y número): NO PRESENTO	(32) Nacionalidad: COLOMBIANO	(33) Profesión u oficio: AGRICULTURA

FIRMANTE	(34) Identificación (clase y número): C.C. No. 16.266.550 de Palmira(Valle)	(35) Firma (autógrafa): Leoncio Ortiz
	(36) Dirección postal y municipio: BARRIO LOS MANGOS (CALI)	(37) Nombre: LEONCIO JUSTINIANO ORTIZ QUIÑONES
TESTIGO	(38) Identificación (clase y número):	(39) Firma (autógrafa):
	(40) Domicilio (Municipio):	(41) Nombre:
TESTIGO	(42) Identificación (clase y número):	(43) Firma (autógrafa):
	(44) Domicilio (Municipio):	(45) Nombre:

FECHA DE INSCRIPCION	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)		
	(46) Día: 06	(47) Mes: DICIEMBRE	(48) Año: 1993

(49) Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro

Roberto Payán (NARIÑO)

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Forma DANE IP10 - 0 VI/77

Cartucho negro *†
Pedir 151A (W1510A)

Nivel de consumible:
Estimación de páginas restantes
Páginas impresas con este consu
Número de serie:
Fecha de la primera instalación
Fecha del último uso:
Aplicación para el cartucho:

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

59 Firma del padre que hace el reconocimiento

60 Firma del funcionario ante quien se hace el reconoc

61 NOTAS

Padre de la lesionada

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **16.266.550**
ORTIZ QUIÑONEZ

APELLIDOS
LEONCIO JUSTINIANO

NOMBRES

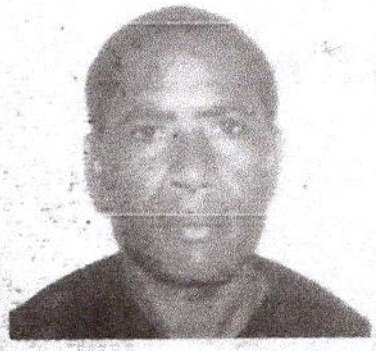

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-1960**
ROBERTO PAYAN
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

09-DIC-1979 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2313900-00915000-M-0016266550-20170622 **00559**45968G 1 9910047175

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA — Rembero Zúñiga Siniestra — NOTARIO — NOTARÍA TERCERA DE BUENAVENTURA

NUIP 1150937065

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 41948027

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código	D	W	F
	X	03							

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA VALLE DEL CAUCA BUENAVENTURA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
ORTIZ	ARROYO

Nombre(s)

LUISA CEILA = = =

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo	Factor RH
Año 1991 Mes 01 Día 20	FEMENINO	O	+

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA VALLE DEL CAUCA BUENAVENTURA

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
DECLARACION EXTRAJUCIO	

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

BELLA ARROYO ORTIZ

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
SIN INFORMACION	

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

ORTIZ QUIÑONES LEONCIO JUSTINIANO

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. nr. 16.266.550 de Palmira	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

ORTIZ QUIÑONEZ LEONCIO JUSTINIANO

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. Nro. 16.266.550 de Palmira.	Leoncio Ortiz

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

TORRES MANYOMA YOLIMA

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. Nro. 1.111.739.106 de B/ventura.	Yolima Torres

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

GUEVARA QUINTERO NANCY STELLA

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. Nro. 66.938.713 de B/ventura.	Nancy Stella Guevara

Fecha de inscripción	*Nombre y firma del funcionario que autoriza*
Año 2009 Mes 001 Día 13	REMBERTO ZUÑIGA SINISTERRA NOTARIO TERCERO Nombre y Firma

Reconocimiento paterno	*Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento*
Leoncio Ortiz	REMBERTO ZUÑIGA SINISTERRA NOTARIO TERCERO Nombre y Firma
Firma	

ESPACIO PARA NOTAS

— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —

* 41948027 *

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE BUENAVENTURA
COPIA REGISTRADA
La presente fotocopia corresponde exactamente al original del folio que reposa en esta Notaría se expide a solicitud del interesado y es válido para probar parentesco. (D. 2789/72 Art. 1o.)
RCN#41948027
14 AGO. 2023
Reinberto Zúñiga Siniterra
NOTARIO

EN BLANCO
NOTARIA PRIMERA BUENAVENTURA

Hermano de la lesionada.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.150.937.065**

ORTIZ ARROYO

APELLIDOS

LUISA CEILA

NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO **20-NOV-1991**

BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

09-DIC-2020 TUMACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

P-2313900-01187211-F-1150937065-20201210 **0072**7732**58**A 1 8501128756

Abuelo de. la lesionada.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 27.403.707
QUIÑONES De ORTIZ

APELLIDOS
LUISA AMALIA

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

NO FIRMA
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1930
TUMACO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

07-JUL-1961 ROBERTO PAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-2313900-01262028-F-0027403707-20211029 0075931311H 1 9915997767

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ALLIANZ SEGUROS SA
Nit: 860026182 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00015517
Fecha de matrícula: 12 de abril de 1972
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 13 A No. 29 - 24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificacionesjudiciales@allianz.co
Teléfono comercial 1: 5188801
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.
Página web: WWW.ALLIANZ.CO

Dirección para notificación judicial: Cr 13 A No. 29 - 24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificacionesjudiciales@allianz.co
Teléfono para notificación 1: 5188801
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

Bogotá (1).

Por Acta No. 553 de la Junta Directiva, del 18 de noviembre de 2003, inscrita el 24 de marzo de 2004 bajo el número 115219 del libro IX, la sociedad de la referencia se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 690 de la Junta Directiva, del 24 de febrero de 2014, inscrita el 16 de julio de 2014 bajo el número 00236034 del libro VI, la sociedad de la referencia se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 694 de la Junta Directiva, del 25 de junio de 2014, inscrita el 8 de enero de 2015 bajo el número 00241141 del libro VI, la sociedad de la referencia se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 701 de la Junta Directiva, del 30 de enero de 2015, inscrita el 5 de junio de 2015 bajo el número 00246480 del libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá D.C.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1959 del 3 de marzo de 1997, Notaría 29 de Santafé de Bogotá, inscrita el 07 de marzo de 1997, bajo el No. 576957 del libro IX, la sociedad en referencia, absorbió mediante fusión a la: NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

Por Escritura Pública No. 8774 del 01 de noviembre de 2001, de la Notaría 29 de Bogotá D.C., inscrita el 03 de diciembre de 2001 bajo el número 804526 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad CYBERSEGUROS DE COLOMBIA S.A., la cual se disuelve sin liquidarse.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 676 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 16 de marzo de 2012, inscrita el 20 de marzo de 2012 bajo el número 01617661 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ASEGURADORA COLSEGUROS SA, por el de: ALLIANZ SEGUROS SA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Que mediante Oficio No. 0714 del 28 de marzo de 2014, inscrito el 14 de abril de 2014 bajo el No. 00140557 del libro VIII, el Juzgado 23 Civil del circuito de Bogotá, comunicó que en el proceso ordinario No. 11001310302320140013500 de Arasely Johana Acosta Carrillo, Yesid Alexander Acosta Carrillo, Elvia Maria Carrillo De Acosta, Amparo Acosta Carrillo Y Angel Arbei Acosta Carrillo, contra Juan David Forero Casallas, ALLIANZ SEGUROS S.A., JORGE CORTES Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1982/2014-00555 del 22 de septiembre de 2014, inscrito el 29 de octubre de 2014 bajo el No. 00144405 del libro VIII, el Juzgado 15 Civil del Circuito de Oralidad de Cali, comunicó Que en el proceso verbal de responsabilidad Civil extracontractual No. 2014-00555 de Pablo Antonio Ruiz Alvarado, Luz Irene Gutiérrez, Hedí Fernando Ruiz Gutiérrez, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 183 del 6 de febrero de 2015, inscrito el 12 de febrero de 2015 bajo el No. 00145857 del libro VIII, el Juzgado Promiscuo del Circuito de Guaduas, comunico que en el proceso ordinario de Yolanda Ochoa Sanchez y otros en contra de Jhon Jairo Isaza Castaño y otros se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0139 del 29 de enero de 2015, inscrito el 12 de enero de 2015 bajo el No. 00145865 del libro VIII, el Juzgado 26 Civil del Circuito de Bogotá, comunico que en el proceso ordinario de responsabilidad Civil extracontractual No. 2014-00543 de: Olimpo Díaz Suescún, Ana Cecilia Suescún De Díaz y Olimpo Diaz, en nombre propio y en representación de su hijo menor Esteben Díaz Suescún, contra Julian Cardona Vargas, SERVIENTREGA SA., y ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda civil sobre la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que mediante Oficio No. 1439 del 28 de septiembre de 2015, inscrito el 2 de octubre de 2015 bajo el No. 00150694 del libro VIII, el Juzgado 4 Civil del circuito ampliación sistema procesal oral de montería/córdoba, comunico que en el proceso verbal de mayor cuantía No. 2015-00165 de Yuris Paola Martinez Esquivel y Rafael Euclides Martinez contra Hector Dario Villadiego Sanchez, la EMPRESA SOFAN INGENIEROS S.A.S., y la ALLIANZ SEGUROS S.A. (con amparo de pobreza), se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. J9cc-00106 del 22 de enero de 2016, inscrito el 29 de enero de 2016 bajo el No. 00152401 del libro VIII, el Juzgado Noveno Civil del Circuito de Cartagena, comunico que en el proceso demanda ordinaria de responsabilidad-civil extracontractual No. 13-001-31-21-001-2014-00131-00 de Luis Enrique Hernandez Martinez, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1343 del 04 de mayo de 2016 inscrito el 08 de junio de 2016 bajo el No. 00154027 del libro VIII, el Juzgado 5 Civil del Circuito de Bogotá, comunico que en el proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual de Adalgiza Bejarano Ruiz, Mario Sory Echeverry Sanchez, Jorgue Enrrique Bejarano Osorio, Graciela Ruiz De Bejarano y Jonathan Alexis Echeverry Bejarano contra Diego López Peña y ALLIANZ SEGUROS S.A se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0811 del 12 de mayo de 2016 inscrito el 17 de junio de 2016 bajo el No.00154184 del libro VIII el Juzgado 26 Civil del Circuito de Bogotá comunico que en el proceso verbal No. 2015-00407 de Yuli Paola Bermudez Avila y Jose Daniel Martinez Diaz contra Jorge Andres Gonzalez, Adriana Alexandra Cantor Rimolo y ALLIANZ SEGUROS S.A. Se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0530 del 23 de febrero de 2016, inscrito el 10 de enero de 2017 bajo el No. 00158207 del libro VIII, el Juzgado 21 Civil Municipal de Santiago de Cali, comunico Que en el proceso declarativo de: Harold Edison Ordoñez, contra: ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda Civil sobre la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que mediante Oficio No. 0355 del 5 de abril de 2017, inscrito el 24 de mayo de 2017 bajo el No. 00160480del libro VIII, el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Sincelejo, comunico Que en el proceso responsabilidad Civil extracontractual, de: Gerardo Maria Gomez Ramirez, Luis Alberto Gomez Ramirez, Marta Ofelia Gomez Ramirez y Darlo De Jesus Gomez Ramirez, contra: NELSON ENRIQUE LOPEZ, TRANSPORTES SAFERBO S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda Civil sobre la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 2571 del 27 de julio de 2017, inscrito el 31 de julio de 2017 bajo el registro No. 00161682 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito de Palmira - Valle del Cauca, comunico que en el proceso de responsabilidad Civil extracontractual No. 76 520 31 03 002 2017 00085 00, de: Esther Nadia Rojas Balcazar y otros, contra: ALLIANZ SEGUROS S.A.; se decretó la inscripción de la demanda Civil sobre la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 3027 del 25 de septiembre de 2017, inscrito el 17 de octubre de 2017 bajo el registro No. 00163650 del libro VIII, el Juzgado Catorce Civil del Circuito de Cali, comunico Que en el proceso declarativo No. 76-001-31-03-014-2017-00205-00, de: Maria Esneda Vernaza Prado, Benyi Julieth Vernaza y Tania Constanza Henao Vernaza contra: Hector Efrain Ortega Romero, BLANCO Y NEGRO MASIVO S.A y ALLIANZ SEGUROS S.A. se decretó la inscripción de la demanda sobre la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1354 del 22 de noviembre de 2017, inscrito 5 de diciembre de 2017 bajo el registro No. 00164808 del libro VIII, el Juzgado 1 Civil del Circuito de Cali, comunico que en el proceso verbal de Yeison David Causil Polo y Ingrid Johana Causil Polo apoderado Jose Nicolas Doria Guerra contra ALLIANZ SEGUROS S.A., y CARLOS GUSTAVO AYAZO SIERRA., se decretó la inscripción de la demanda sobre la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0472 del 10 de abril de 2018, inscrito el 25 de abril de 2018 bajo el No. 00167654 del libro VIII, el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga - Atlántico, comunicó que en el proceso ordinario de responsabilidad Civil extracontractual No. 0282-2017 de: Carlos Manuel Salazar Iglesias y otros contra: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA ATLÁNTICO "COOTRANSA LTDA" y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0896 del 28 de junio de 2018, inscrito el 10 de julio de 2018 bajo el No. 00169535 del libro VIII, el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bucaramanga - Santander, comunicó que en el proceso verbal No. 68001-31-03-011-2018-00116-00 de: Jose Alfredo Hernandez Rodriguez, contra: Custodio Muñoz Sanabria, ALLIANZ SEGUROS S.A. Y COVOLCO se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1169-2018-00049-00 del 16 de julio de 2018, inscrito el 16 de agosto de 2018 bajo el No. 00170530 del libro VIII, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Sincelejo (Sucre), comunicó Que en el proceso ordinario de responsabilidad Civil extracontractual No. 2018-00049-00 de: Jorge Alberto Gutierrez Lamadrid, contra: la ALLIANZ SEGUROS S.A., representada por Santiago Lozano Cifuentes y los señores Jhon Jaime de Jesus Paniagua y Nancy Florida Jiménez Ochoa, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1595 del 11 de septiembre de 2018, inscrito el 1 de octubre de 2018 bajo el No. 00171471 del libro VIII, el Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá D.C., de oralidad, comunicó que en el proceso verbal de mayor cuantía No. 2018-242 de Pedro Antonio Balcero Moreno, María Delfina Cárdenas Ibáñez y Fabio Antonio Balcero Cárdenas contra José Joaquín Barbosa Gordo, José Agustín Ardila Ardila, COGECAR S.A.S., y ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1454 del 23 de julio de 2018, inscrito el 4 de octubre de 2018 bajo el No. 00171556 del libro VIII, el Juzgado tercero Civil del circuito de montería - córdoba, comunicó Que en el proceso verbal No. 23-001-31-03-003-2018-001122-00 de: Alaim Olascoaga Espitia, ALLIANZ SEGUROS S.A., y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1505 del 21 de mayo de 2019, inscrito el 7 de Junio de 2019 bajo el No. 00177067 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito de Neiva (Huila), comunicó que en el proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 41001-31-03-002-2019-00021-00 de: José Balmore Zuluaga Garcia y otra, contra: Salomón Serrato Suarez y otros, se decretó la inscripción de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 1.508 del 13 de junio de 2019, inscrito el 19 de Junio de 2019 bajo el No. 00177385 del libro VIII, el Juzgado 3 Civil del Circuito de Buenaventura (Valle del Cauca, comunicó que en la demanda declarativa de: Anuncio Reyes Córdoba y Otros, contra: ALLIANZ SEGUROS S.A y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0694 del 03 de julio de 2019, inscrito el 9 de Julio de 2019 bajo el No. 00177971 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito De Buga (Valle del Cauca), comunicó que en el proceso verbal - acción directa de la victima del siniestro contra el asegurado No. 76-111-31-03-002-2019-00021-00 de: Orfilia Soto Cardenas CC. 29.540.974 en nombre propio y de los menores Valery Sofía Gutierrez Carvajal y Kenned Andres Frades Carvajal, contra: ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 2212 del 05 de agosto de 2019, inscrito el 18 de Octubre de 2019 bajo el No. 00180726 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito De Palmira (Valle del Cauca), comunicó que en el proceso declarativo de responsabilidad extracontractual No. 76-520-31-03-002-2019-00107-00 de: Balbina Hernández Rentería CC. 31.627.743, Claribel Golu Carabalí CC. 1.113.679.935, Jhon Janner Golu Hernández CC. 1.114.898.780, Norbey Hernandéz Remtería CC.94.040.315, Nidia Hernández Rentería CC. 29.504.091, Angélica María Hernández Rentería CC. 29.506.399, Lucrecia Hernández Rentería CC. 16.893.398, Darwin Andrés Hernández Rentería CC. 1.114.884.887, Nilson Hernández Rentería CC. 16.888.525, Jose Abad Hernández CC. 6.303.006, Mará Lucrecia Rentería CC. 29.498.791, Contra: INGENIO MARIA LUISA SA, ALLIANZ SEGUROS SA, Jose Fernando Córdoba Ruiz CC. 16.881.997, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 1353 del 04 de diciembre de 2020, el Juzgado 6 Civil del Circuito de Bucaramanga (Santander), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal No. 680013103006 2020 00233 00 de Jose Maria Aparicio Riaño CC. 96.186.186, Nayeth Zulay Altamar Villegas CC. 49.556.901, Jonathan Fabian Aparicio Altamar CC. 1.007.891.005 y Estebana del Carmen Villegas CC. 26.731.829, Contra: Ivan Mauricio Torres Cortes

CC. 2.996.595, SOLUTRANS SAS y ALLIANZ SEGUROS SA, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Diciembre de 2020 bajo el No. 00186827 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 651 del 27 de enero de 2021, el Juzgado 13 Civil del Circuito Oral de Barranquilla (Atlántico), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso No. 08001315301320200006200 de Wuendy Yulani Robles Mendoza CC. 55.223.859 y otros, Contra: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DEL LITORAL y otros, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Enero de 2021 bajo el No. 00187347 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 328 del 15 de marzo de 2021, el Juzgado 04 Civil del Circuito de Bucaramanga (Santander), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal - responsabilidad civil extracontractual No. 68001310300420 20-00289-00 de: Luis Eduaro Ramirez Castro CC. 12225368, Yadira Cuadros Torres CC. 28168735, Jaime Darío Ángulo Cuadros CC. 1005131740, Mayra Julieth Ángulo Cuadros CC. 1095825963; contra: Otto Éli Sierra Hernandez CC. 13817562, Jhon Fredy Sierra Pulido CC. 91516371, MOTOTRANSPORTAMOS SAS, ALLIANZ SEGUROS SA, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Marzo de 2021 bajo el No. 00188152 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 0359 del 08 de abril de 2021, el Juzgado 02 Civil del Circuito de Montería (Córdoba) ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso ejecutivo singular No. 230013103002-2020-00188-00 de Sirlis Saudith Sánchez Fabra CC. 1067901215, Taliana Perdomo Sánchez CC. 1.068.427.991, Rafael Enrique Sánchez Fabra CC. 1.062.985.980, María Nury Montiel Anaya CC. 25.806.163 y Juan Bautista Perdomo Lugo CC. 3.959.984, Contra: Nilson Uriel Parra Vargas CC. 74.357.084, Jósefina Chavez Campo CC. 63461119 COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE TANQUES Y CAMIONES PARA COLOMBIA y ALLIANZ SEGUROS S.A, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Abril de 2021 bajo el No. 00188601 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 0373 del 10 de mayo de 2021, el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá (Cundinamarca), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal - responsabilidad civil extracontractual No. 2020-0085-00 de Hernan Oswaldo Fajardo Rodriguez y otra, Contra: Wilson Rincon Espinosa y

otros, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Mayo de 2021 bajo el No. 00189834 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 477 del 02 de junio de 2021, el Juzgado 01 Civil del Circuito de Garzón (Huila), inscrito el 11 de Junio de 2021 con el No. 00190150 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 41-298-31-03-001-2021-00030-00 de Contanza Carvajal Quintero CC.1 .077.855.695, quien actúa en nombre propio y en representación de su menor hija Danna Fernanda Carvajal Carvajal; Gloria Quintero Yucuma CC.55.062.410, Iván Carvajal Blásquez CC. 12.190.693, Iván Carvajal Quintero CC. 1.007.865.942, Rossana Carvajal Quintero CC. 1.077.869.008 y Yury Marcela Carvajal Quintero CC. 1.077.865.630, contra Jesús Meñaca González CC. 7.731 .057, Nelson Castillo Rubiano CC. 12.190.304 y ALLIANZ SEGUROS.

Mediante Oficio Sin Num del 09 de junio de 2021, el Juzgado 01 Civil del Circuito de Oralidad de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 21 de Junio de 2021 con el No. 00190294 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso responsabilidad civil extracontractual No. 760013103001-2021-00098-00 de Elizabeth Cordoba Jaramillo, Jose Stevan Cordoba Jaramillo, Martha Cecilia Ladino, Contra: SPECTRA INGENIERIA LTDA, ALLIANZ SEGUROS SA, Jaime Alberto Acevedo Hernandez.

Mediante Oficio No. 776 del 14 de octubre de 2021, el Juzgado 4 Civil del Circuito de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 20 de Octubre de 2021 con el No. 00192267 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 76001-31-03-004-2021-00171-00 de Jose Miguel Salcedo Adrada CC. 1.143.997.040, Jose Blaudemir Salcedo Ochoa CC. 16.688.833, Luz Aida Adradazambony CC. 29.119.151, Sandra Milena Salcedo Adrada CC. 1.143.933.718, Contra: Claudia Patricia Cardenas Carvajal CC. 76.779.482, Jaime Andres Moreno Suarez CC. 94.489.959, ALLIANZ SEGUROS SA.

Mediante Oficio No. 003 del 17 de enero de 2022, el Juzgado 3 Civil del Circuito de Palmira (Valle del Cauca), inscrito el 20 de Enero de 2022 con el No. 00194737 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

responsabilidad civil extracontractual No. 76520-31-03-003-2021-00139-00 de Mitchell Alexander Cuellar Suarez CC. 1 .113.524.554, Miller Elías Suárez Delgado CC. 94.277.051, Andrea Suárez Delgado CC. 1.113.695.223, Nilsa Del Carmen Suárez Delgado CC.66.879.352, Ninfa Del Carmen Suarez Delgado CC. 66.874.728, Yohan David Getial Suárez CC. 1.113.530.008, Steven Suarez Delgado CC. 1.113.521.469, Elías Miguel Betancourt Suarez CC.94.041.241, Sandra Patricia Torres Suarez CC. 1.113.538.812, Yury Esneida Suarez Delgado CC. 29.346.732, María Cenilvia Suarez Delgado CC. 66.968.214, Wilson Alejandro Marín Suárez CC.1.113.536.159, Esneida Bellanida Suárez Delgado CC.29.359.415, Dora Anayerli Arboleda Suárez CC.1.005.892.927, John Jairo Molina Suarez CC. 94.044.186, Marlene Suarez Delgado CC. 66.754.424, Cristian Fabián Arredondo Suarez CC. 1.007.012.184, Yessika Marcela Arredondo Suárez CC. 1.085.324.703, Jairo Miguel Suárez Delgado CC. 6.227.031, Nithare Suárez Florez CC. 29.351.692, Jairo Andres Suárez Florez CC. 1.113.514.252, Alejandra Suárez Florez CC. 1.113.526.820, María Brigitte Suárez Delgado CC. 66.968.328, María Camila Milindre Suarez CC. 1.007.500.685, Ahily Melissa Vélez Suárez CC. 1.109.191.110, Liceth Tatiana Rodriguez Suárez CC. 1.113.519.921, Carlos Andres Rodriguez Suarez CC. 1.113.529.831, Luis Fernando Marín Suárez CC. 1.105.366.332, Contra: William Zapata Ramirez CC.10.556.318, TRANSPORTE ADECUACION Y VIAS G G S.A.S., ALLIANZ SEGUROS S.A.

Mediante Oficio No. 0302 del 20 de mayo de 2022, el Juzgado 13 Civil del Circuito de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 2 de Agosto de 2022 con el No. 00198764 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad extracontractual No. 76001-31-03-013-2022-00144-00 de Nubia Paola Bonilla en nombre propio y representación de su hija Dannat Zharit Perez Bonilla, Wilmar Perez Torres y Jaqueline Torres Saldaña Contra: Francisco Javier Velasquez Franco C.C. 16.448.606 y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

Mediante Oficio No. 999 del 28 de septiembre de 2022, el Juzgado Civil del Circuito de Aguachica (Cesar), inscrito el 30 de Septiembre de 2022 con el No. 00200419 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso responsabilidad civil extracontractual No. 20-011-31-03-001-2022-00210-00 de Elmer Enrique Cantillo Cantillo C.C. 84005677, José David Cantillo Charris C.C. 1140878599, Nelis Marina Charris Castro C.C. 57301797, Contra: José Julian Uribe Pareja

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C.C. 8462955, Jorge Alexander Uribe Pareja C.C. 8464397 y ALLIANZ SEGUROS Nit. 8600261825.

Mediante Oficio No. O-257 del 27 de abril de 2022, el Juzgado Segundo Civil del Circuito Montería (Cordoba), inscrito el 24 de Octubre de 2022 con el No. 00200725 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 230013103002-2022-00063-00 de Yorledys Isabel Sibaja Velásquez C.C. 1.064.312.237 y otros, contra Luz Marina Cogollo Ortega C.C. 34.963.691, Saul Miguel Pérez Sánchez C.C. 6.661.408 y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

Mediante Oficio No. 0988 del 25 de enero de 2023, el Juzgado 32 Civil Municipal de Bogotá D.C., inscrito el 8 de Febrero de 2023 con el No. 00203119 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal No. 1100140030-32-2021-01022-00 de Nidia Acuña Villabón C.C. 28.684.352, contra COMPAÑÍA DE SEGUROS ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

Mediante Oficio No. 260 del 30 de marzo de 2023, el Juzgado 02 Civil del Circuito de Pereira (Risaralda), inscrito el 4 de Abril de 2023 con el No. 00205290 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 66001-31-03-002-2022-00641-00 de Constanza Londoño Buenaventura C.C. 25.154.069, contra QUALITY GROUP CONSTRUCTORES S.A. NIT. 901.031.711-1 y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

Mediante Oficio No. 781 del 12 de mayo de 2023, el Juzgado 4 Civil Municipal de Montería (Córdoba), inscrito el 29 de Mayo de 2023 con el No. 00206607 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal - responsabilidad civil extracontractual de menor cuantía No. 23-001-40-03-004-2023-00114-00 de Estelida del Socorro Osorio Rodríguez C.C. 1.003.078.179, contra Jaime Luis Mojica Silva C.C. 7.604.676, BANCO BBVA NIT. 860.003.020-1, TRANSOIL DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.962.819-7 y ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5.

Mediante Oficio No. 422 del 03 de mayo de 2023, el Juzgado 01 Civil Circuito de Valledupar (Cesar) inscrito el 30 de Mayo de 2023 con el No. 00206628 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso declarativa verbal

de responsabilidad civil extracontractual No. 200210310012022001920O de Sulma Quintero Soto, Daniela Quintero Soto, Amineily Quintero Soto, Yuracid Quintero Soto, Jason Eli Quintero Soto, Vereine Quintero Soto, contra Luis Miguel Urzola Corrales, Iván José Maestre Aroca, Betsy Aliñe Charris Palacio, ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. 860.026.182-5. Límite de la cuantía: $ 540.000.000.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad, es celebrar y ejecutar diversas, modalidades de contratos de seguro y reaseguro, aceptando o cediendo riesgos que, de acuerdo con la ley y la técnica aseguradora, pueden ser materia de este contrato. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá invertir su capital y sus reservas de acuerdo con las normas legales que regulan el funcionamiento de las compañías de seguros, arrendar, hipotecar, pignorar y enajenar cualquier terma toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes; girar; endosar, aceptar, descontar, adquirir, garantizar, protestar, dar en prenda o garantía y recibir en pago toda clase de instrumentos negociables o efectos de comercio; dar o recibir dinero en préstamo con o sin intereses; celebrar contratos de sociedad con otras personas que tengan objetos análogos o conexos y que en alguna forma tiendan al cumplimiento del objeto principal. Podrá también garantizar por medió de fianzas, prendas, hipotecas y depósitos, sus obligaciones propias u obligaciones de terceros, si ello fuere legalmente posible, realizar operaciones de libranza y, en general, ejecutar todos aquellos actos y celebrar todos los contratos que se relacionen con el objeto social y que se encuentren autorizados por las disposiciones legales que reglamentan la inversión del capital y la reserva de las compañías de seguros.

CAPITAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $102.500.000.000,00
No. de acciones : 10.250.000.000,00
Valor nominal : $10,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $82.334.522.790,00
No. de acciones : 8.233.452.279,00
Valor nominal : $10,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $82.334.522.790,00
No. de acciones : 8.233.452.279,00
Valor nominal : $10,00

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gonzalo De Jesus Sanin Posada	C.C. No. 19216312
Segundo Renglon	Javier Bernat Domenech	P.P. No. PAG665171
Tercer Renglon	Jaime Francisco Paredes Garcia	C.C. No. 79142562
Cuarto Renglon	David Alejandro Colmenares Spence	C.C. No. 80470041
Quinto Renglon	Maria Victoria Riaño Salgar	C.C. No. 39684107

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Ricardo Velez Ochoa	C.C. No. 79470042

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon	Lidia Mireya Pilonieta Rueda	C.C. No. 41490054
Tercer Renglon	Santiago Lozano Cifuentes	C.C. No. 79794934
Cuarto Renglon	Tatiana Gaona Corredor	C.C. No. 1020743736
Quinto Renglon	Olga Lucia Martinez Murgueitio	C.C. No. 31981346

Por Acta No. 98 del 15 de junio de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2010 con el No. 01411900 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Lidia Mireya Pilonieta Rueda	C.C. No. 41490054

Por Acta No. 118 del 27 de marzo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2015 con el No. 01955275 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Ricardo Velez Ochoa	C.C. No. 79470042

Por Acta No. 124 del 8 de septiembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2017 con el No. 02263855 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	David Alejandro Colmenares Spence	C.C. No. 80470041

Por Acta No. 129 del 27 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2019 con el No. 02498874 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gonzalo De Jesus Sanin Posada	C.C. No. 19216312
Tercer Renglon	Jaime Francisco Paredes Garcia	C.C. No. 79142562

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Santiago Lozano Cifuentes	C.C. No. 79794934

Por Acta No. 132 del 27 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2020 con el No. 02610026 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Javier Bernat Domenech	P.P. No. PAG665171

Por Acta No. 134 del 12 de julio de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2022 con el No. 02816968 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Maria Victoria Riaño Salgar	C.C. No. 39684107

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Olga Lucia Martinez Murgueitio	C.C. No. 31981346

Por Acta No. 133 del 29 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2023 con el No. 02920360 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Tatiana Gaona Corredor	C.C. No. 1020743736

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 126 del 23 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2018 con el No. 02349104 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	N.I.T. No. 900943048 4

Por Documento Privado del 16 de abril de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2018 con el No. 02349105 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Edgar Augusto Pedraza Pulido	C.C. No. 16645869 T.P. No. 19555-T

Por Documento Privado del 16 de abril de 2018, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2018 con el No. 02352479 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Ingrid Janeth Ramos Mendivelso	C.C. No. 52426886 T.P. No. 79160-T

PODERES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 2157 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 18 de junio de 2009, inscrita el 19 de junio de 2009 bajo el No. 016212 del libro V, compareció Belen Azpurua De Mattar identificado con cédula de extranjería No. 324.238 en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Aleyda Consuelo Brausin Rondon, identificada con cédula ciudadanía No. 52.166.641 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedades mencionadas ejecute los siguientes actos: A) Firmar contratos o suscribir ofertas mercantiles mediante la firma de órdenes de compra de servicios con corredores, agencias, agentes y, en general, intermediarios de seguros; y B) Firmar comunicaciones de terminación de dichos contratos, convenios y ofertas mercantiles, así como comunicaciones de cancelación de claves a los intermediarios.

Por Escritura Pública No. 4639 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 14 de diciembre de 2009, inscrita el 18 de diciembre de 2009 bajo el No. 00017004 del libro V, compareció Arturo Sanabria Gomez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.451.316 en su calidad de representante legal de las sociedades ASEGURADORA COLSEGUROS S.A., ASEGURADORA DE VIDA COLSEGUROS S.A., y COMPAÑIA COLOMBIANA DE INVERSION COLSEGUROS S.A., por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Ricardo Velez Ochoa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.470.042 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional de abogado No. 67.706 del C S de la J; para que en nombre y representación de las sociedades mencionadas ejecute los siguientes actos: A) Representar con amplias facultades a las referidas sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores, B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital Bogotá, C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley, D) Realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá, o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales, y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante de que se trate, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representen, e) recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 4215 de la Notaría 31 de Bogotá D.C., del 28 de septiembre de 2005, inscrita el 15 de septiembre de 2008 bajo el No. 14513 del libro V, compareció Belen Azpurua De Mattar, identificada con cédula de extranjería No. 324.238, en su condición de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Carlos Andres Vargas Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79687849 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional de abogado No. 111896 del C S de la J; para ejecutar los siguientes actos: A) Representar con amplias facultades a las referidas sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores. B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental o municipal. C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley. D) Representar a las mismas sociedades en reuniones ordinarias o extraordinarias de asambleas generales de accionistas o juntas de socios de sociedades en que aquellas sean accionistas o socias, y otorgar poderes en nombre de las citadas sociedades para la asistencia de otros representantes a tales reuniones, cuando sea el caso; E) Realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental o municipal, o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios ante cualquiera de dichas autoridades, renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad; F) Objetar las reclamaciones que presenten los asegurados y clientes a las sociedades poderdantes; G) Otorgar poderes especiales en nombre de las citadas sociedades; H) Firmar traspasos de vehículos que se efectúen a nombre de las sociedades poderdantes y adelantar ante las entidades competentes todas las gestiones pertinentes al trámite de los mismos; I) Firmar física, electrónicamente o por cualquier medio que establezca la dirección de impuestos y aduanas nacionales, las declaraciones de cualquier tipo de impuestos u obligaciones tributarias que estén a cargo de las sociedades poderdantes y J) Igualmente queda facultada expresamente para desistir, conciliar, transigir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 4874 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 19 de diciembre de 2008, inscrita el 29 de diciembre de 2008 bajo los registros Nos. 14965, 14966, 14969, 14970, 14971, 14972, 14973, 14974, 14975, 14976, 14977, del libro V, compareció Belen Azpurua De Mattar, identificada con cédula de extranjería No. 324238 en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a, Maria Elvira Bossa Madrid, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.560.200 y con tarjeta profesional de abogada No. 35.785; Servio Tulio Caicedo Velasco, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.381.908 y con tarjeta profesional de abogado No. 36.089; Maria Lourdes Forero Quintero,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

identificada con cédula de ciudadanía No. 51.607.509 y con tarjeta profesional de abogada No. 34105, Hugo Moreno Echeverri, identificado con cédula ciudadanía No. 19.345.876 y con tarjeta profesional de abogado No. 56.799; Milciades Alberto Novoa Villamil identificado con cédula de ciudadanía No. 6.768.409 y con tarjeta profesional de abogado No. 55.201; Luis Fernando Novoa Villamil, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.759.141 y con tarjeta profesional de abogado No. 23.174; Eidelman Javier Gonzalez Sanchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.170.035 y con tarjeta profesional de abogado No. 108.916, Lidia Mireya Pilonieta Rueda, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.490.054 y con tarjeta profesional de abogada No. 15.820, Marcelo Daniel Alvear Aragon identificado con cédula de ciudadanía No. 79424383 y con tarjeta profesional de abogado No. 75250, Fernando Amador Rosas identificado con cédula de ciudadanía No. 19074154 y con tarjeta profesional de abogado No. 15818, para que en nombre de y representación de las sociedades mencionadas ejecuten los siguientes actos: A) Representar con amplias facultades a las referidas sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores. B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá. C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley. D) Realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionados administrativos del orden nacional departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá, o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, renunciar a términos, asistir a toda

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante de que se trate, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representen. E) recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 0119 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 20 de enero de 2012, inscrita el 01 de febrero de 2012 bajo el No. 00021418 del libro V, compareció Lucas Fajardo Gutierrez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.786.989 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Soraya Ines Echeverrry 13013 identificada con cédula ciudadanía No. 28.682.886 chaparral (Tol.) y tarjeta profesional de abogada No. 80.012 expedida por el consejo superior de la judicatura, para que en nombre y representación de cada una de las sociedades poderdantes, ejecute los siguientes actos: 1.1 Representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones del trabajo, inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, la corte constitucional, el consejo superior de la judicatura, la corte suprema de justicia y el consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores. 1.2 Representar a la sociedad poderdante, con amplias facultades, en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá. 1.3 Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e interponer, en nombre y representación de la sociedad poderdante, los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conferidos por la ley. 1.4 Realizar las gestiones siguientes con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá o

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante; absolver interrogatorios de parte y confesar y comprometer a la sociedad poderdante. 1.6 Otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante. 1.7 Desistir, recibir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 1647 de la Notaría veintitrés de Bogotá D.C., del 29 de junio de 2012, inscrita el 16 de julio de 2012 bajo el No. 00022988 del libro V, compareció Luz Marina Falla Aaron identificada con cédula de ciudadanía No. 36.161.591 de Neiva en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, Allianz Seguros S.A (en adelante la sociedad) confiere poderes generales a Jorge Enrique Becerra Olaya, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.686.990 de Bogotá, para que en nombre y representación de las sociedades se notifique de los actos administrativos proferidos por COLJUEGOS E.I.C.E, así como para que descorra traslados, interponga y sustente recursos y renuncie a términos.

Por Escritura Pública No. 2680 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 17 de octubre de 2012, inscrita el 27 de octubre de 2012 bajo el No. 00023761 del libro V, compareció Veronica Velasquez Melo, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.690.447 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal, de Allianz Seguros S.A confiere poder general a Ludy Giomar Escalante Mendoza, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.937.308 de Bogotá y la tarjeta profesional de abogado número 76.632, expedida por el consejo superior de la judicatura, para que, en nombre y representación de cada una de las sociedades poderdantes, ejecute los siguientes actos: A) Representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, la corte constitucional, el consejo superior de la judicatura, la corte suprema de justicia y el consejo de estado, bien sea como demandante, demandada, litisconsorte, coadyuvante u

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

opositora; B) Representar a la sociedad poderdante, con amplias facultades, en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá; C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e interponer, en nombre y representación de la sociedad poderdante, los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conferidos por la ley; D) Realizar las gestiones siguientes con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental; municipal o del distrito capital de Bogotá o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes; descorrer traslados; interponer y sustentar recursos, ordinarios y, extraordinarios; renunciar a términos; asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas; asistir a, todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales can virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante; absolver interrogatorios de parte y confesar y comprometer a la sociedad poderdante; E) Otorgar, poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante F) Desistir, recibir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 442 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 4 de marzo de 2013, inscrita el 3 de mayo de 2013 bajo el No. 00025147, del libro V, modificado mediante la Escritura Pública No. 1184 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 27 de mayo del 2015, inscrita el 04 de junio de 2015. Bajo el No. 00031245 del libro V, compareció Rafael Alberto Ariza Vesga identificado con cédula de ciudadanía No. 79.952.462 de Bogotá en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Luis Fernando Encinales Achury, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.686.380 de Bogotá para que ejecute en nombre y representación de la sociedad los siguientes actos 1.1 Representar con amplias facultades a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones del trabajo, inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores. 1.2 Representar con amplias facultades a la sociedad en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y, ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental; municipal o del distrito capital de Bogotá. 1.3 Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre y representación de la sociedad los recursos ordinarios; tales como reposición, apelación, y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley. 1.4 Realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: - (I) notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental., municipal o del distrito capital de Bogotá o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, (II) descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, (III) renunciar a términos, (IV) asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, (V) asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y (VI) realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad 1.5 Responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad en desarrollo del derecho de petición. 1.6 Otorga poderes especiales en nombre de la sociedad y 1.7 Desistir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 1706 de la Notaría No. 23 de Bogotá D.C, del 05 de agosto de 2013, inscrita el 26 de noviembre de 2013, bajo el No. 00026723, modificado mediante la Escritura Pública No. 1184 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 27 de mayo del 2015, inscrita el 04 de junio de 2015. Bajo el No. 00031245 del libro V, compareció Rafael Alberto Ariza Vesga, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.952.462 , en calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, para ampliar el poder otorgado a Luis Fernando Encinales Achury, identificado con la cédula ciudadanía número 79.686.380 de Bogotá, con tarjeta profesional No. 194.487 expedida por el consejo superior de la judicatura, en el sentido de indicar que en nombre y

representación de la sociedad ejecute los siguientes actos: (I) pronunciarse sobre las reclamaciones presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier persona; y (II) pronunciarse sobre las solicitudes de reconsideración de objeciones que sean presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier personal. Para que en nombre y representación de la sociedad realice las siguientes actividades: (I) suscripción de contratos de salvamento y contratos de transacción necesarios para el desarrollo de la actividad de la compañía.

Por Escritura Pública No. 2038 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 27 de agosto de 2014, inscrita el 9 de septiembre de 2014 bajo el No. 00029008 del libro V, compareció juan enrique sierra vaca identificado con cédula de ciudadanía No. 79.653.399 en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Nelson Gutierrez Rueda identificada con cédula de ciudadanía No. 79.737.771 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice las siguientes actividades: A) Firmar matriculas, prematriculas, regrabaciones, traspasos, cancelación de matrículas y contratos de compraventa de vehículos que se efectúen a nombre de la sociedad y adelantar ante las entidades competentes toda las gestiones pertinentes para el trámite de los mismos; (B) Aceptar pignoraciones de vehículos a favor de la sociedad y levantar dichos gravámenes; (C) Otorgar poderes generales y especiales a abogados u otras personas para la realización de gestiones usuales en materia de indemnizaciones en el ramo de automóviles, tales como asistencia a audiencias o diligencias.

Por Escritura Pública No. 547 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 17 de marzo de 2015, inscrita el 27 de abril de 2015 bajo el No. 00030872 del libro V, compareció Giovanny Grosso Lewis identificado con cédula de ciudadanía No. 72.167.595 en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Luisa Fernanda Robayo Castellanos identificada con cédula ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá D.C., para que en nombre y representación de las sociedades realice las siguientes actividades: A) Objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales, presentadas a la sociedad poderdante por asegurados, beneficiarios y, es general cualquier persona, e igualmente pronunciarse sobre las solicitudes de reconsideración de objeciones correspondientes a los ramos de seguros

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

generales, que sean presentadas a dicha sociedad. B) Responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición. C) Otorgar poderes generales y especiales a abogados y otras personas, en nombre de la sociedad poderdante, para la realización de gestiones usuales en materia de indemnizaciones del ramo de seguros generales, tales como tramites de recuperación de vehículos, procesos de recobro y asistencia a audiencias o diligencias. D) Firmar matriculas, prematriculas, regrabaciones, traspasos, cancelación de matrículas y contratos de compraventa de vehículos que se efectúen a nombre de la sociedad poderdante y adelantar ante entidades competentes todas las gestiones pertinentes para el trámite de los mismos. E) Aceptar pignoraciones de vehículos a favor de la sociedad poderdante y levantar dicho gravámenes. F) Otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante. G) Desistir, recibir, transigir, conciliar, sustituir, reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 2379 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 20 de diciembre de 2016, inscrita el 6 de enero de 2017 bajo el No. 00036660 del libro V, compareció Giovanny Grosso Lewis identificado con cédula de ciudadanía No. 72.167.595 de barranquilla, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Yeison Rene Malpica Ortiz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.503.590 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (a) representar a la sociedad poderdante en las actuaciones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias con la finalidad de efectuar los recobros a que haya lugar en virtud de la subrogación legal contra los terceros causantes de daños a los asegurados de la sociedad. (b) al apoderado le queda expresamente prohibido recibir a nombre de la sociedad poderdante. Confiere poder general a William Padilla Pinto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.473.362 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Representar a la sociedad en las audiencias extrajudiciales a las que sea convocada, con la facultad de conciliar total o parcialmente.

Por Escritura Pública No. 1712 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 3 de septiembre de 2018, inscrita 06 de septiembre de 2018 bajo el registro No. 00039969 del libro V compareció Luisa Fernanda Robayo Castellanos identificada con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bogotá en su calidad de representante legal de ALLIANZ SEGUROS S.A., por medio de la presente Escritura Pública, ALLIANZ SEGUROS S.A., confiere poder general a Diego Ignacio Vergara Peña identificado con cédula ciudadanía No. 79.656.161 de Bogotá D.C., y portador de la tarjeta profesional No. 86.336 expedida por el consejo superior de la judicatura, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Representar con amplias facultades a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado bien sea como demandante, demandado, litisconsorte, coadyuvante u opositores; (B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá; (C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales Dian o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de administración, e intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios tales cómo reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley; (D) Realizar las gestiones siguientes con amplias facultades de representación, notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante de que se trate, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que se trate, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representen; (E) Recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato; (F) Representar a la sociedad poderdante en las actuaciones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias con la finalidad de efectuar los recobros a que haya lugar en virtud de la subrogación legal contra los terceros causantes de daños a los

asegurados de la sociedad; (G) Al apoderado le queda expresamente prohibido recibir a nombre de la sociedad poderdante.

Por Escritura Pública No. 2166 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 31 de octubre de 2018 inscrita el 26 de noviembre de 2018 bajo el registro No. 00040479 del libro V compareció Luisa Fernanda Robayo Castellanos, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia. Sección primera: Que por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Esneith Lorena Beltran Acosta identificada con cédula ciudadanía No. 1.032.363.066, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de procesos judiciales ante juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de toda clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores; (B) Otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante; (C) Celebrar, suscribir y/o ejecutar todos los actos y contratos celebrados conforme a las facultades y atribuciones legales conferidas por la poderdante, tales como solicitudes de audiencias de conciliación, suscribir finiquitos de liberación, receipt&release, contratos de transacción, actas de conciliación y demás documentos conforme a los acuerdos con terceras partes, en representación de la sociedad poderdante; (D) Facultad para notificarse de toda clase de providencias judíos o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental o municipal, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes; (E) Facultad para descorrer traslados, interponer y sustentar toda clase de recursos, ordinarios y extraordinarios, así como todas aquellas facultades contempladas en el artículo 77 del código general del proceso; (F) Para que cobre, requiera el pago y exija judicial o extrajudicialmente cualquier obligación a favor de el poderdante; reciba cualquier cantidad de dinero o especie que le adeuden o lleguen a adeudarle, actualmente o en el futuro a el poderdante, expida los recibos y otorgue cancelaciones; (G) Para que transija toda clase de pleitos y diferencias en forma judicial o extrajudicial que se presenten respecto de los derechos, obligaciones y bienes de propiedad de la parte poderdante. También podrá conciliar cualquier diferencia o disputa ampliando plazos, otorgando rebajas o descuentos. Sección segunda: que por medio de la presente Escritura Pública, confiere

poder general a Jhon Jairo Lopez Gomez identificado con cédula ciudadanía No. 1.022.380.842, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de procesos judiciales ante juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de toda clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores; (B) Otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante; (C) Celebrar, suscribir y/o ejecutar todos los actos y contratos celebrados conforme a las facultades y atribuciones legales conferidas por la poderdante, tales como solicitudes de audiencias de conciliación, suscribir finiquitos de liberación, receipt&reiease, contratos de transacción, actas de conciliación y demás documentos conforme a los acuerdos con terceras partes, en representación de la sociedad poderdante; (D) Facultad para notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental o municipal, o entidades descentralizadas de los mismos órdenes; (E) Facultad para descorrer traslados, interponer y sustentar toda clase de recursos, ordinarios y extraordinarios, así como todas aquellas facultades contempladas en el artículo 77 del código general del proceso; (F) Para que cobre, requiera el pago y exija judicial o extrajudicialmente cualquier obligación a favor de el poderdante; reciba cualquier cantidad de dinero o especie que le adeuden o lleguen a adeudarle, actualmente o en el futuro a él poderdante, expida los recibos y otorgue cancelaciones; (G) Para que transija toda clase de pleitos y diferencias en forma judicial o extrajudicial que se presenten respecto de los derechos, obligaciones y bienes de propiedad de la parte poderdante. También podrá conciliar cualquier diferencia o disputa ampliando plazos, otorgando rebajas o descuentos.

Por Escritura Pública No. 278 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 26 de febrero de 2019, inscrita el 8 de marzo de 2019 bajo el número 00041050 del libro V, compareció Luisa Fernanda Robayo Castellanos identificada con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá en su calidad de representante legal de ALLIANZ SEGUROS S.A., por medio de la presente Escritura Pública, manifestó: sección primera: Poder a favor de Luisa Ximena Angarita Arevalo por medio de la presente Escritura Pública ALLIANZ SEGUROS S.A., confiere poder general a Luisa Ximena Angarita Arevalo, mayor de edad, identificada con la

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cédula de ciudadanía No. 1.020.721.832 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (a) firmar traspasos y cancelaciones de los vehículos declarados pérdida total que se encuentran a nombre de la COMPAÑÍA ALLIANZ SEGUROS S.A., y (b) firmar trámites relacionados con vehículos declarados pérdida total y salvamentos.

Por Escritura Pública No. 1807 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 02 de octubre de 2019, inscrita el 10 de Octubre de 2019 bajo el registro No 00042367 del libro V, compareció Luisa Fernanda Robayo Castellanos identificada con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Nelson Joan Guerrero Rangel, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.019.046.530 de Bogotá, para que en nombre y representación de la Sociedad realice los siguientes actos: (A) Representar a la sociedad poderdante en las actuaciones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias con la finalidad de efectuar los recobros a los que haya lugar en virtud de la subrogación legal contra los terceros causantes de daños a los asegurados de la sociedad; (B) Al Apoderado le queda expresamente prohibido recibir a nombre de la sociedad poderdante.

Por Escritura Pública No. 245 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 2 de febrero de 2020 inscrita el 2 de Marzo de 2020 bajo el registro No. 00043236 del libro V, compareció Luisa Fernanda Robayo Castellanos identificado con cédula de ciudadanía No. 52.251.473 de Bogotá D en su calidad de Representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Edgar Hernando Peñaloza salinas identificado con cedula ciudadanía No.1.026.575.922 de Bogotá D.C., con tarjeta profesional 264.834, para que en nombre y representación para que por medio de la presente escritura pública ALLIANZ SEGUROS S.A. Y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., confieren poder general A Edgar Hernando Peñaloza salinas, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía no. 1.026.575.922 de Bogotá, y tarjeta profesional no. 264.834 para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (a) objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales presentadas a la sociedad poderdante por asegurados, beneficiarios y en general ,cualquier persona, e igualmente pronunciarse sobre las solicitudes de reconsideración de objeciones correspondientes a los ramos de seguros generales, que sean presentadas a dicha sociedad;

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(b) responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición; (c) otorgar poderes generales y especiales a abogados u otras personas, en nombre de la sociedad poderdante para la realización de gestiones usuales en materia de indemnizaciones del ramo de seguros generales, tales como tramite de recuperación de vehículos, procesos de recobro y asistencia a audiencias o diligencias; (d) firmas matriculas, prematrículas, regrabaciones, traspasos, cancelación de matrículas, y contratos de compraventa de vehículos que se efectúen a nombre de la sociedad poderdante y adelantar ante entidades competentes todas las gestiones pertinentes para el trámite de los mismos; (e) aceptar pignoraciones de vehículos a favor de la sociedad poderdante y levantar dichos gravámenes (f) representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramiento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores; (g)representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de actuaciones y procedimientos ante autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o distrito capital de Bogotá, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital de Bogotá, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del distrito capital ante cualquier organismos descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del distrito capital de Bogotá , (h) realizar las gestiones siguiente, con amplias facultades de representación notificarse de toda clase de providencia judicial o emanada de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o distrital de Bogotá , o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados , interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios , renunciar a términos de asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencia de conciliación- y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante que se traten absolver interrogatorios dé parte;(i) contestar, formular peticiones, interponer recursos y demás medios de defensa a que haya lugar y en general, realizar todas las actuaciones y gestiones pertinentes en nombre de la sociedad poderdante, en la

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

acciones de tutela en las que esta esté vinculada de cualquier forma o sea oficiada para suministrar información; (j) otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante; y (k) desistir, recibir, transigir, conciliar sustituir y resumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 1635 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 30 de diciembre de 2020, inscrita el 21 de enrro de 2021 bajo el registro No. 00044688 del libro V, compareció Andres Felipe Alonso Jimenez identificado con cédula ciudadanía No. 80.875.700, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Victor Hugo Leon Narvaez identificado con cédula ciudadanía No. 94.399.634 de Cali., para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Pronunciarse sobre las reclamaciones presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier persona respecto al ramo de seguro de automóviles; (B) Pronunciarse sobre las solicitudes de reconsideración de objeciones que sean presentadas a la sociedad por tomadores, asegurados, beneficiarios y por cualquier persona respecto al ramo de seguro de automóviles; (C) Responder solicitudes de quejas y requerimientos presentados a la sociedad por autoridades o terceros en desarrollo del derecho fundamental de petición consagrado por el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia. Confiere poder general a Santiago Sanin Franco identificado con cédula ciudadanía No. 80.088.324, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes (A) Suscriba toda clase de contratos hasta por una cuantía de cincuenta millones de pesos ($50.000.000) con los distintos proveedores y funcionarios de la compañía, así como sus respectivos otrosí, adendos modificatorios, actas de liquidación y/o terminación.

Por Escritura Pública No. 559 del 26 de abril de 2021, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2021, con el No. 00045287 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Bertha Beatriz Leal Villareal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.794.813, John Camilo Rojas Corredor, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.047.569, Liana Catherin Valencia Valencia, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.824.110, Liliana Maria Oyuela Muñoz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.167.389, Julio Cesar Riaño Heredia, identificado con la cédula de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ciudadanía No. 79.468.736, Meidy Xiomara Rodriguez Bernal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.961. 801 y Fhauda Margarita Gattas Carreño, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.810.864, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) Celebrar todos los contratos referentes al negocio de seguros y de ahorro, que sean propios del giro ordinario de los negocios de las sociedades, cualquiera que sea su cuantía; (B) participar en licitaciones públicas o privadas referentes al negocio de seguros y de ahorro, presentando ofertas, directa o indirectamente o a través de apoderado y suscribiendo los contratos que de ello se deriven cualquiera que sea su cuantía; (C) firmar pólizas de seguro de los ramos autorizados para cada una de las sociedades, incluyendo pero sin limitarse a pólizas de seguros de cumplimiento, pólizas de seguros de vida, pólizas de seguros de salud, pólizas de seguros de automóviles, pólizas de seguros de responsabilidad. Sección segunda: Por medio de la presente escritura ALLIANZ SEGUROS S.A Y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A confieren poder general a Iveth Zohe Cubillos Mendoza, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.560.430, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes (A) representar con amplias facultades a las sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea como demandantes, demandas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores; (B) representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público de orden nacional, departamental o municipal; (C) atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración e intentar en nombre y representación de las sociedades los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación, y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley; (D) representar a las sociedades en reuniones ordinarias o extraordinarias de asambleas generales de accionistas o juntas de socios en sociedades de que esta sea accionista o socia y otorgar poderes en nombre de la sociedad para la asistencia de otros representantes a tales reuniones, cuando sea el caso; (E) realizar

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental o municipal, o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios ante cualquiera de dichas autoridades, renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesary comprometer a las sociedades; (F) objetar las reclamaciones que presentenlos asegurados y clientes a la sociedades poderdantes. (G) Otorgar poderes en nombre de las citadas sociedades; (H) Firmar traspasos de vehículos que se efectúen a nombre de las sociedades poderdantes y adelantar ante entidades competentes todas las gestiones pertinentes al trámite de los mismos; (I) firmar física, electrónicamente, o por cualquier medio que establezca la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, las declaraciones de cualquier tipo de impuestos u obligaciones tributarias que estén a cargo de las sociedades poderdantes y (J) igualmente queda facultado expresamente para desistir, conciliar, transigir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 831 del 18 de junio de 2021, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2021, con el No. 00045670 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a a Miguel Arturo Garcia Sandoval identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.756.752 para que en nombre y representación de la sociedades realice los siguientes actos (A) firme declaraciones tributarias del orden nacional, departamental y municipal (B) atienda y firme los requerimientos de la administración tributaria nacional, departamental y municipal; (C) solicite devoluciones y/o compensaciones de saldos a favor en impuestos de las compañías. (D) solicite estados de cuenta a la administración tributaria nacional, departamental y municipal. (E) firme poderes para la atención de visitas de la administración tributaria nacional, departamental y municipal. (F) firme los demás documentos requeridos para el cumplimiento de las responsabilidades tributarias formales del orden nacional, departamental y municipal. Confiere poder general a Daniel Leandro Tamayo Londoño identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.152.434.684 y a Beatriz Elena Lopez Bermudez identificada con la

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cédula de ciudadanía No. 52.818.990, para que en nombre y representación de la sociedad realicen los siguientes actos: (A) objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales presentadas por asegurados, beneficiarios y en general a cualquier persona. (B) pronunciarse sobre la solicitudes de reconsideración de objeciones correspondientes a los ramos de seguros generales que sean presentadas a dicha sociedad; y (C) responder solicitudes quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición. Confiere poder general a Nilton Fernando Cerquera Vargas identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.256.431, Dayana Carolina Reatiga Pulido identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.460.534, para que en nombre y representación de la sociedad realicen los siguientes actos: (A) firmar traspasos y cancelaciones de los vehículos declarados pérdida total que se encuentran a nombre de la compañía y (B) firmar trámites relacionados con vehículos declarados pérdida total y salvamentos.

Por Escritura Pública No. 1530 del 13 de octubre de 2021, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2021, con el No. 00046240 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a Yury del Pilar Muñoz Hernandez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.632.369 de Ibagué, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (A) Representar a la sociedad poderdante en las actuaciones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias con la finalidad de efectuar los recobros a que haya lugar en virtud de la subrogación legal contra los terceros causantes de daños a los asegurados de la sociedad; (B) Al apoderado le queda expresamente prohibido recibir a nombre de la sociedad poderdante.

Por Escritura Pública No. 400 del 22 de marzo de 2022, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022, con el No. 00047333 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Wilson David Hernandez Lopez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.636.348, a Martin Camilo Ruiz Martinez, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.030.591.234, a Juan Camilo Sandoval Torres, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.460.737, a Juan Felipe Moncaleano Gallon, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.926.804, y a John William Ramirez Colorado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018.455.965, para que en nombre y

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

representación de la sociedad realicen los siguientes actos: (A) Firmar traspasos y cancelaciones de los vehículos declarados pérdida total que se encuentran a nombre de la compañía y (B) Firmar trámites relacionados con vehículos declarados pérdida total y salvamentos.

Por Escritura Pública No. 1165 del 15 de julio de 2022, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el , con el No. del libro V,
la persona jurídica confirió poder general, a Luz Angela Duarte Acero, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.490.813, y a Maria Constanza Ortega Rey, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.021.575 para que en nombre y representación de la sociedad realicen los siguientes actos: (A) Representar con amplias facultades a las referidas sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de transito, inspecciones de policia, fiscalias de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores; (B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental y municipal; (C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley; (D) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación: notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental y municipal o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, renunciar a terminos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a las sociedades poderdantes de que se trate, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a las sociedades que representa y (E)

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Desistir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato. Confieren poder general a Juan Camilo Torres Lozano, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.032.406.823, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes: (A) Representar con amplias facultades a las referidas sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía, fiscalías de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea como demandantes, demandas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores; (B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho publico de orden nacional, departamental o municipal; (C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, o de la entidad que haga sus veces, asi como de cualquiera de las oficinas de la administración e intentar en nombre y representación de las sociedades los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley; (D) Representar a las sociedades en reuniones ordinarias o extraordinarias de asambleas generales de accionistas o juntas de socios en sociedades de que esta sea acconista o socia y otorgar poderes en nombre de la sociedad para la asistencia de otros representantes a tales reuniones, cuando sea el caso; (E) Realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental o municipal, o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios ante cualquiera de dichas autoridades, renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a las sociedades; (F) Objetar las reclamaciones que presentenlos asegurados y clientes a las sociedades poderdantes; (G) Otorgar poderes especiales en nombre de las citadas sociedades; (H) firmar traspasos de vehículos que se efectúen a nombre de las sociedades poderdantes y adelantar ante entidades competentes todas

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

las gestiones pertinentes al tramite de los mismos; (I) Firmar física, electrónicamente, o por cualquier medio que establezca la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, las declaraciones de cualquier tipo de impuestos u obligaciones tributarias que esten a cargo de las sociedades poderdantes y (J) Igualmente queda facultado expresamente para desisitir, conciliar, transigir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 1186 del 16 de julio de 2022, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá, D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 16 de Agosto de 2022, con el No. 00047952 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a Juan Manuel Carrizosa Cardenas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.374.941 para que en nombre y representación de la sociedad realicen los siguientes actos: (a) firmar fisica o electrónicamente, documentos, formatos y anexos relacionados con el proceso de registro como proveedores o como clientes de las compañías poderdantes y (b) firmar las repsuestas a solicitudes y quejas presentadas por autoridades o terceros a las compañías poderdantes.

Por Escritura Pública No. 1389 del 12 de agosto de 2022, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 20 de Septiembre de 2022, con el No. 00048206 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a Fabio Perez Quesada, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.949.355, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos: (A) Representar con amplias facultades a las referidas sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de transito, inspecciones de policia, fiscalias de todo nivel, juzgados y tribunales de todo tipo incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, corte constitucional, consejo superior de la judicatura, corte suprema de justicia y consejo de estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores. (B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental y municipal, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental y municipal; (C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre y representación de las sociedades antes

mencionadas los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley; (D) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación: notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental y municipal o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, renunciar a terminos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a las sociedades poderdantes de que se trate, absolver interrogatorios d parte, confesar y comprometer a las sociedades que representa y (E) Desistir, conciliar, sustituir y resumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 0386 del 29 de marzo de 2023, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 17 de Abril de 2023, con el No. 00049699 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, a Jeison Felipe Cárdenas Saavedra Cedula de ciudadanía No. 1.014.263.104, para que en nombre y representación de la sociedad realice(n) los siguientes actos: (a) objetar las reclamaciones correspondientes a los ramos de seguros generales presentadas por asegurados, beneficiarios y en general a cualquier persona. (b) pronunciarse sobre la solicitudes de reconsideración de objeciones correspondientes a los ramos de seguros generales que sean presentadas a dicha sociedad; y (c) responder solicitudes, quejas y requerimientos presentados por autoridades o terceros a la sociedad poderdante en desarrollo del derecho de petición.

Por Escritura Pública No. 0624 del 17 de mayo de 2023 , otorgada en la Notaría 23 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 20 de Junio de 2023, con el No. 00050160 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, a María Angelica Restrepo Uribe, identificado con la cedula de ciudadanía no, 52.864.297 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad realice los siguientes actos (a) suscriba toda clase de contratos hasta por una cuantía de sesenta (60) smlmv, con los distintos proveedores y funcionarios de la compañía, así como sus respectivos otrosí, adendos modificatorios, actas de liquidación y/o terminación. ALLIANZ SEGUROS S.A., ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., ALLIANZ COLOMBIA S.A., ALLIANZ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INVERSIONES S.A., ALLIANZ SAS S.A.S. Y FUNDACIÓN ALLIANZ confiere poder general a Lady Dayana Diaz Cuprita Identificada con la cedula de ciudadanía no. 52.750.797 para que en nombre y representación de la sociedades realice los siguientes actos (a) firme declaraciones tributarias del orden Nacional, Departamental y Municipal. (b) Atienda y firme los requerimientos de la administración tributaria nacional, Departamental y Municipal; (c) Solicite devoluciones y/o compensaciones de saldos a favor impuestos de las compañías. (d) Solicite estados de cuenta a la administración tributaria Nacional, Departamental y Municipal. (e) Firme poderes para la atención de visitas de la administración tributaria Nacional, Departamental y Municipal. (f) Firme los demás documentos requeridos para él cumplimiento de las responsabilidades tributarias formales del orden Nacional, Departamental y Municipal.

Que por Documento Privado No. Sin núm de Representante Legal, del 18 de julio de 2017, inscrito el 27 de julio de 2017 bajo el número 00037633 del libro V, Santiago Lozano Cifuentes identificado con cédula de ciudadanía No. 79.794934 de Bogotá, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio del presente documento, confiere poder especial amplio y suficiente a Gustavo Adolfo Cano Ospina, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.536.,234 de Cali, única y exclusivamente para que realice, en representación de ALLIANZ, los reportes diarios de las pólizas de responsabilidad civil contractual (RCC) y responsabilidad civil extracontractual (RCEC) al registro único nacional automotor - RUNT administrado por la entidad concesión RUNT S.A. (antes reportado al registro nacional de empresas de transporte público y privado - RNTE), firme digitalmente dichos reportes y, para efectos de los mismos, se autentique como representante de ALLIANZ.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4204	1-IX--1.969	10 BTA	15-IX--1.969 NO. 41130
5319	30-X -1.971	10 BTA	25-XI -1.971 NO. 45225
2930	25-VII-1.972	10 BTA	5 -XII-1.972 NO. 6299
2427	5 -VI -1.973	10 BTA	13-XII-1.973 NO. 13874
2858	26-VII-1.978	10 BTA	15-IX -1.978 NO. 61845
3511	26-X -1.981	10 BTA	19-XI -1.981 NO. 108739

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1856	8 -VII-1.982	10	BTA	26-VII-1.982	NO. 119222
3759	15-XII-1.982	10	BTA	26-I -1.983	NO. 127655
1273	23--V--1.983	10	BTA	1-VII-1.983	NO. 136713
1491	16-VI--1.983	10	BTA	1-VIII-1.983	NO. 136714
1322	10-III-1.987	29	BTA.	9--VI--1.987	NO. 212861
3089	28-VII-1.989	18	BTA.	11-VIII-1.989	NO.271.99
4845	26- X -1.989	18	BTA.	14- XI -1.989	NO.279780
2186	11- X -1.991	16	STAFE BTA.	20-XI-1.991	NO.346317
447	30-III-1994	47	STAFE BTA	08-IV-1.994	NO.443176
6578	19- VII-1994	29	STAFE BTA	27- VII-1994	NO.456.468
1115	17- IV- 1995	35	STAFE BTA	26- IV- 1995	NO.490.027
5891	21- VI- 1996	29	STAFE BTA	25- VI--1996	NO.543.204
9236	20- IX--1996	29	STAFE BTA	01- X---1996	NO.557.213
1572	21- II-1997	29	STAFA BTA	26- II-1997	NO.575.503
2162	07-III- 1997	29	STAFE BTA	07- III-1997	NO.575.940
1959	03-III-1.997	29	STAFE BTA	07- III-1997	NO.576.957

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001366 del 11 de junio de 1997 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	00590892 del 28 de junio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0006941 del 16 de julio de 1997 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00593519 del 17 de julio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0012533 del 16 de diciembre de 1997 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00615741 del 24 de diciembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002432 del 24 de septiembre de 1998 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00650591 del 24 de septiembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0003298 del 24 de diciembre de 1998 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00662276 del 28 de diciembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001203 del 15 de junio de 1999 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00684276 del 16 de junio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0001131 del 28 de junio de 2000 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00735146 del 30 de junio de 2000 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0006315 del 24 de agosto de 2000 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00743684 del 6 de septiembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0007672 del 2 de octubre de 2001 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00799463 del 24 de octubre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0008774 del 1 de noviembre de 2001 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00804526 del 3 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0010741 del 11 de diciembre de 2001 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00813095 del 4 de febrero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0008964 del 4 de septiembre de 2002 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00845307 del 19 de septiembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0005562 del 14 de mayo de 2003 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00883352 del 6 de junio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0000997 del 7 de febrero de 2005 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00977446 del 17 de febrero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001903 del 28 de mayo de 2008 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	01219506 del 9 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 02736 del 8 de abril de 2010 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01376523 del 18 de abril de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2197 del 14 de julio de 2010 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01400812 del 24 de julio de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3950 del 16 de diciembre de 2010 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01444031 del 11 de enero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 676 del 16 de marzo de 2012 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01617661 del 20 de marzo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 865 del 15 de abril de 2014 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01828565 del 23 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 2171 del 28 de noviembre de 2019 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	02530653 del 6 de diciembre de 2019 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 459 del 5 de mayo de 2020 de la Notaría 23 de Bogotá D.C. — 02572989 del 29 de mayo de 2020 del Libro IX

E. P. No. 0641 del 19 de mayo de 2023 de la Notaría 23 de Bogotá D.C. — 02988857 del 21 de junio de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 4 de enero de 2000 , inscrito el 7 de enero de 2000 bajo el número 00711547 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- ALLIANZ COLOMBIA S A
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: No reportó
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado del 6 de abril de 2009 de Representante Legal, inscrito el 5 de mayo de 2009 bajo el número 01294378 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- ALLIANZ SE
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

La sociedad matriz también ejerce situación de control sobre la sociedad de la referencia.

Aclaración de Situación de Grupo Empresarial

Se aclara la Situación de Grupo Empresarial inscrita el 05 de mayo de 2009 bajo el número 01294378 del libro IX, en el sentido de indicar que dicha situación se configuro a partir del 25 de octubre de 1999.

CERTIFICAS ESPECIALES

Por Resolución No. 3612 del 3 de octubre de 1990 de la Superintendencia Bancaria, inscrita el 17 de octubre de 1990 bajo el No. 307716 del libro IX, se autorizó una emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones por valor de cuatrocientos

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

millones de pesos ($ 400.000.000.00) moneda corriente.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ALLIANZ SEGUROS S.A. SUCURSAL BOGOTÁ
Matrícula No.:	01358450
Fecha de matrícula:	24 de marzo de 2004
Último año renovado:	2023
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cl 72 No. 6 - 44
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	ALLIANZ SEGUROS S A SUCURSAL BROKERS BOGOTA
Matrícula No.:	02282316
Fecha de matrícula:	28 de diciembre de 2012
Último año renovado:	2023
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cr 13 A No. 29 - 24 Par Central
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.291.510.609.676
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT son informativos: Contribuyente

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:44:04
Recibo No. AB23344667
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23344667C1767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de mayo de 2017. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 6152191448369990

Generado el 26 de julio de 2023 a las 09:57:28

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el artículo 11.2.1.4.59 numeral 10 del decreto 2555 de 2010, modificado por el artículo 3 del decreto 1848 de 2016.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: ALLIANZ SEGUROS S.A.

NIT: 860026182-5

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Comercial Anónima De Carácter Privado. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 4204 del 01 de septiembre de 1969 de la Notaría 10 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Bajo la denominación de ASEGURADORA COLSEGUROS S.A.

Escritura Pública No 1959 del 03 de marzo de 1997 de la Notaría 29 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocoliza el acuerdo de fusión mediante el cual, ASEGURADORA COLSEGUROS S.A. absorbe a LA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. quedando esta última disuelta sin liquidarse.

Escritura Pública No 8774 del 01 de noviembre de 2001 de la Notaría 29 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocoliza la Resolución 1191 del 24 de octubre de 2001 mediante la cual la Superintendencia Bancaria autoriza el acuerdo de fusión de ASEGURADORA COLSEGUROS S.A. como absorbente de CYBERSEGUROS DE COLOMBIA S.A. antes LA NACIONAL DE SEGUROS DE VIDA S.A., quedando esta última disuelta sin liquidarse.

Escritura Pública No 2197 del 14 de julio de 2010 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Bogotá

Escritura Pública No 676 del 16 de marzo de 2012 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). , modifica la razón social de ASEGURADORA COLSEGUROS S.A. por la de ALLIANZ SEGUROS S.A.

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Resolución S.B. 5148 del 31 de diciembre de 1991

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Presidente es representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la suprema dirección y administración de los negocios, dentro de las atribuciones que le concedan los estatutos y los acuerdos y las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. En las faltas absolutas del Presidente, entendiendo por tales la muerte, la renuncia aceptada y la separación del cargo por más de treinta días sin licencia o causa justificada, la Junta Directiva procederá a elegir nuevo Presidente para el resto del periodo. En las faltas accidentales, el Presidente será reemplazado por cualquiera de los Vicepresidentes, el Secretario General y demás representantes legales que sean nombrados por la Junta Directiva. FUNCIONES. Son funciones del Presidente: 1. Ejecutar y hacer ejecutar las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; 2. Celebrar todos los contratos referentes al giro ordinario de los negocios de la sociedad, cualquiera sea su objeto y cuantía, y presentar ofertas, directamente o por intermedio de apoderado, en licitaciones públicas o privadas, cualquiera que sea el objeto y la cuantía de ellas y suscribir los contratos que de ellas se deriven; 3. Examinar y revisar los estados financieros de la sociedad; 4. Constituir mandatarios o apoderados que representen a la sociedad y transigir o conciliar cualquier

CERTIFICADO VÁLIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 6152191448369990

Generado el 26 de julio de 2023 a las 09:57:28

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

litigio o controversia que tenga la sociedad o someterlo a arbitramento. 5. Presentar a la Junta directiva, en tiempo oportuno, los estados financieros de propósito general individuales y consolidados, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio, junto con los documentos que señale la ley, y el informe de gestión, así como el especial cuando se dé la configuración de un grupo empresarial, todo lo cual se presentará a la Asamblea General de Accionistas; 6. Vigilar la marcha de la sociedad, cuidando, en general, su administración; 7. Someter a la aprobación de la Junta Directiva las cuentas, balances, presupuestos de gastos y demás asuntos sobre los cuales aquella deba resolver; 8. Cuidar que todos los valores pertenecientes a la sociedad, y los que ésta tenga en custodia, se mantengan con las derivas seguridades; 9. Determinar los gastos extraordinarios que demande el servicio de la sociedad. Si la operación supera el equivalente a un millón de euros (1.000.000), es necesaria la previa aprobación por parte de la Junta Directiva; 10. Nombrar, cuando lo considere oportuno, con los títulos y atribuciones que juzgue convenientes, todos los funcionarios que sean necesarios para la buena marcha de la sociedad, cuyo nombramiento no esté atribuido a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva, y concederles licencias para separarse temporalmente de sus cargos. Así mismo, podrá removerlos en cualquier tiempo; 11. Señalar los sueldos que deban percibir los empleados de la sociedad, o determinar normas de carácter general para la fijación y modificación de tales sueldos; 12. Otorgar préstamos con garantía hipotecaria o prendaria, enajenar los bienes de la sociedad, ya sean muebles o inmuebles, obtener préstamos garantizados o no con prendas o hipotecas sobre los bienes de la sociedad y celebrar los contratos respectivos. Si la operación supera el equivalente a ocho millones de euros (8.000.000), es necesaria la previa aprobación por parte de la Junta Directiva; 13. Constituir cauciones reales o personales como garantía de las obligaciones que contraigan la sociedad, sus accionistas o las sociedades o empresas en las que tenga interés. Si la operación supera el equivalente a un millón quinientos mil euros (1.500.000), es necesaria la previa aprobación por parte de la Junta Directiva; 14. Fijar, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en cada ejercicio, las primas, bonificaciones o gratificaciones voluntarias que deban concederse a los empleados de la sociedad, tanto de la oficina principal como de las sucursales o agencias; 15. Autorizar y fijar las condiciones para tomar dinero a interés con destino al desarrollo de los negocios sociales. Si la operación supera el equivalente a ocho millones de euros (8.000.000) es necesaria la previa aprobación por parte de la Junta Directiva; 16. Cumplir las demás funciones que le señalen la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo; 17. Rendir cuentas comprobadas de su gestión en los siguientes eventos: al final de cada ejercicio; cuando se las exija el órgano que sea competente para ello y dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo. Para tal efecto se presentarán los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; 18. Implementar las estrategias y políticas aprobadas por la Junta Directiva en relación con el Sistema de Control Interno (SCI); 19. Comunicar las políticas y decisiones adoptadas por la Junta Directiva a todos y cada uno de los funcionarios dentro de la organización. 20. Poner en funcionamiento la estructura, procedimientos y metodologías inherentes al SCI, en desarrollo de las directrices impartidas por la Junta Directiva garantizando una adecuada segregación de funciones y asignación de responsabilidades; 21. Implementar los diferentes informes, protocolos de comunicación, sistemas de información y demás determinaciones de la Junta relacionados con SCI; 22. Fijar los lineamientos tendientes a crear la cultura organizacional de control, mediante la definición y puesta en práctica de las políticas y los controles suficientes, la divulgación de las normas éticas y de integridad dentro de la institución y la definición y aprobación de canales de comunicación, de tal forma que el personal de todos los niveles comprenda la importancia del control interno e identifique su responsabilidad frente al mismo; 23. Realizar revisiones periódicas a los manuales y códigos de ética y de gobierno corporativo, 24. Proporcionar a los órganos de control internos y externos, toda la información que requieran para el desarrollo de su labor; 25. Proporcionar los recursos que se requieran por el adecuado funcionamiento del SCI, de conformidad con lo autorizado por la Junta Directiva; 26. Velar por el estricto cumplimiento de los niveles de autorización, cupos u otros límites o controles establecidos en las diferentes actividades realizadas por la sociedad, incluyendo las adelantadas con administradores, miembros de junta, matriz, subordinadas y demás vinculados económicos; 27. Certificar que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la correspondiente entidad; 28. Establecer y mantener adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, para lo cual deberán diseñar procedimientos de control y revelación para que la información financiera sea presentada en forma adecuada; 29. Establecer mecanismos para la recepción de denuncias (líneas telefónicas, buzones especiales en el sitio Web, entre otros) que faciliten a quienes detecten eventuales irregularidades ponerlas en conocimiento de los órganos competentes de la entidad; 30. Definir

CERTIFICADO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

políticas y un programa antifraude, para mitigar los riesgos de una defraudación en la entidad; 31. Verificar la operatividad de los controles establecidos al interior de la entidad; 31. Incluir en su informe de gestión un aparte independiente en el que se dé a conocer al máximo órgano social la evalucación sobre el desempeño del SCI en cada uno de los elementos señalados en el numeral 7.5 de la Circular Externa 014 de 2009. En el caso de los grupo empresariales, la evaluación sobre la eficacia del SCI de la matriz debe incluir también a las entidades subordinadas (filiales o subsidiarias). En general, el Presidente es el responsable de implementar los procedimientos de control y revelación, verificar su operatividad al interior de la sociedad y su adecuado funcionamiento, para lo cual no debe limitarse a la revisión de los informes que le presenten las diferentes áreas de la organización sino que debe demostrar la ejecución de acciones concretas para verificar la veracidad y confiabilidad del contenido de dichos informes y la eficacia de los controles. VICEPRESIDENTES la sociedad tendrá los Vicepresidentes y los demás representantes legales que determine nombrar la Junta Directiva. Estos funcionarios son también representantes legales de la sociedad. "ARTICULO 56. - FUNCIONES. Los Vicepresidentes Nombrados por la Junta Directiva tendrán las siguientes funciones: 1. Ejecutar y hacer ejecutar las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; 2. Celebrar todos los contratos referentes al giro ordinario de los negocios de la sociedad cualquiera que su objeto y cuantía y presentar ofertas, directamente o por intermedio de apoderado, en licitaciones públicas o privadas, cualquiera que sea el objeto y la cuantía de ellas y suscribir los contratos que de ellas se deriven; 3. Constituir mandatarios o apoderados que representen a la sociedad y transigir o conciliar cualquier litigio o controversia que tenga la sociedad o someterlo a arbitramento. 4. Cuidar que todos los valores pertenecientes a la sociedad y los que ésta tenga en custodia se mantengan con las debidas seguridades; 5. Otorgar préstamos con garantía hipotecaria o prendaria, enajenar los bienes de la sociedad, ya sean muebles o inmuebles, obtener préstamos garantizados o no con prendas o hipotecas sobre los bienes de la sociedad y celebrar los contratos respectivos; si la operación supera el equivalente a ocho millones de euros (8.000.000) es necesaria la previa aprobación por parte de la Junta Directiva. 6. Constituir cauciones reales o personales, en garantía de las obligaciones que contraiga la sociedad, sus accionistas o las sociedades o empresas en las que tenga interés; si la operación supera el equivalente a un millón quinientos mil euros (1.500.000) es necesaria la previa aprobación por parte de la Junta Directiva; 7. Autorizar y fijar las condiciones para tomar dinero a interés con destino al desarrollo de los negocios sociales; si la operación supera el equivalente a ocho millones de euros (8.000.000) es necesaria la previa aprobación por parte de la Junta Directiva. 8. Cumplir las demás funciones que le señalen la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo." "ARTICULO 56 B- FUNCIONES DE LOS DEMÁS REPRESENTANTES LEGALES. Los demás Representantes Legales nombrados por la Junta Directiva, diferentes a los Vicepresidentes y los Representantes Legales para Asuntos Judiciales, tendrán las siguientes funciones: 1. Ejecutar y hacer ejecutar las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; 2. Celebrar los contratos referentes a los asuntos propios del área a cargo cualquiera que su objeto y cuantía y presentar ofertas, directamente o por intermedio de apoderado, en licitaciones públicas o privadas relativas a los asuntos propios del área a cargo, cualquiera que sea el objeto y la cuantía de ellas y suscribir los contratos que de ellas se deriven; 3. Constituir mandatarios o apoderados que representen a la sociedad y transigir o conciliar cualquier litigio o controversia que tenga al sociedad o someterlo a arbitramiento, en relación con los asuntos propios del área a cargo. 4. Cuidar que todos los valores pertenecientes a la sociedad y los que ésta tenga en custodia se mantengan con las debidas seguridades; 5. Cumplir las demás funciones que le señalen la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo." FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA ASUNTOS JUDICIALES. Los Representantes legales para asuntos judiciales nombrados por la Junta Directiva tendrán las siguientes funciones: 1. Representar a la Sociedad, con amplias facultades, en toda clase de actuaciones y procesos judiciales y administrativos ante inspecciones de tránsito, inspecciones de trabajo, inspecciones de policía, fiscalías, juzgados, tribunales, tribunales de arbitramento, la Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, bien sea como demandante, demandada, litisconsorte, coadyuvante u opositor. 2. Representar a la sociedad, con amplias facultades, en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental o municipal. 3. Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e interponer, en nombre y representación de la Sociedad, los recursos ordinarios de reposición y apelación, así como los

CERTIFICADO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 6152191448369990

Generado el 26 de julio de 2023 a las 09:57:28

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

recursos extraordinarios conforme a la ley. 4. Notificarse, en representación de la Sociedad, de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental o municipal o de entidades descentralizadas de los mismos órdenes. 5. Descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios ante cualquier de dichas autoridades y renunciar a términos, en representación de la Sociedad. 6. Asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, en representación de la Sociedad. 7. Asistir, en representación de la Sociedad, a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la Sociedad. 8. Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la Sociedad. (Escrituras Públicas 02736 del 8 de abril de 2010 Notaria Setenta y Dos de Bogotá D.C y 3950 del 16 de diciembre de 2010 Notaria 23 de Bogotá) SECRETARIO GENERAL. La Compañía tendrá un Secretario General, nombrado por la Junta Directiva, quien ejercerá las funciones de secretario de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Este funcionario es también representante legal de la sociedad. "ARTICULO 58.- FUNCIONES. Son deberes del Secretario General: 1. Autorizar con su firma las actas de las sesiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva y llevar debidamente registrados en la cámara de comercio los libros de dichas actas; 2. Llevar el libro registro de accionistas; 3. Mantener en completo orden los libros, papeles y archivo de la sociedad, cuya guarda se le confíe. 4. Ejecutar y hacer ejecutar las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; 5. Cuidar que todos los valores pertenecientes a la sociedad y los que ésta tenga en custodia se mantengan con las debidas seguridades; 6. Cumplir las demás funciones que le señalen la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva y las que le correspondan por la naturaleza de su caro." (Escritura Pública No. 865 del 15/04/2014 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representacilegal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
David Alejandro Colmenares Spence Fecha de inicio del cargo: 21/09/2017	CC - 80470041	Presidente
Luisa Fernanda Robayo Castellanos Fecha de inicio del cargo: 15/10/2021	CC - 52251473	Vicepresidente
Camilo Andrés Romero Bohorquez Fecha de inicio del cargo: 13/07/2023	CC - 80206581	Vicepresidente
Juan Francisco Sierra Arango Fecha de inicio del cargo: 24/10/2019	CC - 1014178377	Vicepresidente Financiero
Giovanny Grosso Lewis Fecha de inicio del cargo: 07/12/2017	CC - 72167595	Vicepresidente Comercial
Andres Felipe Alonso Jimenez Fecha de inicio del cargo: 11/03/2021	CC - 80875700	Secretario General
Tatiana Gaona Corredor Fecha de inicio del cargo: 09/03/2021	CC - 1020743736	Representante Legal
Maria Claudia Romero Lenis Fecha de inicio del cargo: 14/04/2011	CC - 38873416	Representante legal para Asuntos Judiciales
Carlos Andrés Vargas Vargas Fecha de inicio del cargo: 22/12/2011	CC - 79687849	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Antonio Luis Dávila García Fecha de inicio del cargo: 01/04/2013	CC - 72224652	Representante Legal para Asuntos Judiciales
William Barrera Valderrama Fecha de inicio del cargo: 03/03/2014	CC - 91297787	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Miguel Fernando Rodriguez Vargas Fecha de inicio del cargo: 24/12/2015	CC - 80190273	Representante Legal para Asuntos Judiciales

CERTIFICADO VÁLIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 6152191448369990

Generado el 26 de julio de 2023 a las 09:57:28

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
María Alejandra Almonacid Rojas Fecha de inicio del cargo: 22/12/2016	CC - 35195530	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Andrés Camilo Pastas Saavedra Fecha de inicio del cargo: 04/09/2018	CC - 1144030667	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Jinneth Hernández Galindo Fecha de inicio del cargo: 04/09/2018	CC - 38550445	Representante Legal para Asuntos Judiciales
María Constanza Ortega Rey Fecha de inicio del cargo: 26/11/2018	CC - 52021575	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Juan David Gómez Rodríguez Fecha de inicio del cargo: 29/08/2019	CC - 10128270735	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Juan Felipe Villa Giraldo Fecha de inicio del cargo: 29/08/2019	CC - 71774212	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Gina Paola García Quintero Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 1014216602	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Santiago Rojas Buitrago Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 1015429338	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Lina Carolina Romero Cardenas Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 1018453282	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Natalia Andrea Blanco Cervantes Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 1019086108	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Edgar Hernando Peñaloza Salinas Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 1026575922	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Diana Fernanda Ariza Sánchez Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 1032439324	Representante Legal para Asuntos Judiciales
María Tatiana Diaz Montenegro Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 1085919034	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Carolina Gómez Gonzalez Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 1088243926	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Ninoska Patricia Ramírez Vassallo Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 1140823872	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Crhistian Germán Espinosa López Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 14623862	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Carlos Arturo Prieto Suárez Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 3229696	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Claudia Sofia Flórez Mahecha Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 32735035	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Héctor Mauricio Medina Casas Fecha de inicio del cargo: 12/04/2023	CC - 79795035	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Fernando Amador Rosas Fecha de inicio del cargo: 21/01/2011	CC - 19074154	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Servio Tulio Caicedo Velasco Fecha de inicio del cargo: 21/01/2011	CC - 19381908	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Eidelman Javier González Sánchez Fecha de inicio del cargo: 11/03/2011	CC - 7170035	Representante Legal Para Asuntos Judiciales

CERTIFICADO VÁLIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 6152191448369990

Generado el 26 de julio de 2023 a las 09:57:28

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Luis Fernando Uribe De Urbina Fecha de inicio del cargo: 11/03/2011	CC - 79314754	Representante Legal Para Asuntos Judiciales

RAMOS: Resolución S.B. No 5148 del 31 de diciembre de 1991 Automóviles, aviación, corriente débil, cumplimiento, estabilidad y calidad de la vivienda nueva, Incendio, lucro cesante, manejo, montaje y rotura de maquinaria, multirriesgo Comercial, multirriesgo familiar, navegación, responsabilidad civil, riesgo de minas y petróleos, semovientes, sustracción, terremoto, todo riesgo para contratista, transporte y Vidrios. Con Resolución 1034 del 29 de junio de 2011, se Revoca la autorización concedida a la ASEGURADORA COLSEGUROS S.A. para operar los ramos de seguros de Semovientes, Vidrios y Agrícola.

Resolución S.B. No 152 del 20 de enero de 1992 Multirriesgo Industrial, mediante circular externa 052 del 20 de diciembre de 2002 el ramo de multirriesgo industrial se debe explotar según el ramo al cual corresponda cada amparo

Resolución S.B. No 1726 del 14 de mayo de 1992 Agricultura, mediante circular externa 052 del 20 de diciembre de 2002 el ramo de agricultura se denominará en adelante ramo agrícola con Resolución 1034 del 29 de junio de 2011, se Revoca la autorización concedida a la ASEGURADORA COLSEGUROS S.A. para operar los ramos de seguros de Semovientes, Vidrios y Agrícola.

Resolución S.B. No 0608 del 30 de abril de 1999 Desempleo

Circular Externa No 052 del 20 de diciembre de 2002 a) El ramo de Multirriesgo Familiar se debe explotar bajo el ramo de Hogar. b) El ramo de Multirriesgo Comercial se debe explotar según el ramo al cual corresponda cada amparo. c) Se elimina el ramo denominado SECAL "Seguro de Estabilidad y Calidad de la Vivienda Nueva y Usada". d) El ramo de riesgo de minas y petróleos, se denominará en adelante ramo de minas y petróleos

Resolución S.B. No 0912 del 02 de septiembre de 2003 la Superintendencia Bancaria revocó la autorización concedida a la Aseguradora Colseguros S.A., mediante Resolución R86024270-39 del 11 de abril de 1997, para operar el ramo de Seguro de Accidentes Corporales Causados a las personas en accidentes de tránsito, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones contraídas por la aseguradora, con ocasión de la expedición de pólizas correspondientes al precitado ramo.

Resolución S.B. No 1125 del 22 de octubre de 2003 la Superintendencia Bancaria aclara la Resolución 0912 del 02 de septiembre de 2003, en el sentido de indicar que el ramo de seguros de accidentes corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, operado por la Aseguradora Colseguros S.A., fue autorizado a la Nacional Compañía de Seguros Generales de Colombia, mediante Resolución 0004 del 03 de enero 1992, entidad absorbida por la Aseguradora Colseguros S.A.

Resolución S.F.C. No 2053 del 22 de noviembre de 2007 Seguros de Crédito Comercial y Seguro de Crédito a la Exportación.

Resolución S.F.C. No 0931 del 21 de mayo de 2013 Seguro Obligatorio de daños corporales causados a las personas en Accidentes de Tránsito SOAT.Con Resolución 765 del 24 de junio de 2022 se revoca la autorización concedida a ALLIANZ SEGUROS
S.A. para operar el ramo de Seguro Obligatorio de Daños Corporales Causados a las Personas en Accidentes de Tránsito - SOAT

Resolución S.F.C. No 2039 del 06 de noviembre de 2013 autorización para operar ramo de Seguro Agrícola (con Circular Externa 008 del 21 de abril de 2015 se incorpora este ramo, en el ramo de Seguro Agropecuario. Así las cosas, el ramo de seguro Agropecuario estará conformado por los ramos Agrícola, semovientes, así como otros relacionados con recursos naturales, vegetales y animales)

Resolución S.F.C. No 1248 del 19 de septiembre de 2022 autoriza para operar el ramo de cumplimiento

CERTIFICADO VÁLIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 6152191448369990

Generado el 26 de julio de 2023 a las 09:57:28

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

SARA MILENA PIÑEROS PIÑEROS
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

CERTIFICADO VÁLIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La validez de este documento puede verificarse en la página https://www.runt.com.co/runt/apppub/PortalCiudadano/historicoVehicular.html#/consulta con el número de solicitud

RUNT
REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO
HISTÓRICO VEHICULAR

Histórico vehicular generado con la solicitud No. 1414027 **Identificación : ZYL545**

Expedido el 02 de mayo de 2023 a las 02:54:08 PM

"ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA SITUACIÓN DEL VEHICULO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

DATOS LICENCIA DE TRÁNSITO			
Nro. Licencia de tránsito	10007441312	Autoridad de tránsito	SDM - BOGOTA D.C.
Fecha Matrícula	29/05/2014	Estado Licencia	ACTIVO

DATOS ACTA DE IMPORTACIÓN			
Nro. Acta importacion	192014000043830	Fecha Acta importación	28/04/2014

CARACTERISTICAS DEL VEHÍCULO			
Nro. Placa	ZYL545	Nro. Motor	
Nro. Serie		Nro. Chasis	1C4BJWAG6EL242625
Nro. VIN	1C4BJWAG6EL242625	Marca	JEEP
Linea	WRANGLER SPORT	Modelo	2014
Carroceria	CAPOTA DUAL	Color	NEGRO
Clase	CAMPERO	Servicio	PARTICULAR
Cilindraje	3600	Tipo de Combustible	GASOLINA
Importado	SI	Estado del vehículo	ACTIVO
Radio Acción		Modalidad Servicio	PASAJEROS
Nivel Servicio			
Regrabación motor	NO	No. Regrabación motor	NO APLICA
Regrabación chasis	NO	No. Regrabación chasis	NO APLICA
Regrabación serie	NO	No. Regrabación serie	NO APLICA
Regrabación VIN	NO	No. Regrabación VIN	NO APLICA

Tiene gravamen	SI	Vehículo rematado	NO	Tiene medidas cautelares	NO
Revisión Técnico-Mecánica vigente	SI	Tiene Seguro Obligatorio Vigente			SI
Tiene Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual					NO

DATOS ACTA DE REMATE			
Nro. Acta de remate	NO APLICA	Fecha Acta remate	NO APLICA

AVISO LEGAL: El histórico vehicular no reemplaza el certificado de tradición que expiden los organismos de tránsito. Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Concesión RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.

RUNT
REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

La validez de este documento puede verificarse en la página https://www.runt.com.co/runt/apppub/PortalCiudadano/historicoVehicular.html#/consulta con el número de solicitud

RUNT
REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO
HISTÓRICO VEHICULAR

Histórico vehicular generado con la solicitud No. 1414027 **Identificación : ZYL545**

Expedido el 02 de mayo de 2023 a las 02:54:08 PM

"ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA SITUACIÓN DEL VEHICULO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

GARANTÍAS A FAVOR DE

Persona natural	NO APLICA
Persona Juridica	BANCO DAVIVIENDA SA
Fecha de Inscripción	29/05/2014

SOAT

No. Póliza	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia	Entidad que expide SOAT	Vigente
15377600005310	28/08/2022	27/08/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	SI
15377600000380	04/08/2021	03/08/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO

REVISIÓN TECNICO MECANICA

Tipo de Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente
REVISION TECNICO-MECANICO	07/10/2022	07/10/2023	CDA TUQUERRES	SI
REVISION TECNICO-MECANICO	09/09/2021	09/09/2022	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA	NO

HISTÓRICO DE PROPIETARIOS

Tipo de Propietario	Fecha Inicio	Fecha Fin
PERSONA NATURAL	29/05/2014	ACTUAL

LISTA DE ACCIDENTES REGISTRADOS

El vehículo no tiene reportado ningún accidente

SOLICITUDES

No. Solicitud	Fecha	Estado	Trámite(s)	Entidad
196774334	07/10/2022	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CDA TUQUERRES
160525874	09/09/2021	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO
144759102	30/09/2020	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PASTO
53348937	29/05/2014	AUTORIZADA	Tramite matricula inicial, Tramite inscripción alerta,	SDM - BOGOTA D.C.

AVISO LEGAL: El histórico vehicular no reemplaza el certificado de tradición que expiden los organismos de tránsito. Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Concesión RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.

RUNT
REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

En atención a su derecho de petición de fecha 02/05/2023, a continuación se relaciona el histórico de propietarios

RUNT
REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO
HISTÓRICO PROPIETARIOS

Solicitud No. 1414027 **Identificación : ZYL545**

Expedido el 02 de mayo de 2023 a las 02:54:10 PM

"ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA HISTORIA DE LOS PROPIETARIOS DEL VEHÍCULO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

HISTÓRICO DE PROPIETARIOS

Tipo Documento	Nro. Documento	Nombres	Fecha Inicio	Fecha Fin
C.C.	30741464	AURA GRACIELA BETANCOURT RODRIGUEZ	29/05/2014	ACTUAL

AVISO LEGAL: El histórico de propietarios no reemplaza el certificado de tradición que expiden los organismos de tránsito. Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Concesión RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.

AURA GRACIELA BETANCOURT RODRIGUEZ

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Correo electrónico | Contraseña | ENVIAR

¿Olvido su contraseña?

Consulta Para Entidades | Consulta Beneficio a Empresarios | Guia de Usuario Públ

Registro Mercantil

Numero de Matricula	9015
Ultimo Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230329
Fecha de Matricula	20000419
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelacion	NORMAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoria de la Matricula	PERSONA NATURAL
Fecha Ultima Actualización	20230329

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Razon Social ó Nombre	Cámara de Comercio	Matricula	Estado	Categoria	Fecha Matricula	Fecha Renovación	Ultimo Año Renovado	
ASADERO MISTER PICO RICO BROASTER	TUMACO	6309	ACTIVA	Establecimiento	19961107	20230329	2023	Ver Detalle

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

MINTRANSPORTE

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT902422227

El vehículo de placas ZYL545 tiene las siguientes características:

Placa:	**ZYL545**	**Clase:**	**CAMPERO**
Marca:	**JEEP**	**Modelo:**	**2014**
Color:	**NEGRO**		
Carrocería:	**CAPOTA DUAL**	**Servicio:**	**PARTICULAR**
Serie:		**Motor:**	
Chasis:	**1C4BJWAG6EL242625**	**Línea:**	**WRANGLER SPORT**
VIN:	**1C4BJWAG6EL242625**	**Capacidad:**	**Psj: 4 Sentados: 4 Pie: 0**
Cilindraje:	**3600**	**Puertas:**	**3**
Nro. de Orden:	**No registra**	**Estado:**	**ACTIVO**
Combustible:	**GASOLINA**	**Fecha matrícula:**	**29/05/2014**

Manifiesto de aduana o Acta de remate: 192014000043830 con fecha de importación 28/04/2014, Bogota.

Medidas cautelares vigentes

No registra actualmente

Prenda o pignoración

Limitación a la propiedad: PRENDA a: BANCO DAVIVIENDA SA

Propietario(s) Actual(es)

AURA GRACIELA BETANCOURT RODRIGUEZ, CÉDULA DE CIUDADANÍA 30741464.

Historial de propietarios

(0) - Usuario / (1) - carpeta

VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Powered by CamScanner

MINTRANSPORTE

PLACA: ZYL545

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT902422227

Observaciones:

Dado en Bogotá, 03 de agosto de 2023 a las 09:16:44

A solicitud de: YULIED ANDREA ESCOBAR BENAVIDES con C.C. C1085311497 de Bogota.

ALEJANDRA ROJAS POSADA
Directora de Atención al Ciudadano
Secretaría Distrital de Movilidad

JOHANNA CAMARGO PÉREZ
Subgerente de Operaciones
Circulemos Digital

De conformidad con el artículo 12 del Decreto Nacional 2150 de 1995, Resolución 3142 del 28 de diciembre de 2001 de la Secretaría de Tránsito de Bogotá, la Resolución 133 del 31 de marzo de 2008 de la Secretaría Distrital de Movilidad y el paragrafo del Artículo 105 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 del Concejo de Bogotá D.C., la firma mecánica que aparece en el presente documento tiene plena validez para todos los efectos legales.

(0) - Usuario / (1) - carpeta

VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Powered by CamScanner

San Juan de Pasto, 06 de junio de 2023

Señores
FISCALÍA 56 SECCIONAL DE TUMACO – UNIDAD VIDA
E. S. D.

Referencia: **DERECHO DE PETICIÓN**
NUNC: 528356000538202395178

LUCERO ORTIZ ARROYO, identificada con cédula de ciudadanía No.1.150.937.064 expedida en Tumaco, en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional, de manera atenta me permito solicitar lo siguiente:

1. **COPIA** del Informe Policial del Accidente de Tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023 en el Casco Urbano del Municipio de Tumaco – Nariño, específicamente en la vía al Morro donde resulté lesionada, el cual incluye croquis (bosquejo topográfico), registro fotográfico a color y todos sus anexos.

2. **COPIA** del informe ejecutivo, inspección al lugar de los hechos y álbum fotográfico que corresponde al accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023 en el Casco Urbano del Municipio de Tumaco – Nariño, específicamente en la vía al Morro.

3. **COPIA** del Informe de Reconstrucción Analítica del Accidente de Tránsito ocurrido el 1 de mayo de 2023 en el Casco Urbano del Municipio de Tumaco – Nariño, específicamente en la vía al Morro donde resulté lesionada. En el evento de no contar con dicha diligencia, respetuosamente solicitó se ordene su realización.

4. **COPIA** del experticio técnico y/o dictamen pericial realizado al vehículo de placas ZYL-545, el cual estuvo involucrado en el accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023 en el Casco Urbano del Municipio de Tumaco – Nariño, específicamente en la vía al Morro.

5. **COPIA** de todos los documentos que acreditan la propiedad del vehículo de placa ZYL-545, involucrado en el accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023 en el Casco Urbano del Municipio de Tumaco – Nariño, específicamente en la vía al Morro. (*Tarjeta de propiedad, SOAT, revisión técnico mecánica, licencia de conducción,* ***póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual***)

6. **COPIA** de la investigación adelantada por parte de la Fiscalía y relacionada con las lesiones que sufrí a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023 en el Casco Urbano del Municipio de

Tumaco – Nariño, específicamente en la vía al Morro, así como también de **entrevistas, peritazgos, registros fotográficos, fílmicos** y demás documentos que hagan parte del expediente, radicado bajo el número 528356000538202395178.

Lo anterior en consideración a que los documentos son un requisito indispensable para determinar responsabilidades en las lesiones que sufrí y acudir a la autoridad judicial competente.

En el evento de no ser competente para dar respuesta a mi petición, solicito acogerse a lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, que establece:

"Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

Ruego comedidamente proceder de conformidad con lo pedido y resolver mi solicitud en los términos establecidos en la ley para este efecto.

NOTIFICACIÓN

Para efectos de notificación y/o respuesta, respetuosamente solicitó que las mismas se envíen al correo electrónico: pqr.atencionusuario@gmail.com

Atentamente,

Lucero Ortiz Arroyo

LUCERO ORTIZ ARROYO

Gmail

ATENCIÓN USUARIO <pqr.atencionusuario@gmail.com>

DERECHO DE PETICIÓN

ATENCIÓN USUARIO <pqr.atencionusuario@gmail.com> 6 de junio de 2023, 16:50
Para: santiago.palacios@fiscalia.gov.co, gaby.quinones@fiscalia.gov.co

Señores
FISCALÍA 56 SECCIONAL DE TUMACO – UNIDAD VIDA
E. S. D.

Referencia: **DERECHO DE PETICIÓN**
NUNC: 528356000538202395178

Por medio del presente, me permito remitir una petición respetuosa de información relacionada con el Accidente de Tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023 en el Casco Urbano del Municipio de Tumaco – Nariño, específicamente en la vía al Morro donde resulté lesionada.

Ruego brindar respuesta dentro del término legal establecido para ello.

Atentamente,

LUCERO ORTIZ ARROYO
C.C. No.1.150.937.064 de Tumaco

DERECHO DE PETICIÓN.pdf
243K

133

INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

No. A000000000

LOGO ORGANISMO DE TRÁNSITO

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO: B/ VIADUCTO AL MORRO

2. GRAVEDAD: CON MUERTOS X | CON HERIDOS | SOLO DAÑOS

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS

CÓDIGO DE RUTA: [illegible]

VÍA Y KILÓMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD: MORRO - LA AV/ DE LOS ESTUDIANTES

3.1 LOCALIDAD O COMUNA: COMUNA 1

4. FECHA Y HORA

FECHA Y HORA DE OCURRENCIA: 01 05 2023 07:35

FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO: 01 05 2023 __:__

5. CLASE DE ACCIDENTE: CHOQUE X | CAÍDA OCUPANTE 4 | ATROPELLO 2 | INCENDIO 5 | VOLCAMIENTO 3 | OTRO 6

5.1. CHOQUE CON: VEHÍCULO X | TREN 2 | SEMOVIENTE 3 | OBJETO FIJO 4

5.2. OBJETO FIJO: MURO 1 | POSTE 2 | ÁRBOL 3 | BARANDA 4 | SEMÁFORO 5 | INMUEBLE 6 | HIDRANTE 7 | VALLA SEÑAL 8 | TARIMA, CASETA 9 | VEHÍCULO ESTACIONADO 10 | OTRO 11

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.1. ÁREA: RURAL, NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL, URBANA X

6.2. SECTOR: RESIDENCIAL X, INDUSTRIAL, COMERCIAL

6.3. ZONA: ESCOLAR, DEPORTIVA, TURÍSTICA, PRIVADA, MILITAR, HOSPITALARIA

6.4. DISEÑO: GLORIETA, INTERSECCIÓN, LOTE O PREDIO, PASO A NIVEL, PONTÓN, CICLO RUTA, PASO ELEVADO, PASO INFERIOR, PEATONAL, PUENTE, TRAMO DE VÍA X, TÚNEL

6.5. CONDICIÓN CLIMÁTICA: GRANIZO, LLUVIA, NIEBLA, VIENTO, NORMAL X

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS (VÍA 1, 2)

7.1 GEOMÉTRICAS: A. RECTA X, CURVA; B. PLANO X, PENDIENTE; C. BAHÍA DE EST., CON ANDÉN, CON BERMA

7.2 UTILIZACIÓN: UN SENTIDO, DOBLE SENTIDO X, REVERSIBLE, CONTRAFLUJO, CICLO VÍA

7.3 CALZADAS: UNA X, DOS, TRES O MÁS, VARIABLE

7.4 CARRILES: UN, DOS X, TRES O MÁS, VARIABLE

7.5 SUPERFICIE DE RODADURA: ASFALTO, AFIRMADO, ADOQUÍN X, EMPEDRADO, CONCRETO, TIERRA, OTRO

7.6 ESTADO: BUENO X, CON HUECOS, DERRUMBES, EN REPARACIÓN, HUNDIMIENTO, INUNDADA, PARCHADA, RIZADA, FISURADA

7.7 CONDICIONES: ACEITE, HÚMEDA X, LODO, ALCANTARILLA DESTAPADA, MATERIAL ORGÁNICO, MATERIAL SUELTO, SECA, OTRA

7.8 ILUMINACIÓN ARTIFICIAL: A. CON: BUENA, MALA X; B. SIN

7.9 CONTROLES DE TRÁNSITO: A. AGENTE DE TRÁNSITO; B. SEMÁFORO: OPERANDO, INTERMITENTE, CON DAÑOS, APAGADO, OCULTO; C. SEÑALES VERTICALES: PARE, CEDA EL PASO, NO GIRE, SENTIDO VIAL, NO ADELANTAR, VELOCIDAD MÁXIMA X, OTRA, NINGUNA

D. SEÑALES HORIZONTALES: ZONA PEATONAL X, LÍNEA DE PARE, LÍNEA CENTRAL AMARILLA: CONTINUA, SEGMENTADA X, LÍNEA DE CARRIL BLANCA: CONTINUA, SEGMENTADA, LÍNEA DE BORDE BLANCA, LÍNEA DE BORDE AMARILLA, LÍNEA ANTIBLOQUEO, FLECHAS, LEYENDAS, SÍMBOLOS, OTRA

E. REDUCTOR DE VELOCIDAD: BANDAS SONORAS, RESALTO: MÓVIL, FIJO X, SONORIZADOR, ESTOPEROL, OTRO

F. DELINEADOR DE PISO: TACHA X, ESTOPEROLES, TACHONES, BOYAS, BORDILLOS, TUBULAR, BARRERAS PLÁSTICAS, HITOS TUBULARES, CONOS, OTRO

7.10 VISIBILIDAD: A. NORMAL X; B. DISMINUIDA POR: CASETAS, CONSTRUCCIÓN, VALLAS, ARBOL/VEGETACIÓN, VEHÍCULO ESTACIONADO, ENCANDILAMIENTO, POSTE, OTROS

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS — VEHÍCULO 1

8.1 CONDUCTOR — APELLIDOS Y NOMBRES: CHILA TORALES MARCOS JOSE | DOC: CE | IDENTIFICACIÓN No.: 080222719 | NACIONALIDAD: ECUATORIANO | FECHA DE NACIMIENTO: 2001 7 5 | SEXO: M | GRAVEDAD: MUERTO X

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: B/ SAN FELIPE | CIUDAD: TUMACO | TELÉFONO: 313727 4090 | SE PRACTICÓ EXAMEN: NO X | AUTORIZÓ: X NO

PORTA LICENCIA: X | LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.: N/A | CATEGORÍA: N/A | RESTRICCIÓN: N/A | EXP./VEN.: __ | CÓDIGO OF. TRÁNSITO: N/A | CHALECO: X | CASCO: X | CINTURÓN: SI NO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: N/A

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: TRAUMA CRANEOENCEFALICO CON HERIDA ABIERTA

8.2 VEHÍCULO — PLACA: NWK58E | PLACA REMOLQUE/SEMI: | NACIONALIDAD: COLOMBIANO X | MARCA: HERO | LÍNEA: ECO DELUXE | COLOR: NEGRO | MODELO: 2018 | CARROCERÍA: SIN | TON: | PASAJEROS: 2 | LICENCIA DE TRANS. No.:

EMPRESA: N/A | MATRICULADO EN: TUMACO | INMOVILIZADO EN: LOS PATIOS S.MT/T | A DISPOSICIÓN DE: AUTORIDAD COMPETENTE | TARJETA DE REGISTRO No.:

NIT | REV. TEC. MEC. SI | No.: N/A | CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE: 1

PORTA SOAT: X | PÓLIZA No.: N/A | ASEGURADORA: N/A | VENCIMIENTO: DÍA MES AÑO

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: X | No.: N/A | ASEGURADORA | VENCIMIENTO: DÍA MES AÑO | PORTA SEG. RESP. EXTRACONTRACTUAL: SI NO | No. | ASEGURADORA | VENCIMIENTO: DÍA MES AÑO

PROPIETARIO — MISMO CONDUCTOR: X | APELLIDOS Y NOMBRES: NARVAEZ PADILLA VICTOR A. | DOC: CC | IDENTIFICACIÓN No.: 1.064.995.850

8.3 CLASE VEHÍCULO: AUTOMÓVIL, BUS, BUSETA, CAMIÓN, CAMIONETA, CAMPERO, MICROBUS, TRACTOCAMIÓN, VOLQUETA, MOTOCICLETA X, M. AGRÍCOLA, M. INDUSTRIAL, BICICLETA, MOTOCARRO, MOTOTRICICLO, TRACCIÓN ANIMAL, MOTOCICLO, CUATRIMOTO, REMOLQUE, SEMI-REMOLQUE

8.4 CLASE SERVICIO: OFICIAL, PÚBLICO, PARTICULAR X, DIPLOMÁTICO

8.5 MODALIDAD DE TRANSPORTE: MIXTO, CARGA (EXTRADIMENSIONADA, EXTRAPESADA, MERCANCÍA PELIGROSA), CLASE DE MERCANCÍA

PASAJEROS: COLECTIVO, INDIVIDUAL, MASIVO, ESPECIAL TURISMO, ESPECIAL ESCOLAR, ESPECIAL ASALARIADO, ESPECIAL OCASIONAL

8.6 RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL, MUNICIPAL

8.8 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO: GUARDABARRO POSTERIOR ESTOP. DIRECCIONALES, TAPAS LATERALES .

8.7 FALLAS EN: FRENOS, DIRECCIÓN, LUCES, BOCINA, LLANTAS, SUSPENSIÓN, OTRA

8.9 LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL, LATERAL, POSTERIOR X, Otro

Powered by CamScanner

B4

LOGO ORGANISMO DE TRANSITO

ANEXO Nº 1
CONDUCTORES, VEHÍCULOS, PROPIETARIOS

PERTENECIENTE AL INFORME DE ACCIDENTE FORMULARIO [ ]

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

VEHÍCULO [X]

8.1 CONDUCTOR — APELLIDOS Y NOMBRES | DOC IDENTIFICACIÓN No. | NACIONALIDAD | FECHA DE NACIMIENTO DÍA MES AÑO | SEXO M F | GRAVEDAD MUERTO HERIDO

DIRECCIÓN DE DOMICILIO | CIUDAD | TELÉFONO | SE PRACTICÓ EXAMEN AUTORUÍ SI NO | EMBRIAGUEZ SI NO GRADO POS NEG | S PSICOACTIVAS SI NO

PORTA LICENCIA SI NO | LICENCIA DE CONDUCCIÓN No. | CATEGORÍA RESTRICCIÓN | EXP DÍA MES AÑO | VEN DÍA MES AÑO | CÓDIGO DE TRÁNSITO | CINTURÓN SI NO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN | DESCRIPCIÓN DE LESIONES

8.2 VEHÍCULO

PLACA	PLACA REMOLQUE / SEMI	NACIONALIDAD COLOMBIANO EXTRANJERO	MARCA	LÍNEA	COLOR	MODELO	CARROCERÍA	TON	PASAJEROS	LICENCIA DE TRANS No.
ZYL545		X	JEEP	WRANGLER UNLIMITED		2014	CAPOTA			10007441512

EMPRESA: N/A | MATRICULADO EN: BOGOTA | TARJETA DE REGISTRO No.

NIT | A DISPOSICIÓN DE: AUTORIDAD COMPETENTE

REV TEC MEC SI X NO No. 161739134 | CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE: 3

PORTA SOAT SI X NO | PÓLIZA No. 1537760000005310 | ASEGURADORA: DEL ESTADO S.A. | VENCIMIENTO DÍA MES AÑO: 27-08-13

PORTA SEG RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI NO | VENCIMIENTO DÍA MES AÑO | PORTA SEG RESP EXTRACONTRACTUAL SI NO | VENCIMIENTO DÍA MES AÑO

No. | ASEGURADORA | No. | ASEGURADORA

PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR SI X NO | APELLIDOS Y NOMBRES: BETANCOURT AURA GRACIELA | DOC IDENTIFICACIÓN No.: CC 30 741 464

8.3 CLASE VEHÍCULO: AUTOMOVIL, BUS, BUSETA, CAMION, CAMIONETA, CAMPERO, MICROBUS, TRACTOCAMIÓN, VOLQUETA, MOTOCICLETA; AGRICOLA, INDUSTRIAL, BICICLETA, MOTOCARRO, MOTOTRICICLO, TRACCION ANIMAL, MOTOCICLO, CUATRIMOTO, REMOLQUE, SEMI-REMOLQUE

8.4 CLASE SERVICIO: OFICIAL, PUBLICO, PARTICULAR, DIPLOMATICO

8.5 MODALIDAD DE TRANSP.: SECO, CARGA; * EXTRADIMENSIONADA, * EXTRAPESADA, * MERCANCIA PELIGROSA; - CLASE DE MERCANCIA

PASAJEROS: * COLECTIVO, * INDIVIDUAL, * MASIVO, * ESPECIAL TURISMO, * ESPECIAL ESCOLAR, * ESPECIAL ASALARIADO, * ESPECIAL OCASIONAL

8.6 RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL, MUNICIPAL

8.8 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO

8.7 FALLAS EN: FRENOS, DIRECCION, LUCES, BOCINA, LLANTAS, SUSPENSION, OTRA

8.9 LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL, LATERAL, POSTERIOR, Otro

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

VEHÍCULO [ ]

8.1 CONDUCTOR — APELLIDOS Y NOMBRES | DOC IDENTIFICACIÓN No. | NACIONALIDAD | FECHA DE NACIMIENTO DÍA MES AÑO | SEXO M F | GRAVEDAD MUERTO HERIDO

DIRECCIÓN DE DOMICILIO | CIUDAD | TELÉFONO | SE PRACTICÓ EXAMEN AUTORUÍ SI NO | EMBRIAGUEZ SI NO GRADO POS NEG | S PSICOACTIVAS SI NO

PORTA LICENCIA SI NO | LICENCIA DE CONDUCCIÓN No. | CATEGORÍA RESTRICCIÓN | EXP DÍA MES AÑO | VEN DÍA MES AÑO | CÓDIGO DE TRÁNSITO | CINTURÓN SI NO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN | DESCRIPCIÓN DE LESIONES

8.2 VEHÍCULO

PLACA	PLACA REMOLQUE / SEMI	NACIONALIDAD COLOMBIANO EXTRANJERO	MARCA	LÍNEA	COLOR	MODELO	CARROCERÍA	TON	PASAJEROS	LICENCIA DE TRANS No.

EMPRESA | MATRICULADO EN | TARJETA DE REGISTRO No.

NIT | A DISPOSICIÓN DE

REV TEC MEC SI NO No. | CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE

PORTA SOAT SI NO | PÓLIZA No. | ASEGURADORA | VENCIMIENTO DÍA MES AÑO

PORTA SEG RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI NO | VENCIMIENTO DÍA MES AÑO | PORTA SEG RESP EXTRACONTRACTUAL SI NO | VENCIMIENTO DÍA MES AÑO

No. | ASEGURADORA | No. | ASEGURADORA

PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR SI NO | APELLIDOS Y NOMBRES | DOC. IDENTIFICACIÓN No.

8.3 CLASE VEHÍCULO: AUTOMOVIL, BUS, BUSETA, CAMION, CAMIONETA, CAMPERO, MICROBUS, TRACTOCAMIÓN, VOLQUETA, MOTOCICLETA; AGRICOLA, INDUSTRIAL, BICICLETA, MOTOCARRO, MOTOTRICICLO, TRACCION ANIMAL, MOTOCICLO, CUATRIMOTO, REMOLQUE, SEMI-REMOLQUE

8.4 CLASE SERVICIO: OFICIAL, PUBLICO, PARTICULAR, DIPLOMATICO

8.5 MODALIDAD DE TRANSP.: SECO, CARGA; * EXTRADIMENSIONADA, * EXTRAPESADA, * MERCANCIA PELIGROSA; - CLASE DE MERCANCIA

PASAJEROS: * COLECTIVO, * PERSONAL, * MASIVO, * ESPECIAL TURISMO, * ESPECIAL ESCOLAR, * ESPECIAL ASALARIADO, * ESPECIAL OCASIONAL

8.6 RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL, MUNICIPAL

8.8 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO

8.7 FALLAS EN: FRENOS, DIRECCION, LUCES, BOCINA, LLANTAS, SUSPENSION, OTRA

8.9 LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL, LATERAL, POSTERIOR, Otro

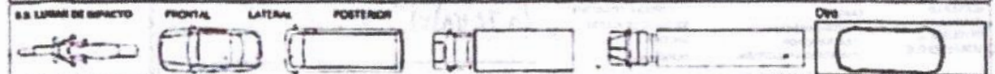

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

DEL CONDUCTOR [ ] | DEL VEHICULO [ ] | DEL PEATON [ ]

DE LA VÍA [ ] | DEL PASAJERO [ ]

OTRA [ ] ESPECIFICAR, CUAL?

12. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO | APELLIDOS Y NOMBRES | DOC | IDENTIFICACIÓN No. | PLACA | ENTIDAD | FIRMA

Powered by CamScanner

LOGO ORGANISMO DE TRÁNSITO

ANEXO Nº 2
VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES

FORMATO ANEXO AL INFORME DE ACCIDENTES FORMULARIO

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1 **DEL VEHÍCULO No.** 1

APELLIDOS Y NOMBRES: CHEVEZ VARGAS ELSA MARIA — DOC.: CC — IDENTIFICACIÓN No.: 59670598 — NACIONALIDAD: COLOMBIANA — FECHA DE NACIMIENTO: 01 9 1966 — SEXO: M F

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: B/ SAN FELIPE — CIUDAD: TUMACO — TELÉFONO: 313 727 4090

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: — SE PRACTICÓ EXAMEN: SI NO X — AUTORIZÓ: SI NO — EMBRIAGUEZ: POS NEG — GRADO — S. PSICOACTIVAS: SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO

CINTURÓN: SI NO — CASCO: SI NO — CHALECO: SI NO

9.1 DETALLES DE LA VÍCTIMA — CONDICIÓN: PEATÓN / PASAJERO / ACOMPAÑANTE X — GRAVEDAD: MUERTO X / HERIDO

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 2 **DEL VEHÍCULO No.**

APELLIDOS Y NOMBRES: BANGUERA MANIMBA DAYANA — DOC.: CC — IDENTIFICACIÓN No.: 1010227098 — NACIONALIDAD: COLOMBIANA — FECHA DE NACIMIENTO: DÍA MES AÑO — SEXO: M F X

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: — CIUDAD: TUMACO — TELÉFONO:

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: HOSPITAL SAN ANDRES DE TUMACO — SE PRACTICÓ EXAMEN: SI NO X — AUTORIZÓ: SI NO — EMBRIAGUEZ: POS NEG — GRADO — S. PSICOACTIVAS: SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: TRAUMA SIN ESPECIFICAR

CINTURÓN: SI NO — CASCO: SI NO — CHALECO: SI NO

9.1 DETALLES DE LA VÍCTIMA — CONDICIÓN: PEATÓN / PASAJERO / ACOMPAÑANTE — GRAVEDAD: MUERTO / HERIDO X

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. **DEL VEHÍCULO No.**

APELLIDOS Y NOMBRES: ORTIZ QUIÑONES LUCIA — DOC.: CE — IDENTIFICACIÓN No.: 0804132090 — NACIONALIDAD: COLOMBIANA — FECHA DE NACIMIENTO: DÍA MES AÑO — SEXO: M F

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: — CIUDAD: TUMACO — TELÉFONO:

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: HOSPITAL SAN ANDRES DE TUMACO — SE PRACTICÓ EXAMEN: SI NO X — AUTORIZÓ: SI NO — EMBRIAGUEZ: POS NEG — GRADO — S. PSICOACTIVAS: SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: TRAUMA SIN ESPECIFICAR

CINTURÓN: SI NO — CASCO: SI NO — CHALECO: SI NO

9.1 DETALLES DE LA VÍCTIMA — CONDICIÓN: PEATÓN / PASAJERO / ACOMPAÑANTE — GRAVEDAD: MUERTO / HERIDO X

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. **DEL VEHÍCULO No.**

APELLIDOS Y NOMBRES — DOC. — IDENTIFICACIÓN No. — NACIONALIDAD — FECHA DE NACIMIENTO: DÍA MES AÑO — SEXO: M F

DIRECCIÓN DE DOMICILIO — CIUDAD — TELÉFONO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN — SE PRACTICÓ EXAMEN: SI NO — AUTORIZÓ: SI NO — EMBRIAGUEZ: POS NEG — GRADO — S. PSICOACTIVAS: SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES

CINTURÓN: SI NO — CASCO: SI NO — CHALECO: SI NO

9.1 DETALLES DE LA VÍCTIMA — CONDICIÓN: PEATÓN / PASAJERO / ACOMPAÑANTE — GRAVEDAD: MUERTO / HERIDO

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. **DEL VEHÍCULO No.**

APELLIDOS Y NOMBRES — DOC. — IDENTIFICACIÓN No. — NACIONALIDAD — FECHA DE NACIMIENTO: DÍA MES AÑO — SEXO: M F

DIRECCIÓN DE DOMICILIO — CIUDAD — TELÉFONO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN — SE PRACTICÓ EXAMEN: SI NO — AUTORIZÓ: SI NO — EMBRIAGUEZ: POS NEG — GRADO — S. PSICOACTIVAS: SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES

CINTURÓN: SI NO — CASCO: SI NO — CHALECO: SI NO

9.1 DETALLES DE LA VÍCTIMA — CONDICIÓN: PEATÓN / PASAJERO / ACOMPAÑANTE — GRAVEDAD: MUERTO / HERIDO

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. **DEL VEHÍCULO No.**

APELLIDOS Y NOMBRES — DOC. — IDENTIFICACIÓN No. — NACIONALIDAD — FECHA DE NACIMIENTO: DÍA MES AÑO — SEXO: M F

DIRECCIÓN DE DOMICILIO — CIUDAD — TELÉFONO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN — SE PRACTICÓ EXAMEN: SI NO — AUTORIZÓ: SI NO — EMBRIAGUEZ: POS NEG — GRADO — S. PSICOACTIVAS: SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES

CINTURÓN: SI NO — CASCO: SI NO — CHALECO: SI NO

9.1 DETALLES DE LA VÍCTIMA — CONDICIÓN: PEATÓN / PASAJERO / ACOMPAÑANTE — GRAVEDAD: MUERTO / HERIDO

12. OBSERVACIONES EN ESTE ACCIDENTE SE PRESENTO DOS (01) Y TRES HERIDOS VIOLACION A LA LEY 1239 DEL 2008 ART 1,2 Y LEY 769/2002 ART 74 INCISO 2 Y ART 55 CODIGO 115 Y VIOLACION A LA LEY 1696/2013 ART 3, LEY 769 DEL 2002 ART 55 PARTE FINAL CODIGO 114

13. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
Ajente	Sergio Liturio Rodriguez	CC	1087112061	05	TYT	
	OSSORIO JUAN CARLOS	CC	98430786	0013	SMTYT	JUAN CARLOS [illegible]

Powered by CamScanner

135

ANEXO Nº 1

CONDUCTORES, VEHÍCULOS, PROPIETARIOS

PERTENECIENTE AL INFORME DE ACCIDENTE FORMULARIO

LOGO ORGANISMO DE TRÁNSITO

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

VEHÍCULO [illegible]

8.1 CONDUCTOR — APELLIDOS Y NOMBRES — DOC — IDENTIFICACIÓN No. — NACIONALIDAD — FECHA DE NACIMIENTO (DÍA MES AÑO) — SEXO (M F) — GRAVEDAD (MUERTO / HERIDO)

DIRECCIÓN DE DOMICILIO — CIUDAD — TELÉFONO — SE PRACTICÓ EXAMEN (SI NO) — AUTORIZÓ (SI NO) — EMBRIAGUEZ (POS NEG) — GRADO — S. PSICOACTIVAS (SI NO)

PORTA LICENCIA (SI NO) — LICENCIA DE CONDUCCIÓN No. — CATEGORÍA — RESTRICCIÓN — EXP (DÍA MES AÑO) — VEN — CÓDIGO OF. TRÁNSITO — CHALECO (SI NO) — CASCO (SI NO) — CINTURÓN (SI NO)

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN — DESCRIPCIÓN DE LESIONES

8.2 VEHÍCULO

PLACA	PLACA REMOLQUE / SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LÍNEA	COLOR	MODELO	CARROCERÍA	TON	PASAJEROS	LICENCIA DE TRÁNSITO No.
ZUF82F		COLOMBIANO X	HERO	ECO XLUE [illegible]	[illegible] GRIS	2021	SIN		2	

EMPRESA / NIT: N/A — MATRICULADO EN: TUMACO — INMOVILIZADO EN: PATIOS DE SMTYT — A DISPOSICIÓN DE: AUTORIDAD COMPETENTE — TARJETA DE REGISTRO No.

REV. TEC. MEC.: SI NO — N/A — CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE

PORTA SOAT: SI X — PÓLIZA No.: N/A — ASEGURADORA: N/A — VENCIMIENTO: DÍA MES AÑO

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: SI X — No.: N/A — ASEGURADORA: N/A — VENCIMIENTO — PORTA SEG. RESP. EXTRACONTRACTUAL: SI X — No.: N/A — ASEGURADORA: N/A — VENCIMIENTO

PROPIETARIO — MISMO CONDUCTOR: SI X — APELLIDOS Y NOMBRES — DOC — IDENTIFICACIÓN No.

8.5 CLASE VEHÍCULO: AUTOMÓVIL, BUS, BUSETA, CAMIÓN, CAMIONETA, CAMPERO, MICROBUS, TRACTOCAMIÓN, VOLQUETA, MOTOCICLETA X, M. AGRÍCOLA, M. INDUSTRIAL, BICICLETA, MOTOCARRO, MOTOTRICICLO, TRACCIÓN ANIMAL, MOTOCICLO, CUATRIMOTO, REMOLQUE, SEMI-REMOLQUE

8.6 CLASE SERVICIO: OFICIAL, PÚBLICO, PARTICULAR X, DIPLOMÁTICO — 8.8 MODALIDAD DE TRANSPORTE: MIXTO, CARGA, EXTRADIMENSIONADA, EXTRAPESADA, MERCANCÍA PELIGROSA, CLASE DE MERCANCÍA

PASAJEROS: COLECTIVO, INDIVIDUAL, MASIVO, ESPECIAL TURISMO, ESPECIAL ESCOLAR, ESPECIAL ASALARIADO, ESPECIAL OCASIONAL — 8.9 RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL, MUNICIPAL

8.10 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO

8.7 FALLAS EN: FRENOS, DIRECCIÓN, LUCES, BOCINA, LLANTAS, SUSPENSIÓN, OTRA

8.8 LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL, LATERAL X, POSTERIOR — Otro

FIRMA CONDUCTOR O VÍCTIMA C.C.

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

VEHÍCULO [illegible]

8.1 CONDUCTOR — APELLIDOS Y NOMBRES: LUNA ESTACIO NORMAN — DOC: CC — IDENTIFICACIÓN No.: 12914006 — NACIONALIDAD: COLOMBIANO — FECHA DE NACIMIENTO: 25 10 65 — SEXO: X — GRAVEDAD: HERIDO X

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: B/PUENTE HUMBERTO MANZI — CIUDAD: TUMACO — TELÉFONO: 3155420[illegible] 94 — SE PRACTICÓ EXAMEN (SI NO) — AUTORIZÓ (SI NO) — EMBRIAGUEZ (POS NEG) — GRADO — S. PSICOACTIVAS (SI NO)

PORTA LICENCIA: SI X — LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.: N/A — CATEGORÍA: N/A — RESTRICCIÓN: N/A — EXP / VEN (DÍA MES AÑO) — CÓDIGO OF. TRÁNSITO: N/A — CHALECO: SI X — CASCO: SI X — CINTURÓN: SI NO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: H. SAN ANDRES TCO — DESCRIPCIÓN DE LESIONES: TRAUMA EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO SIN ESPECIFICAR

8.2 VEHÍCULO

PLACA	PLACA REMOLQUE / SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LÍNEA	COLOR	MODELO	CARROCERÍA	TON	PASAJEROS	LICENCIA DE TRÁNSITO No.
ATT72E		COLOMBIANO X	SUZUKI	HAYATE	NEGRO	2016	SIN	-	2	10011039658

EMPRESA / NIT: N/A — MATRICULADO EN: TUMACO — INMOVILIZADO EN: PATIOS DE SMTYT — A DISPOSICIÓN DE: AUTORIDAD COMPETENTE — TARJETA DE REGISTRO No.

REV. TEC. MEC.: SI NO — N/A — CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE

PORTA SOAT: SI NO — PÓLIZA No.: N/A — ASEGURADORA: N/A — VENCIMIENTO: DÍA MES AÑO

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: SI X — No.: N/A — ASEGURADORA: N/A — VENCIMIENTO — PORTA SEG. RESP. EXTRACONTRACTUAL: SI X — No.: N/A — ASEGURADORA: N/A — VENCIMIENTO

PROPIETARIO — MISMO CONDUCTOR: X NO — APELLIDOS Y NOMBRES: LUNA ESTACIO NORMAN — DOC: CC — IDENTIFICACIÓN No.: 12 914 006

8.5 CLASE VEHÍCULO: AUTOMÓVIL, BUS, BUSETA, CAMIÓN, CAMIONETA, CAMPERO, MICROBUS, TRACTOCAMIÓN, VOLQUETA, MOTOCICLETA X, M. AGRÍCOLA, M. INDUSTRIAL, BICICLETA, MOTOCARRO, MOTOTRICICLO, TRACCIÓN ANIMAL, MOTOCICLO, CUATRIMOTO, REMOLQUE, SEMI-REMOLQUE

8.6 CLASE SERVICIO: OFICIAL, PÚBLICO, PARTICULAR X, DIPLOMÁTICO — 8.8 MODALIDAD DE TRANSPORTE: MIXTO, CARGA, EXTRADIMENSIONADA, EXTRAPESADA, MERCANCÍA PELIGROSA, CLASE DE MERCANCÍA

PASAJEROS: COLECTIVO, INDIVIDUAL, MASIVO, ESPECIAL TURISMO, ESPECIAL ESCOLAR, ESPECIAL ASALARIADO, ESPECIAL OCASIONAL — 8.9 RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL X, MUNICIPAL

8.10 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO: TAPAS LATERALES GUARDABARROS DIRECCIONALES ETC

8.7 FALLAS EN: FRENOS, DIRECCIÓN, LUCES, BOCINA, LLANTAS, SUSPENSIÓN, OTRA

8.8 LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL, LATERAL X, POSTERIOR — Otro

FIRMA CONDUCTOR O VÍCTIMA C.C.

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

DEL CONDUCTOR: 116 — 116 — DEL VEHÍCULO — DE LA VÍA — DEL PEATÓN — DEL PASAJERO

OTRA — ESPECIFICAR ¿CUÁL?

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
AGTE	RODRIGUEZ SERGIO ARTURO	CC	1087113061	005	SMTYT	[signature]
	[illegible] JUAN CARLOS	CC	[illegible]	0012	SMTYT	[illegible]

Powered by CS CamScanner

17. CROQUIS (BOSQUEJO TOPOGRÁFICO)
INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO No. A000000000

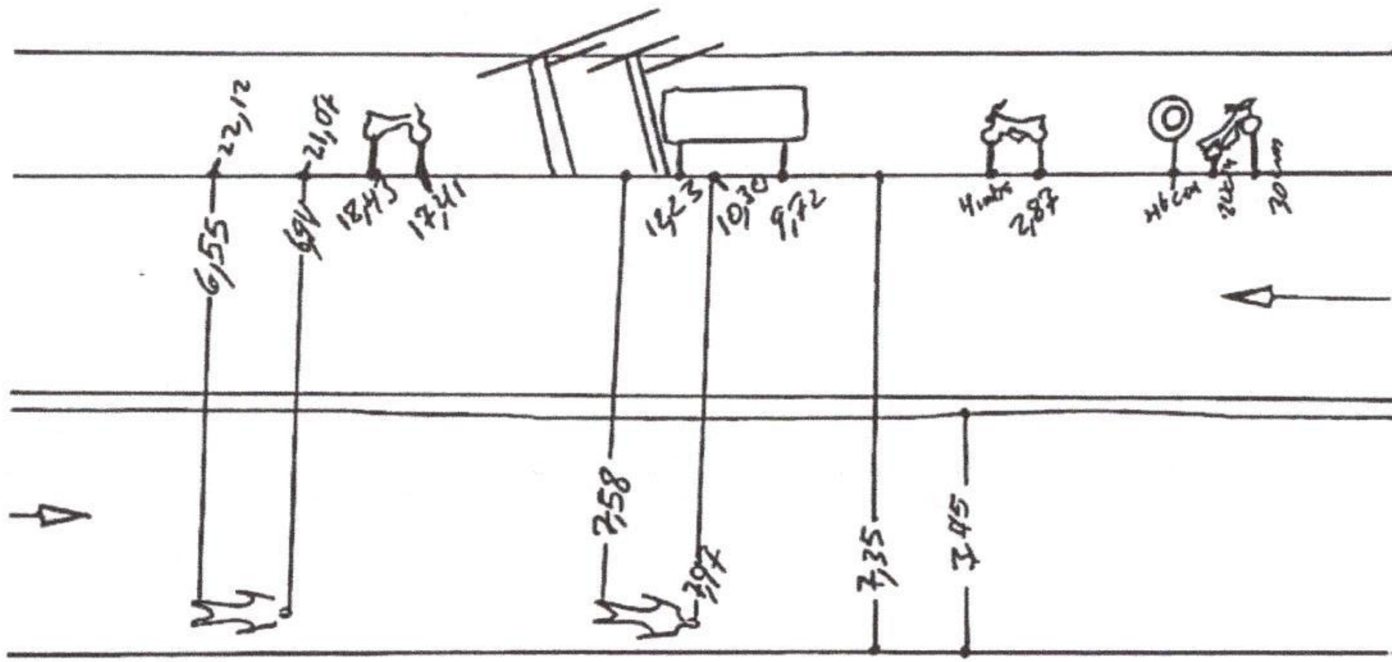

PUNTO DE REFERENCIA

TABLA DE MEDIDAS

Nº	"X" ó "A"	"Y" ó "B"	IDENTIFICACIÓN DEL PUNTO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.

LONG. HUELLAS

Nº	METROS	CM	TIPO DE HUELLA

DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
Arturo Rodriguez	cc	1087117061	05	T y T	
Jorge Juan Carlos	CI	98430786	0013	SMT	Juan Carlos Jorge

PONDIÓ

DO DE INVESTIGACIÓN: 52 83 56 000 53 62 02 7 95 1 78 (Dto / Mupio / Ent / U. receptora / Año / Consecutivo)

Long		
Lat		
ESCALA		
PLANO		
VISTA		

	VÍA 1	VÍA 2
RADIO		
PERALTE		
PENDIENTE		

VIGILADO

Powered by CamScanner

MinTransporte

PROSPERIDAD PARA TODOS

ENTIDAD ISO 9001:2008 NTC GP 1000:2009 CERTIFICADA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN No. 0011268 DE 2012

-6 DIC 2012

"Por la cual se adopta el nuevo Informe Policial de Accidentes de Tránsito (IPAT), su Manual de Diligenciamiento y se dictan otras disposiciones"

LA MINISTRA DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el artículo 1 de la Ley 769 de 2002, modificado por la Ley 1383 de 2010 y los numerales 6.1 y 6.3 del artículo 6 del Decreto 087 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 7 de la Ley 769 de 2002, *"Las autoridades de tránsito velarán por la seguridad de las personas y las cosas en la vía pública y privadas abiertas al público. Sus funciones serán de carácter regulatorio y sancionatorio y sus acciones deben ser orientadas a la prevención y la asistencia técnica y humana a los usuarios de las vías"*

Que el artículo 8 de la Ley 769 de 2002, establece como componente del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), el Registro Nacional de Accidentes de Tránsito (RNAT), el cual se encuentra próximo a entrar en operación.

Que con el objetivo que el RNAT sea la herramienta que permita identificar claramente las hipótesis de las causas de accidentalidad, es necesario adoptar un nuevo Informe Policial de Accidentes de Tránsito, incluyendo datos que permitan un mejor análisis para la elaboración de diagnósticos y la planeación en materia de seguridad vial.

Que los artículos 144 y 149 de la Ley 769 de 2002, establecen como obligación de la autoridad que conozca de un accidente de tránsito, levantar un informe descriptivo del hecho.

Que el Ministerio de Transporte mediante Resolución 4040 del 28 de diciembre de 2004, modificada parcialmente por la Resolución 1814 del 13 de julio de 2005, definió y adoptó el formato del "Informe Policial de Accidentes de Tránsito".

Que el Ministerio de Transporte expidió la Resolución 6020 del 29 de diciembre de 2006 *"Por la cual se adopta el manual para diligenciar el Informe Policial de Accidentes de Tránsito y se modifica el campo 12 del formato del mismo informe"*, que posteriormente fue modificada por la Resolución 2838 de 17 de Julio de 2008.

Que es necesario facultar a los Alcaldes de los Municipios que no cuentan con Organismo de Tránsito municipal ni departamental, para que reporten la información de los accidentes de tránsito de su jurisdicción al RNAT y establecer el procedimiento para tal efecto.

Que el contenido de la presente resolución, fue publicado en la página Web del Ministerio de Transporte, en cumplimiento a lo determinado en el numeral 8, del artículo 8° de la Ley

0011268 - 6 DIC 2012

3.2. DEL CONDUCTOR EN GENERAL

CONDUCTOR EN GENERAL		
CÓDIGO	**HIPÓTESIS**	**DESCRIPCIÓN**
101	Adelantar en curva o en pendientes.	Sobrepasar a otro vehículo en cualquier curva, exista o no la demarcación, o cuando la vía presente desnivel.
102	Adelantar por la derecha.	Maniobra de adelantamiento por la derecha de otro vehículo ó hacer uso de la berma o parte de ella para sobrepasarlo.
103	Adelantar cerrando.	Cuando se obstruye el paso al vehículo que va a pasar o al que sobre pasó.
104	Adelantar invadiendo carril de sentido contrario.	Sobrepasar invadiendo el carril de otro que viene en sentido contrario.
105	Adelantar en zona prohibida.	Sobrepasar un vehículo donde exista la línea separadora central o de carril continua, que no sea curva, intersección o zona peatonal.
106	Adelantar invadiendo carril del mismo sentido en zigzag.	Adelantar invadiendo carril adyacente del mismo sentido de circulación maniobrando en zigzag.
107	Aprovisionamiento indebido.	Proveer de combustible llevando pasajeros o con el motor encendido, en sitio y formas inadecuadas.
108	Carga sobresaliente sin señales	Cuando el vehículo que lleva carga afuera de la carrocería, no utiliza señales o faroles rojos para indicarlo.
109	Defectos físicos y psíquicos.	Cuando se conduce bajo enfermedad física, sea alteración orgánica, muscular o motora, inestabilidad emocional o conflictos personales, etc.
110	Exceso en horas de conducción.	Cuando el conductor ha conducido durante un tiempo prolongado y/o monótono; aumentando la fatiga en la conducción.
111	Dejar obstáculos en la vía.	Piedras, ramas u otros objetos dejados en la vía por efecto de varadas.
112	Desobedecer señales o normas de tránsito.	No acatar las indicaciones de las señales existentes en el momento del accidente. No confundir con carencia de señales. O no respetar en general, las normas descritas en la Ley.
113	Desobedecer al agente.	No acatar las actuaciones del agente de tránsito.
114	Embriaguez aparente.	Cuando se observa ingestión de alcohol.
115	Embriaguez o sustancias alucinógenas.	Cuando se ha llevado a cabo la prueba y se constata el estado de beodez.
116	Exceso de velocidad.	Conducir a velocidad mayor de la permitida, según el servicio y sitio del accidente.
117	Explosivos o similares con pasajeros.	Transportar materiales inflamables, tóxicos, venenosos, corrosivos o radiactivos llevando pasajeros.
118	Falta de mantenimiento mecánico.	No corregir las deficiencias mecánicas de que se habla en las causas 201 a 215. Se debe marcar adicionalmente cuál de ellas.
119	Frenar bruscamente.	Detenerse o frenar repentinamente; sin causa justificada.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA TUMACO

DIRECCIÓN: Ciudadela Sector Nuevo Horizonte Enseguida del Centro Hospital Divino Niño. TUMACO, NARIÑO
TELEFONO: 57 6025540970 - 6025542447 Telefonía IP 6014069944 Ext. 3352-3353-3354

Oficio No.: UBTUM-DSNA-00197-2023

CIUDAD Y FECHA:	TUMACO. 01 de mayo de 2023
NÚMERO DE CASO INTERNO:	UBTUM-DSNA-00186-C-2023
OFICIO PETITORIO:	No. S-2023-057361/ESTPO-CAI 29.25 - 2023-05-01. Ref: Oficio -
AUTORIDAD SOLICITANTE:	HERNAN AGUIRRE MENDEZ POLICIA NACIONAL - VIGILANCIA POLICIA NACIONAL
AUTORIDAD DESTINATARIA:	HERNAN AGUIRRE MENDEZ POLICIA NACIONAL - VIGILANCIA POLICIA NACIONAL CALLE MOSQUERA CON AVENIDA FERREA ESQUINA TUMACO, NARIÑO
ASUNTO:	Oficio general
PERSONA ASOCIADA:	CONSUELO ALEJANDRA MINA RIASCOS JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT KATHERINE ESTRADA PEREA LEIDY MARCELA BARREIRO HURTADO

Hemos recibido referido en la radicación donde refiere: "De manera atenta y respetuosas me dirigió hacia ustedes, con el fin de solicitar la valoración médico legal de las siguientes personas quienes se encuentran en calidad de personas capturadas por el delito de Homicidio Culposo artículo 109 del código penal..."

En respuesta a su solicitud me permito referir:
Las personas se niegan a realizarse exámenes de: Lesiones personales y Valoración de Embriaguez u otras sustancias.

Revisado la guía del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses "Para determinación clínica forense del estado de embriaguez aguda. Versión 02, diciembre 2015." Página 48 refiere: "Tratándose de casos penales regidos por el sistema acusatorio (Ley 906 de 2004), si la persona por examinar es el imputado dentro de una investigación o proceso penal, es indispensable la autorización previa del juez de control de garantías para realizar el examen y/o toma de muestras."

Frente a lo anterior no es posible realizar los dictamenes medico legales sin autorización de un juez de control de garantías.

Atentamente,

ALBERTO MONTAÑO QUINTERO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE
Proyectado por: ALBERTO MONTAÑO QUINTERO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE
Revisado por: ALBERTO MONTAÑO QUINTERO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Circuito Judicial de Tumaco (N)
Juzgado Primero Penal Municipal de Tumaco

Oficio No. 360

Tumaco- Nariño, 01 de mayo de 2023

SEÑORES
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Regional Tumaco.

Referencia: radicado 528356000538 2023 95178
Delito: Homicidio Culposo Agravado
Victimas: Marcos José Chila Torales y Elsa Mariela Cheve Vargas
Indiciados: JAVIER ALEXIS GÓNGORA BETANCOURT CC No. 1.019.106. 879 de Tumaco, LEIDY MARCELA BARREIRO HURTADO C.C No. 1.144. 032.995 de Tumaco, CONSUELO ALEJANDRA MINA RIASCOS C.C No. 1.087. 184. 945 de Tumaco, KATHERINE ESTRADA PEREA C.C No. 1.143.825. 112 Tumaco.

Mediante el presente escrito me permiso informar que, en audiencia preliminar celebrada por este despacho judicial, el día 01 de mayo de 2023, dentro del asunto descrito en la referencia, se AUTORIZÓ LA OBTENCIÓN DE MUESTRAS PARA VALORACIÓN MEDICO LEGAL PARA DETERMINAR EMBRIAGUEZ, a las siguientes personas: JAVIER ALEXIS GÓNGORA BETANCOURT CC No. 1.019.106. 879 de Tumaco, LEIDY MARCELA BARREIRO HURTADO C.C No. 1.144. 032.995 de Tumaco, CONSUELO ALEJANDRA MINA RIASCOS C.C No. 1.087. 184. 945 de Tumaco, KATHERINE ESTRADA PEREA C.C No. 1.143.825. 112 Tumaco, se deja constancia que la presente autorización se ordena por manifestación libre, consciente y voluntaria de los referidos indiciados en la audiencia en mención, para que se proceda con el trámite pertinente.

Atentamente,

LUIS ALBERTO VALLEJO PANTOJA
JUEZ

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA TUMACO

DIRECCIÓN: Ciudadela Sector Nuevo Horizonte Enseguida del Centro Hospital Divino Niño. TUMACO, NARIÑO
TELEFONO: 57 6025540970 - 6025542447 Telefonía IP 6014069944 Ext. 3352-3353-3354

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBTUM-DSNA-00200-2023

CIUDAD Y FECHA:	TUMACO. 01 de mayo de 2023
OFICIO PETITORIO:	No. Sin - 2023-05-01. Ref: Noticia criminal 528356000538202395178 -
AUTORIDAD SOLICITANTE:	LUIS ALBERTO VALLEJO PANTOJA JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO JUZGADO
AUTORIDAD DESTINATARIA:	LUIS ALBERTO VALLEJO PANTOJA JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO JUZGADO PALACIO DE JUSTICIA TUMACO, NARIÑO
NOMBRE EXAMINADO:	**JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT**
IDENTIFICACIÓN:	CC 1019106879
EDAD REFERIDA:	28 años
ASUNTO:	Embriaguez

Metodología:

• Aplicación del método científico en el desarrollo de la valoración clínica y posterior toma de pruebas paraclínicas cuando sea necesario, que deberán ser utilizadas y analizadas en el contexto específico de cada caso, como se establece en la guía para la determinación clínica forense del estado de embriaguez aguda Código: DG-M-GUÍA-27 Versión: 02 de 2 de diciembre de 2015.

• La metodología para la determinación de alcoholemia por métodos directos en sangre o de sustancias psicoactivas en sangre o en orina se establece en el reporte Paraclínico emitido por el laboratorio forense correspondiente.

Examinado hoy lunes 01 de mayo de 2023 a las 19:57 horas en Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado Datos del defensor: JOSE FRANCISCO ALVAREZ ERAZO. T.P. No.192055

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO, número 360, del juzgado primero penal municipal de Tumaco, donde solicitan se realiza examen clínico de embriaguez y la toma de muestras biológicas para determinar embriaguez alcohólica al señor JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT identificada con cedula de ciudadanía número 1.019.106.879 de Bogotá D.C.

Hecho que se investiga: Accidente de Tránsito - Conductor
Fecha y hora en que la autoridad conoció el hecho: 2023-05-01 07:46
Fecha y hora de los hechos: 2023-05-01 07:15

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " El día de hoy 1 de mayo de 2023 a eso de las siete de la mañana, yo tenia que abrir el negocio, estaba departiendo con unas amistades, y en ese afán de dejar a mis

ALBERTO MONTAÑO QUINTERO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

15

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBTUM-DSNA-00200-2023

amigas y llegar temprano al trabajo, paso el accidente, yo sentí que el carro no me quiso frenar, yo desciendo del vehículo trato de auxiliar a las personas, luego llegan mas personas, unos me intentaron agredir, hasta que llego mi familia y la policía los cuales me llevaron a la estación." .

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega.. Sociales: Convive con padres y hermanos, se desempeña como trabajador independiente. . Familiares: Niega.. Patológicos: Niega.. Quirúrgicos: Niega.. Traumáticos: Niega.. Hospitalarios: Niega.. Psiquiátricos: Niega.. Toxicológicos: Consumo de bebidas alcohólicas de forma esporádica. .

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere dolor de cabeza, dolor de muñecas.

EXAMEN CLÍNICO DE EMBRIAGUEZ

Presentación, porte, actitud, conducta motriz: Presentación normal, porte normal, actitud normal, conducta motriz normal

Olores asociados: Aliento alcohólico: discreto.

Sensorio: Estado de conciencia: alerta. Orientación: Orientada en tiempo, lugar y persona. Atención: normal (euprosexia). Memoria: Normal.

Afecto: Normal.

Lenguaje: Flujo de lenguaje: normal. Disartria negativa. Otras alteraciones: No se evidencian.

Alteraciones del pensamiento, sensopercepción, inteligencia, juicio y raciocinio, introspección: Pensamiento normal, sensopercepción normal, inteligencia normal, juicio y raciocinio normal.

Signos vitales: Frecuencia cardíaca: 85 latidos por minuto. Frecuencia respiratoria: 19 respiraciones por minuto. Presión arterial: 120/70mmHg. Temperatura:37°C.

Talla: 174 cm. Peso: 73 kg.

Piel y Mucosas: Normal.

Ojos: No presenta congestión Conjuntival. Reflejo fotomotor: normal. Convergencia Ocular: normal. Pupilas: diámetro normal.

Reflejos Osteotendinosos: Normoreflexia.

Coordinación Motora, Equilibrio y Marcha:

- Pruebas de movimiento punto a punto (dedo-nariz; dedo-dedo): Normal
- Test de movimientos rápidos alternos: Normal
- Prueba de Romberg: Normal
- Prueba de marcha en Tamdem (punta-talón): Normal
- Prueba de marcha en las puntas de los pies y los talones: Alterada.- Observaciones: No se evidencian

Evaluación de Nistagmus:

- Nistagmus espontáneo: Ausente.
- Prueba de Nistagmus a mirada extrema: Ausente.
- Prueba de Nistagmus Posrotacional: Presente leve horizontal.- Observaciones: Ninguna.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Los anteriores hallazgos son compatibles con embriaguez clínica aguda positiva grado I (uno), de igual forma se toma muestra de sangre en tubo vacutainer tapa gris para alcoholemia, y muestra de orina para estudios de sustancias psicoactivas, los cuales se envían al laboratorio de toxicología de la ciudad de Cali, y cuyos resultados complementaran este dictamen.

Atentamente,

ALBERTO MONTAÑO QUINTERO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

55

María Emilsen Angulo Guevara
Alcaldesa Distrital de Tumaco
2020 - 2023.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE TUMACO
SECRETARIA DE MOVILIDAD
CODIGO 52835

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal																			
		5	2	8	3	5	6	0	0	5	3	8	2	0	2	3	9	5	1	7	8
		Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

INFORME EJECUTIVO – TYT-TUMACO (NAR)-FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	NARIÑO	Municipio	TUMACO	Fecha	2023	05	01	Hora:	11:00

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALIA

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 0 1 M 0 5 A 2 0 2 3 Hora 0 7 4 5 Servidor contactado AGENTE DE TRANSITO

Ministerio Público enterado SECRETARIA DE TRANSITO DE TUMACO

3. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

1. MUERTE POR ACCIDENTE DE TRANSITO
2. DAÑOS MATERIALES POR ACCIDENTE DE TRANSITO
3.

01/05/2023 4:00pm

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección VIA, MORRO HACIA AV/ DE LOS ESTUDIANTES, KM02+430MTS (APROX)
Barrio VIADUCTO AL MORRO Zona URBANA
Localidad Vereda
Características VIA, PANAMERICANA ADOQUINADA

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

Fecha de los hechos 01- 05- 2023

EL DIA 01 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023 SE PRESENTÓ UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO A LAS 07:33 HORAS EN LA VIA QUE DEL MORRO CONDUCE HACIA LA AVENIDA DE LOS ESTUDIANTES SOBRE EL KILOMETRO 02. UN (1) VEHICULO TIPO CAMPERO, COLISIONAN A TRES (3) VEHICULOS TIPO MOTOCICLETAS, PRODUCTO DE LA COLICION, QUEDAN HERIDOS TRES PERSONAS Y PIERDEN LA VIDA DOS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS. EL SEÑOR, MARCOS JOSE CHILA TORALES CON C.E: 080222719 DE ECUADOR. EN CALIDAD DE CONDUCTOR Y LA SEÑORA ELSA MARIELA CHEVE VARGAS CON C.C: 59.670.598 DE TUMACO, EN CALIDAD DE ACOMPAÑANTE, PIERDEN LA VIDA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y LOS HERIDOS SE ENCUENTRAN EN EL HOSPITAL SAN ANDRES DE TUMACO. SIN MÁS DATOS.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO

¿Capturado?	SI	NO	Fecha D	M	A	Hora:
		X				N/A

56

María Emilsen Angulo Guevara
Alcaldesa Distrital de Tumaco
2020 - 2023.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE TUMACO
SECRETARIA DE MOVILIDAD
CODIGO 52835

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

Lugar de Reclusión: N/A

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D [ ][ ] M [ ][ ] A [ ][ ][ ][ ] Hora: [ ][ ][ ][ ]

Primer nombre: N/A Segundo nombre: N/A

Primer apellido: N/A Segundo apellido: N/A

Alias, seudónimo o apodo: N/A

Documento de Identidad C.C [ ] Otra N/A No. N/A de N/A

Edad: [ ][ ] años: Género: M ___ F ___ Fecha de nacimiento: D [ ][ ] M [ ][ ] A [ ][ ][ ][ ]

Lugar de nacimiento País N/A Departamento N/A Municipio N/A

Profesión u oficio N/A Estado civil N/A

Dirección N/A Teléfono N/A

Lugar de trabajo N/A

Dirección lugar de trabajo N/A Teléfono N/A

Señales particulares:

Correo electrónico y redes sociales N/A

En el evento de existir más indiciados/imputados se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

7. DATOS DE LA VICTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato) OCCISO (CONDUCTOR)

Primer nombre MARCOS Segundo nombre JOSE

Primer apellido CHILA Segundo apellido TORALES

Documento de Identidad C.C [X] Otra No. 080222719 De ECUADOR

Edad: [4][8] Años. Género: M X F Fecha de nacimiento: D [2][0] M [0][1] A [1][9][7][5]

Lugar de nacimiento País ECUADOR Departamento ECUADOR Municipio ECUADOR

Profesión u oficio OFICIOS BARIOS Estado civil UNION LIBRE

Dirección BARRIO SAN FELIPE Teléfono 313-727-4090 Y 311-659-0268

Correo electrónico y redes sociales

En el evento de existir más víctimas se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

7. DATOS DE LA VICTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato) OCCISO (ACOMPAÑANTE)

Primer nombre ELSA Segundo nombre MARIELA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE TUMACO
SECRETARIA DE MOVILIDAD
CODIGO 52835

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

Primer apellido CHEVE Segundo apellido VARGAS

Documento de Identidad C.C [X] Otra R.C No. 59.670.598 De TUMACO

Edad: 56 Años. Género: M X F Fecha de nacimiento: D 19 M 10 A 1966

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento NARIÑO Municipio TUMACO

Profesión u oficio AMA DE CASA Estado civil UNION LIBRE

Dirección BARRIO SAN FELIPE Teléfono 313-727-4090 Y 311-659-0268

Correo electrónico y redes sociales

En el evento de existir más víctimas se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

EL DÍA 01 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023 ME ENCONTRABA EN MI LUGAR DE RESIDENCIA; CUANDO FUI INFORMADO POR EL SEÑOR JAMES GARCIAS SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD, AL AGENTE RODRIGUEZ SERGIO ARTURO, A LAS 07:45 HORAS, SOBRE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, MANIFIESTA QUE EN EL SECTOR VIA DUCTO AL MORRO SE ENCUENTRAN VARIOS CUERPOS SIN VIDA Y HERIDOS PRODUCTO DE UN SINIESTRO VIAL.

DE INMEDIATO ME COMUNICO CON MIS COMPAÑEROS DE ACCIDENTALIDAD, LEIMAN RAMIRO VALENCIA Y JUAN CARLOS DAJOME, PARA DESPLAZARNOS AL LUGAR ANTERIORMENTE MENCIONADO, AL LLEGAR, A LAS 08:30 HORAS, SE ENCUENTRA AGLOMERACIONES DE PERSONAS VARIAS UNIDADES DE POLICÍA Y COMPAÑEROS DE TRÁNSITO, MANIFIESTAN QUE LOS DOS CUERPOS SIN VIDA QUE SE ENCUENTRAN SOBRE LA VIA EN DIRECCIÓN MORRO HACIA LA AVENIDA DE LOS ESTUDIANTE ES PRODUCTO DE UN SINIESTRO VIAL Y QUE EN UN CARRO FUERON LLEVADOS VARIAS PERSONAS HERIDAS, LA POLICÍA SE LLEVA A CUATROS PERSONAS LAS CUALES SE DESPLAZABAN EN EL VEHICULO DE PLACA ZYL545 COLOR NEGRO, A LA ESTACIÓN DE POLICÍA EL AL PARECER EN CALIDAD DE DETENIDOS,

MANIFIESTAN QUE EL VEHICULO DE PLACA ZYL545 COLOR NEGRO, SE DESCONOCE QUIEN CONDUCÍA ESTE VEHICULO, COLISIONA A VARIOS VEHÍCULOS TIPO MOTOCICLETAS EN LA CUALE SE DESPLAZABAN BARIAS PERSONAS DONDE DOS DE ELLA FALLECEN EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y TRES PERSONAS SE ENCUENTRAN GRAVEMENTE HERIDAS EN EL HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO, HASTA EL MOMENTO EL AL PARECER SE DESCONOCE DÓNDE SE DESPLAZABAN LAS PERSONAS HERIDAS, LAS CUALES ESTÁN EN INVESTIGACIÓN.

EL SEÑOR MARCOS JOSE CHILA TORALES CON C.E: 080222719 DE ECUADOR EN CALIDAD DE CONDUCTOR SE DESPLAZABA EN COMPAÑÍA DE SU COMPAÑERA SENTIMENTAL LA CUAL SE LLAMA ELSA MARIELA CHEVE VARGAS CON C.C: 59.670.598 EL AL PARECER EN LA MOTOCICLETA DE PLACA NWK58E MARCA HERO COLOR NEGRO AZUL SERVICIO PARTICULAR, AL PARECER SE DESPLAZABAN SOBRE LA VIA QUE DEL MORRO CONDUCE HACIA LA AVENIDA DE LOS ESTUDIANTES LOS CUALES FUERON COLISIONADA POR EL CARRO DE PLACA ZYL545, LUEGO COLISIONA A LOS VEHÍCULOS DE PLACA ZUF82F MARCA HERO COLOR NEGRO SERVICIO PARTICULAR Y ATY72E SUZUKI COLOR NEGRO SERVICIO PARTICULAR.

LUEGO DE ESCUCHAR DIFERENTES TIPOS DE INFORMACIÓN, SE PROCEDE A IDENTIFICAR LOS CUERPOS.

58

SE PROCEDE A REALIZAR LA INSPECCIÓN TECNICA AL CADAVER, CUERPO SIN VIDA DE SEXO FEMENINO, EL CUAL SE LLAMABA **CHEVE VARGAS ELSA MARIELA** CON C.C: **59.670.598**, EN CALIDAD DE ACOMPAÑANTE, SE PROCEDE A ROTULAR Y A EMBALAR EL **EMP**, PARA SER ENTREGADO A EL **IML**, Y QUE REALICE LO PERTINENTE.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

10. DESCRIPCIÓN DE LOS EMP Y EF RECOLECTADOS (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

#1 Tipo de Vehiculo	Placa	Marca	Color	Linea	Modelo
MOTOCICLETA	**NWK58E**	**HERO**	**NEGRO AZUL**	**ECO DELUXE**	**2018**
# Motor	# Chasis	Soat	# Póliza	Vigencia	Condiciones
HA11EJH9B01103	**9G5HAH019JVHJ0523**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**AFECTADA**
#2 Tipo de Vehiculo	Placa	Marca	Color	Linea	MODELO
MOTOCICLETA	**ZUF82F**	**HERO**	**NEGRO GRIS**	**ECO DELUXE**	**2022**
# Motor	# Chasis	Soat	# Póliza	Vigencia	Condiciones
HA11EPM9J00879	**9G5HAR029NVMM0338**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**AFECTADA**
#3 Tipo de Vehiculo	Placa	Marca	Color	Linea	Modelo
MOTOCICLETA	**ATY72E**	**SUZUKI**	**NEGRO**	**HAYTE**	**2016**
# Motor	# Chasis	Soat	# Póliza	Vigencia	Condiciones
F4E6-271433	**9FSNF4JC5GC111188**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**AFECTADA**
#4 Tipo de Vehiculo	Placa	Marca	Color	Linea	Modelo
CAMPERO	**ZYL545**				
# Motor	# Chasis	Soat	# Póliza	Vigencia	Condiciones

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

11. DATOS GENERALES RELACIONADOS CON BIENES DEL PRESUNTO INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

Vehiculo-Marca	Clase	Color	Propietario	Placas

12. ANEXOS

Nota:

TODA LA INFORMACION Y DOCUMENTOS FUERON SUMINISTRADO EL AL PERECER POR FAMILIARES Y AMIGOS DE LOS OCCISOS (**901**) EN CALIDAD DE CONDUCTOR Y UNO (**1**) EN CALIDAD DE ACOMPAÑANTE EN EL SINIESTRO VIAL.

LA LEY 769 DEL 2002 ART150 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 769 DEL 2002 ART. 149, NOS FACULTA. Y LA LEY 906 DEL 2004 ART.56 #3 NOS AFIRMA; LOS CAUSALES DE IMPEDIMENTO PARA NO CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO, LEY 2197 DEL 2022 ART. 56 INCISO 4 Y 6.
LA RESOLUCIÓN 1844 FACULTA A LOS MÉDICOS DAR CONCEPTOS CLÍNICOS SOBRE EL ESTADO DE ALICOHORAMIENTO

Mario Emilsen Angulo Guevara
Alcaldesa Distrital de Tumaco
2020 - 2023.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE TUMACO
SECRETARIA DE MOVILIDAD
CODIGO 52835

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

EL CROQUIS SE REALIZÓ COMO SE ENCONTRARON PARTES DE LOS **EMP** EN EL LUGAR DE LOS HECHOS

- **INFORME EJECUTIVO** 6
- **IPAT** 4
- **INSPECCION TEC. A CADAVER** 30 Pág
- **C.C DE LOS OCCISOS (COPIA) Y CADE. CUSTODIAS** 6
- **C.C, ACTAS DE ENTREGA DE CADAVER DE QUIEN RECLAMA A LOS (901)** 6
- **CONSULTA RUNT DE LOS VEHICULOS (COPIAS)** 3
- **REGISTRO FOTOGRAFICO** 2

SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Código	Entidad
LEIMAN RAMIRO VALENCIA			**S.M.T Y T**
Cargo	Teléfono /	Correo electrónico	Firma
AGENTE DETRANSITO	**315-561-1457**		

SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Código	Entidad
SERGIO ARTURO RODRIGUEZ			**S.M.T Y T**
Cargo	Teléfono /	Correo electrónico	Firma
AGENTE DETRANSITO	**318-864-6989**		

SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Código	Entidad
CARLOS LEONCIO MARQUEZ			**S.M.T Y T**
Cargo	Teléfono /	Correo electrónico	Firma
AGENTE DETRANSITO	**315-589-4837**		

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

		Número Único de Noticia Criminal					
		52	835	60	00538	2023	95178
Entidad	Radicado Interno	Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES – FPJ - 9

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

INSPECCIÓN EN LUGAR DE LOS HECHOS

Inspección en el lugar de los hechos X **Inspección en lugar diferente de los hechos** ____

En Tumaco siendo las 11:10 horas del día 02 del mes 05 del año 2023 de conformidad con la normatividad vigente que aplique, los suscritos servidores de Policía Judicial: ________________________________

bajo la coordinación del servidor Lory Berrio Lugo, cargo ______________ identificados como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en: ______________, con el fin de efectuar inspección técnica.

1. INFORMACIÓN GENERAL				
Zona donde se realiza la inspección:		Nombre o número de comuna / localidad:		
Barrio: La Florida		Dirección y/o georreferenciación: Km 1 Vía Morro		
Vereda:	Corregimiento	Zona Urbana X	Zona rural	Coordenadas
Resguardo indígena/ Asentamiento	Consejo comunitario[1]	Kumpania[2]	Asentamiento de reincorporación[3]	
Lugar de inspección	Residencia	Sitio de recreación	Vía pública	Sitio de trabajo X
Recinto Cerrado	Objeto Movible	Campo abierto	Vehículo	Despoblado
Otros ¿Cuál?				

Se recibe protegido el lugar de inspección:	SI	NO	Fecha:	Hora:
Formato: SI NO No. Folios	Responsable:			
Se recibe EMP y EF del primer responsable:	SI	NO	¿Cuantos?	

La diligencia fue atendida por:	Nombres y apellidos: Katherine Ordoñez Campaña		
Cédula de ciudadanía número: 59.679095		Calidad en que actúa: Administradora	
Se recibe EMP y EF de quien atiende la diligencia:	SI	NO XX	¿Cuantos?:

2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDO LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Almacen Ambientes Hogar y Oficina, km 1 Via Morro, se establece comunicacion con la administradora la Señora Katherine Ordoñez, quien manifiesta que las camaras externas estan fuera de servicio, que solo funcionan las camaras internas. No obstante se dejo oficio solicitando informacion respectiva.

---

[1] Territorios colectivos de comunidades negras y/o afrodescendientes
[2] Territorios de la comunidad Rrom
[3] Territorios identificados por los excombatientes: Puntos Transitorios de Normalización de excombatientes de FARC (PTN); Zona Veredal Transitoria de Normalización de excombatientes de FARC (ZVTN); Espacio Territorial de Capacitación y reincorporación de excombatientes de FARC (ETCR); Áreas de Reincorporación Grupal (ARG)

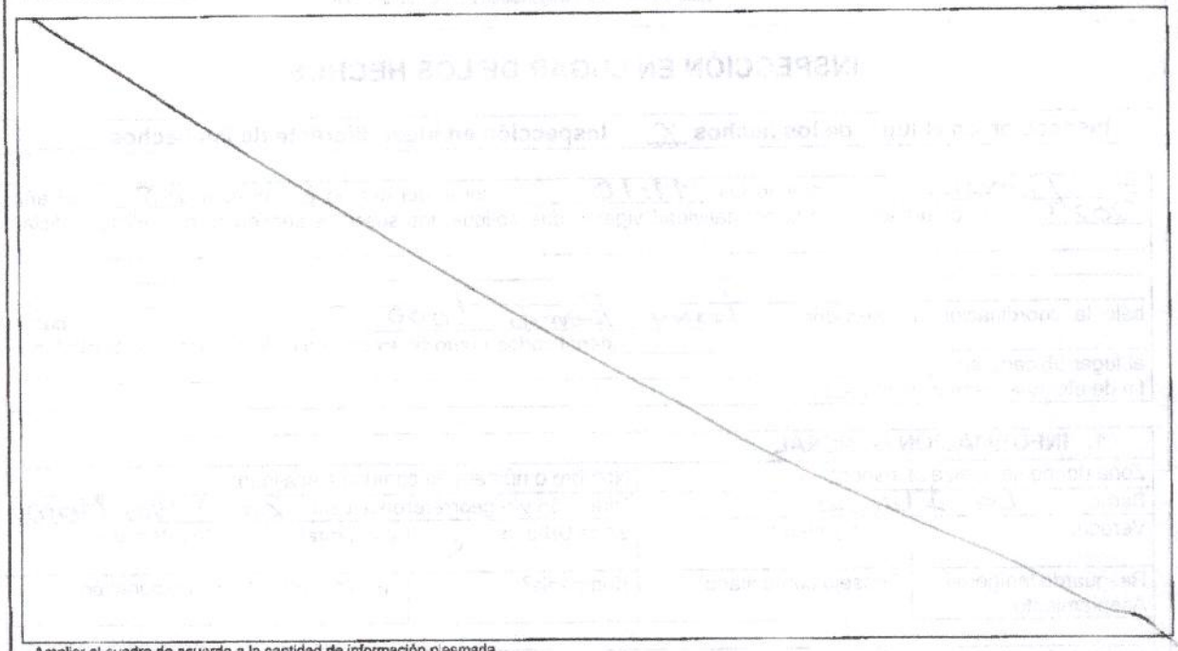

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Método de búsqueda	Condiciones medioambientales

3. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:			
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses:	SI	NO X	Cuáles:
Laboratorio Policía Judicial ¿Cuál?	SI	NO X	Cuáles:
Otro laboratorio ¿Cuál?	SI	NO X	Cuáles:
Almacén de evidencias:	SI	NO X	Cuáles:

Nota: En el ítem "cuáles" se relaciona el número de hallazgo. Ejemplo: 2, 6 Y 7.

4. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA VÍCTIMA:		
Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a:	N/A	
Nombre Identitario (Para personas Trans)[4]:		
Nombre legal (Nombres y Apellidos):		Identificación:
Teléfono / Celular:	Correo electrónico:	

Anexe el acta de derechos y deberes de las víctimas.
*Si existe más de una víctima agregue tantos campos como sea necesario

5. OBSERVACIONES:
N/A

Aquí se plasmarán las observaciones que realice la persona que atendió la diligencia o las que el funcionario de policía judicial considere necesarias.

6. FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA:		
Nombres y Apellidos	Identificación	Firma
KATHERIN ORDOÑEZ CAMPAÑA	59 679 095	KATHERIN ORDOÑEZ C.

[4] Nombre con el que se auto identifican las personas trans, independiente de su nombre legal.

7. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL:			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Luis Celue3		88160777	CTI
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Tecnico	3162319646		

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley

		Número Único de Noticia Criminal					
		52835600053802023951778					
Entidad	Radicado Interno	Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO – FPJ - 13
Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	Nariño	Municipio	Tumaco	Fecha	2023	05	01	Hora	1	7	0	0

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, se rinde el Siguiente informe.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Informe No.

O.T Asignada el 2023-05-01

2. DESTINO DEL INFORME

SECCIONAL DE POLICIA JUDICIAL CTI
UNIDAD LOCAL
LUIS ARTURO GELVEZ
Tumaco - Nariño
O.P.J o Solicitud No N/A de fecha N/A

3. ESTUDIO SOLICITADO

"Realizar estudio técnico de identificación al vehículo marca JEEP, placa ZYL 545, chasis 1C4BJWAG6EL242625

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO

MARCA	JEEP	**PLACA**	ZYL 545
CLASE	CAMPERO	**O. DE TRANSITO**	BOGOTA
TIPO	CABINADO	**SERVICIO**	PARTICULAR
LÍNEA	WRANGLER SPORT	**CARROCERIA/CHASIS**	1C4BJWAG6EL242625
COLOR	NEGRO	**Nº PLAQ. DE SERIE**	1C4BJWAG6EL242625
AÑO MODELO	2014	**Nº MOTOR**	N/A
PROCEDENCIA	N/A	**OTROS/PARQUEO**	TRANSITO TUMACO

5. PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS

Procedimiento Técnico descriptivo y analítico.

Consistente en la observación física y la descripción de las características externas e internas que conllevan a la identificación inequívoca del vehículo.
Principio de Identidad: Conjunto de características físicas que individualizan o identifican a una persona o cosa y todo cuanto de ella proceda, haciéndola igual a sí misma y diferente a los demás de su misma especie.

6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA

Los procedimientos que se aplican en el presente informe, están descritos en documentos debidamente aprobados y estandarizados, se basan en teorías aceptadas por la policía judicial a nivel nacional e internacional y son aceptados por la comunidad de peritos en identificación de vehículos del cuerpo técnico de investigación de la fiscalía general de la nación.

En el mundo, los vehículos automotores cuentan con un número único de identificación establecido por el fabricante con fines de individualización y registro.

7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO

Linterna luz blanca
- Lupa manual
- Espejo de inspección
- Herramienta mecánica básica
- Insumos para limpieza y trasplante Instrumentos en buen estado de conservación y funcionamiento al

momento de ser utilizados en el correspondiente estudio técnico.

8. RESULTADOS

Verificada la numeración de la serie que identifica el chasis, se observa que sus guarismos 1C4BJWAG6EL242625, teniendo en cuenta su morfología, estampado y distribución inter numerica; se determina que corresponde a la serie original de fábrica.

Verificada la plaqueta serial, 1C4BJWAG6EL242625 se determina que corresponde a las utilizadas por la casa fabricante. Esta clase de vehiculo no presenta numero de motor.

Revisada la placa **ZYL 545**, que porta el automotor se determinó que estructuralmente es original de fábrica, cumple con las normas exigidas por el Ministerio de Transporte como son colaminado, troquelado, ensure reflectivo y sistemas de seguridad.

Consultado el RUNT del Ministerio de transporte a nivel nacional, sobre la placa **ZYL 545** que porta el vehículo, matriculado en la Secretaría de TTO Y TTE de Bogotá, corresponde al vehículo motivo de estudio, propietario AURA GRACIELA BETANCOURT RODRIGUEZ. C.C No. 30.741.464

Se realizó consulta en el sistema spoa sobre vehículos hurtados, el cual no presenta pendientes o anotaciones judiciales
Se adhieren registros de las series obtenidas:

CHASIS

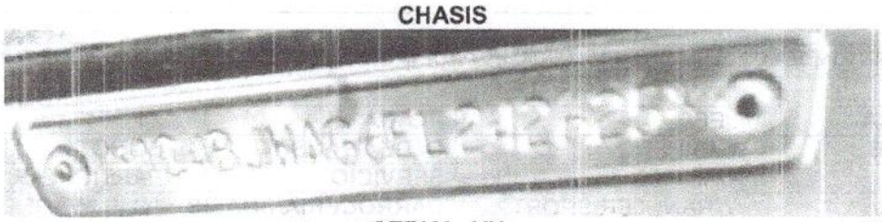

SERIAL VN:

Complemento fotográfico:

IMAGEN No. 01 CARA ANTERIOR

IMAGEN No. 02 CARA LATERAL IZQUIERDA

IMAGEN No. 03 CARA LATERAL DERECHA

IMAGEN No. 03 CARA POSTERIOR.

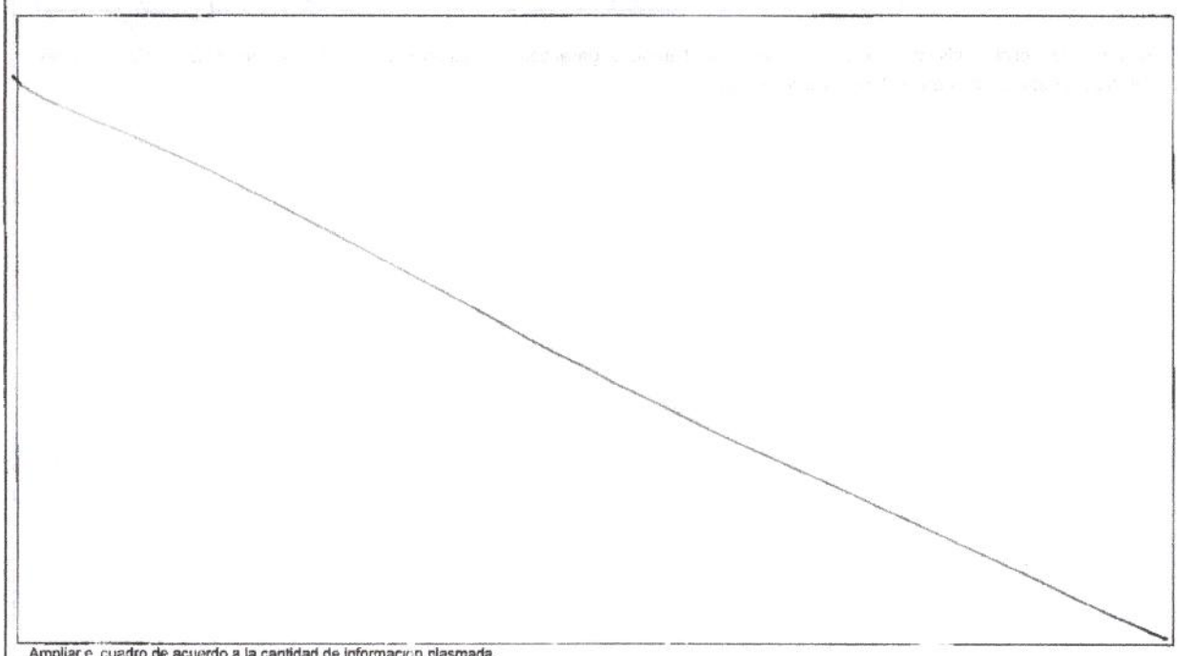

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Método de búsqueda	Condiciones medioambientales

3. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:			
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses:	SI	NO X	Cuáles:
Laboratorio Policía Judicial ¿Cuál?	SI	NO X	Cuáles:
Otro laboratorio ¿Cuál?	SI	NO X	Cuáles:
Almacen de evidencias:	SI	NO X	Cuáles:

Nota: En el ítem "cuáles" se relaciona el número de hallazgo. Ejemplo: 2, 6 Y 7.

4. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA VÍCTIMA:		
Se da a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a:		
Nombre Identitario (Para personas Trans)[4]:		
Nombre legal (Nombres y Apellidos):		Identificación:
Teléfono / Celular:	Correo electrónico:	

Anexe el acta de derechos y deberes de las víctimas.
*Si existe más de una víctima agregue tantos campos como sea necesario

5. OBSERVACIONES:
N/A

Aquí se plasmarán las observaciones que realice la persona que atendió la diligencia o las que el funcionario de policía judicial considere necesarias.

6. FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA:		
Nombres y Apellidos	Identificación	Firma
Yamid Tamara Martin	1087117823	

[4] Nombre con el que se auto identifican las personas trans, independiente de su nombre legal.

7. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL:			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley

11. ANEXOS
N/A

12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
EDGAR ROBERTO MORAN GUERRERO		**12.978.236**	**C.T.I**
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
TECNICO INVESTIGADOR II	3183853681	romog_@hotmail.com	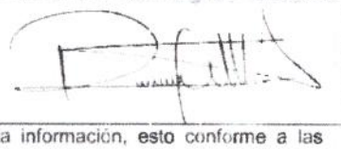

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME

NOTA: EL Elemento materia de estudio se deja en el estado y sitio en que se hallo

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS / CONCLUSIONES

Atendiendo a los puntos anteriores, el automotor materia de estudio queda identificado numéricamente conforme a los guarismos que presenta al momento de la realización el estudio técnico.

10. OBSERVACIONES — PANTALLAZO RUNT

1. Datos básicos

1.1 Datos Básicos

Organismo de tránsito	SDM - BOGOTA D.C.	Placa	
Fecha matrícula inicial	29/05/2014	Estado del vehículo	ACTIVO
Nro. licencia de tránsito vigente	10007441312	Fecha de expedición licencia de tránsito	29/05/2014
¿Acta de importación o de remate o adjudicación?	IMPORTACION	Nro. acta	192014000043500
Fecha de declaración	26/04/2014	Declaración de importación simplificada	NO
¿Reposición?	NO	Origen de registro	Importacion

1.2 Información vehículo

Clase	CAMPERO	Marca	JEEP
Línea	WRANGLER SPORT	Versión del vehículo	
Modelo	2014	Color	NEGRO
Tipo carrocería	CAPOTA DUAL	Tipo de servicio	Particular
Capacidad pasajeros sentados	4	Cilindraje	3600
Nro. VIN	No aplica	Nro. motor	
Nro. chasis	1C4BJWAG6EL242625	VIN	1C4BJWAG6EL242625
Repotenciación serie	NO	Regrabación de motor	NO
Regrabación de chasis	ND	Combustibles	GASOLINA
Nro. ejes	3	Peso bruto del vehículo	2850
Nro. ejes	2	Nro. ficha(s) técnica(s) de homologación	
¿Repotenciado?	NO	¿Blindado?	NO
Antiguo	NO	Clásico	NO
Potencia:	285	Tipo de motor	
Año de fabricación	2014	¿Tiene aire acondicionado?	
Cantidad de airbag		Tipo de Transmisión	
Nivel de Emisiones		Apoyacabeza	
Tipo de Aspiración		Tipo de freno	
Tipo de Tracción		¿Migrado?	NO

2. SOAT — 11 Resultados encontrados

Nro. SOAT	Empresa que expidió	Estado SOAT	Fecha expedición	Fecha vencimiento
[illegible]0110	SEGUROS DEL ESTADO S.A	VIGENTE	27/08/2022	27/08/2023
[illegible]0380	SEGUROS DEL ESTADO S.A	NO VIGENTE	03/08/2021	03/08/2022
14[illegible]1620	SEGUROS DEL ESTADO S.A	NO VIGENTE	01/08/2020	01/08/2021

3. Revisiones tecnico-mecánicas — 1 Resultados encontrados

Fecha	Consulta	Resultado última revisión	Tipo de revisión	Centro de diagnóstico automotor
07/10/2022		APROBADA	RTM y de Emisiones Contaminantes	CDA TUQUERRES

Certificaciones — 0 Resultados encontrados

Fecha de revisión	Resultado última certificación	Tipo de certificación	Centro de diagnóstico automotor

4. Gravamenes a la propiedad — 1 Resultados encontrados

Tipo documento acreedor beneficiario	Nro. documento acreedor beneficiario	Nombre/Razón social acreedor beneficiario	Fecha inscripción alerta	Tipo de alerta	Estado alerta	Detalle
NIT	860[illegible]413	BANCO DAVIVIENDA SA	29/05/2014	PRENDA	INSCRITA	Ver detalle

5. Limitaciones a la propiedad — 0 Resultados encontrados

6. Propietarios — 1 Resultados encontrados

Tipo documento propietario	Nro. documento propietario	Nombre/Razón Social	Fecha	Estado	Tipo propiedad	Propietario cancelado	Detalle
C.C.	70 741 4[illegible]4	AURA GRACIELA BETANCOURT RODRIGUEZ	29/05/2014	ACTIVO	PROPIO	NO	Ver detalle

Entidad	Radicado Interno

Número Único de Noticia Criminal

Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
52	835	0006	150	2023	95178

INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA – FPJ – 5

Este formato será diligenciado por Policía Nacional o Judicial en casos de captura

Departamento	NARIÑO	Municipio	TUMACO	Fecha	01	05	2023

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALIA SECCIONAL
TUMACO NARIÑO

2. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

1. HOMICIDIO CULPOSO, ARTÍCULO 229 CÓDIGO PENAL

3. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección: CALLE 2 No 1-29 frente a la razón social FERREMADERA LOS CEDROS
Barrio: VIADUCTO AL MORRO Zona: URBANO
Localidad: UNO Vereda: NO APLICA
Departamento: NARIÑO Municipio: TUMACO
Características: VIA PUBLICA

4:51 PM 1/05/2023

4. INFORMACIÓN DEL CAPTURADO (s):

1

Primer Nombre: JAVIER Segundo Nombre: ALEXIS
Primer Apellido: GONGORA Segundo Apellido: BETANCOURT
Alias, seudónimo o apodo: N/A
Documento de Identidad C.C. [X] Otra ____ No. 1.019.106.879 De PASTO
Edad: 28 Años. Género: M x F ___ Fecha de nacimiento: D 15 M 04 A 1995
Lugar de nacimiento: PASTO Estado civil: UNION LIBRE
Escolaridad: BACHILLER Ocupación o profesión: INDEPENDIENTE COMERCIANTE
Correo electrónico y redes sociales: JGB0415@HOTMAIL.COM
Señales particulares visibles: ____

NOMBRES DE LOS PADRES	DIRECCION /TELEFONO/EMAIL
RICARDO GONGORA	NO APORTA
LAURA BETANCOURT	NO APORTA

2

Primer Nombre: LEIDY Segundo Nombre: MARCELA
Primer Apellido: BARREIRO Segundo Apellido: HURTADO
Alias, seudónimo o apodo: N/A
Documento de Identidad C.C. [X] Otra ____ No. 1.144.032.995 De CALI
Edad: 33 Años. Género: M ___ F X Fecha de nacimiento: D 27 M 01 A 1990
Lugar de nacimiento: CALI Estado civil: UNION LIBRE
Escolaridad: PROFESIONAL Ocupación o profesión: ODONTOLOGA
Correo electrónico y redes sociales: marcelita2790@hotmail.com
Señales particulares visibles: ____

NOMBRES DE LOS PADRES	DIRECCIÓN /TELÉFONO/EMAIL
PEDRO BARREIRO	NO APORTA
ROSALBAHURTADO	NO APORTA

3
Primer Nombre: CONSUELO Segundo Nombre: ALEJANDRA
Primer Apellido: MIÑA Segundo Apellido: RIASCOS
Alias, seudónimo o apodo: N/A
Documento de Identidad C.C. [X] Otra No. 1.087.184.945 De TUMACO NARIÑO
Edad: 32 Años. Género: M __ F X Fecha de nacimiento: D 02 M 01 A 1991
Lugar de nacimiento: TUMACO Estado civil: UNION LIBRE
Escolaridad: PROFESIONAL Ocupación o profesión: ODONTOLOGA
Correo electrónico y redes sociales: aleja.mina0291@gmail.com
Señales particulares visibles:

NOMBRES DE LOS PADRES	DIRECCIÓN /TELÉFONO/EMAIL
MELBA RIASCOS	NO APORTA
OMAR MINA	NO APORTA

4
Primer Nombre: KATHERINE Segundo Nombre:
Primer Apellido: ESTRADA Segundo Apellido: PEREA
Alias, seudónimo o apodo: N/A
Documento de Identidad C.C. [X] Otra No. 1.143.825.172 De TUMACO NARIÑO
Edad: 33 Años. Género: M __ F X Fecha de nacimiento: D 02 M 05 A 1989
Lugar de nacimiento: TUMACO Estado civil: UNION LIBRE
Escolaridad: PROFESIONAL Ocupación o profesión: INGENIERO
Correo electrónico y redes sociales: Katherine estradaperea@gmail.com
Señales particulares visibles:

NOMBRES DE LOS PADRES	DIRECCIÓN /TELÉFONO/EMAIL
GUSTABO ESTRADA	NO APORTA
MAURA PEREA ARAUJO	NO APORTA

5. VÍCTIMAS:

VÍCTIMA NUMERO 1

Primer nombre MARCOS Segundo nombre JOSE
Primer apellido CHILA Segundo apellido TORALES
Documento de Identidad C.C [ ] Otra Cedula Ecuador No. 08222719 de Esmeraldas Ecuador
Edad: [ ] años Género: M X F __ Fecha de nacimiento: D [ ] M [ ] A [ ]
Lugar de nacimiento País ECUADOR Estado Municipio
Profesión u oficio Estado civil
Dirección Teléfono
Correo electrónico y redes sociales
Relación con el indiciado

VÍCTIMA NUMERO 2

Primer nombre ELSA Segundo nombre MARIA
Primer apellido CHEVE Segundo apellido VARGAS

Documento de Identidad C.C [X] Otra _____ No. 59.670.598 de _____
Edad: [ ][ ] años Género: M ___ F X Fecha de nacimiento: D [ ][ ] M [ ][ ] A [ ][ ][ ][ ]
Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento NARIÑO Municipio TUMACO
Profesión u oficio N/A Estado civil SOLTERA
Dirección _____ Teléfono _____
Correo electrónico y redes sociales
Relación con el indiciado _____

6. TESTIGOS DE LOS HECHOS

Primer nombre _____ Segundo nombre _____
Primer apellido _____ Segundo apellido _____
Documento de Identidad C.C [ ] Otra _____ No. _____ de _____
Edad: [ ][ ] años Género: M ___ F ___ Fecha de nacimiento: D [ ][ ] M [ ][ ] A [ ][ ][ ][ ]
Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____
Profesión u oficio _____ Estado civil _____
Dirección _____ Teléfono _____
Correo electrónico y redes sociales

7. DESCRIPCIÓN DE EMP Y EF RECOLECTADOS

NO APLICA

8. VEHÍCULOS IMPLICADOS

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
JEEP	CAMIONETA	NEGRO		ZYL-545

9. NARRACIÓN DE LOS HECHOS

Fecha y hora de la captura D [0][1] M [0][5] A [2][0][2][3] Hora: [0][9][0][9]

Fecha y hora en que es puesto a disposición del Fiscal D [0][1] M [0][5] A [2][0][2][3] Hora: [0][9][3][0]

respetuosamente me dirijo ante ese despacho judicial con el fin de poner en conocimiento los hechos acaecidos el día de hoy 01 de mayo de la presente anualidad, siendo las 07:30 aproximadamente horas así:

Para el día de hoy 01 de mayo de 2023, nos encontrábamos laborando en el Modelo Nacional Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC) sector de la jurisdicción correspondiente viaducto vía al morro Cai de Policía Morro, integrada por el señor Subintendente Hernán Aguirre Patrullero Dairo Obando, seguidamente siendo las 07:30 horas aproximadante en nuestras labores de patrullaje nos encontrábamos en el puente el Morro cuando escuchamos llamados de auxilio de diferentes personas por un accidente de tránsito que acababa de acontecer en frente del local de razón social Ferre madera Los Cedros, al llegar al lugar observamos un vehículo tipo camioneta marca JEEP color negro de placas ZYL-545, estacionada sobre el separador o anden peatonal en medio de un poste de energía y una señal de tránsito, este automotor presentaba daños físicos de latas como el frente totalmente acabado farolas destruidas bomper espejos destruidos como también las llantas del mismo y el panorámico quebrantado entre otros daños más, seguidamente sigo viendo el lugar de los hechos y observo varias personas tiradas sobre la via publica vehicular donde tres de ellas con apariencias de salud en mal estado fueron socorridas por ciudadanos del común que se encontraban en este lugar en una camioneta de Platón hacia el Hospital de Puente del Medio para ser atendidos por los galenos, así mismo observo 02 cuerpos uno de ellos masculino y una femenina donde no dan movimientos o señales de vida, estando en el lugar las personas

me señalan a un sujeto masculino quien vestía camisa negra, pantalón negro, zapatillas marca Nike blancas con negro, el cual se encontraba junto con una femenina quien vestía pantalón negro y blusa color negra, también señalan a una mujer que vestía pantalón negro y blusa y tenis color blancos, por ultimo señalan una mujer quien vestía una jean color claro azul y blusa amarilla sandalias, es de resaltar que por la complejidad del caso había demasiada aglomeración de personas en este lugar de los hechos y manifestaban que las personas antes mencionadas las femeninas y el masculino habían descendido del vehículo el cual arroyó a estas personas occisos y heridas, así mismo esta aglomeración de personas se acercaron donde los presuntos causantes de este accidente queriendo ocasionarles daños físicos con agresiones verbales y físicas hacia la integridad de cada uno de ellos por lo cual solicite apoyo por la central de radios con un vehículo para ser trasladados a la estación de Policía para salvaguardar la vida de estas personas, una vez que fueron trasladados a la estación esta patrulla de Policía queda en el lugar para hacer labores de vecindario y recolectar más información, al lugar llega personal adscrito a tránsito de Tumaco el funcionario Dajome con numero de celular 3136687823 para realizar el correspondiente levantamiento de los cuerpos sin vida, así mismo me acerco donde quedo el vehículo al frente de la salida del negocio de razón social Ferremaderas Los Cedros ya que visualizo una cámara de seguridad el cual me puede ser útil para mis labores de vecindario, al acercarme me entrevisto con una señora quien manifiesta que por razones de seguridad no anexa su nombre, le pregunto qué sabe ella y/o observo de este fatal accidente y solo responde que si era esas personas que trasladamos a la estación de policía que en las cámaras de video quedo registrado todo lo sucedido, en el lugar de los hechos las motocicletas al parecer involucradas en este hecho fueron de placas ATY-72E, ZUF82F y dos más que no se les observo placas, posteriormente con lo recaudado de información me traslado hacia la estación de policía donde me entrevisto con estos cuatro ciudadanos y procedo a leerles por persona e individualmente los derechos que les asiste como capturados siendo las 09:089 horas por el delito Homicidio Culposo Articulo 109del Código Penal, el masculino se identificó como JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT cedula de ciudadanía 1.019.106.879, el segundo indiciado con el nombre de LEIDY MARCELA BARREIRO HURTADO cedula d. ciudadanía 1.044.032.995, tercer indiciado con el nombre CONSUELO ALEJANDRA MINA RIASCOS cedula de ciudadanía 1.043.825.112, cuarta y última ciudadana se identificó como KATHERINE ESTRADA PEREA cedula de ciudadanía 1.143.8253.112, posteriormente se da aviso al señor fiscal de turno de la Unidad de Reacción Inmediata Uri de Tumaco, al señor asistente de Fiscalía 57 Seccional Heiman Agreda Arturo al número de celular 3126720027 siendo las 09:30, igualmente se les respeta sus derechos informando a las personas que manifestaron en el acta dos de ellas no contestaron se dio buen trato sin ser agredidos ni física ni psicológicamente, así mismo se informa a este despacho fiscal que a la estación de Policía de Tumaco donde se encontraban las personas capturadas llego el funcionario de transito Alvaro Javier Ordoñez cedula de ciudadanía 1.087.194.615 indicativo T-18 con numero de celular 3226637258 siendo las 10:25 aproximadante a realizarles el procedimiento prueba de alcoholemia donde estas personas no aceptaron realizarla voluntariamente es así que se deja constancia mediante informe de transito se anexa a esta diligencia judicial. Por último, se relaciona los nombres de las victimas occisos son Marcos José Chila cedula extranjera de la nacionalidad de Ecuador 080.222.719, Elsa Mariela Cheve Vargas cedula 59.670.598, las personas que se encuentran heridas son Dayana Banguera cedula 1.010.227.098, Lucia Ortiz cedula 080.413.209, Luna Estacio cedula 12.914.006. lo anterior recaudado por el personal de tránsito.

10. ANEXOS

04 actas derecho del capturado
01 informe de actuación de primer responsable
01 informe de transito

11. SERVIDOR QUE EFECTÚA LA CAPTURA			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
HERNAN AGUIRRE MENDEZ		80.913.373	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Comandante de patrulla	3196330209	Hernan.aguirre1621@correo.policia.gov.co	HERNAN AGUIRRE

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
DAIRO ZAMIR OBANDO BENITEZ		1.123.566.477	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Integrante de patrulla	3184379676	Dairo.obando4868@correo.policia.gov.co	

132

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL DENAR

Nro. GS - 20230207001/ SUBIN – GRAIC – 1.9

San Juan de Pasto, 02 de mayo del 2023

Señor
OLGA MARCELA MOSQUERA GIRON
Cuerpo Técnico de Investigación CTI
Fiscalía General de la Nación
Pasto - Nariño

Asunto: respuesta solicitud antecedentes S/N de 02/05/2023 **Ref.** 528356000538202395178

En atención al oficio de la referencia, me permito informar que consultada la información sistematizada de antecedentes penales y/o anotaciones, así como órdenes de captura de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Nacional, **NO** aparece(n) registrada(s) hasta la fecha la(s) siguiente(s) persona(s) así:

01. GONGORA BETANCOURT JAVIER ALEXIS	Cédula de Ciudadanía: **1019106879**
02. MINA RIASCOS CONSUELO ALEJANDRA	Cédula de Ciudadanía: **1087184945**
03. ESTRADA PEREA KATHERINE	Cédula de Ciudadanía: **1143825112**
04. BARREIRO HURTADO LEIDY MARCELA	Cédula de Ciudadanía: **1144032995**

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un **homónimo**.

"De igual manera se transfiere la reserva legal de la Información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014, que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de la justicia".

Igualmente me permito informar que esta dependencia, NO consulta base de datos respecto a antecedentes judiciales de índole internacional y/o circulares a nivel mundial. Antes de iniciar cualquier acción al respecto, debe ponerse en contacto con la Oficina Central Nacional de INTERPOL COLOMBIA, al número de teléfono (601) 5159700 - (Ext 30437), o al correo electrónico interpol.jefatocn@policia.gov.co, para solicitar o validar cualquier información a fin de obtener instrucciones complementarias.

Atentamente,

Patrullero, **HERNÀN DARÍO SALCEDO SANTANDER**
Analista Grupo Administración de Información Criminal SIJIN DENAR

Calle 17 29-70 Edificio Migración Colombia
Teléfono: 7302061
Email: mepas.sijin-gai@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

11

FISCALÍA	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN						Código
	FORMATO CONSTANCIA						FGN-MP02-F-12
	Fecha emisión	2015	09	15	Versión: 01	Pagina: 1 de 1	

Departamento NARIÑO Municipio TUMACO Fecha 2023/05/01 Hora: 11:05

1. Código único de la investigación:

52	835	60	00538	2023	95178
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

Para el día de hoy siendo aproximadamente las 09:55 am, se recibe llamada telefónica por parte del señor HERNAN AGUIRRE, subintendente de la estación de policía Tumaco, quien informa sobre la captura de 04 ciudadanos por el delito de Homicidio en un accidente de tránsito ocurrido en el puente que conduce al morro sector maderas los cedros.
En la citada hora quedo enterado de lo reportado así mismo de forma inmediata informe de lo sucedido al señor fiscal de turno.
En la misma llamada que me fue realizada indague que los capturados hubiesen recibido buen trato por parte de los agentes captores, así mismo, manifesté que a la hora me encontraba refrendando derechos del capturado a 09 personas que había capturado la armada por el artículo 328. del C. P. aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables, por ende, la refrendación de derechos del capturado a los 04 indiciados por el delito de Homicidio se realizó a las 11:00 am aunado a ello a esa hora los procesados se encontraban en el hospital por ende se utilizó medio digital video llamada para refrendar derechos.
Los señores:

1. JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCURT 1.019.106.879
2. LEIDY MARCELA BARRERO HURTADO 1.144.032.995
3. KATERINE ESTRADA PEREA 1.143.825.112
4. ALEJANDRA MINA RIASCOS 1.087.184.945

Manifestaron al suscrito asistente de fiscalía haber recibido un buen trato por parte de los agentes captores y que ya se habían comunicado con un familiar para enterarlos sobre su aprehensión.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos	HEIMAN AGREDA ARTURO		
Dirección:	EDIFICIO DE LA FISCALIA CALLE MOSQUERA DIAGONAL A MOVISTAR	Oficina:	5 PISO
Departamento:	NARIÑO	Municipio:	TUMACO
Teléfono:		Correo electrónico:	
Unidad	DE VIDA	No. de Fiscalía	57

Firma y cargo.

HEIMAN AGREDA ARTURO
ASISTENTE DE FISCAL

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

	Número Único de Noticia Criminal
	5 2 8 3 5 6 0 0 0 5 3 8 2 0 2 3 9 5 1 7 8
Entidad / Radicado Interno	Dpto / Municipio / Entidad / Unidad Receptora / Año / Consecutivo

Hoja N°. 2 de 10

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2 0 2 3 M 0 5 D 0 1 Hora 2 3 0 0 Lugar: TUMACO NARIÑO

Usa Anteojos	SI	NO	Usa Audífonos	SI	NO
¿Extranjero u otra lengua?	SI	NO	Requiere Traductor	SI	NO
¿Codicion de discapacidad?	SI	NO	Requiere Traductor	SI	NO

Tipo de Discapacidad:

Datos del traductor:

Nombres, apellidos	null
Identificación	null
Teléfono	null
Correo electrónico	null

2 RELATO

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación al conocimiento que tiene de los hechos objeto de investigación (Registrar tal y como lo manifiesta la persona. Utilizar preguntas para precisar aspectos de lo manifestado por el entrevistado):

PREGUNTADO: MANIFIESTE CUÁL ES SU PROFESIÓN Y HACE CUANTO LA DESEMPEÑA. CONTESTO: YO SOY SUBINTENDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL Y LLEVO MÁS DE 18 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN, CARGOS QUE HE DESEMPEÑADO EN GRAN PARTE EN BOGOTÁ Y ACÁ EN TUMACO LLEVO UN AÑO Y DOS MESES.

PREGUNTADO: DICHO LO ANTERIOR MANIFIESTE QUE TURNO HACIA Y DESDE QUE HORAS LO ENCONTRABA REALIZÁNDOLO. CONTESTO: PARA HOY PRIMERO DE MAYO DE 2023 ME ENCONTRABA REALIZANDO LO QUE LLAMAMOS SEGUNDO TURNO, QUE COMPRENDE DE 07:00 HORAS HASTA LAS 14:00 HORAS, Y ESTOY ADSCRITO AL CAI DE POLICÍA DEL MORRO EN TUMACO, Y POR NECESIDADES DEL

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal					
		52835600053820239517 8					
		Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 01 Hora 2300 Lugar: TUMACO NARIÑO

SERVICIO, SOY EL LÍDER DE CUADRANTE 1, ADEMÁS ESTOY ENCARGADO DEL CUADRANTE 2 Y 3, QUE EMPIEZA DE LA Y PLATANERA HASTA LAS PLAYAS DEL MORRO.

PREGUNTADO: MANIFIESTE QUIEN, COMO Y DE FORMA SE ENTERÓ DE LOS HECHOS PRESENTADOS SOBRE LAS 07:30 HORAS SOBRE LA VÍA HACIA EL SECTOR DEL MORRO EN ESTA LOCALIDAD. CONTESTO: SIENDO LAS 07:30 HORAS (AM) APROXIMADAMENTE ME ENCONTRABA EN LAS LABORES DE PATRULLAJE SOBRE EN EL PUNTO DEL MORRO, MÁS EXACTAMENTE FRENTE A LA RAZÓN SOCIAL, RESTAURANTE LA CEVICHERIA, CUANDO ESCUCHAMOS LLAMADOS DE AUXILIO DE DIFERENTES PERSONAS, POR UN SUPUESTO ACCIDENTE DE TRÁNSITO, ENTONCES NOS DIRIGIMOS CON MI COMPAÑERO DAYRO OBANDO, HASTA EL SECTOR DE FERRE MADERAS LOS CEDROS, AL LLEGAR AL LUGAR OBSERVAMOS UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DE COLOR NEGRO, LA CUAL ESTABA MONTADA SOBRE EL SEPARADOR O ANDEN DE LA VÍA, Y EN MEDIO DE UN POSTE DE ENERGÍA Y UNA SEÑAL DE TRÁNSITO.

PREGUNTADO: MANIFIESTE SI AL MOMENTO DE LLEGAR AL LUGAR DE LOS HECHOS, EL MISMO SE ENCONTRABA ACORDONADO O HABÍA PRESENCIA DE ALGUNA OTRA AUTORIDAD. CONTESTO: AL LLEGAR NO OBSERVAMOS ALGUNA OTRA AUTORIDAD, ASÍ COMO TAMPOCO EL LUGAR SE ENCONTRABA ACORDONADO.

PREGUNTADO: MANIFIESTE COMO FUE LA ESCENA QUE OBSERVO AL MOMENTO DE LLEGAR AL LUGAR DE LOS HECHOS. CONTESTO: AL MOMENTO DE LLEGAR AL LUGAR, YO VISUALIZO ESTA CAMIONETA EN MENCIÓN, EN MUY MAL ESTADO, POR EL CHOQUE, TAMBIÉN HABÍA VARIAS PERSONAS EN EL PISO, RECUERDO QUE ERAN COMO 4 O 5 PERSONAS, Y DETRÁS DE LA CAMIONETA HABÍAN VARIAS PERTENENCIAS Y SANGRE EN EL PISO. UNA DE ESTAS PERSONAS QUE ESTABAN EN EL PISO PEDÍA AUXILIO POR LA GRAVEDAD DE LAS LESIONES. ASÍ MISMO RECUERDO QUE ALLÁ EN EL LUGAR, HABÍA MUCHÍSIMA GENTE, EL CUAL ESTOS CIUDADANOS HICIERON EL PARE A UNA CAMIONETA DE PLATÓN QUE PASABA EN EL MOMENTO, Y SUBIERON A ESTAS PERSONAS LESIONADAS, QUE EN TOTAL ERAN

Versión: 02
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

	Número Único de Noticia Criminal																				
												5	2	8	3	5	6	0	0	0	5	3	8	2	0	2	3	9	5	1	7	8
Entidad	Radicado Interno											Dpto		Municipio		Entidad	Unidad Receptora				Año			Consecutivo								

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 01 Hora 2300 Lugar: TUMACO NARIÑO

TRES. TAMBIÉN EN EL LUGAR QUEDARON SOBRE LA VÍA DOS PERSONAS, UNA DE SEXO MASCULINO Y OTRA SE SEXO FEMENINO, YA QUE NO REALIZARON NINGÚN MOVIMIENTO O SEÑA DE AUXILIO, POR LO CUAL SE ESTABLECIÓ QUE ESTABAN FALLECIDOS. ACTO SEGUIDO Y AL VER ESTA ESCENA, SE ME ACERCAN VARIAS PERSONAS Y ME SEÑALAN A UN SUJETO, QUE SE ENCONTRABA CON UNA FEMENINA, ESTAS DOS PERSONAS ESTABAN A UNOS 50 O 60 METROS DE LA CAMIONETA ACCIDENTADA, EL CUAL DECÍAN QUE ESTAS DOS PERSONAS SE HABÍAN BAJADO DEL VEHÍCULO Y QUE AL PARECER EL SUJETO ERA EL QUE IBA MANEJANDO ESTA CAMIONETA. ASI MISMO ME SEÑALAN OTRAS DOS PERSONAS FEMENINAS QUE SE ENCONTRABAN SENTADAS SOBRE LA OTRA ACERA, TAMBIÉN MANIFESTANDO QUE ELLAS SE HABÍAN BAJADO DE ESTE VEHÍCULO.

PREGUNTADO: MANIFIESTE CON QUIEN ACUDIÓ AL LUGAR DE LOS HECHOS Y CUÁL FUE EL ROL O ACTIVIDAD DESEMPEÑADA POR CADA UNO. CONTESTO: YO ESTABA CON MI COMPAÑERO DE PATRULLA, EL PATRULLERO DAYRO OBANDO. Y PUES EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, LOS DOS HICIMOS PRÁCTICAMENTE LO MISMO. EXCEPTO QUE CUANDO YA ME SEÑALAN A ESTAS PERSONAS., LAS REÚNO Y MI COMPAÑERO LE DOY LA MISIÓN DE ASEGURAR EL LUGAR DE LOS HECHOS, ESTA ESCENA FUE ASEGURADA CON CINTA DE "PELIGRO", PERO LAS PERSONAS DADA LA CULTURA DE TUMACO, LA MISMA FUE DAÑADA Y ADULTERADA LA ESCENA DE LOS HECHOS.

PREGUNTADO: MANIFIESTE SI EN EL LUGAR DE LOS HECHOS OBSERVO ALGÚN TIPO DE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS, CASO AFIRMATIVO DESCRÍBALOS. CONTESTO: AL LLEGAR DE LOS HECHOS, LO PRIMERO QUE OBSERVE FUE UNA CAMIONETA DE COLOR NEGRO, MARCA JEEP, DE PLACAS ZYL-545. TAMBIÉN SE OBSERVÓ DOS MOTOCICLETAS DE BAJO CILINDRAJE, UNA DE COLOR NEGRO, DE PLACAS ATY-72E Y OTRA DE COLOR NEGRO DE PLACAS ZUF-82F, Y DOS MOTOCICLETAS QUE NO LE VI LAS PLACAS, PERO IGUAL ERAN PEQUEÑAS, UNA DE COLOR AZUL Y LA OTRA DE COLOR NEGRO.

PREGUNTADO: MANIFIESTE SI EN EL LUGAR DE LOS HECHOS HABÍA CONCURRENCIA DE PERSONAS TRANSEÚNTES O PERSONAS QUE PUDIERAN SERVIR DE TESTIGO DE LOS HECHOS. CASO AFIRMATIVO,

Versión: 02
Aprobacion. 2018-09-05 CPJ
Publicación: 2018-12-27

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal																						
		5	2	8	3	5	6	0	0	0	5	3	8	2	0	2	3	9	5	1	7	8		
		Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo						

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 01 Hora 2300 Lugar: TUMACO NARIÑO

EXISTE UNA RELACIÓN DE NOMBRES, DIRECCIÓN O TELÉFONO. CONTESTO: EN EL LUGAR DE LOS HECHOS HABÍAN MUCHAS PERSONAS CURIOSAS, Y DONDE VARIAS DE ELLAS ME SEÑALABAN A ESTOS SUJETOS, QUE ELLOS SE HABÍAN BAJADO DE ESTA CAMIONETA. AL INDAGAR A ESTAS PERSONAS SUS DATOS DE IDENTIFICACIÓN, SU UBICACIÓN Y TELÉFONO, ME MANIFESTARON NO ESTAR EN CAPACIDAD DE APORTARLOS, YA QUE NO QUERÍAN COMPROMETERSE. EN TAL SENTIDO NO EXISTE DATO ALGUNO DE NINGUNA DE ESTAS PERSONAS, ASÍ COMO TAMPOCO SU UBICACIÓN O TELÉFONO.

PREGUNTADO: MANIFIESTE SI EN EL LUGAR DE LOS HECHOS SE PRESENTARON CAPTURAS EN FLAGRANCIA, CASO AFIRMATIVO RELACIONE SUS NOMBRES Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN. CONTESTO: SÍ SEÑOR, EN EL LUGAR DE LOS HECHOS SE PRESENTARON 4 CAPTURAS, QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE; LEYDY MARCELA BARREIRO HURTADO, CC. 1144032995, CONSUELO ELEJANDRA MINA RIASCOS, CC 1081184945, KATHERINE ESTRADA PEREA, CC 1143825112 Y JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT, CC 1019106879.

PREGUNTADO: MANIFIESTE EL LUGAR EXACTO DONDE SE PRESENTARON LAS CAPTURAS DE LOS SEÑORES LEYDY MARCELA BARREIRO HURTADO, CONSUELO ELEJANDRA MINA RIASCOS, KATHERINE ESTRADA PEREA Y JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT. ASÍ MISMO LA HORA DE LA CAPTURA. CONTESTO. LAS CAPTURAS EN FLAGRANCIA SE PRESENTARON EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, ES DECIR FRENTE A FERREMADERAS LOS CEDROS, EN LA VÍA VIADUCTO AL MORRO, POR GPS ARROJA LA SIGUIENTE DIRECCIÓN, CALLE 2 # 1-29, COMO LUGAR DE LOS HECHOS, PERO LA MATERIALIZACION DE LAS CAPTURAS SE REALIZO EN LA ESTACIÓN DE POLICIA DE TUMACO, ESTO TENIENDO EN CUENTA Y EN PROCURA DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS CAPTURADOS. LA CAPTURA DE ESTAS CUATRO PERSONAS QUEDO REGISTRADA Y MATERIALIZADAS LAS CAPTURAS ENTRE LAS 09:09 HORAS Y LAS 09:13 DEL DÍA 01/05/2023, TAL Y COMO ESTÁ PLASMADO EN LAS ACTA DE DERECHOS DE CAPTURADO.

PREGUNTADO: SI BIEN ES CIERTO QUE LOS HECHOS SE HABRÍAN PRESENTADO A ESO 07:25 MÁS O

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal																			
		5	2	8	3	5	6	0	0	0	5	3	8	2	0	2	3	9	5	1	7	8
		Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo				

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 01 Hora 2300 Lugar: TUMACO NARIÑO

MENOS, LA LLEGADA DE USTEDES COMO INTEGRANTES DE LA POLICÍA NACIONAL OCURRIÓ A ESO DE LAS 07:30 HORAS, MANIFIESTE LAS RAZONES POR LA CUALES SOLO HASTA LAS 09:09 HORAS DEL MISMO DÍA, SE MATERIALIZARON LAS CAPTURAS DE ESTAS PERSONAS. CONTESTO: EFECTIVAMENTE NOSOTROS LLEGAMOS A LAS 7:30 AM, DONDE NOS ENCONTRAMOS UNA ESCENA BASTANTE FEA, Y PUES EL IMPACTO FUE BASTANTE, LLEGAMOS A REVISAR LAS PERSONAS QUE ESTABAN HERIDAS, Y SOBRE LA VÍA, ESTO MIENTRAS SE MIRABA LA REACCIÓN DE ESTAS PERSONAS, Y ESTO TOMO COMO UNOS 10 MINUTOS, IGUALMENTE PASO UN LAPSO DE TIEMPO ESPERANDO A QUE PASARA UN VEHÍCULO ACORDE PARA LLEVAR A LOS HERIDOS, HASTA QUE PASO UN CIUDADANO CON UNA CAMIONETA DE PLATÓN DONDE SUBIMOS A ESTOS HERIDOS, PARA LLEVARLOS AL HOSPITAL. ASÍ MISMO PASO OTRO TIEMPO PRUDENTE EN ESTABLECER QUE LAS OTRAS DOS PERSONAS NO DABAN REACCIÓN, ESTABLECIENDO QUE ESTABAN FALLECIDOS, SE RESALTA QUE LA AGLOMERACIÓN DE LAS PERSONAS DIFICULTABA LA LABOR RESPECTO DE LOS HERIDOS. POSTERIORMENTE ESTA CIUDADANÍA QUE ESTABA AGLOMERADA, EMPEZÓ A SEÑALARME AL PARECER A LAS PERSONAS QUE SE HABÍAN BAJADO DE ESTE VEHÍCULO QUE HABRÍA CAUSADO ESTE ACCIDENTE, DE IGUAL FORMA NOS TOMÓ UN TIEMPO ESCUCHÁNDOLOS, Y PROCEDO A REUNIR A ESTOS CUATRO SUJETOS, YA QUE LAS PERSONAS SE COMENZARON A ACERCAR DONDE NOS ENCONTRÁBAMOS CON ESTAS PERSONAS, A INSULTARLOS VERBALMENTE, Y EN OCASIONES LES TIRABAN GOLPES. ASÍ MISMO LLEGARON FAMILIARES DEL SUJETO EN MENCIÓN, DONDE TAMBIÉN POR LA COMPLEJIDAD DEL CASO, Y NO SE RETIRABAN DEL LUGAR. AL VER ESTA SITUACIÓN QUE YA LA AGLOMERACIÓN DE ESTAS PERSONAS ERA DE ATENTAR CONTRA LA VIDA DE ESTOS CUATRO SUJETOS, SOLICITO A TRAVÉS DEL RADIO DE COMUNICACIONES UN MEDIO DE TRANSPORTE PARA SACAR A ESTAS CUATRO PERSONAS DEL LUGAR, POR EL PELIGRO QUE PUDIERAN CORRER. TAMBIÉN SE RESALTA QUE PASO UN LAPSO DE TIEMPO, Y PODER ASÍ CASCARLOS HASTA LA ESTACIÓN Y PRESERVARLES LA VIDA. ADEMÁS EN ESE MOMENTO NO CONTÁBAMOS CON DOCUMENTACIÓN, ESTO ES ACTAS DE DERECHOS DE CAPTURADO, PARA ASÍ

	Número Único de Noticia Criminal																			
	5	2	8	3	5	6	0	0	0	5	3	8	2	0	2	3	9	5	1	7	8
Entidad / Radicado interno	Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo				

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 01 Hora 2300 Lugar: TUMACO NARIÑO

PODER LEERLES LOS DERECHOS DEL CAPTURADO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS; POR ESO SE CAPTURO EN LA ESTACIÓN. UNA VEZ SIN ESTAR CON ESTAS PERSONAS SEÑALADAS, ME QUEDO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, A FIN DE RECAUDAR INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LABORES DE VECINDARIO, DE IGUAL FORMA RESALTO QUE YA HABÍA LLEGADO TRANSITO AL LUGAR DE LOS HECHOS, DONDE ME ENTREVISTO CON JUAN CARLOS DAJOME FUNCIONARIO DE TRANSITO DE TUMACO, Y ELLOS ME INFORMAN QUE ELLOS SE ENCARGABAN DE LA INSPECCIÓN A CADÁVER, ADEMÁS DEL VEHÍCULO. ES ASÍ QUE TAMBIÉN VISUALIZO, QUE EN LA ENTRADA DE RAZÓN SOCIAL FERREMADERAS, DONDE HABÍAN UNA SEÑORA DONDE LE INDAGO SI SABE U OBSERVO LO SUCEDIDO, Y SOLO ME RESPONDIÓ QUE EFECTIVAMENTE SI ERAN LAS PERSONAS QUE SE HABÍAN LLEVADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA Y QUIENES ESTABAN DENTRO DE ESTE VEHÍCULO, LE SOLICITO SUS DATOS, PERO NO ACCEDE POR MIEDO Y SEGURIDAD PERSONAL, PERO ADUCE QUE LAS CÁMARAS ESTÁN FUNCIONANDO Y AHÍ SE OBSERVÓ QUE ESTAS PERSONAS SI SE BAJARON DEL AUTOMOTOR, A LO CUAL ME DA SEGURIDAD QUE CONCORDABA LO SEÑALADO POR LOS CIUDADANOS Y LO VISTO EN LAS CÁMARAS AL PARECER POR ESTA FEMENINA. POR ULTIMO RESALTO QUE POR LA COMPLEJIDAD DEL CASO, TENÍA CONSTANTEMENTE, LLAMADAS A MI CELULAR DE PARTE DE MIS SUPERIORES, PREGUNTANDO POR EL CASO, Y SOLICITANDO DATOS BIOGRÁFICOS DE LOS LESIONADOS, DE LOS OCCISOS Y DE LOS CAPTURADOS, ESTO TAMBIÉN ME PRODUJO PÉRDIDA DE TIEMPO.

PREGUNTADO: REFIERE EN SU RESPUESTA ANTERIOR QUE, EXISTIRÍA UN VIDEO DE UNA CÁMARA, PUDO USTED CONSTATAR DE MANERA DIRECTA Y PERSONAL LA EXISTENCIA DE ESTE VIDEO, Y SI EL MISMO FUE SOBRE GRABADO A ALGÚN OTRO MEDIO DIGITAL. CONTESTO: POR PARTE DEL SUSCRITO NO OBSERVE NI REALICE COPIA ALGUNA DE ESTE VIDEO, EL MISMO VIDEO HABRÍA SIDO VISTO TOMADO Y DIFUNDIDO POR UN TERCERO, DESCONOCIENDO QUIEN LO PUDO HABER REALIZADO.

PREGUNTADO: MANIFIESTE CUÁL O CUÁLES FUERON LOS FUNDAMENTOS LEGALES QUE SE TUVIERON EN CUENTA PARA REALIZAR LA CAPTURA DE ESTAS CUATRO PERSONAS. CONTESTO: SE TUVO EN

	Número Único de Noticia Criminal																			
	5	2	8	3	5	6	0	0	0	5	3	8	2	0	2	3	9	5	1	7	8
Entidad	Radicado Interno																				
	Dpto		Municipio			Entidad	Unidad Receptora						Año				Consecutivo				

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 01 Hora 2300 Lugar: TUMACO NARIÑO

CUENTA LOS SEÑALAMIENTO DE LAS PEROSNAS QUE SE ENCONTRABAN EN ESE MOMENTOS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, QUE ADEMÁS NO FUE UNO SOLO, FUERON VARIAS PERSONAS QUE SEÑALARON A ESTOS CIUDADANOS, Y ADEMÁS POR LO MANIFESTADO POR LA SEÑORA QUE SE ENCONTRABA EN LA ENTRADA A FERREMADERAS, QUIEN ADUJO QUE ESTAS PERSONAS SI SE HABÍAN BAJADO DE ESTE VEHÍCULO, SIN MÁS DATOS, Y ADEMÁS ESTOS CUATRO SUJETOS, EN EL POCO TIEMPO QUE LOS TUVE EN EL LUGAR, ESTOS NUNCA ME NEGARON NO HABER ESTADO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS.

PREGUNTADO: MANIFIESTE SI HUBO TESTIGOS PRESENCIALES QUE HAYAN SIDO ENTREVISTADOS DE MANERA FORMAL O INFORMAL EN EL LUGAR DE LOS HECHOS. CASO AFIRMATIVO RELACIONE SUS NOMBRES, NÚMERO DE INDENTIFICACION Y TELÉFONO DE UBICACIÓN. CONTESTO: COMO YA LO DIJE, HABÍAN MUCHAS PERSONAS, Y LA VERDAD ES QUE NADIE ME DIO SU NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y/O TELÉFONO; YA QUE LA CULTURA EN ESTA REGIÓN ES DE COMPLETO HERMETISMO Y SILENCIO. EN TAL RAZÓN NO HAY TESTIGOS DIRECTOS QUE PUEDAN DAR FE DE LO QUE SE DECÍA EN ESE MOMENTO, Y PUES NO HAY UNA ENTREVISTA NI SIQUIERA INFORMAL.

PREGUNTADO: MANIFIESTE SI RECUERDA LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y LAS PRENDAS DE VESTIR QUE PRESENTABAN LAS PERSONAS CAPTURADAS. CONTESTO: ESTANDO EN EL LUGAR LAS PERSONAS ME SEÑALAN A UN SUJETO MASCULINO QUIEN VESTÍA CAMISA NEGRA, PANTALÓN NEGRO, ZAPATILLAS MARCA NIKE BLANCAS CON NEGRO, EL CUAL SE ENCONTRABA JUNTO CON UNA FEMENINA QUIEN VESTÍA PANTALÓN NEGRO Y BLUSA COLOR NEGRA. TAMBIÉN SEÑALAN A UNA MUJER QUE VESTÍA PANTALÓN NEGRO Y BLUSA Y TENIS COLOR BLANCOS, POR ULTIMO SEÑALAN UNA MUJER QUIEN VESTÍA UNA JEAN COLOR CLARO AZUL Y BLUSA AMARILLA SANDALIAS

PREGUNTADO: SABE USTED SI A LAS PERSONAS CAPTURADAS SE LES PRACTICO PRUEBA LEGAL DE ALCOHOLEMIA. CASO AFIRMATIVO DONDE Y CUANDO. CONTESTO: UNA VEZ EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA, ESTOS CUATRO CIUDADANOS LLEGO UN FUNCIONARIO DE TRANSITO DE NOMBRE ÁLVARO

39

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal																				
		5	2	8	3	5	6	0	0	0	5	3	8	2	0	2	3	9	5	1	7	8
		Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo				

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 01 Hora 2300 Lugar: TUMACO NARIÑO

JAVIER ORDOÑEZ, CC 1087194615, A REALIZARLES LE PRUEBA DE ALCOHOLEMIA, DONDE SE NEGARON, ARGUMENTANDO QUE DEBÍAN ESTAR EN PRESENCIA DE SU ABOGADO, RAZÓN POR LA CUAL NO FUE POSIBLE. LUEGO YA SOBRE EN HORAS DE LA NOCHE DE HOY 01/05/2023, SE LOGRÓ LA PRÁCTICA DE ESTA PRUEBA, PREVIA AUTORIZACIÓN DE JUEZ CONTROL DE GARANTÍAS DE TUMACO.
PREGUNTADO: DESEA AGREGAR ALGO MÁS A LA PRESENTE DILIGENCIA. CONTESTO: NO SEÑOR NADA MÁS.

	SI	NO	
Utilizo medios técnicos para el registro de la entrevista:		X	¿Cual medio?

3 FIRMAS

HERNAN AGUIRRE
Firma del Entrevistado

HERNAN HUMBERTO AGUIRRE MENDEZ
Nombre

CC 80913373
Cédula de Ciudadanía

Índice derecho del entrevistado

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
LUIS ARTURO GELVEZ GARCIA	88160777	FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Cargo	Teléfono / Celular		Correo electrónico
TECNICO INVESTIGADOR I	n/a	31623196556	luis.gelvez@fiscalia.gov.co

	Número Único de Noticia Criminal					
	5 2 8 3 5 6 0 0 0 5 3 8 2 0 2 3 9 5 1 7 8					
Entidad / Radicado Interno	Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2 0 2 3 M 0 5 D 0 1 Hora 2 3 0 0 Lugar: TUMACO NARIÑO

Firma,

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Versión: 02
Aprobación: 2018-09-05 CPJ
Publicación: 2018-12-27

	Número Único de Noticia Criminal																					
												5	2	8	3	5	6	0	0	0	5	3	8	2	0	2	3	9	5	1	7	8
Entidad	Radicado Interno											Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora			Año			Consecutivo							

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 02 Hora 0005 Lugar: TUMACO NARIÑO

1. DATOS DEL ENTREVISTADO

Primer Nombre DAIRO Segundo Nombre ZAMIR

Primer Apellido OBANDO Segundo Apellido BENITEZ

Documento de Identidad C.C. X Otra _____ No. 1123566477 de META VISTAHERMOSA

Alias

Edad 26 años. Género M X F ___ Fecha Nacimiento D 05 M 11 A 1996

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento META Municipio GRANADA

Estado Civil: SOLTERO/A Nivel Educativo TECNICO O TECNOLOGO

Correo Electrónico o redes sociales _____

Dirección residencia estacion ponal tumaco Teléfono: 3184379676

Departamento: Nariño Municipio TUMACO

Dirección sitio de trabajo _____ Teléfono: _____

Departamento: _____ Municipio _____

Dirección notificación _____ Teléfono: _____

Pais _____ Departamento: _____ Municipio _____

Profesión ADMINISTRACION POLICIAL

Oficio: COMISARIO POLICIA NACIONAL

Relación con la Víctima: _____

Relación con el Victimario: _____

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal					
		Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		52	835	60	005	38	2023951178

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 02 Hora 0005 Lugar: TUMACO NARIÑO

Usa Anteojos	SI		NO		Usa Audífonos	SI		NO	
¿Extranjero u otra lengua?	SI		NO		Requiere Traductor	SI		NO	
¿Codicion de discapacidad?	SI		NO		Requiere Traductor	SI		NO	

Tipo de Discapacidad: _____

Datos del traductor:

Nombres, apellidos	null
Identificación	null
Teléfono	null
Correo electrónico	null

2 RELATO

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación al conocimiento que tiene de los hechos objeto de investigación (Registrar tal y como lo manifiesta la persona. Utilizar preguntas para precisar aspectos de lo manifestado por el entrevistado):

PREGUNTADO: MANIFIESTE CUÁL ES SU PROFESIÓN Y HACE CUANTO LA DESEMPEÑA. CONTESTO: YO SOY PATRULLERO DE LA POLICÍA NACIONAL, Y LLEVO 19 MESES EN LA INSTITUCIÓN, CARGOS QUE HE DESEMPEÑADO EN GRAN PARTE EN TUMACO.

PREGUNTADO: DICHO LO ANTERIOR MANIFIESTE QUE TURNO HACIA Y DESDE QUE HORAS SE ENCONTRABA REALIZÁNDOLO. CONTESTO: PARA HOY PRIMERO DE MAYO DE 2023 ME ENCONTRABA REALIZANDO LO QUE LLAMAMOS SEGUNDO TURNO, QUE COMPRENDE DE 07:00 HORAS HASTA LAS 14:00 HORAS, Y ESTOY ADSCRITO AL CAI DE POLICÍA DEL BARRIO PANAMÁ DE ESTA CIUDAD.

PREGUNTADO: MANIFIESTE COMO Y DE FORMA SE ENTERÓ RESPECTO DE LOS HECHOS PRESENTADOS A ESO LAS 07:30 HORAS, SOBRE LA VÍA HACIA EL SECTOR DEL MORRO EN ESTA LOCALIDAD. CONTESTO: SIENDO LAS 07:30 HORAS (AM) APROXIMADAMENTE ME ENCONTRABA EN LAS

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal					
		5 2 8 3 5 6 0 0 0 5 3 8 2 0 2 3 9 5 1 7 8					
		Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2 0 2 3 M 0 5 D 0 2 Hora 0 0 0 5 Lugar: TUMACO NARIÑO

LABORES DE PATRULLAJE CON MI COMPAÑERO, EL SUBINTENDERTE AGUIRRE, IBAMOS SOBRE EL PUENTE DEL VIADUCTO DEL MORRO, Y CUANDO ÍBAMOS PASANDO EL PUENTE, LA COMUNIDAD MEDIANTE VOCES DE AUXILIO, NOS INFORMA DE UN SUPUESTO ACCIDENTE DE TRÁNSITO, ENTONCES NOS DIRIGIMOS CON MI COMPAÑERO, HASTA EL SECTOR DE FERRE MADERAS LOS CEDROS, AL LLEGAR AL LUGAR OBSERVAMOS UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DE COLOR NEGRO, LA CUAL ESTABA MONTADA SOBRE EL SEPARADOR O ANDEN DE LA VÍA, Y EN MEDIO DE UN POSTE DE ENERGÍA Y UNA SEÑAL DE TRÁNSITO.

PREGUNTADO: MANIFIESTE SI AL MOMENTO DE LLEGAR AL LUGAR DE LOS HECHOS, EL MISMO SE ENCONTRABA ACORDONADO O HABÍA PRESENCIA DE ALGUNA OTRA AUTORIDAD. CONTESTO: AL LLEGAR NO OBSERVAMOS ALGUNA OTRA AUTORIDAD, ASÍ COMO TAMPOCO EL LUGAR SE ENCONTRABA ACORDONADO, PERO SI HABÍA MUCHA GENTE EN EL LUGAR.

PREGUNTADO: MANIFIESTE COMO FUE LA ESCENA QUE OBSERVO AL MOMENTO DE LLEGAR AL LUGAR DE LOS HECHOS. CONTESTO: YO IBA MANEJANDO LA MOTOCICLETA, Y AL LLEGAR OBSERVE UNA CAMIONETA QUE ESTABA EN MEDIO DE DOS POSTES DE ENERGÍA Y LA SEÑAL DE TRANSITO. OBSERVE DOS MOTOS EN MEDIO DE LA VIA. TAMBIÉN HABIA UNA SEÑORA Y UN SEÑOR TENDIDOS EN LA VIA, LOS CUALES NO MOSTRABAN A SIMPLE VISTA SIGNOS VITALES. DETRÁS DEL CARRO SE ENCONTRABA UNA MOTO Y COMO TRES CIUDADANOS TENDIDOS EN EL SUELO, LESIONADOS QUE FUERON SUBIDOS POR PARTE DE LA COMUNIDAD A UNA CAMIONETA, Y FUERON LLEVADOS A CENTRO MÉDICO DE TUMACO.

PREGUNTADO: MANIFIESTE CON QUIEN ACUDIÓ AL LUGAR DE LOS HECHOS Y CUÁL FUE EL ROL O ACTIVIDAD DESEMPEÑADA POR CADA UNO. CONTESTO: YO ESTABA CON MI COMPAÑERO AGUIRRE, YO ENCARGUE DE ACORDONAR EL LUGAR DE LOS HECHOS, IDENTIFICAR A LAS VÍCTIMAS, A LOS VEHÍCULOS, APARTE DE ESO RECOLECTAR INFORMACIÓN CON LA COMUNIDAD PARA DETERMINAR QUIERES ERAN LOS CIUDADANOS INVOLUCRADOS QUE IBAN DENTRO DEL VEHÍCULO. AHÍ MISMO ME PERCATE DE CUÁLES ERAN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE CONTABAN CON CÁMARAS.

Versión: 02
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

	Número Único de Noticia Criminal
	5 2 8 3 5 6 0 0 0 0 5 3 8 2 0 2 3 9 5 1 7 8
Entidad / Radicado Interno	Dpto / Municipio / Entidad / Unidad Receptora / Año / Consecutivo

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2 0 2 3 M 0 5 D 0 2 Hora 0 0 0 5 Lugar: TUMACO NARIÑO

PREGUNTADO: MANIFIESTE SI EN EL LUGAR DE LOS HECHOS OBSERVO ALGÚN TIPO DE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS, CASO AFIRMATIVO DESCRÍBALOS. CONTESTO: AL LLEGAR DE LOS HECHOS, LO PRIMERO QUE OBSERVE FUE UNA CAMIONETA DE COLOR NEGRO, MARCA JEEP. TAMBIÉN SE OBSERVÓ TRES MOTOCICLETAS DE BAJO CILINDRAJE, TRES DE COLOR NEGRO, Y OTRÁ DE COLOR AZUL.

PREGUNTADO: MANIFIESTE SI EN EL LUGAR DE LOS HECHOS HABÍA CONCURRENCIA DE PERSONAS TRANSEÚNTES QUE PUDIERAN SERVIR DE TESTIGO DE LOS HECHOS. CASO AFIRMATIVO, EXISTE UNA RELACIÓN DE NOMBRES, DIRECCIÓN O TELÉFONO. CONTESTO: EN EL LUGAR DE LOS HECHOS HABÍAN MUCHAS PERSONAS CURIOSAS, LAS CUALES BRINDARON POCA INFORMACIÓN, Y NO QUISIERON APORTAR SU IDENTIFICACIÓN; ASÍ COMO TAMPOCO SU UBICACIÓN O TELÉFONO.

PREGUNTADO: MANIFIESTE SI EN EL LUGAR DE LOS HECHOS SE PRESENTARON CAPTURAS EN FLAGRANCIA. CASO AFIRMATIVO RELACIONE SUS NOMBRES Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN. CONTESTO: SÍ SEÑOR, EN EL LUGAR DE LOS HECHOS SE PRESENTARON 4 CAPTURAS, EN FLAGRANCIA, QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE; LEYDY MARCELA BARREIRO HURTADO, CC. 1144032995, CONSUELO ELEJANDRA MINA RIASCOS, CC 1081184945, KATHERINE ESTRADA PEREA, CC 1143825112 Y JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT, CC 1019106879.

PREGUNTADO: MANIFIESTE EL LUGAR EXACTO DONDE SE PRESENTARON LAS CAPTURAS DE LOS SEÑORES LEYDY MARCELA BARREIRO HURTADO, CONSUELO ELEJANDRA MINA RIASCOS, KATHERINE ESTRADA PEREA Y JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT. ASÍ MISMO LA HORA DE LA CAPTURA. CONTESTO. LAS CAPTURAS EN FLAGRANCIA SE PRESENTARON EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, ES DECIR FRENTE A FERREMADERAS LOS CEDROS, EN LA VÍA VIADUCTO AL MORRO, PERO LA MATERIALIZACIÓN DE LAS CAPTURAS SE REALIZO EN LA ESTACIÓN DE POLICIA DE TUMACO, ESTO TENIENDO EN CUENTA Y EN PROCURA DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS CAPTURADOS. LA CAPTURA DE ESTAS CUATRO PERSONAS QUEDO REGISTRADA Y MATERIALIZADA ENTRE LAS 09:09 HORAS Y LAS 09:13 DEL DÍA 01/05/2023, TAL Y COMO ESTÁ PLASMADO EN LAS ACTA DE DERECHOS DE

42

	Número Único de Noticia Criminal
Entidad / Radicado Interno	5 2 8 3 5 6 0 0 0 0 5 3 8 2 0 2 3 9 5 1 7 8 Dpto / Municipio / Entidad / Unidad Receptora / Año / Consecutivo

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2 0 2 3 M 0 5 D 0 2 Hora 0 0 0 5 Lugar: TUMACO NARIÑO

CAPTURADO.

PREGUNTADO: SI BIEN ES CIERTO QUE LOS HECHOS SE HABRÍAN PRESENTADO A ESO 07:25 MÁS O MENOS, LA LLEGADA DE USTEDES COMO INTEGRANTES DE LA POLICÍA NACIONAL OCURRIÓ A ESO DE LAS 07:30 HORAS, MANIFIESTE LAS RAZONES POR LA CUALES SOLO HASTA LAS 09:09 HORAS DEL MISMO DÍA, SE MATERIALIZARON LAS CAPTURAS DE ESTAS PERSONAS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DE TUMACO. CONTESTO: NOSOTROS LLEGAMOS A LAS 07:30 HORAS AL LUGAR DE LOS HECHOS, YA QUE ESTÁBAMOS REALIZANDO NUESTRA LABOR DE PATRULLAJE POR LA JURISDICCIÓN, Y NOS DIRIGIMOS AL LUGAR DE LOS HECHOS, EN UN MOMENTO EN QUE LA COMUNIDAD, POR VOCES DE AUXILIO NOS MANIFESTÓ EL PRESUNTO ACCIDENTE. YA RESPECTO DE LAS PERSONAS CAPTURADAS, ESTAS FUERON SEÑALADAS POR LA COMUNIDAD, SIN EMBARGO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, NO CONTÁBAMOS CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA PARA LA CAPTURA EN FLAGRANCIA, ADEMÁS PORQUE ESTAS PERSONAS CORRÍAN EL RIESGO DE SER AFECTADOS EN SU INTEGRIDAD, YA QUE LA COMUNIDAD COMENZÓ A ABALANZARSE SOBRE ELLOS. POR ESTA RAZÓN UNOS COMPAÑEROS MÍOS LOS LLEVARON A LA ESTACIÓN DE POLICÍA, DONDE SIENDO LAS 09:09 HORAS SE LES LEYERON LOS DERECHOS DEL CAPTURADO A LOS CUATRO CIUDADANOS. OTRA RAZÓN QUE TARDO LA LECTURA DE LOS DERECHOS DEL CAPTURADO FUE QUE NOS QUEDAMOS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS RECOLECTANDO INFORMACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL ACCIDENTE, YA QUE HABÍAN PERSONAS HERIDAS Y ESTO NATURALMENTE ESTÁ POR ENCIMA DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD.

PREGUNTADO: REFIERE EN UNA RESPUESTA ANTERIOR QUE, EXISTIRÍAN CÁMARAS DE SEGURIDAD, PUDO USTED CONSTATAR DE MANERA DIRECTA Y PERSONAL LA EXISTENCIA DE VIDEOS, Y SI LOS MISMOS FUERON SOBRE GRABADO A ALGÚN OTRO MEDIO DIGITAL. CONTESTO: NO SEÑOR POR PARTE MÍA NO, YA LOS VIDEOS QUE VI FUE PORQUE LA COMUNIDAD LOS DIFUNDIÓ O LOS PUBLICO EN REDES

	Número Único de Noticia Criminal																				
												5	2	8	3	5	6	0	0	0	5	3	8	2	0	2	3	9	5	1	7	8
Entidad	Radicado Interno											Dpto		Municipio		Entidad	Unidad Receptora				Año			Consecutivo								

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 02 Hora 0005 Lugar: TUMACO NARIÑO

SOCIALES.

PREGUNTADO: MANIFIESTE CUÁL O CUÁLES FUERON LOS FUNDAMENTOS LEGALES QUE SE TUVIERON EN CUENTA PARA REALIZAR LA CAPTURA DE ESTAS CUATRO PERSONAS. CONTESTO: SE CAPTURARON A ESTAS PERSONAS DADO A QUE LA COMUNIDAD LOS SEÑALO Y LOS DESCRIBIÓ FÍSICAMENTE, ADEMÁS DE LA ROPA QUE VESTÍAN.

PREGUNTADO: MANIFIESTE SI HUBO TESTIGOS PRESENCIALES QUE HAYAN SIDO ENTREVISTADOS DE MANERA FORMAL O INFORMAL EN EL LUGAR DE LOS HECHOS. CASO AFIRMATIVO RELACIONE SUS NOMBRES NÚMERO DE INDENTIFICACION Y TELÉFONO DE UBICACIÓN. CONTESTO: PUDO HABER SIDO EXISTIDO MUCHOS TESTIGOS, PERO LA VERDAD ES QUE LA COMUNIDAD EN ESTE MUNICIPIO NO COLABORA, Y LA POCA INFORMACIÓN QUE SE RECIBE, ES A ESPALDAS DEBIDO AL TEMOR DE POSIBLES REPRESARÍAS. POR ESTA RAZÓN NO SE CUENTA CON TESTIGO O TESTIGOS PLENAMENTE IDENTIFICADOS.

PREGUNTADO: MANIFIESTE SI RECUERDA LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y LAS PRENDAS DE VESTIR QUE PRESENTABAN LAS PERSONAS CAPTURADAS. CONTESTO: ESTANDO EN EL LUGAR LAS PERSONAS ME SEÑALAN A UN SUJETO MASCULINO QUIEN VESTÍA CAMISA NEGRA, PANTALÓN NEGRO, ZAPATILLAS MARCA NIKE BLANCAS CON NEGRO, EL CUAL SE ENCONTRABA JUNTO CON UNA FEMENINA QUIEN VESTÍA PANTALÓN NEGRO Y BLUSA COLOR NEGRA, TAMBIÉN SEÑALAN A UNA MUJER QUE VESTÍA PANTALÓN NEGRO Y BLUSA Y TENIS COLOR BLANCOS, POR ULTIMO SEÑALAN UNA MUJER QUIEN VESTÍA UNA JEAN COLOR CLARO AZUL Y BLUSA AMARILLA Y SANDALIAS

PREGUNTADO: SABE USTED SI A LAS PERSONAS CAPTURADAS SE LES PRACTICO PRUEBA LEGAL DE ALCOHOLEMIA. CASO AFIRMATIVO DONDE Y CUANDO. CONTESTO: UNA VEZ EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA, ESTOS CUATRO CIUDADANOS LLEGO UN FUNCIONARIO DE TRANSITO DE NOMBRE ÁLVARO

43

	Número Único de Noticia Criminal
	5 2 8 3 5 6 0 0 0 5 3 8 2 0 2 3 9 5 1 7 8
Entidad / Radicado Interno	Dpto / Municipio / Entidad / Unidad Receptora / Año / Consecutivo

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2 0 2 3 M 0 5 D 0 2 Hora 0 0 0 5 Lugar: TUMACO NARIÑO

JAVIER ORDOÑEZ, SIGLA T18, QUIEN QUISO REALIZARLES LE PRUEBA DE ALCOHOLEMIA, DONDE SE NEGARON, ARGUMENTANDO QUE DEBÍAN ESTAR EN PRESENCIA DE SU ABOGADO, RAZÓN POR LA CUAL NO FUE POSIBLE. LUEGO YA SOBRE EN HORAS DE LA NOCHE DE HOY 01/05/2023, SE LOGRÓ LA PRÁCTICA DE ESTA PRUEBA, PREVIA AUTORIZACIÓN DE JUEZ CONTROL DE GARANTÍAS DE TUMACO. PREGUNTADO: DESEA AGREGAR ALGO MÁS A LA PRESENTE DILIGENCIA. CONTESTO: NO SEÑOR NADA MÁS.

	Número Único de Noticia Criminal																				
												5	2	8	3	5	6	0	0	0	5	3	8	2	0	2	3	9	5	1	7	8
Entidad	Radicado interno											Dpto		Municipio		Entidad	Unidad Receptora				Año			Consecutivo								

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2 0 2 3 M 0 5 D 0 2 Hora 0 0 0 5 Lugar: TUMACO NARIÑO

Versión: 02
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

4A

	Número Único de Noticia Criminal																				
	5	2	8	3	5	6	0	0	0	5	3	8	2	0	2	3	9	5	1	7	8
Entidad	Radicado Interno																				
	Dpto		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2 0 2 3 M 0 5 D 0 2 Hora 0 0 0 5 Lugar: TUMACO NARIÑO

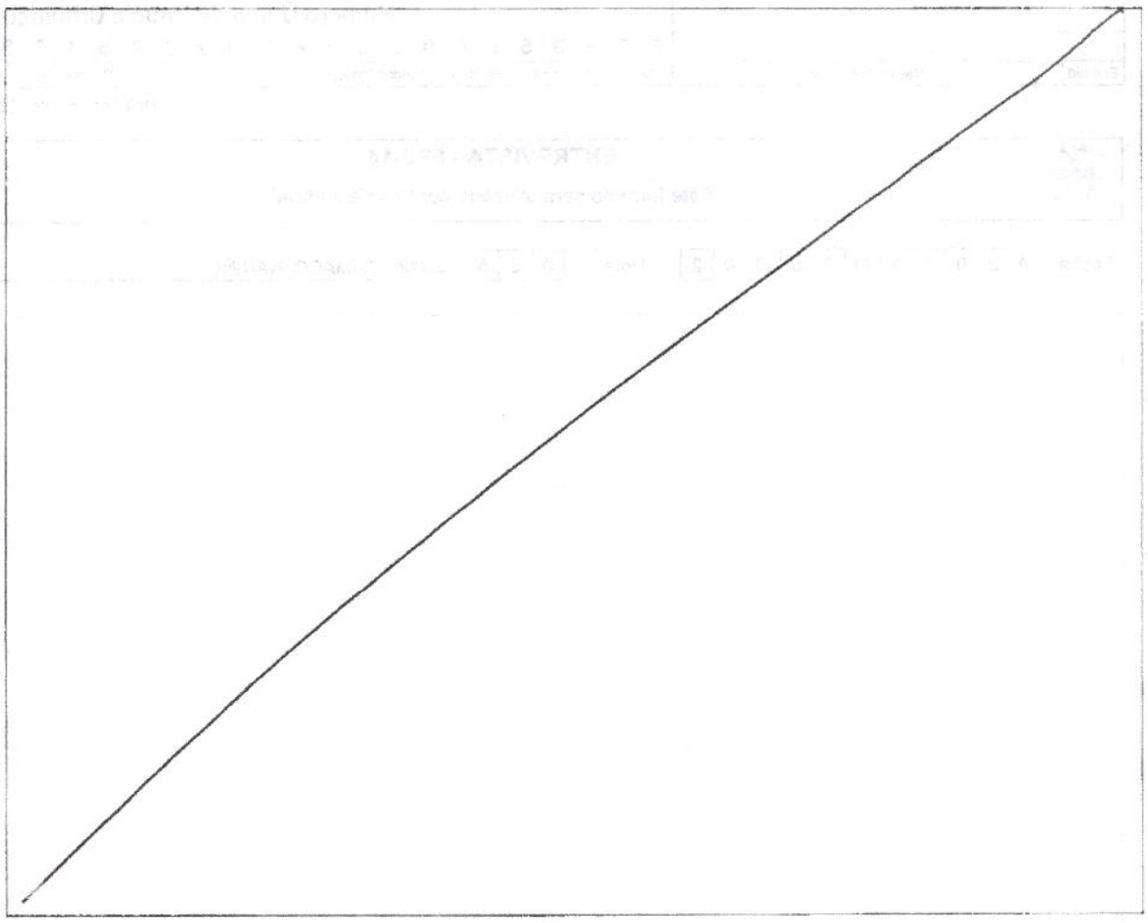

Versión: 02
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

	Número Único de Noticia Criminal																				
	5	2	8	3	5	6	0	0	0	5	3	8	2	0	2	3	9	5	1	7	8
Entidad	Radicado Interno																				
	Dpto		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2 0 2 3 M 0 5 D 0 2 Hora 0 0 0 5 Lugar: TUMACO NARIÑO

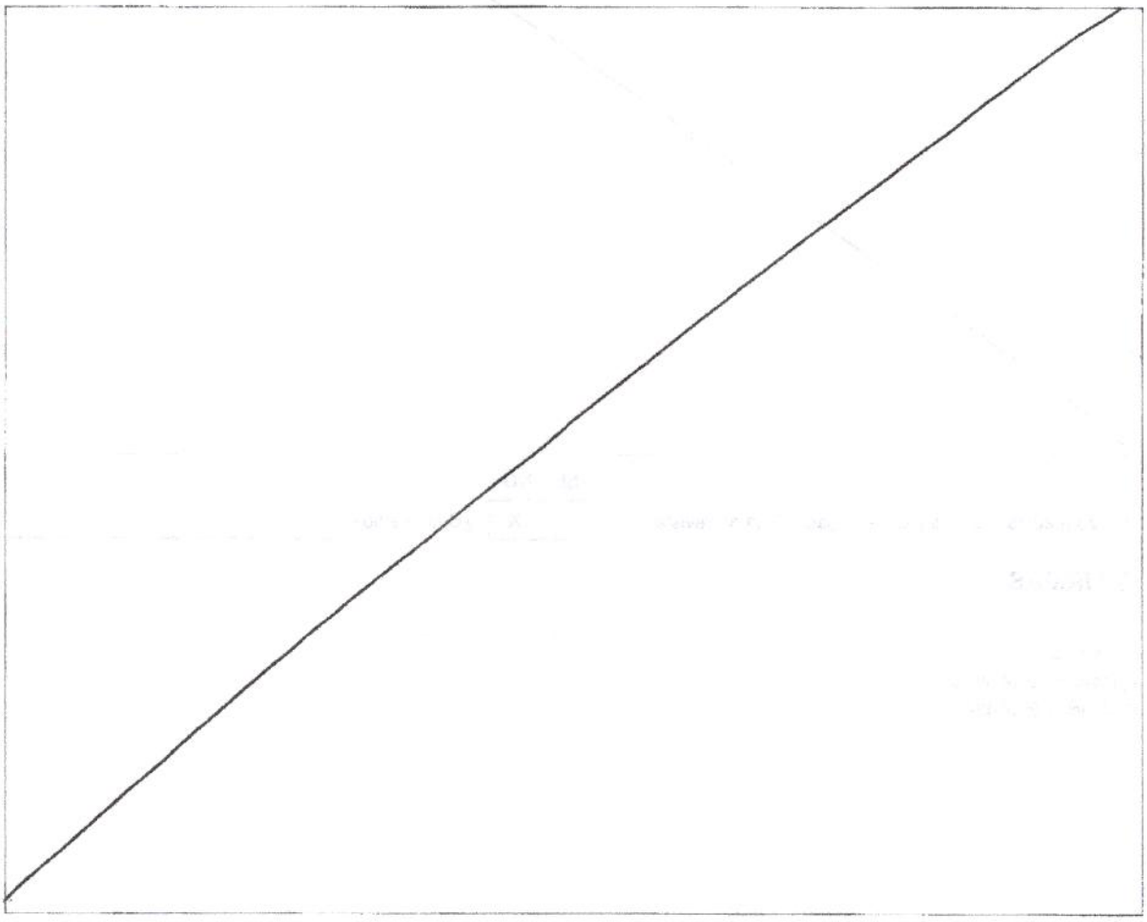

Versión: 02
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

45

											Número Único de Noticia Criminal																		
											5	2	8	3	5	6	0	0	0	0	5	3	8	2	0	2	3	9	5	1	7	8
Entidad	Radicado Interno										Dpto		Municipio			Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo				

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2 0 2 3 M 0 5 D 0 2 Hora 0 0 0 5 Lugar: TUMACO NARIÑO

	SI	NO	
Utilizo medios técnicos para el registro de la entrevista:		X	¿Cual medio?

3 FIRMAS

Versión: 02
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

	Número Único de Noticia Criminal																				
								5	2	8	3	5	6	0	0	0	5	3	8	2	0	2	3	9	5	1	7	8
Entidad	Radicado Interno							Dpto		Municipio			Entidad		Unidad Receptora				Año				Consecutivo				

Hoja N°. 12 de 12

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 02 Hora 0005 Lugar: TUMACO NARIÑO

Firma del Entrevistado

DAIRO ZAMIR OBANDO BENITEZ
Nombre

CC 1123566477
Cédula de Ciudadanía

Índice derecho del entrevistado

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
LUIS ARTURO GELVEZ GARCIA	88160777	FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Cargo	Teléfono / Celular		Correo electrónico
TECNICO INVESTIGADOR I	n/a	31623196556	luis.gelvez@fiscalia.gov.co

Firma,

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

	Número Único de Noticia Criminal
Entidad / Radicado Interno	5 2 8 3 5 6 0 0 0 5 3 8 2 0 2 3 9 5 1 7 8
	Dpto / Municipio / Entidad / Unidad Receptora / Año / Consecutivo

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 02 Hora 0915 Lugar: TUMACO NARIÑO

1. DATOS DEL ENTREVISTADO

Primer Nombre OSCAR Segundo Nombre ANDRES

Primer Apellido CASTRO Segundo Apellido POSSO

Documento de Identidad C.C. X Otra ____ No. 1087184919 de NARIÑO TUMACO

Alias

Edad 32 años. Género M X F ___ Fecha Nacimiento D 10 M 11 A 1990

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento NARIÑO Municipio TUMACO

Estado Civil: UNION LIBRE Nivel Educativo SECUNDARIA

Correo Electrónico o redes sociales

Dirección residencia av. los estudiantes Teléfono: 3104305529

Departamento: Nariño Municipio TUMACO

Dirección sitio de trabajo ____ Teléfono: ____

Departamento: ____ Municipio ____

Dirección notificación ____ Teléfono: ____

Pais ____ Departamento: ____ Municipio ____

Profesión COMERCIO

Oficio: COMERCIANTE

Relación con la Víctima:

Relación con el Victimario:

	Número Único de Noticia Criminal																				
	5	2	8	3	5	6	0	0	0	5	3	8	2	0	2	3	9	5	1	7	8
Entidad / Radicado Interno	Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo				

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 02 Hora 0915 Lugar: TUMACO NARIÑO

Usa Anteojos	SI		NO		Usa Audífonos	SI		NO	
¿Extranjero u otra lengua?	SI		NO		Requiere Traductor	SI		NO	
¿Codicion de discapacidad?	SI		NO		Requiere Traductor	SI		NO	

Tipo de Discapacidad: _____

Datos del traductor:

Nombres, apellidos	null
Identificación	null
Teléfono	null
Correo electrónico	null

2 RELATO

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación al conocimiento que tiene de los hechos objeto de investigación (Registrar tal y como lo manifiesta la persona. Utilizar preguntas para precisar aspectos de lo manifestado por el entrevistado):

PREGUNTADO: MANIFIESTE QUE ACTIVIDADES REALIZO EL DÍA 01/05/2023 EN HORAS DE LA MAÑANA. Y SI FUE TESTIGO DE LOS HECHOS DONDE RESULTARON MUERTAS DOS PERSONAS, ADEMÁS DE OTRAS PERSONAS LESIONADAS, EN UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO OCURRIDO EL DÍA DE AYER 01/05/2023, SOBRE LAS 07:30 HORAS APROXIMADAMENTE. CONTESTO: EL DÍA DE AYER YO MADRUGUE HACIA EL SECTOR DE LA VÍA AL MORRO, A ESO DE LAS 6:30 AM YO SALÍ DE MI CASA EN LA AVENIDA LOS ESTUDIANTES, Y HABÍA SALIDO A VER U TERRENO QUE TENGO PASANDO LA BRIGADA, FUI PORQUE TENÍA QUE TOMAR UNAS FOTOS PARA ENVIARLE A UN FAMILIAR. ENTONCES UN AMIGO MÍO ME SUBIÓ EN CARRO Y ME REGRESE A PIE. ERAN MÁS O MENOS LAS 7:30AM CUNADO YO VENÍA ENTRANDO AL MALECÓN, AHÍ DONDE ESTÁN LAS BARANDAS QUE VAN AL PUENTE, Y SIENTO UN ESTRUENDO FUERTE, ENTONCES VOLTEO A MIRAR Y VEO A UNAS PERSONAS SOBRE LA VÍA Y UN CARRO DE COLOR NEGRO

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal																				
		5	2	8	3	5	6	0	0	0	5	3	8	2	0	2	3	9	5	1	7	8
		Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo				

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 02 Hora 0915 Lugar: TUMACO NARIÑO

MONTADO EN EL ANDÉN, ENTONCES ME REGRESO COMO UNOS 50 METROS MÁS O MENOS A VER QUE HABÍA PASADO, Y AHÍ VEO UNAS MOTOS EN EL PISO Y UNAS PERSONAS TIRADAS EN LA VÍA, AHÍ MISMO EMPIEZAN A LLEGAR MUCHAS PERSONAS Y SE LLENA RÁPIDAMENTE EL SITIO DE PERSONAS CURIOSAS, ESO FUE EN CUESTIÓN DE SEGUNDOS QUE SE LLENÓ DE GENTE EL LUGAR. ENTONCES VEO QUE UNAS PERSONAS SE ACERCAN A LOS HERIDOS CON EL FIN DE AUXILIARLOS, Y AL MOMENTICO LLEGA LA POLICÍA Y LUEGO EL TRÁNSITO, QUIENES ACORDONAN EL LUGAR DE LOS HECHOS. YO RECUERDO QUE LA LLEGO UN CARRO Y SE LLEVÓ A UNOS HERIDOS, Y DOS PERSONAS QUEDARON TENDIDAS EN EL PISO Y PARECÍA QUE ESTABAN MUERTAS. TAMBIÉN RECUERDO QUE PASADOS UNOS 20 MINUTOS LA POLICÍA SE LLEVÓ CREO QUE CAPTURADOS A CUATRO JÓVENES, ENTRE ELLOS TRES MUJERES Y UN HOMBRE, ESAS PERSONAS FUERON LLEVADAS EN CARRO DE LA POLICÍA HACIA LA ESTACIÓN DIRÍA YO.

PREGUNTADO: MANIFIESTE SI RECUERDA LA HORA Y EL LUGAR DONDE FUERON CAPTURADOS LOS CUATRO JÓVENES. CONTESTO: ESO FUE COMO A LAS 7:45 MÁS O MENOS Y ESO FUE AHÍ A POCOS METROS DEL CARRO NEGRO, YA QUE ESTAS PERSONAS NUNCA VI QUE SE HAYAN QUERIDO ESCAPAR.

PREGUNTADO. MANIFIESTE SI PUDO USTED OBSERVAR QUIEN O QUIENES ERAN LOS OCUPANTES DEL CARRO DE COLOR NEGRO. CONTESTO. NO SEÑOR, LA VERDAD ESO SE LLENÓ DE GENTE MUY RÁPIDO, Y PUES NO SUPE QUIÉN O QUIENES IBAN EN EL CARRO NEGRO. QUIZÁS LOS DEL CARRO NEGRO ERAN LOS JÓVENES QUE LA POLICÍA LLEVABA CAPTURADOS, PERO NO SÉ A CIENCIA CIERTA SI ERAN ELLOS O NO. LO QUE SÍ PUEDO DECIR ES QUE DOS ESTOS CUATRO MUCHACHOS ESTUVIERON VIENDO COMO AYUDAR A LAS VÍCTIMAS.

PREGUNTADO: MANIFIESTE SI EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, Y DADO QUE HABÍA MUCHA GENTE, ESTA MUCHEDUMBRE HABRÍA TRATADO DE AGREDIR FÍSICAMENTE A ESTOS CUATRO PERSONAS. CONTESTO: SI YA HABÍA MUCHA GENTE, PERO YO NO RECUERDO QUE HAYAN TRATADO DE GOLPEARLOS O LESIONARLOS, SOLO RECUERDO QUE SI LE GRITABAN GROSERÍAS, PERO AGREDIR NO VI EN NINGÚN

	Número Único de Noticia Criminal																				
	5	2	8	3	5	6	0	0	0	5	3	8	2	0	2	3	9	5	1	7	8
Entidad / Radicado Interno	Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo				

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 02 Hora 0915 Lugar: TUMACO NARIÑO

MOMENTO, A NO SER QUE CUANDO LOS LLEVARON A LA ESTACIÓN ALLÁ LOS HAYAN QUERIDO AGREDIR.

PREGUNTADO. MANIFIESTE USTED SI RECUERDE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y LA VESTIMENTA DE LAS CUATRO PERSONAS QUE FUERON LLEVADAS POR LA POLICÍA NACIONAL. CONTESTO: NO LA VERDAD NO RECUERDO, SOLO QUE ERAN JÓVENES Y QUE ERAN TRES DAMAS Y UN CABALLERO. NADA MÁS.

PREGUNTADO: DICHO LO ANTERIOR MANIFIESTE SI LOGRO OBSERVAR SI ESTAS PERSONAS SE NOTABAN EN ESTADO DE ALICORAMIENTO. CONTESTO. NO, LA VERDAD NO, YO LOS VI CAMINANDO NORMAL, PORQUE CUANDO UNA PERSONA ESTA BORRACHA SE CONOCE AL MOMENTO DE CAMINAR Y DE HABLAR Y PUES ESTOS MUCHACHOS SE VEÍAN NORMAL.

PREGUNTADO: MANIFIESTE USTED SI DENTRO DE LAS PERSONAS LESIONADAS Y QUE ESTABAN SOBRE LA VÍA CONOCÍA O DISTINGUÍA A ALGUNO DE ELLOS. CONTESTO: NO SEÑOR.

PREGUNTADO. RECUERDA USTED LAS CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO INVOLUCRADO EN ESTE HECHO., CONTESTO. SOLO RECUERDO QUE ERA UN CARRO COLOR NEGRO. PERO NADA MÁS.

PREGUNTADO: MANIFIESTE SI DENTRO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, ALGUNA DE ESTAS FUE ENTREVISTADA POR LA POLICÍA NACIONAL O POR TRÁNSITO. CONTESTO: NO SEÑOR LA VERDAD NINGUNA SE ACERCÓ A ALGÚN POLICÍA O AGENTE DE TRÁNSITO. TODO ERA BULLA Y COMENTARIOS PERO NADA MÁS.

PREGUNTADO: DESEA AGREGAR ALGO MÁS A LA PRESENTE DILIGENCIA. CONTESTO: NO SEÑOR NADA MÁS.

	SI	NO	
Utilizo medios técnicos para el registro de la entrevista:		X	¿Cual medio?

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal																				
		5	2	8	3	5	6	0	0	0	5	3	8	2	0	2	3	9	5	1	7	8
		Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo				

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 02 Hora 0915 Lugar: TUMACO NARIÑO

3 FIRMAS

Andres Castro

Firma del Entrevistado

OSCAR ANDRES CASTRO POSSO
Nombre

CC 1087184919
Cédula de Ciudadanía

Índice derecho del entrevistado

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
LUIS ARTURO GELVEZ GARCIA	88160777	FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Cargo	Teléfono / Celular		Correo electrónico
TECNICO INVESTIGADOR I	n/a	31623196556	luis.gelvez@fiscalia.gov.co

Firma,

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Versión: 02
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

49

	Número Único de Noticia Criminal
Entidad / Radicado Interno	5 2 8 3 5 6 0 0 0 5 3 8 2 0 2 3 9 5 1 7 8
	Dpto / Municipio / Entidad / Unidad Receptora / Año / Consecutivo

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 02 Hora 0900 Lugar: TUMACO NARIÑO

1. DATOS DEL ENTREVISTADO

Primer Nombre FERNANDO Segundo Nombre

Primer Apellido ESPAÑA Segundo Apellido MESIAS

Documento de Identidad C.C. X Otra No. 16646784 de VALLE DEL CAUCA CALI

Alias

Edad 65 años. Género M X F Fecha Nacimiento D 04 M 04 A 1958

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento VALLE DEL CAUCA Municipio CALI

Estado Civil: CASADO/A Nivel Educativo TECNICO O TECNOLOGO

Correo Electrónico o redes sociales

Dirección residencia b/ luis abelino perez Teléfono: 3183100205

Departamento: Nariño Municipio TUMACO

Dirección sitio de trabajo Teléfono:

Departamento: Municipio

Dirección notificación Teléfono:

Pais Departamento: Municipio

Profesión ADMINISTRACION FINANCIERA

Oficio: ASISTENTES DE CONTABILIDAD

Relación con la Victima:

Relación con el Victimario:

	Número Único de Noticia Criminal
	5 2 8 3 5 6 0 0 0 5 3 8 2 0 2 3 9 5 1 7 8
Entidad / Radicado Interno	Dpto / Municipio / Entidad / Unidad Receptora / Año / Consecutivo

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2 0 2 3 M 0 5 D 0 2 Hora 0 9 0 0 Lugar: TUMACO NARIÑO

Usa Anteojos	SI		NO		Usa Audífonos	SI		NO	
¿Extranjero u otra lengua?	SI		NO		Requiere Traductor	SI		NO	
¿Codición de discapacidad?	SI		NO		Requiere Traductor	SI		NO	

Tipo de Discapacidad: _____

Datos del traductor:

Nombres, apellidos	null
Identificación	null
Teléfono	null
Correo electrónico	null

2 RELATO

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación al conocimiento que tiene de los hechos objeto de investigación (Registrar tal y como lo manifiesta la persona. Utilizar preguntas para precisar aspectos de lo manifestado por el entrevistado):

PREGUNTADO: MANIFIESTE QUE ACTIVIDADES REALIZO EL DÍA 01/05/2023 EN HORAS DE LA MAÑANA. CONTESTO: YO EL DÍA AYER MADRUGUE A SALIR A CAMINAR A LOS LADOS DEL MORRO, YO VIVO EN EL BARRIO EL BARRIO LUIS ABELINO PEREZ, YO SALÍ EN MI MOTO HACIA LA AVENIDA LOS ESTUDIANTES, DESTINO AL MORRO, ESO FUE COMO A LAS 6:15 AM; LUEGO YA DESPUÉS DE HABER HECHO EJERCICIO, Y SIENDO COMO LAS 7:30 MÁS O MENOS, YO IBA BAJANDO POR TODA LA AVENIDA LOS ESTUDIANTES, MÁS O MENOS POR EL COLEGIO MAX SEIDELL DE TUMACO, RECUERDO QUE ADELANTE MÍO IBA UN CARRO NEGRO, QUE SEGUNDOS DESPUÉS Y QUE PASANDO LA CANCHA DE LA JEAN PAUL, ESTE VEHÍCULO COL SIONA CON OTROS VEHÍCULOS, YO INMEDIATAMENTE VEO ESTE HECHO, ME BAJO DE LA MOTO Y ME DETENGO UN TIEMPO A OBSERVAR LO QUE HABÍA PASADO. AHÍ ES DONDE ME DOY CUENTA

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal					
		Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		5 2 8 3 5	6 0 0	0 0	3 8 2 0	2 3	9 5 1 7 8

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 02 Hora 0900 Lugar: TUMACO NARIÑO

QUE ESTE VEHÍCULO DE COLOR NEGRO ESTABA MONTADO SOBRE EL ANDÉN, Y SOBRE LA VÍA UNAS PERSONAS EN EL PISO Y UNAS MOTOS SOBRE LA VÍA. YO NOTO QUE EMPIEZA A LLEGAR MUCHA GENTE AL LUGAR. Y VEO QUE PERSONAS DE AMBOS SEXOS ALREDEDOR DE VEHÍCULO DE COLOR NEGRO, QUIENES EN SU AFÁN SALEN A TRATAR DE SOCORRER A LAS PERSONAS LESIONADAS, INCLUSO VEO QUE LLEGO UNA VEHÍCULO NI RECUERDO LAS CARACTERÍSTICAS Y SUBEN A UNAS PERSONAS HERIDAS Y SE LAS LLEVAN AL HOSPITAL. PASADOS UNOS MINUTOS LLEGA LA POLICÍA NACIONAL Y LUEGO LOS DE TRANSITO QUIENES REALIZAN ALGUNAS TAREAS EN ESE LUGAR. YO RECUERDO QUE LA POLICÍA QUE ESTABA EN EL LUGAR, SELECCIONA O LLAMA A UNAS PERSONAS DE SEXO FEMENINO Y UNA DE SECO MASCULINO Y LOS APARTE DE LOS DEMÁS TRANSEÚNTES, Y PASADOS UNOS 10 O 15 MINUTOS SE OBSERVA COMO LA POLICÍA SE LLEVA EN ESTE VEHÍCULO A ESTAS CUATRO PERSONAS, DE AHÍ SUPONGO YO, QUE SE LOS LLEVARON CAPTURADOS A LA ESTACIÓN DE POLICÍA.

PREGUNTADO: MANIFIESTE SI EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, Y DADO QUE HABÍA MUCHA GENTE, ESTA MUCHEDUMBRE HABRÍA TRATADO DE AGREDIR FÍSICAMENTE A ESTOS CUATRO PERSONAS. CONTESTO: SI HABÍA MUCHA GENTE, PERO YO RECUERDO QUE SOLO LE ESTABAN GRITANDO PALABRAS SOECES, PERO EN NINGÚN MOMENTO OBSERVE QUE HAYAN TRATADO DE AGREDIRLOS O ATENTAR CONTRA SU INTEGRIDAD FÍSICA.

PREGUNTADO. MANIFIESTE USTED SI RECUERDE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y LA VESTIMENTA DE LAS CUATRO PERSONAS QUE FUERON LLEVADAS POR LA POLICÍA NACIONAL. CONTESTO: LA VERDAD HABÍA MUCHA GENTE Y NO RECUERDO SU FISONOMÍA NI COMO ESTABAN VESTIDOS, SOLO RECUERDO QUE ERAN TRES MUCHACHAS Y UN MUCHACHO, NADA MÁS.

PREGUNTADO: DICHO LO ANTERIOR MANIFIESTE SI LOGRO OBSERVAR SI ESTAS PERSONAS SE NOTABAN EN ESTADO DE ALICORAMIENTO. CONTESTO. LA VERDAD ES QUE YO LOS VI CAMINANDO, Y SE OBSERVABAN CAMINANDO DE FORMA NORMAL, ES DECIR NO SE VEÍAN TAMBALEANDO DE UN LADO A OTRO COMO COMÚNMENTE SUELE CAMINAR UNA PERSONA EN ESTADO DE ALICORAMIENTO. ES MÁS

	Número Único de Noticia Criminal																					
	5	2	8	3	5	6	0	0	0	5	3	8	2	0	2	3	9	5	1	7	8	
Entidad	Radicado Interno																					
	Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo					

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 02 Hora 0900 Lugar: TUMACO NARIÑO

ESTAS PERSONAS JAMÁS TRATARON MAL A LOS AGENTES DE POLICÍA NI A LOS DE TRÁNSITO, ELLOS SIEMPRE SE MOSTRARON PRESTOS A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES; ES MÁS YO OBSERVE A ESTAS PERSONAS DESDE UNA DISTANCIA PRUDENTE DADO QUE LA POLICÍA TENÍA ACORDONADO EL SITIO.

PREGUNTADO: MANIFIESTE USTED SI DENTRO DE LAS PERSONAS LESIONADAS Y O QUE ESTABAN SOBRE LA VÍA CONOCÍA O DISTINGUÍA A ALGUNO DE ELLOS. CONTESTO: NO SEÑOR NO CONOCÍA A NINGUNO DE ELLOS.

PREGUNTADO. RECUERDA USTED LAS CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO INVOLUCRADO EN ESTE HECHO., CONTESTO. SOLO RECUERDO QUE ERA UNA CAMIONETA COLOR NEGRO TIPO JEEP, PERO NADA MÁS.

PREGUNTADO: SEGÚN SU RELATO, USTED HABLA QUE VENÍA EN SU MOTO DETRÁS DE UNA CAMIONETA, QUE SEGÚN PARECE, ES LA MISMA QUE RESULTO INVOLUCRADA EN EL ACCIDENTE; DICHO ESTO MANIFIESTE A QUÉ VELOCIDAD PUDO HABER VENIDO ESTA CAMIONETA. CONTESTO. YO REALMENTE NO ME FIJE MUY BIEN, PERO SI YO VENÍA EN MI MOTO A UNA VELOCIDAD CREO QUE DE UNOS 50 O 60 KM POR HORA, ESA CAMIONETA QUE IBA ADELANTE MÍO, PUDO HABER IDO UN POCO MÁS RÁPIDO, PERO NO TENDRÍA COMO CALCULAR DICHA VELOCIDAD. ES MÁS YO VI QUE ESE VEHÍCULO SE DESPLAZABA DE FORMA MUY NORMAL, Y LA VERDAD NO SÉ QUÉ PUDO OCASIONAR ESTE ACCIDENTE.

PREGUNTADO: MANIFIESTE SI DENTRO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, ALGUNA DE ESTAS FUE ENTREVISTADA POR LA POLICÍA NACIONAL O POR TRÁNSITO. CONTESTO: YO RECUERDO QUE EN NINGÚN MOMENTO VI QUE ALGUNA DE LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN ESTE LUGAR, HAYA HABLADO DIRECTAMENTE CON LOS DE LA POLICÍA O CON LOS DE TRANSITO; ESTAS PERSONAS SOLO MURMURABAN ENTRE ELLOS E INSULTABAN PERO NADA MÁS.

PREGUNTADO: DESEA AGREGAR ALGO MÁS A LA PRESENTE DILIGENCIA CONTESTO: NO SEÑOR NADA MÁS.

Entidad	Radicado interno	Número Único de Noticia Criminal					
		Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		52	835	60	00	2023	95178

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 02 Hora 0900 Lugar: TUMACO NARIÑO

Utilizo medios técnicos para el registro de la entrevista:	SI	NO	¿Cual medio?
		X	

3 FIRMAS

Firma del Entrevistado

FERNANDO ESPAÑA MEJIAS
Nombre

CC 16646784
Cédula de Ciudadanía

Índice derecho del entrevistado

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
LUIS ARTURO GELVEZ GARCIA	88160777	FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Cargo	Teléfono / Celular		Correo electrónico
TECNICO INVESTIGADOR I	n/a	31623196556	luis.gelvez@fiscalia.gov.co

Firma,

	Número Único de Noticia Criminal																				
	5	2	8	3	5	6	0	0	0	5	3	8	2	0	2	3	9	5	1	7	8
Entidad / Radicado Interno	Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo				

Hoja N°. 6 de 6

ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A 2023 M 05 D 02 Hora 0900 Lugar: TUMACO NARIÑO

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Versión: 02
Aprobacion: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

No. Expediente CAD	Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo
	52	835	60	0053	2023	95178

INTERROGATORIO DE INDICIADO –FPJ-27-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 02 M 05 A 2023 Hora 1245 Lugar: INSTALACIONES FISCALIA URI

Previamente a la diligencia, conforme a lo establecido el C.P.P., se da a conocer al interrogado el artículo 282: "... que tiene derecho a guardar silencio y que no está obligado a declarar contra sí mismo ni en contra de su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad...".

Se le pregunta al Indiciado si entiende su Derecho y renuncia a él SI [X] NO [ ]

Nota aclaratoria

Si no renuncia a su derecho, no procede la diligencia, en caso contrario se realiza el interrogatorio en presencia de su abogado

Hay presencia de Ministerio Público SI [ ] NO [X]

I. DATOS DEL INTERROGADO:

Primer Nombre CONSUELO Segundo Nombre ALEJANDRA

Primer Apellido MINA Segundo Apellido RIASCOS

Documento de Identidad C.C [ ] otra CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.087.184.945 de TUMACO

Alias N/A

Edad: 32 Años. Género: M X F ___ Fecha de nacimiento: D 02 M 01 A 1991

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento NARIÑO Municipio TUMACO

Profesión ODONTOLOGA Oficio

Estado civil SOLTERA Nivel educativo PROFESIONAL

Dirección residencia: CALLE NUEVA CIEGA Teléfono 316 - 4230466

Dirección sitio de trabajo: Teléfono

SI [X] NO [ ] Usa audífonos SI [ ] NO [ ]

II. RELATO

Antes de iniciar la presente diligencia y por una segunda oportunidad se le advierte al interrogado el derecho que tiene a guardar silencio no obstante el imputado manifiesta que es su deseo renunciar al derecho de guardar silencio y desea ser escuchado, así las cosas, se inician con la diligencia,

53

En presencia del doctor JOSE FRANCISCO ALVAREZ ERAZO mayor de edad identificado con la cc número 94.544.274 de Cali - Valle y TP. 192.055 del CSJ en calidad de defensor de confianza de la señorita CONSUELO ALEJANDRA MINA RIASCOS. **preguntado:** Señora CONSUELO ALEJANDRA MINA RIASCOS es su deseo rendir un interrogatorio y lo hace bajo la gravedad del juramento. **contestado:** Si es mí deseo dar un interrogatorio y lo hago en presencia de mí abogado **preguntado:** Relate las circunstancias de tiempo modo y lugar como se llevó a cabo su captura para el día 01 de mayo de 2023. **contestado:** Nosotros MARCELA BARREIRO, CATERINE ESTRADA, JAVIER GONGORA y mi persona, veníamos viaducto al morro en el carro de JAVIER GONGORA, veníamos normal hasta cruzar el colegio LICEO, luego sentimos que el carro se aceleró demasiado y venía una moto en contravía, escucho que JAVIER quien manejaba el carro manifestó que no podía frenar, el trato de esquivar la moto y se chocó el carro con otras motos que venían delante y por último en el poste donde quedo el carro. **preguntado:** De dónde venían ustedes . **contestado:** Veníamos de departir de la casa de unos amigos, eso fue en el Barrio 20 de Julio. **preguntado:** A qué se refiere cuando dice departir con unos amigos. **contestado:** Conversar, comer, tomamos alcohol. **preguntado:** Quien conducía el vehículo **contestado:** El vehículo lo conducía JAVIER GONGORA. **preguntado:** JAVIER GONGORA, también departió con ustedes. **contestado:** Si estuvo con nosotros departiendo. **preguntado:** Usted pudo observar si JAVIER GONGORA, consumió licor antes de conducir el vehículo. **contestado:** Si él estaba tomando licor. **preguntado:** Recuerda las características del vehículo, conducido por JAVIER GONGORA. **contestado:** El vehículo era de color negro, **preguntado:** marca JEEP, no recuerdo la placa. **preguntado:** Que parte ocupaban las personas dentro del vehículo . **contestado:** Catherine estaba en la parte de atrás del piloto , yo estaba detrás del puesto de copiloto, y la copiloto era MARCELA BARREIRO. **preguntado:** Consumieron licor dentro del vehículo. **contestado:** NO consumimos nada. **preguntado:** Recuerda hasta que hora estuvieron departiendo con sus amigos. **contestado:** No recuerdo bien la hora que salimos de la casa de mi amigo. **preguntado:** Que paso después del choque. **contestado:** JAVIER se bajó, y miro a unos de los señores que estaba herido, yo me senté en el anden junto con Catherine, no recuerdo que paso con MARCELA, por que entre en SHOCK , al mirar ese escenario, la gente empezó a grabar, a tratarnos mal a decirnos a señalarnos que éramos los culpables del accidente, llego la policía y nos dijo que por nuestra seguridad nos trasladaban a la estación, nos subieron en la patrulla, cuando llegamos a la estación nos dicen que estamos capturados. **preguntado:** Desea corregir o enmendar algo a la presente diligencia. **contestado:** A la 7 y 40 nos llevó la patrulla a la Estación de Policía.

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista SI ☐ NO ☒ Cuál? _____

Firmas:

Alejandra Mina R.
Firma interrogado

Jose Francisco Alvarez E.
Nombre de Abogado

Indice derecho interrogado

Gaby Juliana Quiñones
Nombre de Policía Judicial y cargo:

Gaby Q.
Firma Policía Judicial

Fiscalia General de la Nación
Entidad:

Versión 09/06/05

Hoja No. ___ *de* ___

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL
TUMACO - NARIÑO

ACTA No.		**SALA DE AUDIENCIAS**	VIRTUAL	**HORA DE INICIO**	04:15 P.M
RADICADO	52 835 60 00538 2023 95178			**FECHA**	02/05/2023 03/05/2023
DELITO	HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART 109 C.P – LESIONES PERSONALES			**HORA DE FINALIZACIÓN**	
JUEZ	JHON ESTEBAN ORTEGA PUERTAS			**TITULAR**	SI
FISCAL	MAGDA YURANI REYES			**DESPACHO No.**	27 SECCIONAL
DIRECCION	Magda.reyes@fiscalia.gov.co		**TELEFONO**	313 2 78 59 62	
MINISTERIO PUBLICO	EDWAR PAZ			**ASISTIO**	SI
DIRECCION	epaz@procuraduria.gov.co		**TELEFONO**	310 5 28 45 76	
DEFENSOR	LEONAR MARTINEZ PORRA		**DOCUMENTO**	73.199.862	**T.P** 248891
DIRECCION	leonarporrasmartinez@gmail.com		**TELEFONO**	300 8 63 74 25	**PUBLICO** NO
DEFENSOR SUPLENTE	CLAUDIA PATRICIA ROSERO MUÑOZ		**DOCUMENTO**	27.088.948	T.P 171824
DIRECCION	Claudiapatriciarosero1979@hotmail.com		**TELEFONO**	310 8 91 00 62	**PUBLICO** NO
INDICIADO No.1	JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT		**DOCUMENTO**	1.019.106.879	**ASISTIO** SI
DIRECCION	Gongora.javier@gmail.com – Calle Ciega Casa 132 Barrio Luis Avelino Pérez - Tumaco		**TELEFONO**	317 3 66 04 94	**DETENIDO** X
VICTIMAS – FAMILIARES	TATIANA ZAMBRANO CHEVEZ – OSCAR RICARDO ZAMBRANO CHEVEZ – ESTANIO RODOLFO CHILA				
FAMILIARES DEL INDICIADO	ERIKA GONGORA BETANCOURT – EDGARDO GONGORA PINEDA AURA GRACIELA BETANCOURT				

Observación: Se deja constancia que fueron corrido traslado de los EMP que desea valer en esta diligencia.

AUDIENCIA	LEGALIZACION DE CAPTURA EN FLAGRANCIA – LEGALIZACION DE INCAUTACION

Se concede personeria al abogado JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT como abogado principal del señor JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT y a la abogada CLAUDIA PATRICIA ROSERO MUÑOZ como abogado suplente.

FISCAL: Solicita la señora fiscal se imparta legalidad al procedimiento de captura en flagrancia del señor JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT identificado con C.C. 1.019.106.879, a continuación, conforme al artículo 128 del C.P.P, individualiza al capturado, y prosigue a verbalizar las circunstancias de tiempo, modo y lugar ocurridos el dia 01 de mayo de 2023 a las 07:00 horas, que se señalan a continuación:

POLICÍA JUDICIAL DEL PROCEDIMIENTO: CTI

RESPONSABLE DEL REPORTE:

MAGDA YURANI HERRERA REYES
FISCAL 27 EDA CON FUNCIÓN URI
TUMACO - NARIÑO

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- **Audiencia de Legalización de Captura**
  02 de mayo de 2023
  Juzgado Tercero Penal Municipal de Control de Garantías.
  La Judicatura resuelve decretar la legalidad de la captura en flagrancia art 301 #2-3.

- **Audiencia de Legalización de Incautación**
  02 de mayo de 2023
  Juzgado Tercero Penal Municipal de Control de Garantías.
  La judicatura resuelve la legalidad de la incautación del vehículo de placas ZYL545, color negro con fin de decomiso

  RECURSO DE APELACIÓN

- **Audiencia de Formulación de Imputación**
  02 de mayo de 2023
  Juzgado Tercero Penal Municipal de Control de Garantías
  Se declara surtida la imputación por el delito de HOMICIDIO CULPOSO ART 109 CON CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACIÓN DEL #6 ART 110 FRENTE A LA VICTIMA ELSA MARIELA CHAVEZ VARGAS EN CONCURSO HOMOGENEO CON EL HOMICIDIO CULPOSO ART 109 CON CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACIÓN DEL #6 ART 110 FRENTE A LA VICTIMA MARCO JOSE CHILA TORALES EN CONCURSO HETEROGENEO CON EL DELITO DE LESIONES PERSONALES.
  Calidad: Autor
  Modalidad: Culposa
  Verbo rector: El que matare
  Penas Accesorias: Art 44, 48 CP 97 CPP

  NO ACEPTO CARGOS

  Audiencia de Solicitud de Medida de Aseguramiento
  03 mayo de 2023
  Juzgado Tercero Penal Municipal de Control de Garantías.
  La judicatura resuelve imponer medida de aseguramiento privativa de la libertad en el domicilio.

  SIN RECURSOS

ACTIVIDADES PENDIENTES POR REALIZAR: (Pendiente presentar Escrito de Acusación).

15

INFORME FLASH

FECHA DE REPORTE: 03/04/2023
RADICADO: 528356000538202395178
FISCALÍA: FISCAL 27 EDA DE TUMACO
ABOGADO: PATRICIA ROSERO

CAPTURADOS: JAVIER ALEXIS GONGORA BETANCOURT C.C 1.019.106.879

DELITO: HOMICIDIO CULPOSO ART 109 CON CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACIÓN DEL #6 ART 110 FRENTE A LA VICTIMA ELSA MARIELA CHAVEZ VARGAS EN CONCURSO HOMOGENEO CON EL HOMICIDIO CULPOSO ART 109 CON CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACIÓN DEL #6 ART 110 FRENTE A LA VICTIMA MARCO JOSE CHILA TORALES EN CONCURSO HETEROGENEO CON EL DELITO DE LESIONES PERSONALES.

FECHA HECHOS: 01 de mayo de 2023

LUGAR HECHOS:

HECHOS QUE SE INVESTIGAN: El 01 de mayo de 2023 en el sector de la jurisdicción correspondiente viaducto vía al morro Cai de Policía Morro, siendo las 07:30 horas aproximadante mientras los patrulleros se encontraban labores de patrullaje en el puente el Morro cuando escuchan llamados de auxilio de diferentes personas por un accidente de Tránsito que acababa de acontecer en frente del local de razón social Ferre madera Los Cedros, al llegar al lugar observan un vehículo tipo camioneta marca JEEP color negro de placas ZYL-545, estacionada sobre el separador o anden peatonal en medio de un poste de energía y una señal de tránsito, este automotor presentaba daños físicos de latas como el frente totalmente acabado farolas destruidas bomper espejos destruidos como también las llantas del mismo y el panorámico quebrantado entre otros daños más, seguidamente siguen mirando el lugar de los hechos y observan varias personas tiradas sobre la vía publica vehicular donde tres de ellas con apariencias de salud en mal estado fueron socorridas por ciudadanos del común que se encontraban en este lugar en una camioneta de Platón hacia el Hospital de Puente del Medio para ser atendidos por los galenos, así mismo observan 02 cuerpos uno de ellos masculino y una femenina donde no dan movimientos o señales de vida. Se realiza la captura de 01 sujeto masculino y 03 femeninas.

Se recibe interrogatorio a una de las indicias de nombre ALEJANDRA MINA quien señala que el señor JAVIER ALEXIS GONGORA era quien venía conduciendo el vehículo causante del accidente; motivo por el cual se deja en libertad a las 3 ciudadanas por falta de inferencia razonable en la comisión del delito

San Juan de Pasto, 6 de junio de 2023

Señores
ALLIANZ SEGUROS S.A.
Bogotá D.C.
E. S. D.

Referencia: **DERECHO DE PETICIÓN**

LUCERO ORTIZ ARROYO, identificada con cédula de ciudadanía No.1.150.937.064 expedida en Tumaco, en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional, de manera atenta me permito solicitar lo siguiente:

1. **COPIA** del reporte realizado a su empresa y relacionado con el accidente de tránsito que sufrió el vehículo de placas ZYL-545 el día 1 de mayo de 2023 en el Casco Urbano del Municipio de Tumaco – Nariño, específicamente en la vía al Morro.

2. **COPIA** de la póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual emitida por su empresa para amparar los siniestros del vehículo de placas ZYL-545, la cual se encontraba vigente para el día 1 de mayo de 2023.

Lo anterior en consideración a que los documentos son un requisito indispensable para determinar responsabilidades en las lesiones que sufrí y acudir a la autoridad judicial competente.

En el evento de no ser competente para dar respuesta a mi petición, solicito acogerse a lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, que establece:

"Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

Ruego comedidamente proceder de conformidad con lo pedido y resolver mi solicitud en los términos establecidos en la ley para este efecto.

NOTIFICACIÓN

Para efectos de notificación y/o respuesta, respetuosamente solicitó que las mismas se envíen al correo electrónico: pqr.atencionusuario@gmail.com

Atentamente,

Lucero Ortiz Arroyo

LUCERO ORTIZ ARROYO

Gmail

ATENCIÓN USUARIO <pqr.atencionusuario@gmail.com>

DERECHO DE PETICIÓN

ATENCIÓN USUARIO <pqr.atencionusuario@gmail.com> 6 de junio de 2023, 16:54
Para: servicioalcliente@allianz.co

Señores
ALLIANZ SEGUROS S.A.
E. S. D.

Referencia: **DERECHO DE PETICIÓN**

Por medio del presente, me permito remitir una petición respetuosa de información relacionada con el Accidente de Tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023 en el Casco Urbano del Municipio de Tumaco – Nariño, específicamente en la vía al Morro, donde resulté lesionada y estuvo involucrado el vehículo de placas ZYL-545.

Ruego brindar respuesta dentro del término legal establecido para ello.

Atentamente,

LUCERO ORTIZ ARROYO
C.C. No.1.150.937.064 de Tumaco

DERECHO DE PETICIÓN.pdf
213K

Automóviles

Allianz

Póliza

de Automóviles Individual Livianos Particulares

www.allianz.co

Allianz

BELISA CONCEPCION SALAZAR DE JURADO

CC: 30708153
CL 72C CR 5N- - 45 B6 A101
CALI
Tel. 4409142
Móvil 3168238119
E-mail: Belisa.Salazar@allia2.com.co

Datos Generales

Tomador del Seguro:	AURA GRACIELA, BETANCOURT RODRIGUEZ CC: 30741464 BA LUIS AVELINO PERES CASA 132 . Email: aurabe_25@hotmail.com
Beneficiario/s:	NIT: 8600343137 PERSONA JURÍDICA
Póliza y duración:	Póliza nº: 022897048 / 0
	Duración: Desde las 00:00 horas del 01/06/2022 hasta las 24:00 horas del 31/05/2023.

Datos del Asegurado

Asegurado Principal:	AURA GRACIELA, BETANCOURT RODRIGUEZ BA LUIS AVELINO PERES CASA 132 . TUMACO CC: 30741464
Email:	aurabe_25@hotmail.com

Datos del Vehículo

Placa:	ZYL545	**Código Fasecolda:**	4208101
Marca:	JEEP	**Uso:**	Liviano Particulares
Clase:	CAMPERO	**Zona Circulación:**	TUMACO
Tipo:	WRANGLER [3]	**Valor Asegurado:**	96.500.000,00
Modelo:	2014	**Versión:**	SPORT AT 3600CC
Motor:	xxx	**Accesorios:**	0,00
Serie:	1C4BJWAG6EL242625	**Blindaje:**	0,00
Chasis:	1C4BJWAG6EL242625	**Sistema a Gas:**	0,00
Dispositivo Seguridad:	-------		

Coberturas

Amparos	Valor Asegurado	Deducible
Responsabilidad Civil Extracontractual	4.000.000.000,00	0,00
Asistencia Jurídica en Proceso Penal y Civíl	50.000.000,00	0,00
Daños de Mayor Cuantía	96.500.000,00	0,00
Daños de Menor Cuantía	96.500.000,00	1.000.000,00
Hurto de Mayor Cuantía	96.500.000,00	0,00
Hurto de Menor Cuantía	96.500.000,00	1.000.000,00

26-04-2022 0004:34 03101100360000C052 CE58462 1020411

Allianz

Amparos	Valor Asegurado	Deducible
Temblor,Terremoto, Erupción Volcánica	96.500.000,00	1.000.000,00
Vehículo de Reemplazo	Incluida	0,00
Gastos de Movilización para el asegurado	1.200.000,00	0,00
Amparo de Accidentes Personales	50.000.000,00	0,00
Asistencia de Grúa	Incluida	0,00
Conductor Elegido	Incluida	0,00
Asistencias Plus	Incluida	Según clausulado
Emergencias en Carretera	Incluida	0,00
Amparo Patrimonial	Incluida	

El valor asegurado corresponde al valor comercial del vehículo registrado en la guía de valores de Fasecolda al momento de la ocurrencia del siniestro, de acuerdo al código que corresponda e identifique las características técnicas del vehículo.

Especificaciones Adicionales

Intermediarios:

Código	Nombre Intermediario	% de Participación Allianz
1020411	SALAZAR DE JURADO, BELISA CONCEPCION	100,00

Renovación Automática Para Vehículos con Financiación

La presente póliza o certificado se renovará automáticamente el día de su vencimiento, hasta la cancelación total del crédito y no podrá ser revocada por el asegurado, sin previa autorización del beneficiario o entidad financiera.

En caso de revocación, no renovación o de alguna modificación por parte de la aseguradora, se dará aviso a la entidad financiera con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación garantizando la cobertura durante dicho periodo.

En caso de siniestro que afecte el amparo de pérdidas parciales de mayor cuantía, se girará al beneficiario oneroso hasta el saldo insoluto de la deuda, sin exceder en ningún caso el valor de la indemnización correspondiente y, los excesos, si los hubiere, serán del asegurado.

Liquidación de Primas — Nº de recibo: 738176505

Periodicidad del pago: ANUAL

PRIMA	1.664.079,00
IVA	316.178,00
IMPORTE TOTAL	**1.980.257,00**

Servicios para el Asegurado

Para realizar de manera rápida consultas, peticiones de aclaración, declaración de siniestros, solicitudes de intervención, corrección de errores o subsanación de retrasos, el asegurado podrá dirigirse a:

Urgencias y Asistencia

Linea de atención al cliente a nivel nacional.....018000513500
En Bogotá 5941133

www.allianz.co

Allianz Seguros S.A.
Cra. 13A Nº 29-24
Bogotá- Colombia
Nit.860026182- 5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Si tiene inquietudes, sugerencias o desea presentar una queja, visite www.allianz.co, enlace Atención al cliente.

Recibida mi copia y aceptado el contrato en todos sus términos y condiciones,
El Tomador

AURA GRACIELA, BETANCOURT RODRIGUEZ

BELISA CONCEPCION SALAZAR DE JURADO

Aceptamos el contrato en todos sus términos y condiciones,
Allianz Seguros S.A.

Se hace constar expresamente que sin el pago del recibo de prima carecerá de validez la cobertura del seguro

Representante Legal
Allianz Seguros S.A.

Nota Identificativa Consulta Clausulado

Recuerde que las condiciones asociadas a su contrato de seguro las encuentra en nuestra página web www.allianz.co/ Clausulados / automóviles versión N° **10/02/2020-1301-P-03-AUT058VERSION21-DR0I 01/06/2017-13- NT-P-03-AZCNTAutomoviles2017**

FORMATO DE SITIO

Allianz

1. INFORMACIÓN GENERAL DE ASISTENCIAS

Firma: ARCIS GROUP SAS	Abogado: Julieth Andrea Escobar Benavides	Nº Siniestro: 126412882
Fecha Asistencia: 01052023	Tipo Asistencia: SITIO	
Fecha Accidente: 01052023	Dirección Accidente: Vindicto el mono depósito los cedros	Ciudad Accidente: Tumaco

Tipo Proceso: Daños ☐ Lesiones ☐ Homicidio ☒ Otros Daños ☐

Autoridad que Conoce: Tránsito ☒ Fiscalía ☒ Juzgado ☐ Centro Conciliación ☐ Otra ☐

Descripción Autoridad:

Entrega Provisional: SI ☐ NO ☐

Entrega Definitiva: SI ☐ NO ☐

2. INFORMACIÓN VEHÍCULO ASEGURADO

Placa: ZYL545	Nombre Propietario: Aura Graciela Betancurth	Nombre Conductor: Javier Alexis Gongora B.
Teléfono 1: 3156225655	Teléfono 2:	Correo Electrónico: Aurabe_25@hotmail.com

3. CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD

Tercero ☐ Asegurado ☒ Compartida ☐ Indeterminada ☐ Otro ☐

Concepto de Responsabilidad y Descripción del Accidente:

Conductor Vh asegurado Conduce con exceso de Velocidad y en aparente estado de embriaguez Colisionando con 3 motocicletas y causando lesiones a tres (3) Personas y resultan fallecidos (2) las personas.

4. CANTIDAD DE TERCEROS INVOLUCRADOS

Nº de Vehículos: 3 Nº de Lesionados: 3 Nº de Fallecidos: 2 Otros Daños ☐

5. INFORMACIÓN DEL TERCERO CON DAÑOS

Placa: NWK5BE	Ciudad Placa:	Marca: Hero	Clase: Motocicleta
Tipo:	Modelo: 2018	Servicio: Particular	Empresa Afiliadora: N/A.
Nombre Propietario:			Nº Documento:
Dirección:	Teléfono 1:	Teléfono 2:	Correo Electrónico:
Nombre Conductor: Marlon Jose Chila Tomales			Nº Documento: C.E 080222719
Dirección: 3 San Felipe Tumaco	Teléfono 1:	Teléfono 2: 3137274090	Correo Electrónico:

¿Está el tercero asegurado? SI ☐ NO ☒ Aseguradora: Descripción de los Daños:

¿Acuerdo en sitio por los daños? SI ☐ NO ☒ Tipo de Acuerdo: Contrato AZ ☐ Valor: _____ Póliza a disposición AZ ☐ Paga el asegurado ☐ Desistimiento partes ☐ Póliza tercero ☐ Paga tercero ☐

6. INFORMACIÓN TERCERO LESIONADO U HOMICIDIO

Nombre Lesionado: Marlon Jose Chila Tomales	Tipo Documento: CC/TI ☐ CE ☒	Nº Documento: 080222719

¿Fue atendido por una entidad hospitalaria? SI ☐ NO ☒ Tipo de Tercero: Peatón ☐ Pasajero asegurado ☐ Ocupante carro tercero ☐ Pasajero moto o bici tercero ☐

Sexo: Hombre ☒ Mujer ☐ Edad: Entre 1 y 18 años ☐ Entre 19 y 30 años ☐ Entre 31 y 50 años ☐ Más de 50 años ☒ Descripción de las lesiones: Fallecido

¿Acuerdo en sitio por los daños? SI ☐ NO ☐ Tipo de Acuerdo: Contrato AZ ☐ Valor: _____ Póliza a disposición AZ ☐ Paga el asegurado ☐ Desistimiento partes ☐ Póliza tercero ☐ Paga tercero ☐

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

Informe de Tránsito SI ☐ NO ☐	Fotografías SI ☒ NO ☐	Comentarios: 304 441 464
Acuerdo SI ☐ NO ☒	Desistimiento SI ☐ NO ☒	
RAT o CESVI Pruebas SI ☒ NO ☐	Otros	

Versión 08 - 2016

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Allianz Seguros S.A.

Powered by CamScanner

Internal

Allianz

ENCUESTA SERVICIO DE ASISTENCIA EN SITIO.

FIRMA DE SITIO: ARCIS GROUP SAS

ABOGADO ASIGNADO: Yulied Andrea Escobar Benavides

DEPARTAMENTO: Nariño

FECHA DEL ACCIDENTE: 01 mayo /2023

PLACA: ZYL545

La presente encuesta tiene una escala de 1 a 5, donde 1 significa muy insatisfecho, y 5 muy satisfecho.

1. El abogado llego dentro de los 45 minutos siguientes.	SI		No	✓		
2. Atención general brindada por el abogado	1	2	3	4	5 ✓	
3. Presentación personal del abogado	1	2	3	4	5 ✓	
4. Claridad frente a la responsabilidad en el evento	1	2	3	4	5 ✓	
5. Claridad frente al procedimiento a seguir	1	2	3	4	5 ✓	

¿presentaría una queja ante Allianz? SI | NO ✓

¿PORQUE? La abogada asignada presto un excelente Servicio

Nombre del conductor vehículo asegurado: Aura Graciela Betancourt.

Tipo de identificación: C.C.

No. de identificación: 30.741.464

Número de teléfono celular: 3156225615

Dirección Barrio Luis Adelmo Perez

Correo electrónico: aurabe_25@hotmail.com

Firma: Aura Graciela B.

30741.464

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

C.C. 1019106879

APELLIDO(S)

GONGORA BETANCOURT

NOMBRE(S)

JAVIER ALEXIS

SANGRE-RH	FECHA EXPEDICION	VENCIMIENTO	CATEGORIA
A+	28-06-2013	28-06-2023	B1

NUMERO DE LICENCIA

52835000-11227860-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.106.879

GONGORA BETANCOURT
APELLIDOS

JAVIER ALEXIS
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1995

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

26-ABR-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00442217-M-1019106879-20130624 0033651764A 1 39759913

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10007441312

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
ZYL545	JEEP	WRANGLER SPORT	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.600	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD PASAJ.
CAMPERO	CAPOTA DUAL	GASOLINA	4

NUMERO DE MOTOR	RNDC	VIN
******	N	1C4BJWAG8EL242625

NUMERO DE SERIE	RNDC	NUMERO DE CHASIS	REV
******	N	1C4BJWAG8EL242625	N

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES: BETANCOURTH RODRIGUEZ AURA G. C.C. 32741454

RESTRICCION MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	285

DECLARACION DE IMPORTACION	DE	FECHA IMPORT	PUERTAS
192014000043830	I	28/04/2014	3

LIMITACION A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA S.A.

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
29/05/2014	29/05/2014	******

ORGANISMO DE TRANSITO

SDM - BOGOTA D.C.

LT01DD486B961

San Juan de Pasto, 6 de junio de 2023

Señores
HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO E. S. E.
E. S. D.

Referencia: **DERECHO DE PETICIÓN**

LUCERO ORTIZ ARROYO, identificada con cédula de ciudadanía No.1.150.937.064 expedida en Tumaco, en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional, de manera atenta me permito solicitar lo siguiente:

- **COPIA** de la ***epicrisis*** que corresponde a la atención que me fue brindada en su institución a partir del 1 de mayo de 2023 hasta el momento en que se ordenó mi egreso.

- **COPIA** de mi historia clínica completa y relacionada con la atención en salud brindada por esta institución a partir del 1 de mayo de 2023 hasta la presente fecha, la cual incluye ***notas de enfermería, plan de manejo, ordenes médicas, evoluciones, procedimientos quirúrgicos, exámenes de laboratorio e imágenes diagnósticas, con los respectivos reportes de resultados, remisiones*** y los demás documentos que hagan parte de la historia clínica.

Lo anterior en consideración a que los documentos son un requisito indispensable para determinar responsabilidades en las lesiones que sufrí y acudir a la autoridad judicial competente.

En el evento de no ser competente para dar respuesta a mi petición, solicito acogerse a lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, que establece:

"Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

Ruego comedidamente proceder de conformidad con lo pedido y resolver mi solicitud en los términos establecidos en la ley para este efecto.

NOTIFICACIÓN

Para efectos de notificación y/o respuesta, respetuosamente solicitó que las mismas se envíen al correo electrónico: pqr.atencionusuario@gmail.com

Atentamente,

Lucero Ortiz Arroyo

LUCERO ORTIZ ARROYO

Gmail **ATENCIÓN USUARIO <pqr.atencionusuario@gmail.com>**

DERECHO DE PETICIÓN

ATENCIÓN USUARIO <pqr.atencionusuario@gmail.com> 6 de junio de 2023, 16:57
Para: estadistica@hospitalsanandresese.gov.co, atencionalusuario@hospitalsanandresese.gov.co

Señores
HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO E. S. E.
E. S. D.

Referencia: **DERECHO DE PETICIÓN**

Por medio del presente, me permito remitir una petición respetuosa de información relacionada con la atención en salud que me fue brindada a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023 en el Casco Urbano del Municipio de Tumaco – Nariño, específicamente en la vía al Morro, donde resulté lesionada.

Ruego brindar respuesta dentro del término legal establecido para ello.

Atentamente,

LUCERO ORTIZ ARROYO
C.C. No.1.150.937.064 de Tumaco

DERECHO DE PETICIÓN.pdf
245K

HOSPITAL SAN ANDRES E.S.E.
Tumaco - Nariño

HOSPITAL SAN ANDRES ESE
KM 23 INGUAPI DEL CARMEN - Tel:3175005744
Nit. 800179870-2
RESUMEN HISTORIA ELECTRONICA
Desde: 01 de Mayo de 2023 Hasta 30 de Junio de 2023
CC 1150937064 - LUCERO ORTIZ ARROYO

Datos del paciente

Identificación del paciente

Fecha de Nacimiento y Edad:	11/02/1992 - 31 Año(s)
Género:	Femenino
RH	O+
Discapacidad:	Ninguna
Nivel de escolaridad:	Basica Secundaria (b
Ocupación:	No Aplica
Estado civil:	Union Libre
Grupo de atención:	Negro
Grupo Étnico:	Negro(a), Mulato(a), Afroamericano(a) o Afrodescendiente
Email:	
Responsables del paciente:	Leoncio Ortiz
Parentesco del responsable:	Padre
Teléfono del responsable:	3232980013

Datos de procedencia

País:	Colombia
Departamento:	
Municipio:	

Datos de residencia

Departamento:	Narino
Municipio:	Tumaco
Dirección:	Barrio UniÃ"n Victoria
Telefono:	3232980013 - 3232980013

Administradora	**Tipo de usuario**
ADRES	SOAT

Atención: 202305010021

Fecha y Hora de Ingreso: 01/05/2023 09:47:54

Identificación:	CC 1150937064	Edad en la atención:	31 Ano(s)
Administradora:	ADRES	Nombre:	LUCERO ORTIZ ARROYO
Poliza:		Tipo de Usuario:	Soat
Servicio de ingreso:	Urgencias	Autorización:	1
		Cama actual:	

Datos del acompañante

Tipo: Solo

Egreso:

Fecha y Hora: 10/05/2023 14:41:04 Servicio: Hosp Traumatologia Cama: Trauma Vir Estado: Vivo

Hospitalización

Fecha: 01/05/2023 Hora: 17:49:36 Servicio Destino: Hosp Traumatologia

IMAGENOLOGIA

Notas Administrativas

Fecha: 03/05/2023 Hora: 10:03:16 Digito: AYLEEN XIOMARA SEGURA BENAVIDE.(TRABAJO S.)

Nota SE ACUDE AL LLAMADO DEL SERVICIO DE ADMISION,PACIENTE QUE SOPORTA DOCUMENTO DE REGISTRO CIVIL,CON NUMERO 1.150.937.064,PACIENTE QUE NO HA REALIZADO TRAMITE DE DOCUMENTACIÃ"N POR SER NACIONALIDAD ECUATORIANA,SE REALIZA SOLICITUD DE PLENA IDENTIDAD CON LA REGISTRADURIA,PARA TRAMITAR LA CÃ‰DULA DE CIUDADANÃA,PACIENTE QUE NO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES ESTABLES PARA REALIZAR EL TRASLADO A LA REGISTRADURIA.

Fecha: 03/05/2023 Hora: 18:25:12 Digito: JENNIFER VANESSA VILLADA CABEZ.(ADMINISTR.)

Nota PACIENTE QUE ES INGRESADA CON REGISTRO CIVIL SE PROCEDE A HACER EL CAMBIO A ADULTO SIN IDENTIFICACION PORQUE NO PRESENTA UN DOCUMENTO

Fecha: 11/05/2023 Hora: 09:16:53 Digito: AYLEEN XIOMARA SEGURA BENAVIDE.(TRABAJO S.)

Nota En las instalaciones del Hospital San AndrÃ©s de Tumaco al servicio de urgencias ingresa la paciente LUCERO ORTIZ ARROYO, al momento del ingreso para brindar la atenciÃ³n,la paciente proporciona nombre y apellido ya mencionado, soporta documento de registro civil, con un nÃºmero de identificaciÃ³n personal 1.150.937.064.
se realizan las respectivas bÃºsquedas frente a su identidad y demÃ¡s, y en los servidores de bÃºsqueda no se logra encontrar informaciÃ³n frente a lo ya mencionado. Por consiguiente, se hace solicitud de trÃ¡mite de cÃ©dula primera vez,paciente que se encuentra con egreso se realiza COMUNICACIÃ"N con la registraduria Á´para realizar traslado para su DOCUMENTACIÃ"N,paciente que aun se encuentra en camilla,con poca movilidad por condiciones de salud,desde el ÃREA de ATENCIÃ"N al usuario nos comunicamos con la ingeniera viviana de la registraduria,para realizar el tramite de CÃ‰DULA primera vez,teniendo respuesta desde la resgistraduria que el acceso en camilla la paciente no se le puede hacer procedimiento,por las herramientas que utilizan.solo se puede ingresar paciente en silla de rueda,la paciente por su estado de salud no puede utilizar por el MOMENTO silla de rueda,por este motivo a la paciente no se le puede realizar el tramite.

URGENCIAS

Procedimientos

Fecha y Hora: 01/05/2023 06:45:37 Profesional: Any Zaret Castillo Filoteo.(radiologi.) Identificacion: CC 1018427209

N°: 17

Cod: 873411 Nomb: RADIOGRAFIA DE CADERA O PELVIS Cant: 1 Dosis: DXP: DXR: Orden: 1 Item:

Descripción:

RX DE PELVIS OSEA VISTA PA,
Técnica aceptable para lectura. Estudio incompleto.
Óseo: Morfología y densidad ósea sin alteraciones, impresiona perdida de la continuidad en proyección de la rama isquiática del pubis derecho.
Articulaciones: sacroilíaca; espacio conservado.
Coxofemorales; espacio conservado, cabezas femorales simétricas intraarticulares y morfología conservada, no trazos de fractura, no signos de coxa profunda en esta proyección, no evidencia de luxación o subluxación a este nivel ni otras alteraciones visibles por este estudio.
Tejidos blandos: No calcificaciones, no aumento de volumen, excavación pélvica sin alteraciones visibles por este estudio.
CONCLUSIÓN:
-FRACTURAS DE LAS RAMAS DEL PUBIS A DETERMINAR.
-SE SUGIERE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS.
-CORRELACIONAR CON DATOS CLINICOS.
NOTA: los hallazgos radiológicos observados en el estudio, deben ser siempre correlacionados con antecedentes clínicos, complementarios e interconsultas con otras especialidades si son observadas a criterio del médico tratante.

Fecha y Hora: 01/05/2023 06:45:54 Profesional: Any Zaret Castillo Filoteo.(radiologi.) Identificacion: CC 1018427209

N°: 18

Cod: 873313 Nomb: RADIOGRAFIA DE PIERNA AP Y LATERAL Cant: 1 Dosis: DXP: DXR: Orden: 1 Item:

Descripción:

RX DE TIBIA Y PERONE (PIERNA) IZQUIERDA VISTA AP Y LATERAL.
Técnica adecuada, para lectura.
Óseo: Densidad y morfología ósea conservada, no se observa trazos de perdida de la continuidad ósea a nivel cortical aparente, no lesiones líticas ni blásticas visibles en el segmento estudiado.
Articulaciones: Femorotibial y tibio astragalina sin alteraciones.
Tejidos blandos: Traumatismo moderado de los mismos a nivel de la región del tobillo y tercio superior de la pierna dado por aumento de los mismos.
-VER DESCRIPCION.
-CORRELACIONAR CON DATOS CLINICOS.
NOTA: los hallazgos radiológicos observados en el estudio, deben ser siempre correlacionados con antecedentes clínicos, complementarios e interconsultas con otras especialidades si son observadas a criterio del médico tratante.

Fecha y Hora: 01/05/2023 06:46:09 Profesional: Any Zaret Castillo Filoteo.(radiologi.) Identificación: CC 1018427209
N°: 19
Cod: 873431 Nomb: RADIOGRAFIA DE TOBILLO AP LATERAL Y ROTACION INTERNA Cant: 1 Dosis: DXP: DXR: Orden: 1 Item:
Descripción:
RX DE TOBILLO IZQUIERDO VISTAS AP Y LATERAL.
Técnica adecuada, para lectura.
Óseo: segmento visible de tibia y peroné de densidad y morfología ósea conservada al igual que los huesos del pie, no trazos de fractura, no lesiones líticas o blásticas.
Articulaciones: tibio-astragalina: espacio conservado, no signos de luxación o subluxación y articulaciones de los huesos del pie sin alteraciones visibles.
Tejidos blandos: moderado aumento de volumen en proyección de los tejidos blandos del tobillo de probable origen traumático.
-VER DESCRIPCIÓN.
-CORRELACIONAR CON DATOS CLINICOS.
NOTA: los hallazgos radiológicos observados en el estudio, deben ser siempre correlacionados con antecedentes clínicos, complementarios e interconsultas con otras especialidades si son observadas a criterio del médico tratante.

TRIAGE

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturacl	Profesional
1	HSA	01/05/2023	10:01:55	65.00	170.0	22.49	103	20	36.00	110/72	85	0	98.00	MAYRA ALEJANDRA TORR

URGENCIAS

Triage
Fecha y Hora: 01/05/2023 10:01:55 Profesional:Mayra Alejandra Torres .(auxiliar .) Identificación: CC 1087109598
Motivo: ACCIDENTE DE TRANSITO
Signos Vitales
Peso:65.00 Kg Talla:170.0 cm MC:22.49 Kg/m2 FC:103 Min. FR:20 Min. Temp:36.00 °C PA:110/72 TM: 85 Saturación:98.00 %

Hallazgos Clinicos: PACIENTE FEMENINA QUIEN LLEGA EN CAMILLA EN COMPAÃ'IA DE PERSONAS DESCONOCIDAS,QUIEN REFIERE QUE HIBA EN UNA MOTOCICLETA EN CALIDA DE PASAJERA Y ES ARROLLADA POR UN AUTOMOVIL,DONDE RECIBE TRAUMA EN PIERNA IZQUIERDA,SE LE OBSERVA HERIDA EN RODILA DE BORDES IRREGULARES BASTANTE EXTENSA,PEQUEAS LACERACIONES EN AMBOS PIES,AL MOMENTO CALMADA,TRANQUILA,CONSCIENTE Y ORIENTADA DENTRO E SU EDAD,AFEBRIL,EN REGULAR ESTADO DE SALUD ,PACIENTE REFIERE ANTECEDENTES DE QUISTES EN LOS CENO,Y REFIERE SER ALERGICA A LA ANESTESIA ,SE LE TOMAN SIGNOS VITALES Y SE REGISTRAN

Impresión Diag:
Clasificación: Triage III
Conducta: Urgencias. SE BRINDAN RECOMENDACIONES GENERALES Y DE MANERA BREVE SOBRE SALIDAS DE EMERGENCIAS, DERECHOS Y DEBERES, OFICINA DE ATENCIÃ"N AL USUARIO, DISPOSICIÃ"N DE RESIDUOS DENTRO DE LA INSTITUCIÃ"N, CLASIFICACIÃ"N DE TRIAGE Y TIEMPOS DE ESPERA; DE IGUAL MANERA SE INCITA A TOSER Y ESTORNUDAR DE MANERA ADECUADA, A GUARDAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL, AL LAVADO DE MANOS Y LA UTILIZACIÃ"N ADECUADA DEL PROTECTOR RESPIRATORIO PARA EVITAR RIESGO DE CONTAMINACION CRUZADA,PACIENTE REFIERE COMPRENDER LA INFORMACIÃ"N SUMINISTRADA.

TRIAGE

Riesgo de Caidas
Escala de Riesgo (J.H. Downton)
Fecha y Hora: 01/05/2023 10:02:27 Profesional:Mayra Alejandra Torres .(auxiliar .)
N°: 69651

Crtiterios	Variables	Puntajes
Caidas previas	Si	1
Medicamentos	Otros medicamentos	1
Deficiencias sensoriales	Ninguna	0
Estado mental	Orientado	0
Deambulación	Segura con ayuda	1
	Total	**3**

Acciones para minimizar los riesgos:
SE LE DA RECOMENDACIONES SOBRE PROTOCOLO DE ANTICAIDA

URGENCIAS

Notas Enfermeria
Fecha y Hora: 01/05/2023 10:10:18 Profesional: Mayra Alejandra Torres .(auxiliar .) Identificacion: CC 1087109598

Nota

TRIAJE ANTERIOR NO CORRESPONDE A LA PACIENTE

PACIENTE FEMENINA QUIEN REFIERE QUE HIBA EN UNA MOTOCICLETA EN CALIDAD DE PASAJERA ,ES ARREOLLADA POR UN CARRO QWUE SE DA A LA FUGA,AL MOMEN TO PACIENTE LLEGA ALGICA,QUEJUMBROSA ,PERO CONSCIENTE Y ORIENTADA DE NTRO DE SU EDAD,AFEBRIL,EN REGULAR ESTADO DE SALUD,HIPOTENSA SE LE OB SERVA HERIDA EN PIERNA IZQUIERDA ,TOBILO IZQUIERDO,BRAZO IZQUIERDO,CUER O CABELLUDO,PACIENTE NIEGA ANTECEDENTES Y SER ALERGIA,SE LE TOMAN SIG NOS VITALES Y SE REGISTRAN

FC:53

T:36

FR:20

TA:52/41MM/HG

SPO2 92% AL AMBIENE

Ordenacion

Fecha y Hora: 01/05/2023 10:13:42 Profesional:Jose Francisco Molineros Gallo.(medicina .) Identificacion:CC79386001

Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(879301)		TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX	1	()
(879420)		TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	1	()
(873411)		RADIOGRAFIA DE CADERA O PELVIS	1	()
(873313)		RADIOGRAFIA DE PIERNA AP Y LATERAL	1	(IZQUIERDA)
(873431)		RADIOGRAFIA DE TOBILLO AP LATERAL Y ROTACION INTERNA	1	(IZQUIERDO)

Observaciones:

Fecha y Hora: 01/05/2023 10:14:35 Profesional:Jose Francisco Molineros Gallo.(medicina .) Identificacion:CC79386001

Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(902210)		CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA RESOL 2077	1	()
(911017)		HEMOCLASIFICACION GRUPO ABO, DIRECTA O GLOBULAR POR MICROTECNICA +	1	()

Observaciones:

Fecha y Hora: 01/05/2023 10:15:21 Profesional:Jose Francisco Molineros Gallo.(medicina .) Identificacion:CC79386001

Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(890202)		VALORACION POR CIRUGIA GENERAL	1	()

Observaciones:

Ordenes Medicas

Fecha y Hora: 01/05/2023 10:15:35 Profesional: Jose Francisco Molineros Gallo.(medicina .) Identificacion:CC 79386001

Nota

ORDENES MEDICAS :

1.LACTATO DE RINGER PASAR BOLO DE 500 CC Y LUEGO SEGUN EVOLUCION

2.TRAMADOL AMP X 100 MG PASAR 75 MG EN 50 CC DE SSN

3.TOXOIDE TETANICO AMP APLICAR 1 AMPOLLA INTRAMUSCULAR

4.TOMOGRAFIA DE TORAX-TOMOGRAFIA DE ABDOMEN Y PELVIS

5.RX DE PELVIS Y CADERA IZQUIERDA-RX DE MUSLO-PIERNA Y TOBILLO IZQUIERDO

6.VALORACION CIRUJANO

7.VALORACION ORTOPEDIA

8.CSV E IC

Formula Medica

Fecha y Hora: 01/05/2023 10:25:05 Profesional: Jose Francisco Molineros Gallo.(medicina .) Indentificación: CC 79386001

Codigo	Nombre	Dosis	Via	Frecuencia		Duracion	Numero de Dosis	Entregar	Entregado	Faltante
20043644-02	LACTATO RINGER SOLUCION HARTMAN - BOLSA X 500 ML Solucion inyectable 500 ML	2.00 ML	INTRAVENOSA	Cada AHORA	A Partir De 10:25:05	1 Dia(s)	1	2 BOL.	2 BOL.	0 BOL.
20045072-04	TRAMADOL 100MG SOLUCION INYECTABLE-AMP X 2 ML Solucion inyectable 50 MG/ML	1.00 MILIGRAMOS	INTRADERMICA	Cada AHORA	A Partir De 10:25:05	1 Dia(s)	1	1 AMP.	1 AMP.	0 AMP.
19972860-01	TOXOIDE TETANICO SOLUCION INYECTABLE-VIAL X 3 ML Suspension inyectabl 40 UI /0.5 ML	1.00 UI	INTRAMUSCULAR	Cada AHORA	A Partir De 10:25:05	1 Dia(s)	1	1 AMP.	1 AMP.	0 AMP.

DMHSA0000058	JERINGA 10 ML 10 ML	1.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 10:25:05	**1 Dia(s)**	1	1 Uni.	1 Uni.	0 Uni.
Nota: *										
DMHSA0000057	JERINGA 5 ML 5 CC	1.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 10:25:05	**1 Dia(s)**	1	1 Uni.	1 Uni.	0 Uni.
Nota: *										
B05XA0300270	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE Solucion inyectable 0.9%	1.00 ML	INTRAVENOSA	Cada AHORA	A Partir De 10:25:05	**1 Dia(s)**	1	1 BOL.	1 BOL.	0 BOL.

*

Observaciones: ORDENES MEDICAS : 1.LACTATO DE RINGER PASAR BOLO DE 500 CC Y LUEGO SEGUN EVOLUCION 2.TRAMADOL AMP X 100 MG PASAR 75 MG EN 50 CC DE SSN 3.TOXOIDE TETANICO AMP APLICAR 1 AMPOLLA INTRAMUSCULAR 4.TOMOGRAFIA DE TORAX-TOMOGRAFIA DE ABDOMEN Y PELVIS 5.RX DE PELVIS Y CADERA IZQUIERDA-RX DE MUSLO-PIERNA Y TOBILLO IZQUIERDO 6.VALORACION CIRUJANO 7.VALORACION ORTOPEDIA 8.CSV E IC

Ordenacion

Fecha y Hora: 01/05/2023 10:30:30 Profesional:Jose Francisco Molineros Gallo.(medicina .) Identificacion:CC79386001

Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(873312)		RADIOGRAFIA DE FEMUR AP Y LATERAL	1	()

Observaciones:

Consultas

Consulta N°. 0 SEDE: HSA

Fecha y Hora: 01/05/2023 10:38:18 Profesional:Jose Francisco Molineros Gallo.(medicina .) Identificación:CC 79386001

Tipo: (890701) CONSULTA DE URGENCIAS

Anamnesis

Finalidad: No Aplica
Motivo de Consulta: ACCIDENTE DE TRANSITO
Enfermedad Actual: REFIERE QUE IBA EN UNA MOTO EN CALIDAD DE PARRILLERA HACE MAS O MENOS 4 HORAS Y FUERON ATROPELLADOS POR UNA CAMIONETA-REFIERE HERIDA EN LA CABEZA Y DOLOR EN REGION DE HEMIABDOMEN INFERIOR-PELVIS-CADERA IZQUIERDA-MUSLO-PIERNA IZQUIERDA Y TOBILLO IZQUIERDO-NO REFIERE CEFALEA NO PERDIDA DE CONOCIMIENTO-REFIERE QUE EL DOLOR EN LA PARTE BAJA DE ABDOMEN ES FUERTE

Antecedentes

Planifica:	No	
Patológicos:	Si	NO REFIERE ANTECDENTE
Alérgicos:	Si	NO REFIERE ANTECDENTE

Signos Vitales

Peso: 65.00 Kg	Talla: 170.0 Cm	Masa Corporal: 22.49 Kg/m2	Frecuencia Cardiaca: 103 Min
Frecuencia Respiratoria: 20 Min	Temperatura: 36.00 °C	Presión Arterial: 110/72	Tension media: 85
Saturación: 98.00 %			

Exámen Físico

Estado General:	REGULAR ESTADO GENERAL	
Cabeza:	Normal	HERIDA EN CUERO CABELLUDO IRREGULAR DE MAS O MENOS 10 CM
Cuello:	Normal	DOLOR LEVE
Torax:	Normal	DOLOR LEVE EN REGION ANTERIOR-PULMONES : CON LEVE HIPOVENTILACION CORAZON : RITMIOC NO SOPLOS
Abdomen:	Anormal	DOLOR DE INTENSIDAD MODERADA A LA PALPACION EN REGION DE HEMIABDOMEN INFERIOR SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL
G/U:	Normal	PPL NEGATIVA
Extremidades:	Anormal	DOLOR A LA PALPACION EN REGION DE SINFISIS PUBICA-DOLOR EN CADERA IZQUIERDA-DOLOR A LA PALPACION EN REGION DE MUSLO-PIERNA Y TOBILLO IZQUIERDO-PULSO CONSERVADO
Neurológico:	Normal	ALERTA ORIENTADO NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO-GLASGOW 15/15
Nariz:	Normal	SIN ALTERACIONES
Oidos:	Normal	SIN ALTERACIONES
Boca:	Normal	MUCOSAS SEMISECAS
Ojos:	Normal	CONJUNTIVAS ENROJECIDAS,PIRF
Piel:	Normal	HERIDA EN CUERO CABELLUDO DE MAS O MENOS 10 CM IRREGULAR
Ano:	Normal	NO VALORADO
Osteomuscular:	Normal	DOLOR EN MUSLO-PIERNA Y TOBILLO IZQUIERDO
Revisión por Sistema:		
Sintomático Respiratorio:	No	
Sintomático de Piel:	No	
Sintomático Nervioso Periférico:	No	
Perimetro Abdominal:	(70) Normal	

Análisis de Laboratorios e Imágenes Diagnósticas

Análisis:

Diagnóstico		Tipo Diagnóstico
Principal	(S398) OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS	Confirmado Nuevo
Rela 1	(S798) OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO	Confirmado Nuevo
Rela 2	(S898) OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS	Confirmado Nuevo
Rela 3	(S998) OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS	Confirmado Nuevo
Rela 4	(S010) HERIDA DEL CUERO CABELLUDO	

Plan de Manejo y Recomendaciones

Destino: OBSERVACION

Recomendaciones: ORDENES MEDICAS : 1.LACTATO DE RINGER PASAR BOLO DE 500 CC Y LUEGO SEGUN EVOLUCION 2.TRAMADOL AMP X 100 MG PASAR 75 MG EN 50 CC DE SSN 3.TOXOIDE TETANICO AMP APLICAR 1 AMPOLLA INTRAMUSCULAR 4.TOMOGRAFIA DE TORAX-TOMOGRAFIA DE ABDOMEN Y PELVIS 5.RX DE PELVIS Y CADERA IZQUIERDA-RX DE MUSLO-PIERNA Y TOBILLO IZQUIERDO 6.VALORACION CIRUJANO 7.VALORACION ORTOPEDIA 8.CSV E IC

Ordenacion

Fecha y Hora: 01/05/2023 10:47:22 Profesional:Jose Francisco Molineros Gallo.(medicina .) Identificacion:CC79386001

Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(890202)		VALORACION POR ORTOPEDIA	1	()

Observaciones:

Laboratorios y Diagnosticos

Fecha y Hora: 01/05/2023 10:38:18 Profesional:Jose Francisco Molineros Gallo.(medicina .) Identificación:CC 79386001

Análisis de Laboratorio e Imágenes Diagnósticas:

Tipo de Diagnostico: Confirmado Nuevo

Diag. Principal: (S398) OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS

Diag. Relacionado1:(S798) OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO

Diag. Relacionado2:(S898) OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS

Diag. Relacionado3:(S998) OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS

Diag. Relacionado4:(S010) HERIDA DEL CUERO CABELLUDO

Cambio de Atencion

No.	Fecha	Hora	Orig.Servicio	Orig.Cama	Dest.Servicio	Dest.Cama	Profesional
1	01/05/2023	10:48:26	URGENCIAS-OBSERV	OBSMUJ116	HOSP TRAUMATOLOG	QXTX005	JOSE FRANCISCO MOLIN

OBSERVACION E INTERNACION

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
1	01/05/2023	11:07:01	20045072-04	TRAMADOL 100MG SOLUCION INYECTABLE- AMP X 2 ML	INTRADERMICA	1.00 AMPOLLA	ROSE MARY SINISTERRA
1	01/05/2023	11:07:36	19972860-01	TOXOIDE TETANICO SOLUCION INYECTABLE- VIAL X 3 ML	INTRAMUSCULAR	1.00 AMPOLLA	ROSE MARY SINISTERRA

URGENCIAS

Liquidos Administrados

Orden	FechInic	HoraInic	Cantidad indicada	Cantidad por administrador	Sonda	Oral	Parenteral	Nombre	Total	Profesional	Descripcion
1	2023-05-01	11:07:56	2	500			2	LACTATO RINGER SOLUCION HARTMAN - BOLSA X 500 ML	2	ROSE MARY SINISTERRA PORTOCARR.	
2	2023-05-01	11:08:11	1	100			1	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	1	ROSE MARY SINISTERRA PORTOCARR.	

Materiales

Orden	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Cantidad	Unidad	Indicaciones	Profesional
1	01/05/2023	11:10:16	DMHSA0000058	JERINGA 10 ML	1	Unidad	*	ROSE MARY SINISTERRA
2	01/05/2023	11:10:24	DMHSA0000057	JERINGA 5 ML	1	Unidad	*	ROSE MARY SINISTERRA

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 01/05/2023 11:27:34 Profesional: Rose Mary Sinisterra Portocarr.(auxiliar .) Identificacion: CC 39679869

Nota

INGRESA PACIENTE FEMENINA DE 33 AÑOS DE EDAD PACIENTE QUIEN LLEGA CONC IENTE ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS ,LA PACIENTE REFIERE QUE IBA EN UNA MOTO EN CALIDAD DE PARRILLERA HACE MAS O MENOS 4 HORAS Y FUERON ATROPELLADOS POR UNA CAMIONETA-REFIERE HERIDA EN LA CABEZA Y DOLOR E N REGION DE HEMIABDOMEN INFERIOR-PELVIS-CADERA IZQUIERDA-MUSLO-PIERNA IZQUIERDA Y TOBILLO IZQUIERDO-NO REFIERE CEFALEA NO PERDIDA DE CONOCIMI ENTO-REFIERE QUE EL DOLOR EN LA PARTE BAJA DE ABDOMEN ES FUERTE LA PACI ENTE NIEGA ALERGIAS,Y PATOLOGIAS ASOCIADAS.
LA PACIENTE ES VALORADA POR EL MEDICO LE ORDENA TRATAMIENTO,RX DE CAD ERA ,PIERNA Y TOBILLO , SE LE REALIZA TAC DE TORAX Y DE ABDOMEN Y PELVIS, S E LE REALIZA CURACION DE HERIDAS A LA PACIENTE SE ATIENDE CON SUS RESPEC TIVAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD S.V.TA 109/59 FC 95 FR 21 T 36.1 SPO2 99%.

Fecha y Hora: 01/05/2023 11:58:22 Profesional: Rose Mary Sinisterra Portocarr.(auxiliar .) Identificacion: CC 39679869

Nota

PACIENTE QUE TIENE PENDIENTE VALORACION POR CIRUJIA Y ORTOPEDIA

LABORATORIO CLINICO

Examenes de Laboratorio

Fecha y Hora: 01/05/2023 12:20:24 Profesional:Dana Elizabeth Preciado QuiÃ'.(bacteriol.) Identificacion:

N°: 1
Procedimiento: CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA RESOL 2077 Finalidad: No Aplica Cantidad: 1
Tecnica de Laboratorio: No Aplica
Descripción: LEUCOCITOSIS CONFIRMAda

Codigo	Prueba	Resultado	Unidad	Val. Min.	Val. Max.
1	HEMATOCRITO	34.0	%		
2	HEMOGLOBINA	11.5	g/dl		
3	LEUCOCITOS	22.4	10/ul		
4	NEUTROFILOS	92	%		
6	LINFOCITOS	4	%		
8	EOSINOFILOS	4	%		
9	PLAQUETAS	251	10/ul		

Fecha y Hora: 01/05/2023 12:20:58 Profesional:Dana Elizabeth Preciado QuiÃ'.(bacteriol.) Identificación:

N°: 2
Procedimiento: HEMOCLASIFICACION GRUPO ABO, DIRECTA O GLOBUL. Finalidad: No Aplica Cantidad: 1
Tecnica de Laboratorio: No Aplica
Descripción:

Codigo	Prueba	Resultado	Unidad	Val. Min.	Val. Max.
1	HEMOCLASIFICACION	O POSITIVO			

OBSERVACION E INTERNACION

Evolucion

Evolución N°. 1
Fecha y Hora: 01/05/2023 12:34:14 Profesional:Arleyson Daniel Perez Zambrano.(cirugia G.)
Subjetivo:
Objetivo:

Peso: Talla: MC: FC: FR: Temperat: PA: FetoCard: Saturaci:

Controles Especiales: Signos Vitales: __ Liquidos __ Revisado X
Diagnosticos
Principal S398 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA .
Rel 1 S798 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO
Rel 2 S898 OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS
Rel 3 S998 OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS
Rel 4 S010 HERIDA DEL CUERO CABELLUDO

Análisis:

RESPUESTA DE INTERCONSULTA -CIRUGÍA GENERAL

PACIENTE FEMENINA DE 33 AÑOS.

PRESENTA ACCIDENTE DE TRANSITO AL SER ARROLLADA POR UN CARRO.

REFIERE DOLOR ABDOMINOPELVICO.

AL EXAMEN FÍSICO CONSCIENTE, ORIENTADA, SIN DISNEA, ABDOMEN ON DISTENDIDO, BLANDO, CON DOLOR EN HEMIABDOMEN INFERIOR, SIN IRRITACIÓN PERITONEAL. EDEMA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, PULSOS PRESENTES Y SIMETRICOS.

SE REVISAN IMAGENES

TAC DE TÓRAX: NO HEMO NI NEUMOTÓRAX, NO ENFISEMA SUBCUTANEO.

TAC DE ABDOMEN: FRACTURA DE PELVIS. NO APARENTE LESIÓN DE ORGANOS SOLIDOS. NO NEUMOPERITONEO.

SE ESPERA REPORTE OFICIAL POR RADIOLOGÍA.

P- VALORACIÓN POR ORTOPEDIA.

CONTINÚA BAJO OBSERVACIÓN CON ANALGESIA.

revisión: aperez

Realizo:

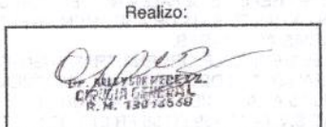

ARLEYSON DANIEL PEREZ ZAMBRANO
CIRUGIA GENERAL
CC 72346557

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
2	HSA	01/05/2023	12:37:40	0.00	0.0	0.00	0	0	0.00	0/0	0	0	0.00	ARLEYSON DANIEL PERE

Notas Enfermería

Fecha y Hora: 01/05/2023 13:09:37 Profesional: Rose Mary Sinisterra Portocarr.(auxiliar .) Identificacion: CC 39679869

Nota

PACIENTE CONTINUA EN SALA DE PROCEDIMIENTOS CONCIENTE ORIENTADA EN SU S TRES ESFERAS EL MEDICO REALIZA SUTURA EN LA CABEZA Y EN PIERNA IZQUIER DA , SE LE REALIZA SU RESPECTIVA ASEPSIA QUEDA CON SU HERIDA CUBIERTA P ENDIENTE DEFINIR CONDUCTA MEDICA ELIMINO NO DEPOSICION.S.V. TA 109/59 FC 9 5 FR 21 T 36 SPO2 99%.PENDIENTE SU VALORACION POR TRAUMATOLOGIA.

URGENCIAS

Procedimientos

Fecha y Hora: 01/05/2023 13:12:03 Profesional: Any Zaret Castillo Filoteo.(radiologi.) Identificación: CC 1018427209

N°: 3

Cod: 879301 Nomb: TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX Cant: 1 Dosis: DXP: DXR: Orden: 5 Item:

Descripción:

TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX SIMPLE

Estudio realizado en cortes axiales, reconstrucciones coronales y sagitales desde el opérculo torácico, hasta las cúpulas diafragmáticas sin administración de medio de contraste iv, apreciando:

La aorta, la pulmonar son de aspecto normal, se precisan adenopatías mediastinales de aspecto cálcico (1426UH) con eje corto menor de 10mm a nivel del hilio izquierdo, no presencia de ensanchamientos ni crecimientos tumorales.

Silueta cardiaca normal, esófago, tráquea de aspecto normal.

La segmentación broncopulmonar conservada en todos los niveles.

En la ventana para pulmón el coeficiente de atenuación del parénquima pulmonar esta conservado.

Hilios pulmonares, bilaterales se aprecian de aspecto normal,

Las pleuras son de aspecto normal, sin derrame ni consolidaciones.

Planos musculares densidades normales, no se evidencia la presencia de crecimiento.

Estructuras óseas conservadas, no se demuestran fracturas.

No se precisan alteraciones en los órganos sólidos del hemiabdomen superior.

CONCLUSIONES:

-ADENOPATÍA DE ASPECTO CALCIFICADO HILIAR IZQUIERDO, DE ASPECTO NO RECIENTE.

-CORRELACIONAR CON DATOS CLÍNICOS.

NOTA: los hallazgos radiológicos observados en el estudio, deben ser siempre correlacionados con antecedentes clínicos, complementarios e interconsultas con otras especialidades si son observadas a criterio del médico tratante.

Fecha y Hora: 01/05/2023 13:12:15 Profesional: Any Zaret Castillo Filoteo.(radiologi.) Identificación: CC 1018427209

N°: 4

Cod: 879420 Nomb: TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL) Cant: 1 Dosis: DXP: DXR: Orden: 1 Item:

Descripción:

TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SIMPLE

Estudio realizado en cortes axiales, reconstrucciones coronales y sagitales, desde las cúpulas diafragmáticas hasta el pubis, sin medio de contraste oral e intravenoso apreciando:

El hígado forma, tamaño, contornos, y coeficientes de atenuación conservada, no se precisan la presencia de lesiones focales o difusas. Vías biliares intra ni extrahepáticas sin alteraciones. Diámetro longitudinal del lóbulo derecho es de 13cm.

La vesícula biliar, localización, tamaño y aspecto normal, de paredes delgadas, sin cálculos en su interior.

Páncreas de tamaño y densidad normal sin cambios inflamatorios, no lesiones nodulares, no dilatación de su conducto principal.

Bazo tamaño, contornos, aspecto escanografico conservado, no presencia de lesiones parenquimatosas. Diámetro longitudinal de 6.4cm

Los grandes vasos abdominales tienen calibre adecuado, aorta de calibre normal, no se encuentran adenomegalias ni masas paravasculares.
Las glándulas suprarrenales se demuestran de tamaño y posición normal

Riñones de tamaño, situación, contornos y densidad conservada, sin dilatación pielocalicial. Sin evidenciarse la presencia de imágenes de litiasis. Sin lesiones cortico – medulares.

Asas intestinales muestran una distribución de calibre y aspecto normal.
Psoas de calibre normal.

Vejiga de paredes lisas, bordes bien definidos, sin la presencia de imágenes en su interior.

No hay liquido libre en cavidad abdominal.

Plano

OBSERVACION E INTERNACION

Ordenes Medicas

Fecha y Hora: 01/05/2023 15:13:52 Profesional: Jose Francisco Molineros Gallo.(medicina .) Identificación:CC 79386001

Nota

ORDEN MEDICA :

1.SONDA VESICAL

2.UROANALISIS

Formula Medica

Fecha y Hora: 01/05/2023 15:14:38 Profesional: Jose Francisco Molineros Gallo.(medicina .) Indentificacion: CC 79386001

Codigo	Nombre	Dosis	Via	Frecuencia		Duracion	Numero de Dosis	Entregar	Entregado	Faltante
DMHSA0000111	SONDA FOLEY N 16 DOS VIAS N-16 DOS VIAS	1.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 15:14:38	1 Dia(s)	1	1 UNI.	0 UNI.	1 UNI.
Nota: * 5311	CISTOFLOT	1.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 15:14:38	1 Dia(s)	1	1 Uni.	0 Uni.	1 Uni.
Nota: * DMHSA0000058	JERINGA 10 ML 10 ML	1.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 15:14:38	1 Dia(s)	1	1 Uni.	0 Uni.	1 Uni.

Nota: *

Observaciones: ORDEN MEDICA : 1.SONDA VESICAL 2.UROANALISIS

Ordenacion

Fecha y Hora: 01/05/2023 15:15:52 Profesional:Jose Francisco Molineros Gallo.(medicina .) Identificacion:CC79386001

Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(579401)		INSERCION DE DISPOSITIVO URINARIO	1	()

Observaciones:

Fecha y Hora: 01/05/2023 15:30:40 Profesional:Jose Francisco Molineros Gallo.(medicina .) Identificacion:CC79386001

Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(865101)		SUTURA	1	()
(5DS003)		DERECHOS SALA SUTURAS	1	()

Observaciones:

Procedimientos

Fecha y Hora: 01/05/2023 15:30:55 Profesional: Jose Francisco Molineros Gallo.(medicina .) Identificación: CC 79386001

N°: 5

Cod: 86510A Nomb: SUTURA Cant: 1 Dosis: DXP: S398 DXR: S798 Orden: 7 Item:

Descripción:

SE HACE SUTURA DE HERIDA EN CUERO CABELLUDO -EN CODO IZQUIERDO Y PIERNA Y TOBILLO IZQUIERDO PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA Y SE COLOCAN 31 PUNTOS

Realizo:

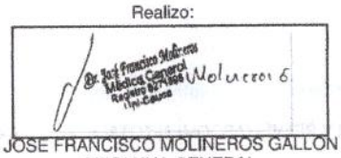

JOSE FRANCISCO MOLINEROS GALLON
MEDICINA GENERAL
CC 79386001

Fecha y Hora: 01/05/2023 15:32:15 Profesional: Jose Francisco Molineros Gallo.(medicina .) Identificación: CC 79386001

N°: 6

Cod: S22102 Nomb: DERECHOS SALA SUTURAS Cant: 1 Dosis: DXP: S398 DXR: S798 Orden: 9 Item:

Descripción:

SE HACE SUTURA DE HERIDA EN CUERO CABELLUDO -EN CODO IZQUIERDO Y PIERNA Y TOBILLO IZQUIERDO PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA Y SE COLOCAN 31 PUNTOS

Realizo:

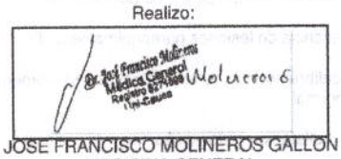

JOSE FRANCISCO MOLINEROS GALLON
MEDICINA GENERAL
CC 79386001

Evolucion

Evolución N°. 2

Fecha y Hora: 01/05/2023 17:06:05 Profesional:Arleyson Daniel Perez Zambrano.(cirugia G.)

Subjetivo:

Objetivo:

Peso: Talla: MC: FC: FR: Temperat: PA: FetoCard: Saturaci:

Controles Especiales: Signos Vitales: __ Liquidos __ Revisado X

Diagnosticos

Principal S398 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA .

Rel 1 S798 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO

Rel 2 S898 OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS

Rel 3 S998 OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS

Análisis:

SE RECIBE REPORTE DE TOMOGRAFÍA:

TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE TÓRAX SIMPLE Estudio realizado en cortes axiales, reconstrucciones coronales y sagitales desde el opérculo torácico, hasta las cúpulas diafragmáticas sin administración de medio de contraste iv, apreciando: La aorta, la pulmonar son de aspecto normal, se precisan adenopatías mediastinales de aspecto cálcico (1426UH) con eje corto menor de 10mm a nivel del hilio izquierdo, no presencia de ensanchamientos ni crecimientos tumorales. Silueta cardiaca normal, esófago, tráquea de aspecto normal. La segmentación broncopulmonar conservada en todos los niveles. En la ventana para pulmón el coeficiente de atenuación del parénquima pulmonar esta conservado. Hilios pulmonares, bilaterales se aprecian de aspecto normal, Las pleuras son de aspecto normal, sin derrame ni consolidaciones. Planos musculares densidades normales, no se evidencia la presencia de crecimiento. Estructuras óseas conservadas, no se demuestran fracturas. No se precisan alteraciones en los órganos sólidos del hemiabdomen superior. CONCLUSIONES: -ADENOPATÍA DE ASPECTO CALCIFICADO HILIAR IZQUIERDO, DE ASPECTO NO RECIENTE.

TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE ABDOMEN SIMPLE Estudio realizado en cortes axiales, reconstrucciones coronales y sagitales, desde las cúpulas diafragmáticas hasta el pubis, sin medio de contraste oral e intravenoso apreciando: El hígado forma, tamaño, contornos, y coeficientes de atenuación conservada, no se precisan la presencia de lesiones focales o difusas. Vías biliares intra ni extrahepáticas sin alteraciones. Diámetro longitudinal del lóbulo derecho es de 13cm. La vesícula biliar, localización, tamaño y aspecto normal, de paredes delgadas, sin cálculos en su interior. Páncreas de tamaño y densidad normal sin cambios inflamatorios, no lesiones nodulares, no dilatación de su conducto principal. Bazo tamaño, contornos, aspecto escanografico conservado, no presencia de lesiones parenquimatosas. Diámetro longitudinal de 6.4cm Los grandes vasos abdominales tienen calibre adecuado, aorta de calibre normal, no se encuentran adenomegalias ni masas paravasculares. Las glándulas suprarrenales se demuestran de tamaño y posición normal Riñones de tamaño, situación, contornos y densidad conservada, sin dilatación pielocalicial. Sin evidenciarse la presencia de imágenes de litiasis. Sin lesiones cortico ? medulares. Asas intestinales muestran una distribución de calibre y aspecto normal. Psoas de calibre normal. Vejiga de paredes lisas, bordes bien definidos, sin la presencia de imágenes en su interior. No hay líquido libre en cavidad abdominal. Planos musculares, con aumento de la densidad de los mismos al igual que sus tejidos blandos perilesionales localizados a nivel de la excavación pélvica izquierda, extendiéndose a través del recto abdominal ipsilateral en relación a traumatismo moderado de los mismos, asociado también con presencia de fracturas lineales afrontadas localizadas a nivel de ambas ramas superiores del pubis siendo incompleta a nivel izquierdo y completa a nivel derecho. Estructuras óseas, lo anteriormente descrito, no se definen otras alteraciones. CONCLUSIONES: -FRACTURAS RECIENTES ALINEADAS DE AMBAS RAMAS SUPERIORES DEL PUBIS, A PREDOMINIO DERECHO ASOCIADO A TRAUMATISMO MODERADO DE LOS TEJIDOS BLANDOS PERILESIONALES.

AL EXAMEN FÍSICO PACIENTE CLÍNICAMENTE ESTABLE, NO DISNEA NI SIGNOS DE ABDOMEN AGUDO.

SE DESCARTA POR TOMOGRAFÍA Y EXAMEN FÍSICO LESIONES PULMONARES O INTRABDOMINALES.

SE CIERRA INTERCONSULTA POR CIRUGÍA GENERAL.

revisión: aperez

Realizo:

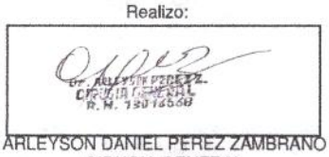

ARLEYSON DANIEL PEREZ ZAMBRANO
CIRUGIA GENERAL
CC 72346557

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
3	HSA	01/05/2023	17:09:22	0.00	0.0	0.00	0	0	0.00	0/0	0	0	0.00	ARLEYSON DANIEL PERE

Ordenes Medicas

Fecha y Hora: 01/05/2023 17:09:23 Profesional: Arleyson Daniel Perez Zambrano.(cirugia G.) Identificación:CC 72346557

Nota

CIERRE DE INTERCONSULTA POR CIRUGÍA GENERAL.

Evolucion

Evolución N°. 3

Fecha y Hora: 01/05/2023 17:12:11 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.)

Subjetivo:
Objetivo:

Peso: Talla: MC: FC: FR: Temperat: PA: FetoCard: Saturaci:

Controles Especiales: Signos Vitales: __ Liquidos __ Revisado X

Diagnosticos

Principal S398 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA .
Rel 1 S798 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO
Rel 2 S898 OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS
Rel 3 S998 OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS

Análisis:

EDAD 33 AÑOS

PROCEDENCIA AREA RURAL

POLITRAUMATIZADA SECIUNDARIO ACCIDENTE DE TRANSITO

TRAUMA EN PELVIS SIN DAÑO URETRAL ACTITUD DEL MIEMBRO INFERIOR IZQ EN ABDUCCION Y ROTACION EXTENRA

RX DIASTASIS DE LA SINFISIS PUNBIANA LESION EN LIBRO ABIERTO

IDX DIASTAISIS DE LA SINFISIS PUNBIANA

PLAN HPOSPITALIZA COIN CIRUGIA

revisión: jbacca

Realizo:

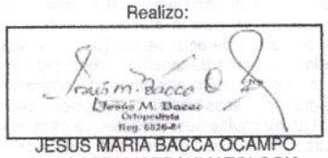

JESUS MARIA BACCA OCAMPO
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
CC 12905882

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
4	HSA	01/05/2023	17:14:00	0.00	0.0	0.00	0	0	0.00	0/0	0	0	0.00	JESUS MARIA BACCA OC

Ordenacion

Fecha y Hora: 01/05/2023 17:15:09 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Identificacion:CC12905882
Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(902210)		CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA RESOL 2077	1	()
(902045)		TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]	1	()
(902049)		TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]	1	()

Observaciones: PREQUIRURGICOS

Fecha y Hora: 01/05/2023 17:15:34 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Identificacion:CC12905882
Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(890202)		VALORACION PREANESTESICA	1	()

Observaciones:

Fecha y Hora: 01/05/2023 17:16:37 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Identificacion:CC12905882
Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(781920)		APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN PELVIS (POR VIA ANTERIOR O POSTERIOR)	1	()

Observaciones: SS AUTOIRIZACION CIEUGIA SS MATERIAL DE OSTEISNTESIS TUTOR EXTERNO PARA PELVIS

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 01/05/2023 17:32:55 Profesional: Reina Jackelin Chavez Caicedo.(auxiliar .) Identificacion: CC 59682741

Nota

PACIENTE QUE DURANTE EL TURNO DE LA TARDE ES VALORADO POR EL MEDICO E SPECIALISTA INTERNISTA EL CUA ORDENA HOSPITALIZAR EN TRAUMATOLOGIA Y P ROCEDIMIENTO QUIRURGICO POR EL MOMENTO SE LO PASA A SALA DE OBSERVAC ION CON INMOVILIZACION DEL LA PARTE AFECTADA Y ATRACCION

SE TRASLADA PACIENTE A SALA DE OBSERVACION CON ORDENES CUMPLIDAS CON VIA PERMEABLE EN MIEMBRO SUPERIOR POR EL CUAL LE ESTA PASANDO SOLUCIO N SALINA POR 500CC CON DIAGNOSTICO DE OTROS TRAUMATISMO

QUEDA EN SALA DE OBSERVACION EN COMPAÑAI DE SU FAMILIAR CONCIENTE ORI ENTADO EN TIEMPO LUGAR Y PERSONA CON SU VIA PERMEABLE EN MIEMBRO SUP ERIOR POR EL CUAL LE ESTA PASANDO SOLUCION SALINA POR 500CC CON DIAGNO STICO DE OTROS TRAUMATISMO

PENDIENTE CONTINUAR MANEJO DE HOSPITALIZACION

URGENCIAS

Materiales

Orden	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Cantidad	Unidad	Indicaciones	Profesional
3	01/05/2023	17:47:41	DMHSA0000111	SONDA FOLEY N 16 DOS VIAS	1	UNIDAD	*	KATHERINE MENA ORTI
4	01/05/2023	17:47:44	5311	CISTOFLOT	1	Unidad	*	KATHERINE MENA ORTI
5	01/05/2023	17:47:47	DMHSA0000058	JERINGA 10 ML	1	Unidad	*	KATHERINE MENA ORTI

Procedimientos

Fecha y Hora: 01/05/2023 17:47:55 Profesional: Katherine Mena Ortiz.(enfermero.) Identificación: CC 1077455906

N°: 7
Cod: 579401 Nomb: INSERCION DE DISPOSITIVO URINARIO Cant: 1 Dosis: DXP: S398 DXR: S798 Orden: 6 Item:

Descripción:
previo consentimiento informado se realiza cateterismo vesical con sonda foley 16 sin complicación,s e obtiene salida de oina amarilla ambar

Realizo:

KATHERINE MENA ORTIZ
ENFERMERO JEFE
CC 1077455906

Cambio de Atencion

No.	Fecha	Hora	Orig.Servicio	Orig.Cama	Dest.Servicio	Dest.Cama	Profesional
2	01/05/2023	17:49:41	HOSP TRAUMATOLOG	QXTX005			KATHERINE MENA ORTI

URGENCIAS

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 01/05/2023 18:00:00 Profesional: Maria Dolores Cortes Angulo.(auxiliar .) Identificacion: CC 59671219

Nota

RECIBO PACIENTE DE SEXO FEMENINO DE 33 AÑOS DE EDAD EN SALA DE OBSERVA CION URGENCIAS EN CAMA CON BARANDAS ELEVADAS PARA MINIMIZAR RIESGOS DE CAIDA DX OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN DE LA REGIO N LUMBOSACRA + OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL M USLO + OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA ESPECIFICADOS. SE OBSERVA PACI ENTE CONCIENTE ALERTA DESPIERTA CALMADA AFEBRIL HIDRATADA Y DECAIDA P RESENTA HERIDA EN CRANEO SUTURADA Y CUBIERTA CON APOSITOS Y ESPARADR APO CON APERTURA OCULAR ESPONTANEA RESPIRANDO ESPONTANEO AL AMBIEN TE MUCOSA ORAL HUMEDAS CUELLO MOVIL TORAX ESPANDIBLE ABDOMEN BLAND O Y DOLOROSO Y EXTREMIDADES COMPLETAS PRESENTA HERIDA SUTURADA EN PI ERNA IZQUIERDA SUTURADAS Y DESCUBIERTAS CON EDEMA EN PIE Y TOBILLO IZQ UIERDO CON LIMITACION FUNCIONAL TIENE LIQUIDOS ENDOVENOSOS PERMEABL E INSTALADOS EN DORSO DE MANO DERECHA PENDIENTE REPORTES DE TAC DE T ORAX ABDOMEN Y PELVIS Y VALORACION PREANESTESIA.

LABORATORIO CLINICO

Examenes de Laboratorio

Fecha y Hora: 01/05/2023 19:46:09 Profesional: Eddy Eden Carabali Riascos.(bacteriol.) Identificación:

N°: 8

Procedimiento: TIEMPO DE PROTROMBINA [PT] Finalidad: No Aplica Cantidad: 1
Tecnica de Laboratorio: No Aplica
Descripción:

Codigo	Prueba	Resultado	Unidad	Val. Min.	Val. Max.
35	TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]	14.0	seg	10	14
36	CONTROL NORMAL DE TP	13.0	seg	12	16
37	INR	1.0			

Fecha y Hora: 01/05/2023 19:48:19 Profesional: Eddy Eden Carabali Riascos.(bacteriol.) Identificación:

N°: 9

Procedimiento: TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT] Finalidad: No Aplica Cantidad: 1
Tecnica de Laboratorio: No Aplica
Descripción:

Codigo	Prueba	Resultado	Unidad	Val. Min.	Val. Max.
35	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [P...	30.0	seg	25	35
36	CONTROL NORMAL DE PTT	31.0	seg	25	33

Fecha y Hora: 01/05/2023 20:00:08 Profesional: Eddy Eden Carabali Riascos.(bacteriol.) Identificación:

N°: 10

Procedimiento: CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA RESOL 2077 Finalidad: No Aplica Cantidad: 1
Tecnica de Laboratorio: No Aplica
Descripción: LEUCOCITOS CONFIRMADOS

Codigo	Prueba	Resultado	Unidad	Val. Min.	Val. Max.
1	HEMATOCRITO	31.0	%		
2	HEMOGLOBINA	10.5	g/dl		
3	LEUCOCITOS	14.300	10/ul		
4	NEUTROFILOS	88	%		
5	CELULAS MEDIAS	4	%		
6	LINFOCITOS	8	%		
9	PLAQUETAS	228	10/ul		

Fecha y Hora: 01/05/2023 20:00:36 Profesional: Eddy Eden Carabali Riascos.(bacteriol.) Identificación:

N°: 11

Procedimiento: HEMOCLASIFICACION GRUPO ABO, DIRECTA O GLOBUL. Finalidad: No Aplica Cantidad: 1
Tecnica de Laboratorio: No Aplica
Descripción:

Codigo	Prueba	Resultado	Unidad	Val. Min.	Val. Max.
1	HEMOCLASIFICACION	O POSITIVO			

OBSERVACION E INTERNACION

- Procedimientos

Fecha y Hora: 02/05/2023 00:10:56 Profesional: Robin David Segura Chaves.(medicina .) Identificación: CC 1085314498

N°: 12
Cod: 873411 Nomb: RADIOGRAFIA DE CADERA O PELVIS Cant: 1 Dosis: DXP: S398 DXR: S798 Orden: 1 Item:
Descripción:
RX DIASTASIS DE LA SINFISIS PUNBIANA LESION EN LIBRO ABIERTO

Realizo:

ROBIN DAVID SEGURA CHAVES
MEDICINA GENERAL
CC 1085314498

Fecha y Hora: 02/05/2023 00:11:09 Profesional: Robin David Segura Chaves.(medicina .) Identificación: CC 1085314498

N°: 13
Cod: 873313 Nomb: RADIOGRAFIA DE PIERNA AP Y LATERAL Cant: 1 Dosis: DXP: S398 DXR: S798 Orden: 1 Item:
Descripción:
RX NO SE EVIDENCIA FRACTURA

Realizo:

ROBIN DAVID SEGURA CHAVES
MEDICINA GENERAL
CC 1085314498

Fecha y Hora: 02/05/2023 00:12:06 Profesional: Robin David Segura Chaves.(medicina .) Identificación: CC 1085314498

N°: 14
Cod: 873431 Nomb: RADIOGRAFIA DE TOBILLO AP LATERAL Y ROTACION INTERNA Cant: 1 Dosis: DXP: S398 DXR: S798 Orden: 1 Item:
Descripción:
RX NO SE EVIDENCIA FRACTURA

Realizo:

ROBIN DAVID SEGURA CHAVES
MEDICINA GENERAL
CC 1085314498

Fecha y Hora: 02/05/2023 00:12:34 Profesional: Robin David Segura Chaves.(medicina .) Identificación: CC 1085314498

N°: 15
Cod: 873312 Nomb: RADIOGRAFIA DE FEMUR AP Y LATERAL Cant: 1 Dosis: DXP: S398 DXR: S798 Orden: 4 Item:
Descripción:
RX NO SE EVIDENCIA FRACTURA

Realizo:

ROBIN DAVID SEGURA CHAVES
MEDICINA GENERAL
CC 1085314498

- Evolucion

Evolución N°. 4

Fecha y Hora: 02/05/2023 00:13:23 Profesional:Robin David Segura Chaves.(medicina .)

Subjetivo:
Objetivo:

Peso: Talla: MC: FC: FR: Temperat: PA: FetoCard: Saturaci:

Controles Especiales: Signos Vitales: __ Liquidos __ Revisado __

Diagnosticos
Principal S398 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA .
Rel 1 S798 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO

Rel 2 S898 OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS

Rel 3 S998 OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS

Análisis:

PACINETE VALORADA POR TRAUMA DONDE REPORTAN EN NOTA

EDAD 33 AÑOS

PROCEDENCIA AREA RURAL

POLITRAUMATIZADA SECIUNDARIO ACCIDENTE DE TRANSITO

TRAUMA EN PELVIS SIN DAÑO URETRAL ACTITUD DEL MIEMBRO INFERIOR IZQ EN ABDUCCION Y ROTACION EXTENRA

RX DIASTASIS DE LA SINFISIS PUNBIANA LESION EN LIBRO ABIERTO

IDX DIASTAISIS DE LA SINFISIS PUNBIANA

PLAN HPOSPITALIZA COIN CIRUGIA

Realizo:

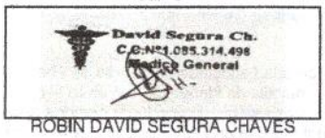

ROBIN DAVID SEGURA CHAVES
MEDICINA GENERAL
CC 1085314498

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
5	HSA	02/05/2023	00:14:02	0.00	0.0	0.00	0	0	0.00	0/0	0	0	0.00	ROBIN DAVID SEGURA C

Ordenes Medicas

Fecha y Hora: 02/05/2023 00:14:04 Profesional: Robin David Segura Chaves.(medicina .) Identificación:CC 1085314498

Nota

HOSPITALIZADA EN TRUAMA PARA CIRUGIA

TRAMADOL 50 MG SC AHORA

DIPIRONA 1 AMP EV AHORA

Formula Medica

Fecha y Hora: 02/05/2023 00:14:45 Profesional: Robin David Segura Chaves.(medicina .) Indentificacion: CC 1085314498

Codigo	Nombre	Dosis	Via	Frecuencia		Duracion	Numero de Dosis	Entregar	Entregado	Faltante
53285-01	TRAMADOL 50 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 1 ML Solucion inyectable 50 MG/ML	1.00 MILIGRAMOS	INTRADERMICA	Cada AHORA	A Partir De 00:14:45	1 Dia(s)	1	1 AMP.	0 AMP.	1 AMP.
19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML Solucion inyectable 0.5 G/ML	1.00 GRAMOS	INTRAVENOSA	Cada AHORA	A Partir De 00:14:45	1 Dia(s)	1	1 AMP.	0 AMP.	1 AMP.
B05XA0300270	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE Solucion inyectable 0.9%	1.00 ML	INTRAVENOSA	Cada AHORA	A Partir De 00:14:45	1 Dia(s)	1	1 BOL.	0 BOL.	1 BOL.
DMHSA0000054	JERINGA 1 ML INSULINA	1.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 00:14:45	1 Dia(s)	1	1 Uni.	0 Uni.	1 Uni.
Nota: *										
DMHSA0000058	JERINGA 10 ML 10 ML	1.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 00:14:45	1 Dia(s)	1	1 Uni.	0 Uni.	1 Uni.
Nota: *										

Observaciones: HOSPITALIZADA EN TRUAMA PARA CIRUGIA TRAMADOL 50 MG SC AHORA DIPIRONA 1 AMP EV AHORA

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
3	02/05/2023	01:02:12	53285-01	TRAMADOL 50 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 1 ML	INTRADERMICA	1.00 AMPOLLA	INGRID VANESSA MAIR
3	02/05/2023	01:02:22	19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	INGRID VANESSA MAIR

Liquidos Administrados

Orden	FechInic	HoraInic	Cantidad indicada	Cantidad por administrador	Sonda	Oral	Parenteral	Nombre	Total	Profesional	Descripcion
3	2023-05-02	01:02:31	1	100			1	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	1	INGRID VANESSA MAIRONGO.	

URGENCIAS

Materiales

Orden	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Cantidad	Unidad	Indicaciones	Profesional
6	02/05/2023	01:02:56	DMHSA0000054	JERINGA 1 ML	1	Unidad	*	INGRID VANESSA MAIR
7	02/05/2023	01:03:02	DMHSA0000058	JERINGA 10 ML	1	Unidad	*	INGRID VANESSA MAIR

URGENCIAS

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 02/05/2023 02:08:35 Profesional: Maria Dolores Cortes Angulo.(auxiliar .) Identificacion: CC 59671219

Nota

DURANTE EL TURNO PASA CONCIENTE ORIENTADA EN TIEMPO LUGAR Y PERSONA CALMADA Y AFEBRIL SE LE BRINDARON CUIDADOS DE ENFERMERIA COMO TOMA D E SIGNOS VITALES ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS SEGUN ORDEN MEDICAS VIGILANCIACONTINUA POR SU PATOLOGIA SI ELIMINO POR SONDA VESICAL 600CC ORINA AMARILLA NORMAL NO DEPOSICION PEDIENTE VALORACION POR PEDIATRIA

Fecha y Hora: 02/05/2023 06:15:54 Profesional: Jaqueline QuiÑones Cabezas.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087110768

Nota

Queda paciente femenina de 33 años de edad acostada en camilla con barandas elevadas p ara minimizar riesgo de caidas letrero y manilla de idenetificacion en le servicio de hospitaliza cion trauma consiente orientada en sus tres esferas tiempo lugar persona aparentemete esta ble se observa tranquila,dinamica,afebril mucosa oral humedas via periferica permeable en m iembro superior se observa movimientos en sus extremidades cabeza y cuello normal abdom en blando no doloroso a la palpacion dx anotado en la hc en compañia de su familiar pendien te continuar con su tratamiento de hospitalizacion

Evolucion

Evolución N°. 5

Fecha y Hora: 02/05/2023 07:40:51 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.)

Subjetivo:
Objetivo:

Peso: Talla: MC: FC: FR: Temperat: PA: FetoCard: Saturaci:

Controles Especiales: Signos Vitales: __ Liquidos __ Revisado X

Diagnosticos

Principal	S398 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA .
Rel 1	S798 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO
Rel 2	S898 OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS
Rel 3	S998 OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS

Análisis:

PACIENTE POLITRAUMATIZADA DE 33 AÑOS DE EDAD ACTUALMENTE HOSPITALIZADA CON DIAGNOSTICO DE LESION EN LIBRO ABIERTO DIASTASIS DE LA SINFISIS PUBIANA

DADA LA COMPLEJIDAD DE SU PATOLOGIA TRAUMATICA SE DECIDE SOLICITAR TAC DE PELVIS CONTINUA MANEJO SINTOMATICO ANALGESICOS - SEGUN EVOLUCION SE DECIDIRA AMNEJO QUIRURGICO

HOY DIETA CORRIENTE

HASTA EL MOMENTO DE LA EVOLUCION NO SE HA DECIDIDO LA ADMISION DEL PACIENTE REFERENTE A LA EPS DE ATENCION

revisión: jbacca

Realizo:

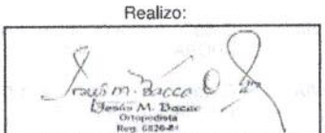

JESUS MARIA BACCA OCAMPO
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
CC 12905882

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
6	HSA	02/05/2023	07:45:07	0.00	0.0	0.00	0	0	0.00	0/0	0	0	0.00	JESUS MARIA BACCA OC

Formula Medica

Fecha y Hora: 02/05/2023 07:45:31 Profesional: Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Indentificación: CC 12905882

Codigo	Nombre	Dosis	Via	Frecuencia		Duracion	Numero de Dosis	Entregar	Entregado	Faltante
53285-01	TRAMADOL 50 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 1 ML Solucion inyectable 50 MG/ML	1.00 MILIGRAMOS	INTRADERMICA	Cada 6 HORAS	A Partir De 07:45:31	1 Dia(s)	4	4 AMP.	0 AMP.	4 AMP.
Nota: 50 MGRS INTRADERMICOS CADA 6 HORAS										
19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML Solucion inyectable 0.5 G/ML	1.00 GRAMOS	INTRAVENOSA	Cada 8 HORAS	A Partir De 07:45:31	1 Dia(s)	3	3 AMP.	0 AMP.	3 AMP.

Nota: 1 GR EV CADA 8 HORAS										
DMHSA0000058	JERINGA 10 ML 10 ML	7.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 07:45:31	**1 Dia(s)**	1	7 Uni.	0 Uni.	7 Uni.
Nota: *										
B05XA0300270	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE Solucion inyectable 0.9%	7.00 ML	INTRAVENOSA	Cada AHORA	A Partir De 07:45:31	**1 Dia(s)**	1	7 BOL.	0 BOL.	7 BOL.

Observaciones: DIETA CORRIENTE SS TOMOGRAFIA DE PELVIS CSV

Ordenacion

Fecha y Hora: 02/05/2023 07:48:27 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Identificacion:CC12905882

Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(879460)		TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE PELVIS	1	()

Observaciones: SS TOMOGRAFIA AXIAL DE PELVIS

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 02/05/2023 09:08:44 Profesional: Linis Johanna Angulo QuiÑones.(auxiliar .) Identificacion: CC 59680100

Nota

recibo paciente femenina de 33 años de edad acostada en camilla con barandas elevadas p ara minimizar riesgo de caidas letrero y manilla de idenetificacion en le servicio de hospitaliza cion trauma consiente orientada en sus tres esferas tiempo lugar persona aparentemete esta ble se observa tranquila,dinamica,afebril mucosa oral humedas via periferica permeable en m iembro superior se observa movimientos en sus extremidades cabeza y cuello normal abdom en blando no doloroso a la palpacion dx anotado en la hc en compañia de su familiar pendien te continuar con su tratamiento de hospitalizacion

Fecha y Hora: 02/05/2023 09:09:13 Profesional: Linis Johanna Angulo QuiÑones.(auxiliar .) Identificacion: CC 59680100

Nota

paciente valorado por el ortopedista quien ,le ordena su procedimeinto qco pendiente autoriz ar

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
4	02/05/2023	13:03:14	53285-01	TRAMADOL 50 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 1 ML	INTRADERMICA	1.00 AMPOLLA	REINA JACKELIN CHAVE
4	02/05/2023	13:03:29	19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	REINA JACKELIN CHAVE

Liquidos Administrados

Orden	FechInic	HoraInic	Cantidad indicada	Cantidad por administrador	Sonda	Oral	Parenteral	Nombre	Total	Profesional	Descripcion
4	2023-05-02	13:03:47	5	100			5	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	5	REINA JACKELIN CHAVEZ CAICEDO.	

URGENCIAS

Materiales

Orden	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Cantidad	Unidad	Indicaciones	Profesional
8	02/05/2023	13:04:44	DMHSA0000058	JERINGA 10 ML	3	Unidad	*	REINA JACKELIN CHAVE

URGENCIAS

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 02/05/2023 17:21:02 Profesional: Gladis Castillo Rodriguez.(auxiliar .) Identificacion: CC 59670341

Nota

Queda paciente femenina de 33 años de edad acostada en camilla con barandas elevadas p ara minimizar riesgo de caidas letrero y manilla de idenetificacion en le servicio de hospitaliza cion trauma consiente orientada en sus tres esferas tiempo lugar persona aparentemete esta ble se observa tranquila,dinamica,afebril mucosa oral humedas via periferica permeable en m iembro superior se observa movimientos en sus extremidades cabeza y cuello normal abdom en blando no doloroso a la palpacion dx anotado en la hc en compañia de su familiar pendien te continuar con su tratamiento de CON SV TA 120/70MMHG FC 78X FR 20X T 36.5C SAT 9 8

Fecha y Hora: 02/05/2023 19:30:28 Profesional: Jose Eduardo Vallecilla Arbole.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087782224

Nota

RECIBO PACIENTE HOSPITALIZA EN EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA EN CAMA C ON BARANDAS EN ALTO PARA MINIMIZAR RIESGO DE CAIDA EN COMPAÑIA DEL FAMI LIAR TRANQUILA CALMADA ADINAMICA DECAIDA CONCIENTE ORIENTADA EN TIEMP O LUGAR Y PERSONA EN REGULAR ESTADO DE SALUD IGIENICO Y NUTRICIONAL C ON DX OTROS TRAUMATISMO ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN ,CADERA ,MUSLO,PIE RNA ,PIE Y TOBILLO RESPIRANDO AL AMBIENTE SIN DIFICULTAD MUCOSAS ORALE S SEMI HUMEDAS TORAX SIMETRICO ABDOMEN BLANDO CON DOLOR LEVE A LA PA LPACION CANALIZA EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO CON VENA PERMEABLE LIQ UIDOS DE BASE A MANTENIMIENTO ELIMINANDO EXPONTANEO CON MIEMBROS INFERIORESSIN EDEMAS APARANTEMENTE ESTABLE

PENDIENTE CONTINUAR MANEJO DE HOSPITALIZACION

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
4	02/05/2023	20:00:00	53285-01	TRAMADOL 50 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 1 ML	INTRADERMICA	1.00 AMPOLLA	JOSE EDUARDO VALLECI

Procedimientos

Fecha y Hora: 02/05/2023 20:12:08 Profesional: Karina Delaney Orozco Rincon.(radiologi.) Identificación: CC 1065662606

N°: 16

Cod: 879460 Nomb: TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE PELVIS Cant: 1 Dosis: DXP: DXR: Orden: 11 Item:

Descripción:

TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE PELVIS

Estudio realizado en cortes secuenciales axiales, reconstrucciones coronales y sagitales desde las crestas iliacas hasta las metàfisis femorales sin administración de medio de contraste IV apreciando:

1. Densidad ósea conservada, morfología conservada. se observan fracturas lineales localizado a nivel de la inserción de la rama superior del pubis derecho e izquierdo ambos afrontados, sin definir otras áreas de fractura no lesiones de aspecto blastico o lítico.

2. En las demás estructuras óseas que corresponden al coxal, al cuello y cabeza del fémur y al sacro no muestran alteraciones de tipo traumático o inflamatorio o tumoral.

3. Relaciones articulares coxofemoral derecha, sacroiliacas a lado y lado así como el pubis sin cambios degenerativos o líneas de fractura.

4. Vejiga, vacía con presencia de balón de sonda en su interior ampolla rectal, asas intestinales normales y no hay liquido o aire libre en cavidad pélvica. útero sin alteraciones.

5. Tejidos blandos con aumento de volumen y densidad a nivel de los planos musculares y tejido celular subcutáneo del pubis izquierdo. leve.

NOTA: los hallazgos radiológicos observados en el estudio, deben ser siempre correlacionados con antecedentes clínicos, complementarios e interconsultas con otras especialidades si son observadas a criterio del médico tratante

CONCLUSIONES:

1. FRACTURA LINEAL Y AFRONTADA RECIENTE DE AMBAS RAMAS SUPERIORES DEL PUBIS.
2. TRAUMATISMO

Realizo:

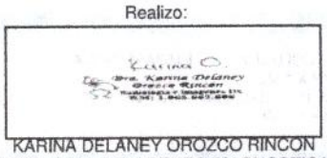

KARINA DELANEY OROZCO RINCON
RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS
CC 1065662606

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
7	HSA	03/05/2023	00:20:33	65.00	170.0	22.49	118	20	36.50	105/60	75	0	98.00	LEIDY YOHANA CASTRIL

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 03/05/2023 00:21:28 Profesional: Leidy Yohana Castrillon Sevill.(auxiliar .) Identificacion: CC 59679651

Nota

DURANTE EL TRANSCURSO DEL TUIRNO PTE QUIEN PASA EN REPOSO EN CAMA EN COMPAÑIA DE FAMILIAR PTE AQUIEN SE LE BRINDA SUS CUIDADOS DE ENF COMO T OMA DE SIGNOS VITALES APLICASION DE SU TTO ORDENADO Y DE SUS LIQUIDOS D E CONTROL ELIMINA POR SONDA VESICAL 200CC DE ORINA AMARILLA CONCENTRA DA NO DEPOSICION PTE HASTA EL MOMENTO NO REFIERE COMPLICASION

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
4	03/05/2023	02:00:00	53285-01	TRAMADOL 50 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 1 ML	INTRADERMICA	1.00 AMPOLLA	LEIDY YOHANA CASTRIL

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
8	HSA	03/05/2023	04:00:00	65.00	170.0	22.49	96	20	36.00	100/63	75	0	97.00	LEIDY YOHANA CASTRIL

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
4	03/05/2023	06:00:00	19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	LEIDY YOHANA CASTRIL

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 03/05/2023 06:27:01 Profesional: Leidy Yohana Castrillon Sevill.(auxiliar .) Identificacion: CC 59679651

Nota

ENTREGO TURNO CON PACIENTE DE SEXO FEMENINO DE 31 AÑOS DE EDAD EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACION EN CAMA CON BARANDAS ELEVADAS PARA EVITAR RIESGO DE CAIDA Y EN COMPAÑIA DE FAMILIAR PTE CONCIENTE Y ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS MENTALES TLP EN ACEPTABLES CONDICIONES NUTRICIONALE S E HIGIENICAS PTE APARENTEMENTE TRANQUILO CALMADO Y AFEBRIL COMUNICA TIVA RESPIRANDO AL AMBIENTE CON LESION EN FRENTE CUBIERTO CON GASA Y FI JADO CON ESPADADRAPO MUCOSA HUMEDAD CUELLO MOVIL TORAX SIMETRICO C ANALIZADA EN EXTREMIDAD SUPERIOR DERECHA PASANDOLE SUS LIQUIDOS DE C ONTROL ABDOMEN BLANDO LEVE DOLOROR A LA PALPACION CON ELIMINACION POR SONDA VESICAL LA CUAL ELIMINO 300CC DE ORINA MARILLA CONCENTRADA C ON EXTREMIDADES COMPLETAS Y CON DIFICULTAD PARA LA MARCHA Y CON RRAS POR EN MIEMBRO INFERIOR IZQ CON SV TA 100/63MMHG FC 96 R 20 T36. SPO2 97% PTE AQUIEN SE LE RECOMIENDA EL USO DEL TAPABOCAS Y DEL LAVADO DE MAN OS CON FRECUENCIAS PARA EVITAR RIESGO DE INFECCION Y TMBIEN EL MANTENE R LAS BARANDAS DE LA CAMA ELEVADAS PARA EVITAR RIESGO DE CAIDA EL CUAL REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR PENDIENTE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO PARA E L JUEVES

Fecha y Hora: 03/05/2023 07:00:00 Profesional: Ivan Alejandro Cortes .(auxiliar .) Identificacion: CC 87940244

Nota

SE CLASIFICA RIESGO DE CAIDAS RIESGO ALTO (ROJ O)

CON MIS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL RECIBO PACIENTE DE SEXO FE MENINO DE 31 AÑOS DE EDAD EN MEDICINA INTERNA CUARTO PISO AREA TRAUMA TOLOGIA EN CAMA # 418 (TRAUMA VIRTUAL) PACIENTE DESPIERTA CONSCIENTE Y ORIENTDA EN SUS TRES ESFERAS MENTALES CON BARANDAS EN ALTO PARA MINI MIZAR RIESGO DE CAIDA EN COMPAÑÍA DE FAMILIAR CON DIAGNOSTICO:

* OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS ABDOMEN,CADERA, MUSLO ,PIERNA

PACIENTE EN REGULAR ESTADO DE SALUD VENOPUNSION EN MIEMBRO SUPERIO R DERECHA CON LIQUIDOS DEBASE DECAIDA TRANQUILA CALMADA POCO COMUN ICATIVA COLABORADORA BUEN ESTADO HIGIENICO BUEN ESTADO NUTRICIONAL A EXAMEN FISICO RESPIRACION AL AMBIENTE CABEZA NORMAL CUELLO MOVIBLE PECHO NORMAL ABDOMEN BLANDO CON REACCION DE DOLOR CON SONDA VESICA L CONECTADA BOLSA RECOLECTORA CON PRESENCIA DE ORINE AMARILO CON MI EMBROS SUPERIORES E INFERIORES COMPLETOS ARTICULACIONES SIN MOVILIDA D DE MIEMBROS INFERIORES **CON HERIDA A NIVEL FRONTAL CUBIERTA CON APO SITO FIJADA CON ESPARADRAPO, HERIDA EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDA CON SUTURA DESCUBIERTA, HERIDA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDA CUBIERTA CON APOSITO FIJADA CON ESPARADRAPO,CON EDEMA** SIGNOS VITALES

* TA 110 / 66 - 81

* FC 108

* FR 20

* T° 37

*SPO2 98 %

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
9	HSA	03/05/2023	07:30:00	65.00	170.0	22.49	108	20	37.00	110/66	81	0	98.00	IVAN ALEJANDRO CORTE

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
4	03/05/2023	08:00:00	53285-01	TRAMADOL 50 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 1 ML	INTRADERMICA	1.00 AMPOLLA	IVAN ALEJANDRO CORTE

URGENCIAS

Materiales

Orden	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Cantidad	Unidad	Indicaciones	Profesional
9	03/05/2023	10:17:48	DMHSA0000058	JERINGA 10 ML	1	Unidad	*	IVAN ALEJANDRO CORTE

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 03/05/2023 10:44:47 Profesional: Ivan Alejandro Cortes .(auxiliar .) Identificacion: CC 87940244

Nota

PACIENTE UN POCO DECAIDA TRANQUILA CALMADA SE LE BRINDAN CUIDADOS EN ENFERMERIA TOMA DE SIGNOS VITALES SE REALIZA LIMPIEZA Y ARREGLO DE LA U NIDAD MEDICO DE TURNO PASA RONDA EN COMPAÑIA DE JEFE DE TURNO EL CUAL DEJA ORDENES POR CUMPLIR SE ADMINISTRA LIQUIDOS DE BASE SE ADMINISTRA MEDICAMENTO ORDENADO POR EL MOMENTO PACIENTE AFEBRIL BAJO LOS CUIDA DOS DE AUXILIAR EN ENFERMERIA

Evolucion

Evolución N°. 6

Fecha y Hora: 03/05/2023 11:38:15 Profesional:Javier Enrique Angulo Grueso.(anestesio.)

Subjetivo: Pacte estable.
Objetivo: Pacte programado para procedimiento quirurgico.

Peso: Talla: MC: FC: FR: Temperat: PA: FetoCard: Saturaci:

Controles Especiales: Signos Vitales: __ Liquidos __ Revisado X

Diagnosticos

Principal	S398 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA .
Rel 1	S798 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO
Rel 2	S898 OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS
Rel 3	S998 OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS

Análisis:

Mayo-1-2023. ANESTESIOLOGIA.

Pacte con Dx de la cadera, sin antecedentes de importancia, conciente, orientada en tiempo y espacio y colabora con la valoracion, comuniativa con familiares y amistades, niega cirugias, niega embarazos, niega alergias a medicamentos, pacte hemodinamicamente estable.

revisión: jeangulo

Realizo:

JAVIER ENRIQUE ANGULO GRUESO
ANESTESIOLOGIA
CC 12912566

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
10	HSA	03/05/2023	11:52:01	0.00	0.0	0.00	0	0	0.00	0/0	0	0	0.00	JAVIER ENRIQUE ANGUL

URGENCIAS

Hoja Neurologica

Fecha y Hora: 03/05/2023 13:00:00 Profesional:Ingrid Johana Becerra QuiÃ'one.(auxiliar .)

No: 1
Escala de Glasgow
Apertura Ojos: Espontanea **Respuesta Verbal:** Orientado **Respuesta Motora:** Obedece Ordenes **Total:** 15

Pupila Derecha
Tamaño: Normal **Reacción:** Normal

Pupila Izquierda
Tamaño: Normal **Reacción:** Normal

Fuerza Muscular Miembro Superior
Derecho: Normal **Izquierdo:** Normal

Fuerza Muscular Miembro Inferior
Derecho: Normal **Izquierdo:** Normal

Convulsiones: No Presenta
Control Esfinteres: Presente

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 03/05/2023 13:00:00 Profesional: Ingrid Johana Becerra QuiÃ'one.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087125197

Nota

RECIBO PACIENTE EN EL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ESTIPULADOS POR LA OMS Y IDSN, EN COMPAÑIA DE FAMILIAR, PA CIENTE EN CAMA EN POSICION SEMIFOWLER DESPIERTO, CONCIENTE, ORIENTADO , EN SUS TRES ESFERAS TIEMPO, LUGAR, Y PERSONA, DX:

TROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACR A Y DE LA PELVIS

OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO

OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS

OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS

- SE OBSERVA DECAIDO ADINAMICO POCO COMUNICATIVO, LEVE PALIDEZ GENERA L ,EN REGULARES CONDICIONES HIGIENICAS Y NUTRICIONALES, AFEBRIL, CABEZ A: HERIDA EN CUERO CABELLUDO IRREGULAR DE MAS O MENOS 10 CM SUTURADA EN PROCESO DE CICATRIZACION RESPIRACION AL AMBIENTE, TORAX SIMETRICO, MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL, CON VIA PARENTERAL PERMEABLE EN EX TREMIDAD SUPERIOR DERECHO ABDOMEN SUAVE, BLANDO,SIN DOLOR A LA PALPA CION, ELIMINA POR SONDA VESICAL CONECTADA A SISTOFLOT EXTREMIDADES CO MPLETAS, MIEMBROS INFERIORES CON HERIDA A NIVEL FRONTAL CUBIERTA CON APOSITO FIJADA CON ESPARADRAPO, HERIDA EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDA CON SUTURA DESCUBIERTA, HERIDA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDA CUBIERTA CON APOSITO FIJADA CON ESPARADRAPO,CON EDEMA SIGNOS VITALES BARANDA S DE CAMA ELEVADAS PARA EVITAR RIESGO DE CAIDA SIGNOS VITALES FC: 80 T°3 7.6 TA:109/62MMHG SPO2: 97%

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
4	03/05/2023	14:00:00	19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	INGRID JOHANA BECERR

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 03/05/2023 17:35:50 Profesional: Ingrid Johana Becerra QuiÃ'one.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087125197

Nota

DURANTE LA TARDE PACIENTE CONCIENTE ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS AFEBRIL SE LE ADMINISTRA MEDICAMENTOS ORDENADOS APLICANDO PROTOCOLO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS NO PRESENTA REACCION

Fecha y Hora: 03/05/2023 17:36:11 Profesional: Ingrid Johana Becerra QuiÃ'one.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087125197

Nota

NOTA: PACIENTE QUIEN LA RECIBO EN SALA DE TRAUMATOLOGIA

QUEDA PACIENTE EN EL SERVICIO DE MEDICINA TRAUMATOLOGIA CON ELEMEN TOS DE BIOSEGURIDAD ESTIPULADOS POR LA OMS Y IDSN, EN COMPAÑIA DE FAMI LIAR, PACIENTE EN CAMA EN POSICION SEMIFOWLER DESPIERTO, CONCIENTE, ORI ENTADO, EN SUS TRES ESFERAS TIEMPO, LUGAR, Y PERSONA, DX:

TROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACR A Y DE LA PELVIS

OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO

OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS

OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS

- SE OBSERVA DECAIDO ADINAMICO POCO COMUNICATIVO, LEVE PALIDEZ GENERA L ,EN REGULARES CONDICIONES HIGIENICAS Y NUTRICIONALES, AFEBRIL, CABEZ A: HERIDA EN CUERO CABELLUDO IRREGULAR DE MAS O MENOS 10 CM SUTURADA EN PROCESO DE CICATRIZACION RESPIRACION AL AMBIENTE, TORAX SIMETRICO, MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL, CON VIA PARENTERAL PERMEABLE EN EX TREMIDAD SUPERIOR DERECHO ABDOMEN SUAVE, BLANDO,SIN DOLOR A LA PALPA CION, ELIMINA POR SONDA VESICAL CONECTADA A SISTOFLOT EXTREMIDADES CO MPLETAS, MIEMBROS INFERIORES CON HERIDA A NIVEL FRONTAL CUBIERTA CON APOSITO FIJADA CON ESPARADRAPO, HERIDA EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDA CON SUTURA DESCUBIERTA, HERIDA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDA CUBIERTA CON APOSITO FIJADA CON ESPARADRAPO,CON EDEMA SIGNOS VITALES BARANDA S DE CAMA ELEVADAS PARA EVITAR RIESGO DE CAIDA SIGNOS VITALES FC: 80 T°3 7.6 TA:109/62MMHG SPO2: 97%

TRIAGE

Riesgo de Caidas

Escala de Riesgo (J.H. Downton)

Fecha y Hora: 03/05/2023 17:37:26 Profesional:Ingrid Johana Becerra QuiÃ'one.(auxiliar .)

N°: 69847

Crtiterios	Variables	Puntajes
Caidas previas	Si	1
Medicamentos	Otros medicamentos	1
Deficiencias sensoriales	Extremidades (Ictus, Dificultad para caminar, Utiliza aparatos ortopedicos, ect.)	1
Estado mental	Orientado	0
Deambulación	Segura con ayuda	1
	Total	**4**

Acciones para minimizar los riesgos:

SE EXPLICA LA IMPORTANCIA DE MANTENER LAS BARANDAS DE SEGURIDAD ELEVADAS PARA MINIMIZAR RIESGO D E CAIDAS, LLAMAR AL PERSONAL DE ENFERMERIA EN CASO DE NECESITAR AYUDA

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturacl	Profesional
11	HSA	03/05/2023	17:37:33	65.00	170.0	22.49	97	18	37.00	109/63	78	0	97.00	INGRID JOHANA BECERR

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 03/05/2023 18:10:00 Profesional: Ana Isabel QuiÑones Cabezas.(auxiliar .) Identificacion: CC 1022329747

Nota

RECIBO PACIENTE DEL SEXO FEMENINO DE 31 AÑOS DE EDAD EN EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA HOSPITALIZACION CONCIENTE Y ORIENTADA EN SUS TRES ESFER AS MENTALES QUIEN SE OBSERVA EN MAL ESTADO DE SALUD CON OXIGENACION AL AMBIENTE CON DX TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGI ON LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS + TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADER A Y DEL MUSLO + TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, NO ESPECIFICADOS + TRAUMATIS MOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS CON VENOPUNCION EN MIEMBRO SU PERIOR DERECHO APARENTEMNTE PERMEABLE CON LIQUIDOS TERMINADOS CON ZON AFECTADA EN CABEZA CON MULTIPLES SUTURA Y SLIDA DE MATERIAL CEROS O CADERA SIN MOVILIDAD Y DOLOROSO CON MULTIPLES HERIDA DE SUTURA EN MI EMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON SUTURA EN ANTEBRAZO IZQUIERDO CON ABDO MEN DEPRESIBLE CON REACION DOLOROSA A LA PALPACION CON ELIMINACION PO R SONDA VESICAL CONECTADA ACISTOFLOW DONDE SE OBSERVA SALIDA DE ORIN A AMARILLA CONCENTRADA PACIENTE SIN MOLIDA EN MIEMBROS INFERIORES

PENDEINTE CUMPLIR ORDENES MEDICAS

Formula Medica

Fecha y Hora: 03/05/2023 19:55:13 Profesional: Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Indentificacion: CC 12905882

Codigo	Nombre	Dosis	Via	Frecuencia	Duracion	Numero de Dosis	Entregar	Entregado	Faltante
53285-01	TRAMADOL 50 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 1 ML Solucion inyectable 50 MG/ML	1.00 MILIGRAMOS	INTRADERMICA	Cada 6 HORAS A Partir De 19:55:13	1 Dia(s)	3	3 AMP.	3 AMP.	0 AMP.
Nota: 50 MGRS INTRADERMICOS CADA 6 HORAS									
19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML Solucion inyectable 0.5 G/ML	1.00 GRAMOS	INTRAVENOSA	Cada 8 HORAS A Partir De 19:55:13	1 Dia(s)	3	3 AMP.	3 AMP.	0 AMP.
Nota: 1 GR EV CADA 8 HORAS									
DMHSA0000058	JERINGA 10 ML 10 ML	1.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA A Partir De 19:55:13	1 Dia(s)	1	1 Uni.	1 Uni.	0 Uni.

Nota: *

Observaciones: tramadol cada 6h dipirona cada 8 h

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
5	03/05/2023	20:00:00	53285-01	TRAMADOL 50 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 1 ML	INTRADERMICA	1.00 AMPOLLA	ANA ISABEL QUIÑONES

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
12	HSA	03/05/2023	21:00:00	65.00	170.0	22.49	108	20	36.80	97/60	72	0	98.00	ANA ISABEL QUIÑONES

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
5	03/05/2023	22:00:00	19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	ANA ISABEL QUIÑONES

Liquidos Administrados

Orden	FechInic	HoraInic	Cantidad indicada	Cantidad por administrador	Sonda	Oral	Parenteral	Nombre	Total	Profesional	Descripcion
5	2023-05-03	23:33:32	2	100			2	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	2	ANA ISABEL QUIÑONES	CABEZAS.

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
5	04/05/2023	02:00:00	53285-01	TRAMADOL 50 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 1 ML	INTRADERMICA	1.00 AMPOLLA	ANA ISABEL QUIÑONES

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 04/05/2023 03:00:00 Profesional: Ana Isabel QuiNones Cabezas.(auxiliar .) Identificacion: CC 1022329747

Nota

DURANTE EL TURNO PACIENTE EN REGULAR ESTADO DE SALUD SE LE REALIZA MO NITOREO DE SV LOS CUAL LOS MANEJA ESTABLE REFIERE MUCHO DOLOR SE LE A DMINISTRA MEDICAMENTOS SEGUN PRESCRIPCION MEDICA Y TOLERA REFIERE ME JORIA CON ANALGECICOS RECIBE CUIDADOS DE ENFERERIA ELIMINO NO HIZO DE POSICON DUERME A INTERVALOS LARGOS EN COMPAÑIA DEL FAMILIRA AL MOMEN TO NO REFIERE NADA EN ESPECIAL CONTINUA CON EL MISMO MANEJO MEDICO

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
13	HSA	04/05/2023	05:40:05	65.00	170.0	22.49	108	20	36.20	96/61	73	0	99.00	ANA ISABEL QUIÑONES

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
5	04/05/2023	05:46:10	19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	ANA ISABEL QUIÑONES

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 04/05/2023 06:31:33 Profesional: Ana Isabel QuiNones Cabezas.(auxiliar .) Identificacion: CC 1022329747

Nota

ENTREGO PACIENTE DEL SEXO FEMENINO DE 31 AÑOS DE EDAD EN EL SERVICIO D E TRAUMATOLOGIA HOSPITALIZACION CONCIENTE Y ORIENTADA EN SUS TRES ESF ERAS MENTALES EN REGULAR ESTADO DE SALUD CON OXIGENACION AL AMBIENTE CON DX TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS + TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO + TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, NO ESPECIFICADOS + TRAUMATISMO S DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS CON VENOPUNCION EN MIEMBRO SUPE RIOR DERECHO PERMEABLE CON LIQUIDOS A MANTENIMIENTO 0 CON ZON AFECTA DA EN CABEZA Y CARA CON MULTIPLES SUTURA Y SLIDA DE MATERIAL CEROSO CA DERA SIN MOVILIDAD Y DOLOROSO CON MULTIPLES HERIDA DE SUTURA EN MIEMB RO INFERIOR IZQUIERDO CON SUTURA EN ANTEBRAZO IZQUIERDO CON ABDOMEN DEPRESIBLE CON REACION DOLOROSA A LA PALPACION CON ELIMINACION POR SO NDA VESICAL CONECTADA ACISTOFLOW DONDE ELIMINO 1000 CC DE ORINA AMA RILLA CONCENTRADA PACIENTE MOMENTO SIN MOVILIDA EN MIEMBROS INFERIOR ES POR LESIONES QUEDA CON SV F.C 108 T.A 96/61 T° 36.2 F.R 20 SPO2 99%

PENDEINTE CUMPLIR ORDENES MEDICAS

Liquidos Eliminados

Fecha	Hora	Materia	Orina	Vomito	Drenaje	Total	Indicacion	Profesional
04/05/2023	06:35:50	0	1000	0	0	1000		ANA ISABEL QUIÑONES

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 04/05/2023 07:03:00 Profesional: Viky Yuliana Angulo Caicedo.(auxiliar .) Identificacion: CC 1004611567

Nota

RECIBO LUCERO ORTIZ DE 31 AÑOS DE EDAD , EN EL SERVICIOS DE TRAUMATOLO GIA, EN CAMA, CON BARANDAS DE CAMA ALTAS, CONCIENTE, ORIENTADA EN SUS T RES ESFERAS MENTALES TIEMPO ,LUGAR Y PERSONA CON DX

CON DX TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSA CRA Y DE LA PELVIS + TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSL O + TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, NO ESPECIFICADOS + TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO,)

PACIENTE QUIEN SE OBSERVA EN REGULAR ESTADO GENERAL DE SALUD,DECAIDA, POCO COMUNICATIVA, LEVE PALIDEZ, AFEBRIL, HIDRATADA, MUCOSA ORAL HUMED A, CUELLO MOVIL,, TORAX SIMETRICA, RESPIRACION AL MEDIO AMBIENTE, CON VE NOPUNCION EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO PERMEABLE CON LIQUIDOS A MAN TENIMIENTO, HERDIAS EN CABEZA Y CARA CON MULTIPLES SUTURA Y SALIDA DE MATERIAL CEROSO, CADERA SIN MOVILIDAD Y DOLOROSO, ABDOMEN GLOBULOSO, DOLOR A LA PALPACION, ELIMINA EN PAÑAL DESECHABLES, + SONDA VESICAL, CON ETADA A CISTOFLOT, ESTREMIDADES SIMETRICA COMPLETAS MOVILES MIEMBRO I NFERIOR IZQUIERDO CON MULTIPLES HERIDA DE SUTURA, +EN ANTEBRAZO IZQUIE RDO , CON DIFICULTAD PARA LA MARHCA,

SE RECOMIENDA AL PACIENTE MAS FAMILIAR,MANTENER BARANDAS DE CAMA ALTA S + ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
5	04/05/2023	08:02:00	53285-01	TRAMADOL 50 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 1 ML	INTRADERMICA	1.00 AMPOLLA	VIKY YULIANA ANGULO

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
14	HSA	04/05/2023	08:39:57	60.00	170.0	20.76	100	19	36.00	97/61	73	0	98.00	VIKY YULIANA ANGULO

URGENCIAS

Materiales

Orden	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Cantidad	Unidad	Indicaciones	Profesional
10	04/05/2023	10:23:51	DMHSA0000058	JERINGA 10 ML	1	Unidad	*	VIKY YULIANA ANGULO

Formula Medica

Fecha y Hora: 04/05/2023 11:49:39 Profesional: Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Indentificación: CC 12905882

Codigo	Nombre	Dosis	Via	Frecuencia		Duracion	Numero de Dosis	Entregar	Entregado	Faltante
495	ANGIOCATH 18 N? 18	1.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 11:49:39	**1 Dia(s)**	1	1 Uni.	1 Uni.	0 Uni.
Nota: *										
DMHSA0000049	EQUIPO VENOCLISIS MICROGOTEO PEDIATRICO PEDIATRICO	1.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 11:49:39	**1 Dia(s)**	1	1 Uni.	1 Uni.	0 Uni.
Nota: *										

Observaciones: POR VENCIMIENTO

Evolucion

Evolución N°. 7

Fecha y Hora: 04/05/2023 12:10:19 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.)

Subjetivo:
Objetivo:

Peso: Talla: MC: FC: FR: Temperat: PA: FetoCard: Saturaci:

Controles Especiales: Signos Vitales: __ Liquidos __ Revisado X

Diagnosticos

Principal	S398 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA .
Rel 1	S798 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO
Rel 2	S898 OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS
Rel 3	S998 OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS

Análisis:

PACEINTE QUIEN SECUNDARIO ACCIDENTE DE TRANSITO PRESENTA LESION EN LIBRO ABIERTO DISTASIS DE LA SINFISIS PUBIANA

PENDIENTE MATERIAL DE OSTEOSNTESIS PARA PROGRAMAR CIRUGIA

CONTINUA MANEJO SINTOMATICO

revisión: jbacca

Realizo:

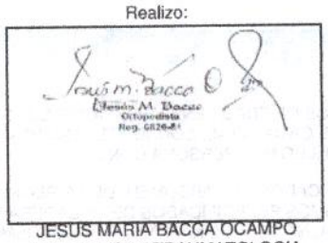

JESUS MARIA BACCA OCAMPO
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
CC 12905882

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
15	HSA	04/05/2023	12:11:48	0.00	0.0	0.00	0	0	0.00	0/0	0	0	0.00	JESUS MARIA BACCA OC

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
5	04/05/2023	14:05:00	19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	VIKY YULIANA ANGULO

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
16	HSA	04/05/2023	16:31:39	78.00	170.0	26.99	102	18	36.00	99/65	76	0	97.00	VIKY YULIANA ANGULO

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 04/05/2023 16:32:38 Profesional: Viky Yuliana Angulo Caicedo.(auxiliar .) Identificacion: CC 1004611567

Nota

DURANTE EL TURNO PTE EN REGULAR ESTADO GENERAL DE SALUD, DECADA, POC O COMUNICATIVA, ES VALORADA POR EL MEDICO , RECIBE CUIDADOS DE ENFERME RIA, CONTROL DE SV, SE ADMINISTRA TTO, RECIBE DIETA, TOLERA, SE REALIZA BAÑ O EN CAMA, + ASEO DE LA UNIDAD , HASTA EL MOMENTO SIN NOVEDAD,

SE REALIZA NUEVA VENOPUNCION ANGIOCA N 18

URGENCIAS

Materiales

Orden	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Cantidad	Unidad	Indicaciones	Profesional
11	04/05/2023	16:34:40	495	ANGIOCATH 18	1	Unidad	*	VIKY YULIANA ANGULO
12	04/05/2023	16:34:45	DMHSA0000049	EQUIPO VENOCLISIS MICROGOTEO	1	Unidad	*	VIKY YULIANA ANGULO
13	04/05/2023	16:34:49	DMHSA0000058	JERINGA 10 ML	1	Unidad	*	VIKY YULIANA ANGULO

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 04/05/2023 17:21:16 Profesional: Viky Yuliana Angulo Caicedo.(auxiliar .) Identificacion: CC 1004611567

Nota

QUEDA LUCERO ORTIZ DE 31 AÑOS DE EDAD , EN EL SERVICIOS DE TRAUMATOLO GIA, EN CAMA, CON BARANDAS DE CAMA ALTAS, CONCIENTE, ORIENTADA EN SUS T RES ESFERAS MENTALES TIEMPO ,LUGAR Y PERSONA CON IGUAL DX

CON DX TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSA CRA Y DE LA PELVIS + TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSL O + TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, NO ESPECIFICADOS + TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO,)

PACIENTE QUIEN SE OBSERVA EN REGULAR ESTADO GENERAL DE SALUD,DECAIDA, LEVE PALIDEZ, AFEBRIL, HIDRATADA, MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL,, TO RAX SIMETRICA, RESPIRACION AL MEDIO AMBIENTE, CON VENOPUNCION EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIRDO , PERMEABLE PARA EL PASO DE SU TTO, HERDIAS EN CABEZA Y CARA CON MULTIPLES SUTURA Y SALIDA DE MATERIAL CEROSO, CA DERA SIN MOVILIDAD Y DOLOROSO, ABDOMEN GLOBULOSO, DOLOR A LA PALPACIO N, ELIMINA EN PAÑAL DESECHABLES, + SONDA VESICAL, CONETADA A CISTOFLOT SIN PRODUCIDO, ESTREMIDADES SIMETRICA COMPLETAS MOVILES MIEMBRO INFE RIOR IZQUIERDO CON MULTIPLES HERIDA DE SUTURA, +EN ANTEBRAZO IZQUIERD O , CON DIFICULTAD PARA LA MARHCA,

SE RECOMIENDA AL PACIENTE MAS FAMILIAR,MANTENER BARANDAS DE CAMA ALTA S + ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE

Fecha y Hora: 04/05/2023 18:00:00 Profesional: Edith Raida Castillo Cabezas.(auxiliar .) Identificacion: CC 66878699

Nota

RECIBO PACIENTE EN EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA EN CAMA EN LA UNIDAD EN COMPAÑIA DE FAMILIAR CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCION CONCIENTE ORIEN TADA EN TIEMPO LUGAR Y PERSONA CON DX:

LESION EN LIBRO ABIERTO DISTASIS DE LA SINFISIS PUBIANA .

PACIENTE EN REGULAR ESTADO GENERAL ALERTA, AFEBRIL, HIDRATADA CON HERI DA SUTURADA EN CUERO CABELLUDO, MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL, TO RAX SIMETRICO, ABDOMEN BLANDO, EXTREMIDADES HERIDA SUTURADA EN MIEMB RO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON MULTIPLES LA CERACIONES VENA CANALIZADA EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO, SONDA VESIC AL CONECTADA A CISTOFLOT EN CAMA CON BARANDAS ELEVADAS PARA EVITAR C AIDAS PENDIENTE AUTORIZACION DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA PROGRA MACION QUIRURGICA EN CAMA CON BARANDAS ELEVADAS PARA EVITAR CAIDAS C ON SV TA: 101/61 MMHG, FC 108, FR 20, T° 36°C SPO2 99%.

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
17	HSA	04/05/2023	20:00:00	65.00	170.0	22.49	108	20	36.00	101/61	74	0	99.00	EDITH RAIDA CASTILLO

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 05/05/2023 01:19:29 Profesional: Edith Raida Castillo Cabezas.(auxiliar .) Identificacion: CC 66878699

Nota

PACIENTE DURANTE EL TURNO PASA APARENTEMENTE CALMADA SIN NOVEDAD EN COMPAÑIA DE SU FAMILIAR SE LE BRINDAN LOS CUIDADOS DE ENFERMERIA SE LE TOMAN LOS SIGNOS VITALES ELIMINA ESPONANEO PACIENTE SIN NOVEDAD HASTA EL MOMENTO.

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
18	HSA	05/05/2023	04:00:00	65.00	170.0	22.49	112	20	36.00	111/63	79	0	99.00	EDITH RAIDA CASTILLO

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 05/05/2023 06:36:28 Profesional: Maria Isabel Castro Saya.(enfermero.) Identificacion: CC 1087109151

Nota

QUEDA PACIENTE EN EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA EN CAMA EN LA UNIDAD EN COMPAÑIA DE FAMILIAR CONCIENTE ORIENTADA EN TIEMPO LUGAR Y PERSONA CO N DX: LESION EN LIBRO ABIERTO DISTASIS DE LA SINFISIS PUBIANA . PACIENTE EN REGULAR ESTADO GENERAL ALERTA, AFEBRIL, HIDRATADA CON HERIDA SUTURAD A EN CUERO CABELLUDO, MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL, TORAX SIMETRI CO, ABDOMEN BLANDO, EXTREMIDADES HERIDA SUTURADA EN MIEMBRO SUPERIO R IZQUIERDO Y EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON MULTIPLES LACERACIONES VENA CANALIZADA EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO, SONDA VESICAL CONECTA DA A CISTOFLOT POR LA CUAL ELIMINO 500 CC DE ORINA COLURICA EN CAMA CON BARANDAS ELEVADAS PARA EVITAR CAIDAS PENDIENTE AUTORIZACION DE MATERI AL DE OSTEOSINTESIS PARA PROGRAMACION QUIRURGICA EN CAMA CON BARAND AS ELEVADAS PARA EVITAR CAIDAS CON SV TA: 111/63 MMHG, FC 112, FR 20, T° 36°C SPO2 99%.

Fecha y Hora: 05/05/2023 07:40:00 Profesional: Rina Rocio Melo Diaz.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087116510

Nota

RECIBO PACIENTE LUCERO ORTIZ DE 31 AÑOS DE EDAD DE SEXO FEMENINO EN EL SERVICIOS DE TRAUMATOLOGIA HOSPITALIZACION EN CAMA, CON BARANDAS EL EVADAS PARA EVITAR RIESGO DE CAIDA PACIENTE CONCIENTE, ORIENTADA EN S US TRES ESFERAS MENTALES TIEMPO ,LUGAR Y PERSONAEN CONPAÑIA DE UN FA MILIAR CON DX

1.TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS 2.TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO

3.TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, NO ESPECIFICADOS

4. TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO

PACIENTE EN REGULAR ESTADO GENERAL BUEN ESTADO HIGINICO Y NUTRICIONA L PACINETE SE OBSERVA DECAIDA LEVE PALIDEZ, AFEBRIL, HIDRATADA, MUCOS A ORAL HUMEDA CUELLO MOVIL TORAX SIMETRICO CON RESPIRACION AL MEDIO AMBIENTE CON VENOPUNCION EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIRDO PERMEABLE PA RA EL PASO DE SU TTO HERDIAS EN CABEZA Y CARA CON MULTIPLES SUTURA Y SALIDA DE MATERIAL CEROSO CADERA SIN MOVILIDAD Y DOLOROSO CON ABDOM EN GLOBULOSO CON DOLOR A LA PALPACION, ELIMINA EN PAÑAL DESECHABLES, + SONDA VESICAL, CONETADA A CISTOFLOT POR LA CUAL SE OBSERVA SALIDA D E ORINA COLOR AMARRILLA CON SUS 4 ESTREMIDADES SIMETRICA COMPLETAS MOVILES MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON MULTIPLES HERIDA DE SUTURA + E N ANTEBRAZO IZQUIERDO CON DIFICULTAD PARA LA MARHCA CON SIGNOS VITAL ES ESTABLES TA.100/58. FC.91. FR.20. TM.36.3. SPO2.99%

SE LE RECUERDA EL USO CONSTANTE DEL TAPA BOCAS Y LAVADO DE MANO CON AGUA Y JABON PARA EVITAR EL CONTAGEO DE COVID 19

PENDIENTE....PASAR A QUIROFANO AL LLAMADO PARA SU PROCEDIMIENTO + CON TINAUR CON ORDENES MEDICAS

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
19	HSA	05/05/2023	07:40:00	65.00	170.0	22.49	91	20	36.30	100/85	90	0	99.00	RINA ROCIO MELO DIAZ

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 05/05/2023 10:29:39 Profesional: Rina Rocio Melo Diaz.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087116510

Nota

SE PASA PACIENTE DE 31 AÑOS DE EDAD DE SEXO FENENINO AL SERVICIO DE QUI ROFANO EN CAMILLA CON VARANDAS ELEVADAS PARA EVITAR RIESGO DE CAIDA S PACINETE CONCIENTE ORIENTADA EN SUS TRES EFERAS TIEMPO LUGAR Y PERS ONA EN COMPAÑIA DE UN FAMILIAR PARA SU PROCEDIMINETO QUIRURGICO CON VIA NEDOVENOSA PEMAHABLE EN MIENBRO SUPERIOR DERECHO CON ANGIOCA N UMERO 18 + LIQUIDOS DE BASE PACIENTE CON ULTIPLE LACERACIONES EN CAVE SA Y ANTE BRASO IZQUIERDO Y MIENBRO INFERIOR IZQUIERDO CON SONDA VERSI CAL CONECTADA A SISTOFLOW LIMPIA PACIENTE CON SIGNOS VITLES ESTABLES ASTA EL MOMENTO TA.92/62. DE.96. FR.20. TM.36.4. SPO2.98% PACIENTE CON SU P APELERIA COMPLETA SU H.C + PARTE QUIRUGICO FIRMADO

Fecha y Hora: 05/05/2023 10:30:20 Profesional: Maria Elena Tamayo Valencia.(auxiliar .) Identificacion: CC 59674199

Nota

HORA: 10:20 INGRESA PACIENTE L SERVICIO DE CIRUGIA, CONSCIENTE Y ORIENTAD A EN TIEMPO, LUGAR Y PERSONA, PROCEDE DEL SERVICIO DE TRAUMA EN CAMILL A , ACOMPAÑADA DE AUXILIAR DE TURNO Y FAMILIARES CON DIAGNOSTICO DE TR AUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE L A PELVIS 2,TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO + TRAUM ATISMOS DE LA PIERNA, NO ESPECIFICADOS + TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, CON LIQUIDOS ENDOVENOSOS PERMEABLES EN MIEMBRO SUPERIOR IZQ UIERDO PASANDO RINGER POR 500 CC, PACIENTE EN MAL ESTADO GENERAL CO N MULTIPLES LESIONES SUTURADAS EN EL CUERPO Y CABEZA , MII LESIONAD O CON EDEMA Y SUTURAS EN PROCESO DE CICATRIZACION. REFIERE QUE NO HA INGERIDO ALIMENTOS Y NO ES ALERGICO A MEDICAMENTOS, SE LE DA LA BIE NVENIDA , SE LE COLOCA KID QUIRURGICO Y SE PREPARA PARA PROCEDIMIE NTO QUIRURUGICO COLOCACION DE TUTORES. TA: 112/71MMHG. PULSO: 82X', RES PIRACION: 18X', SPO2: 100%.

Fecha y Hora: 05/05/2023 10:45:34 Profesional: Maria Elena Tamayo Valencia.(auxiliar .) Identificacion: CC 59674199

Nota

HORA:10:35 SE ADMINISTRA PROFILAXIS ANTIBIOTICA CON CEFAZOLINA X 1 GR AMO 2 FRASCOS EV. DILUIDOS EN 100 CCDE SSN. AL 0.9% PACIENTE ESTABLE Y SIN NOVEDAD.

Ordenacion

Fecha y Hora: 05/05/2023 10:59:09 Profesional:Luis Carlos Tabares .(anestesio.) Identificacion:CC10541381

Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(890202)		VALORACION PREANESTESICA	1	()

Observaciones: fractura de pelvis

Evolucion

Evolución N°. 8

Fecha y Hora: 05/05/2023 10:59:18 Profesional:Luis Carlos Tabares .(anestesio.)

Subjetivo: sin datos de importancia en la anamnesis , pero presenta una tractura de pelvis, al examen fisico signos vitales en rangos normales, paciente con limitacion a la movilizacion .

Objetivo: revision por sistemas sin datos de importancia ASAIV,

Peso: Talla: MC: FC: FR: Temperat: PA: FetoCard: Saturaci:

Controles Especiales: Signos Vitales: __ Liquidos __ Revisado X

Diagnosticos

Principal S398 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA .
Rel 1 S798 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO
Rel 2 S898 OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS
Rel 3 S998 OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS

Análisis:
se realiza la cirugia sin ninguna complicacion sale a recuperacion con aldrete de 9.

revisión: luisc

Realizo:

LUIS CARLOS TABARES
ANESTESIOLOGIA
CC 10541381

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
20	HSA	05/05/2023	11:04:56	0.00	0.0	0.00	0	0	0.00	0/0	0	0	0.00	LUIS CARLOS TABARES

CIRUGIA

Cirugia

Fecha y Hora: 05/05/2023 12:01:32 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.)

Acto Quirurgico N°: 1

Herida Quirurgica: Sucia Tipo Anestesia: Regional Fecha Ini: 11:51:04 - 05/05/2023 Fecha Fin: 13:11:04 - 05/05/2023

Profesionales

Anestesiologo: LUIS CARLOS TABARES
Patologo:
Circulante: ZAIDA TERESA SEVILLANO QUIJANO
Ayudante: DUVAN ESTEBAN ROBLES UNIGARRO
Instrumentador: DIANNE LILIANA ARIZALA QUÏ¿½ONES

Diagnósticos

Pre-operatorio: S398 - OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS
Post-operatorio: S398 - OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS

Descripción: PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA SE REALIZAON INSICIONES MUNUMAS EN EL TRAYECTO DE LAS CRESTAS ILIACAS ANTEROSUPERIOR IZQ Y DERECHA DONDE SE EALZIA PERFORACION Y APLICACION DE CLAVOS DE SHANZ DE 6.0 POR 150MM EN NUMERO DE CUATRO DOS EN CRESTA ILIACA DERECHA DOS EN CRESTA ILIACA IZQ DOS A LA CUAOL SE ADAPATA UN TUTOR EXTERNO DE PELVIS LARGO CON CABEZAL ESCUALIZABLE PROCALLUS DERECHO E IZQ Y LLAVE HEXAGONAL GRANDE LIMPIEZA CON ALCOHOL EN EL TRAYECTO DE LOS CLAVOS DE SHANZ A NIVEL DEL MIEMBRO INFERIOR IZQ SE IDENTIFICAN DOSS HERIDA UNA DE TRAZO LONGUITUDINAL EN REGION PRETIBIAL TERCIO PROXIMAL DE MAS O MENOS 2X8 CMTS - SE REALIZA DESBRIDAMIENTO DE LOS TEJIDOS DESVITALIZADOS PIEL TCS ACOMP0AÑADA DE AVULSION CERRADA LAVADO INTRAOPERATORIO CON 2000 CC DE SOLUCION SALINA - POR LKA PRESENCIA DE ZONA DE AVULSION SE DECIDE REALIZA COLGAJO SIMPLE DE PIEL Y CIERRE CON PUNTOS SUBDERMKICOS SE IDIENTIFA HERIDA DE TRAZO TRANSVERSO A NIVEL DEL CUELLO DE PIE SOBRE EL TRAYECTO DEL MALEOLO TI8BIAL DE BORDES NECROTICOS Y SUCIOS SE REALZIA DESBROIDAMIENTO DE LOS TEJIDOS DESVITALIZADOS PIEL TCS LAVADO INTRAOPERATORIO CON 1500 CC DE SOLUCION SALINA SE DEJA HERIDA ABIERTA SE CUBRE CON GASAS Y VENDAJE BLANDO

Procedimientos Acto Quirurgico

Fecha y Hora: 05/05/2023 12:01:53 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.)
N°:20
Cod: 781920 **Cant:** 1 **Nombre:** APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN PELVIS (POR VIA ANTERIOR O POSTERIOR) **Orden:** 10 **Item:** 1 **Liqu:**
Cons: **Cruento:** Si **Tipo:** Diferente Via, una especialidad **Via:** Extremidades Inferiores **DX. Pre-Operatorio:** S398 **DX. Complicación:**
DX. Post-Operatorio: S398

Descripción:

Fecha y Hora: 05/05/2023 12:02:18 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.)
N°:21
Cod: 834940 **Cant:** 1 **Nombre:** LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIERNA **Orden:** **Item:** **Liqu:**
Cons: **Cruento:** Si **Tipo:** Diferente Via, una especialidad **Via:** Extremidades Inferiores **DX. Pre-Operatorio:** S398 **DX. Complicación:**
DX. Post-Operatorio: S398

Descripción:

Fecha y Hora: 05/05/2023 12:02:57 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.)
N°:22
Cod: 808071 **Cant:** 1 **Nombre:** DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VIA ABIERTA **Orden:** **Item:** **Liqu:**
Cons: **Cruento:** Si **Tipo:** Diferente Via, una especialidad **Via:** Extremidades Inferiores **DX. Pre-Operatorio:** S398 **DX. Complicación:**
DX. Post-Operatorio: S398

Descripción:

Fecha y Hora: 05/05/2023 12:04:46 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.)
N°:23
Cod: 867003 **Cant:** 1 **Nombre:** COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE MAS DE CINCO CENTIMETROS CUADRADOS **Orden:** **Item:** **Liqu:**
Cons: **Cruento:** Si **Tipo:** Diferente Via, una especialidad **Via:** Extremidades Inferiores **DX. Pre-Operatorio:** S398 **DX. Complicación:**
DX. Post-Operatorio: S398

Descripción:

Fecha y Hora: 05/05/2023 12:01:32 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.)
Acto Quirurgico N°: 1
Herida Quirurgica: Sucia Tipo Anestesia: Regional Fecha Ini: 11:51:04 - 05/05/2023 Fecha Fin: 13:11:04 - 05/05/2023

Profesionales

Anestesiologo: LUIS CARLOS TABARES
Patologo:
Circulante: ZAIDA TERESA SEVILLANO QUIJANO
Ayudante: DUVAN ESTEBAN ROBLES UNIGARRO
Instrumentador: DIANNE LILIANA ARIZALA QUÏ¿½ONES

Diagnósticos

Pre-operatorio: S398 - OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS
Post-operatorio: S398 - OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS

Descripción: PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA SE REALIZAON INSICIONES MUNUMAS EN EL TRAYECTO DE LAS CRESTAS ILIACAS ANTEROSUPERIOR IZQ Y DERECHA DONDE SE EALZIA PERFORACION Y APLICACION DE CLAVOS DE SHANZ DE 6.0 POR 150MM EN NUMERO DE CUATRO DOS EN CRESTA ILIACA DERECHA DOS EN CRESTA ILIACA IZQ DOS A LA CUAOL SE ADAPATA UN TUTOR EXTERNO DE PELVIS LARGO CON CABEZAL ESCUALIZABLE PROCALLUS DERECHO E IZQ Y LLAVE HEXAGONAL GRANDE LIMPIEZA CON ALCOHOL EN EL TRAYECTO DE LOS CLAVOS DE SHANZ A NIVEL DEL MIEMBRO INFERIOR IZQ SE IDENTIFICAN DOSS HERIDA UNA DE TRAZO LONGUITUDINAL EN REGION PRETIBIAL TERCIO PROXIMAL DE MAS O MENOS 2X8 CMTS - SE REALIZA DESBRIDAMIENTO DE LOS TEJIDOS DESVITALIZADOS PIEL TCS ACOMP0AÑADA DE AVULSION CERRADA LAVADO INTRAOPERATORIO CON 2000 CC DE SOLUCION SALINA - POR LKA PRESENCIA DE ZONA DE AVULSION SE DECIDE REALIZA COLGAJO SIMPLE DE PIEL Y CIERRE CON PUNTOS SUBDERMKICOS SE IDIENTIFA HERIDA DE TRAZO TRANSVERSO A NIVEL DEL CUELLO DE PIE SOBRE EL TRAYECTO DEL MALEOLO TI8BIAL DE BORDES NECROTICOS Y SUCIOS SE REALZIA DESBROIDAMIENTO DE LOS TEJIDOS DESVITALIZADOS PIEL TCS LAVADO INTRAOPERATORIO CON 1500 CC DE SOLUCION SALINA SE DEJA HERIDA ABIERTA SE CUBRE CON GASAS Y VENDAJE BLANDO

Procedimientos Acto Quirurgico

Fecha y Hora: 05/05/2023 12:01:53 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.)

N°:20

Cod: 781920 **Cant**: 1 **Nombre**: APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN PELVIS (POR VIA ANTERIOR O POSTERIOR) **Orden**: 10 **Item**: 1 **Liqu**:

Cons: **Cruento**: Si **Tipo**: Diferente Via, una especialidad **Via**: Extremidades Inferiores **DX. Pre-Operatorio**: S398 **DX. Complicación**:

DX. Post-Operatorio: S398

Descripción:

Fecha y Hora: 05/05/2023 12:02:18 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.)

N°:21

Cod: 834940 **Cant**: 1 **Nombre**: LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIERNA **Orden**: **Item**: **Liqu**:

Cons: **Cruento**: Si **Tipo**: Diferente Via, una especialidad **Via**: Extremidades Inferiores **DX. Pre-Operatorio**: S398 **DX. Complicación**:

DX. Post-Operatorio: S398

Descripción:

Fecha y Hora: 05/05/2023 12:02:57 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.)

N°:22

Cod: 808071 **Cant**: 1 **Nombre**: DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VIA ABIERTA **Orden**: **Item**: **Liqu**:

Cons: **Cruento**: Si **Tipo**: Diferente Via, una especialidad **Via**: Extremidades Inferiores **DX. Pre-Operatorio**: S398 **DX. Complicación**:

DX. Post-Operatorio: S398

Descripción:

Fecha y Hora: 05/05/2023 12:04:46 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.)

N°:23

Cod: 867003 **Cant**: 1 **Nombre**: COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE MAS DE CINCO CENTIMETROS CUADRADOS **Orden**: **Item**: **Liqu**:

Cons: **Cruento**: Si **Tipo**: Diferente Via, una especialidad **Via**: Extremidades Inferiores **DX. Pre-Operatorio**: S398 **DX. Complicación**:

DX. Post-Operatorio: S398

Descripción:

Realizo:

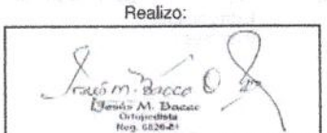

JESUS MARIA BACCA OCAMPO
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
CC 12905882

Formula Medica

Fecha y Hora: 05/05/2023 12:05:37 Profesional: Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Indentificación: CC 12905882

Codigo	Nombre	Dosis	Via	Frecuencia		Duracion	Numero de Dosis	Entregar	Entregado	Faltante
J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE Polvo para inyeccion 1G	1.00 GRAMOS	INTRAVENOSA	Cada 6 HORAS	A Partir De 12:05:37	1 Dia(s)	4	4 AMP.	4 AMP.	0 AMP.
Nota: 1 GR EV CADA 6 HORAS										
J01FF0100083	CLINDAMICINA FOSFATO 600 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 4 ML SOLUCION INYECTABLE DE 4 ML Solucion inyectable 150MG/ML	1.00 MILIGRAMOS	INTRAVENOSA	Cada 8 HORAS	A Partir De 12:05:37	1 Dia(s)	3	3 AMP.	3 AMP.	0 AMP.

Nota: 600 MGRS EV CADA 8 HORAS

53285-01	TRAMADOL 50 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 1 ML Solucion inyectable 50 MG/ML	1.00 MILIGRAMOS	INTRADERMICA	Cada 6 HORAS	A Partir De 12:05:37	**1 Dia(s)**	4	4 AMP.	4 AMP.	0 AMP.

Nota: 50 MGRS INTRADERMICOS CADA 6 HORAS

19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML Solucion inyectable 0.5 G/ML	1.00 GRAMOS	INTRAVENOSA	Cada 8 HORAS	A Partir De 12:05:37	**1 Dia(s)**	3	3 AMP.	3 AMP.	0 AMP.

Nota: 1 GR EV CADA 8 HORAS

DMHSA0000058	JERINGA 10 ML 10 ML	12.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 12:05:37	**1 Dia(s)**	1	12 Uni.	12 Uni.	0 Uni.

Nota: *

B05XA0300270	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE Solucion inyectable 0.9%	12.00 ML	INTRAVENOSA	Cada AHORA	A Partir De 12:05:37	**1 Dia(s)**	1	12 BOL.	12 BOL.	0 BOL.

*

Observaciones: DIETA CORRIENTE EN 6 HORAS }RX DE CONTROL CSV

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 05/05/2023 12:05:59 Profesional: Leiny Lorena Villarreal Quli¿½(auxiliar .) Identificacion: CC 59684688

Nota

HORA:10:28 SE TRASLADA PACIENTE AL QUIROFANO # 2 EN CAMILLA CON BARANDA S EN ALTO, CONCIENTE Y ORIENTADA EN SUS TRES ESFERA TLP, PARA SU PROCED IMIENTO QCO SE MONITORIZA S/V TA:108/65MMHG PM(79) FC:68XMIN SPO2:99% FR:1 8XMIN

HORA:10:35 DR TABARE REALIZA ASEPSIA EN ZONA LUMBAL CON ALCOHOL BLANCO Y ADMINISTRA ANESTESIA RAQUIDEA CON BUPIROP PESADO 5% + ESPINOCAN 27 S/ V TA:114/62MMHG FC:113XMIN SPO2:98%

HORA:10:40 DR BACCA REALIZA ASEPSIA Y ANTIASEPSIA EN ZONA CON ISODINES E SPUMAS + SOLUCION S/V TA:118/68MMHG PM(95) FC:98XMIN SPO2:99%

SE PASA HARTMAN X 500CC

HORA:10:55 INICIA PROCEDIMIENTO QCO DR BACCA CON INSTRUMENTADORA DEA NNE ARIZALA , ADRIANA VALENZUELA (CASA COMERCIAL) S/V TA:113/62MMHG PM(77) FC:97XMIN SPO2:99%

HORA:11:05 DR BACCA COLOCA TUTOR DE CADERA SOSTENIDAD A CLAVO DE CHAN S/V TA:111/65MMHG FC:75XMIN SPO2:98% FR:18XMIN

HORA:11:20 DR BACCA REALIZA ASEPSIA Y ANTIASEPSIA EN MIIZQ CON ISODINE E SPUMA MAS SOLUCION S/V TA:111/66MMHG FC:82XMIN SPO2:98%

HORA:11:30 DR BACCA JUNTO CON SU EQUIPO QCO REALIZA DESBRIDAMIENTO E N MIIZQ LAVA HERIDAD QCA CON 2000CC DE SSNN09% X 500CC

HORA:11:50 TERMINA ACTO QCO DR BACCA DEJA HERIDAD ABIERTA LIMPIA Y CUBR E HERIDAD QCA GASAS DE LIMPIEZA MAS VENDAS DE ALGODON MAS VENDAS ELA STICAS Y FIJA CON ESPADADRAPOS S/V TA:114/65MMHG FC:74XMIN SPO:98%

HORA:11:52 POR ORDEN DR TABARE SE ADMINISYTRA TRAMADOL X 100MG UNA AM POLLA EV

HORA:12:06 SE PASA PTE A SALA DE RECUPERACION EN CAMILLA CON BARANDAS EN ALTO, CONCIENTE Y ORIENTADA EN SUS TRES ESFERA TLP, BAJO EFECTO DE A NESTESIA RAQUIDEA DE SU POST INMEDIATO APLICACION DE TUTORES EXTENSO RES EN PELVIS + LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QCO DE MUSLOS + DESBRIDAMIENTO LAVADO LIMPIEZA DE TOBILLO VIA ABIERTA + COLGAJO LOCAL SIMPLES DE PÍEL DE MAS DE CINCO CON LEV EN MSIZQ PASANDO HARTMAN X 500C C PERMEABLE ,CON TUTOR EN CADERA SUJETO CON CLAVOS DE CHAM, CON HERI DAD QCA EN MIIZQ CUBIERTA CON GASAS DE LIMPIEZA MAS VENDAS DE ALGODON MAS VENDAS ELASTICAS Y FIJADA CON ESPADADRAPOS , SIN MOVILIDAD DE CADE RA Y MIEMBROS INFERIORES S/V TA:;123/65MMHG FC:72XMIN SPO2:98% FR:18XMIN

Ordenacion

Fecha y Hora: 05/05/2023 12:08:58 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Identificacion:CC12905882

Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(873411)		RADIOGRAFIA DE CADERA O PELVIS	1	()

Observaciones: RX AP DE PELVIS

Fecha y Hora: 05/05/2023 12:09:37 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Identificacion:CC12905882

Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(902210)		CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA RESOL 2077	1	()

Observaciones: CONTROL POST QUIRURGICO

Ordenes Medicas

Fecha y Hora: 05/05/2023 12:09:47 Profesional: Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Identificacion:CC 12905882

Nota

DIETA CORRIENTE EN 6 HORAS

MEDICOACION SEGUN FORMULA MEDICA

RX DE CONTROL

CSV

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 05/05/2023 12:53:27 Profesional: Linda Paola Ruiz QuiNones.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087201392

Nota

HORA:12:07

RECIBO PTE EN SALA DE RECUPERACION EN CAMILLA CON BARANDAS EN ALTO, C ONCIENTE Y ORIENTADA EN SUS TRES ESFERA TLP, BAJO EFECTO DE ANESTESIA RAQUIDEA DE SU POST INMEDIATO APLICACION DE TUTORES EXTENSORES EN PEL VIS + LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QCO DE MUSLOS + DESBRIDAMIENTO LAVADO LIMPIEZA DE TOBILLO VIA ABIERTA + COLGAJO LOCAL SIMPLES DE PIEL DE MAS DE CINCO CENTIMETROS CUADRADOS CON LEV EN MSIZQ PASANDO HARTMAN X 500C C PERMEABLE ,CON TUTOR EN CADERA SUJETO CON CLAVOS DE CHAM, CON HERI DAD QCA EN MIIZQ CUBIERTA CON GASAS DE LIMPIEZA MAS VENDAS DE ALGODON MAS VENDAS ELASTICAS Y FIJADA CON ESPADADRAPOS , SIN MOVILIDAD DE CADE RA Y MIEMBROS INFERIORES S/V TA:;106/84MMHG FC:65 XMIN SPO2:98% FR:18XMIN

Evolucion

Evolución N°. 9

Fecha y Hora: 05/05/2023 13:07:30 Profesional:Andrea Catalina Riascos Morei.(psicologo.)

Subjetivo:

Objetivo:

Peso: Talla: MC: FC: FR: Temperat: PA: FetoCard: Saturaci:

Controles Especiales: Signos Vitales: __ Liquidos __ Revisado X

Diagnosticos

Principal	S398 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA .
Rel 1	S798 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO
Rel 2	S898 OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS
Rel 3	S998 OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS

Análisis:

SE ACUDE AL LLAMADO PARA VALORACIÓN POR PSICOLOGÍA AL ÁREA DE MEDICINA INTERNA YA QUE PACIENTE Y FAMILIARES (PADRE LEONCIO Y LUISA HERMANA) NO PERMITEN TRASLADO AL ÁREA DE QUIRÓFANO PARA PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO. SE INDAGA SOBRE EL MOTIVO DEL DISENTIMIENTO VERBAL DE LA ATENCIÓN Y REFIERE QUE POR MANEJO TARDÍO, SOBRE TODO POR TEMAS RELACIONADOS CON LA RELIGIÓN (CREENCIAS EN DIOS Y CURACIÓN POR LA MANO DE ÉL) Y ADEMÁS SOLICITUD DE REMISIÓN SIN ORDENACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL MÉDICO Y ESPECIALISTA TRATANTE, SE TORNAN POCO ASERTIVOS, CON COMUNICACIÓN AGRESIVA, DE DIFÍCIL MANEJO EN EL DIALOGO, SE BUSCA ACTITUD OPTIMISTA, ESTABLECER DIALOGO ASERTIVO, SE INTERVIENE A LA PACIENTE Y SU FAMILIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE RECIBIR ATENCIÓN DE FORMA OPORTUNA, LA CAPACIDAD INSTALADA EN LA INSTITUCIÓN, CAPACIDAD DEL PERSONAL ESPECIALIZADO Y PERSONAL ASISTENCIAL, DEBERES Y DERECHOS, RECONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS Y NECESIDADES EN LA ATENCIÓN INTRAHOSPITALARIA POR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA PACIENTE, PACIENTE Y FAMILIA PERMITEN CONTINUAR CON LA ATENCIÓN Y REALIZAR PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO, SE COMUNICA A MÉDICO TRATANTE Y JEFE DEL ÁREA DE MEDICINA INTERNA PARA CONTINUAR PREPARACIÓN.

revisión: ariascos

Realizo:

ANDREA CATALINA RIASCOS MOREIRA
PSICOLOGO
CC 1087202827

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
21	HSA	05/05/2023	13:08:01	0.00	0.0	0.00	0	0	0.00	0/0	0	0	0.00	ANDREA CATALINA RIAS

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 05/05/2023 16:12:10 Profesional: Linda Paola Ruiz QuiNones.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087201392

Nota

HORA:15:17 SE ADMINISTRA HARTMAN X 500ML EV

HORA:15:47 POR ORDEN DEL DR TABARES SE ADMINISTRA DICLOFENACO X 75MG, 1 AMP IM

Fecha y Hora: 05/05/2023 16:13:34 Profesional: Linda Paola Ruiz QuiNones.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087201392

Nota

HORA:16:05 SE TRASLADA PTE FEMENINA DE 31 AÑOS DE EDAD DE SALA DE RECUP ERACION AL SERVICIO DE TRAUMA EN CAMILLA CON BARANDAS EN ALTO BAJO CO NDICIONES DE SEGURIDAD, DESPIERTA, CONSCIENTE Y ORIENTADA EN TLP, ACOM PAÑADA POR AUXILIAR DE TURNO Y FAMILIAR, DE SU POST INMEDIATO **APLICACION DE TUTORES EXTENSORES EN PELVIS + LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QCO DE MU SLOS + DESBRIDAMIENTO LAVADO LIMPIEZA DE TOBILLO VIA ABIERTA + COLGAJO LOCAL SIMPLES DE PÍEL DE MAS DE CINCO CENTIMETROS CUADRADOS** CON LEV EN MSIZQ PASANDO HARTMAN X 500ML PERMEABLE ,CON TUTOR EN CAD ERA SUJETO CON CLAVOS DE CHAM, CON HERIDAD QCA EN MIIZQ CUBIERTA CON GASAS DE LIMPIEZA MAS VENDAS DE ALGODON MAS VENDAS ELASTICAS Y FIJADA CON ESPADADRAPOS , CON MOVILIDAD DE CADERA Y MIEMBROS INFERIORES, SIN PODER LEVANTAR MIEMBRO IZQUIRRDO POR AFECTACION DE ACCIDENTE S/V TA:1 12/67MMHG (82) FC:115 XMIN SPO2:99% FR:17XMIN T°:36,5°C

LLEVA EN HC, RECORD DE ANESTESIA, VALORACION PRE-ANESTESICA, CONSENTIM IENTO INFORMADO FIRMADO, LISTA DE CHEQUEO DE CX, INFORME QCO, UBG ORIGI NAL, FORMULA MEDICA, ORDENES MEDICAS, PARTE QCO, PTE CON SEGUROS SOAT - ADRES

Fecha y Hora: 05/05/2023 16:19:02 Profesional: Linda Paola Ruiz QuiÑones.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087201392

Nota

ANEXO QUE LA PTE EN LA HC, TAMBIEN LLEVABA ORDEN DE RX DE CADERA Y CU ADRO HEMATICO POST QCO

Fecha y Hora: 05/05/2023 16:46:56 Profesional: Linda Paola Ruiz QuiÑones.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087201392

Nota

DR BACCA Y AUXILIAR DE TURNO LE EXPLICAN A LA PTE QUE SE VA A HOSPITALIZA R EN UCIM DEBIDO A MAYOR VIGILANCIA Y MONITORIZACION.

Fecha y Hora: 05/05/2023 16:47:00 Profesional: Paola Consuelo Castillo Cabeza.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087121037

Nota

HORA:16:10 LLEGA PTE FEMENINA DE 31 AÑOS DE EDAD DE SALA DE RECUPERACIO N AL SERVICIO DE TRAUMA EN CAMILLA CON BARANDAS EN ALTO BAJO CONDICION ES DE SEGURIDAD, DESPIERTA, CONSCIENTE Y ORIENTADA EN TLP, ACOMPAÑADA POR AUXILIAR DE TURNO Y FAMILIAR, DE SU POST INMEDIATO APLICACION DE TUTORES EXTENSORES EN PELVIS + LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QCO DE MUSLO S + DESBRIDAMIENTO LAVADO LIMPIEZA DE TOBILLO VIA ABIERTA + COLGAJO LOC AL SIMPLES DE PÍEL DE MAS DE CINCO CENTIMETROS CUADRADOS SE OBSERVA P TE CUELLO MOVIL RESPIRACION AL AMBIENTE TORAX SIMETRICO CON LEV EN MSI ZQ PASANDO HARTMAN X 500ML BASE ,CON TUTOR EN CADERA SUJETO CON CLAV OS DE CHAM, CON HERIDAD QCA EN MIIZQ CUBIERTA CON GASAS DE LIMPIEZA MA S VENDAS DE ALGODON MAS VENDAS ELASTICAS Y FIJADA CON ESPADADRAPOS , CON MOVILIDAD DE CADERA Y MIEMBROS INFERIORES, SIN PODER LEVANTAR MIEM BRO IZQUIRRDO POR AFECTACION DE ACCIDENTE CON SONDA VERSICAL CONETA DA SISTOFLOW NO HACE DEPOCION DIFICULTA PARA LA MARCHA S/V TA:110/67MM HG FC:102 XMIN SPO2:98% FR:18XMIN T°:36,4°C

Fecha y Hora: 05/05/2023 18:09:58 Profesional: Paola Consuelo Castillo Cabeza.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087121037

Nota

QUEDA PTE FEMENINA DE 31 AÑOS DE EDAD EN SERVICIO DE TRAUMA EN CAMA C ON BARANDAS EN ALTO BAJO CONDICIONES DE SEGURIDAD, DESPIERTA, CONSCIE NTE Y ORIENTADA EN TLP, ACOMPAÑADA POR AUXILIAR DE TURNO Y FAMILIAR, DE SU POST INMEDIATO APLICACION DE TUTORES EXTENSORES EN PELVIS + LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QCO DE MUSLOS + DESBRIDAMIENTO LAVADO LIMPIEZA DE TO BILLO VIA ABIERTA + COLGAJO LOCAL SIMPLES DE PÍEL DE MAS DE CINCO CENTIME TROS CUADRADOS SE OBSERVA PTE CUELLO MOVIL RESPIRACION AL AMBIENTE T ORAX SIMETRICO CON LEV EN MSIZQ PASANDO HARTMAN X 500ML BASE ,CON TUT OR EN CADERA SUJETO CON CLAVOS DE CHAM, CON HERIDAD QCA EN MIIZQ CUBI ERTA CON GASAS DE LIMPIEZA MAS VENDAS DE ALGODON MAS VENDAS ELASTICA S Y FIJADA CON ESPADADRAPOS , CON MOVILIDAD DE CADERA Y MIEMBROS INFERI ORES, SIN PODER LEVANTAR MIEMBRO IZQUIRRDO POR AFECTACION DE ACCIDENT E CON SONDA VERSICAL CONETADA SISTOFLOW NO HACE DEPOCION DIFICULTA P ARA LA MARCHA EN IGUAL ESTADO S/V TA:110/67MMHG FC:102 XMIN SPO2:98% FR: 18XMIN T°:36,4°C PENDIENTE CUMPLIR ORDENES MEDICAS

Fecha y Hora: 05/05/2023 18:10:00 Profesional: Vivian Mercedes Chalar .(auxiliar .) Identificacion: CC 59677084

Nota

RECIBO PACIENTE DE 31 AÑOS DE EDAD DE SEXO FEMENINO EN EL SERVICIO DE T RAUMA EN CAMA EN REPOSO CONCIENTE Y ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS E N TIEMPO LUGAR Y PERSONA CON BARANDAS DE CAMA EN ALTO PARA EVITAR RIE SGOS DE CAIDA AL MOMENTO EN COMPAÑIA DE FAMILIAR CON DX POP INMEDIAT O APLICACION DE TUTORES EXTENSORES EN PELVIS + LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENT O QCO DE MUSLOS + DESBRIDAMIENTO LAVADO LIMPIEZA DE TOBILLO VIA ABIERTA + COLGAJO LOCAL SIMPLES DE PÍEL DE MAS DE CINCO CENTIMETROS CUA DRADOS PACIENTE EL CUAL SE OBSERVA CON CUELLO MOVIL TORAC SIMETRICO MUCOSA ORAL UMEDAD CON RESPIRACION AL AMBIENTE CON VEN OPUNCION EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO CON LIQUIDOS DE BASE PASAND O HARTMAN X 500ML BASE ,CON TUTOR EN CADERA SUJETO CON CLAVOS DE CHA M, CON HERIDAD QCA EN MIIZQ CUBIERTA CON GASAS DE LIMPIEZA MAS VENDAS DE ALGODON MAS VENDAS ELASTICAS Y FIJADA CON ESPADADRAPOS , CON MOVILIDAD DE CADERA Y MIEMBROS INFERIORES, CON ELIMINACION POR SONDA V ECICAL CONETADA A SISTOFLOW

Procedimientos

Fecha y Hora: 05/05/2023 19:42:37 Profesional: Any Zaret Castillo Filoteo.(radiologi.) Identificación: CC 1018427209

N°: 31

Cod: 873411 Nomb: RADIOGRAFIA DE CADERA O PELVIS Cant: 1 Dosis: DXP: DXR: Orden: 13 Item:

Descripción:
RX DE PELVIS OSEA VISTA AP.
Técnica aceptable para lectura, estudio con superposición de imágenes (control postoperatorio).
Óseo: Morfología y densidad ósea sin alteraciones, con presencia de fracturas localizadas a nivel de los huesos de la sínfisis del pubis alineadas y afrontadas por material de osteosíntesis en adecuada posición, no lesiones líticas o blásticas del segmento estudiado.
Articulaciones: sacroilíaca; espacio conservado.
Coxofemorales; espacio conservado, cabezas femorales simétricas intraarticulares y morfología conservada, no trazos de fractura, no signos de coxa profunda en esta proyección, no evidencia de luxación o subluxación a este nivel ni otras alteraciones visibles por este estudio.
Tejidos blandos: No calcificaciones, no aumento de volumen, excavación pélvica sin alteraciones visibles por este estudio.
-VER DESCRIPCIÓN.
-CORRELACIONAR CON DATOS CLINICOS.
NOTA: los hallazgos radiológicos observados en el estudio, deben ser siempre correlacionados con antecedentes clínicos, complementarios e interconsultas con otras especialidades si son observadas a criterio del médico tratante.

Realizo:

ANY ZARET CASTILLO FILOTEO
RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS
CC 1018427209

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
7	05/05/2023	20:00:00	J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	VIVIAN MERCEDES CHA

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
22	HSA	05/05/2023	20:00:00	65.00	170.0	22.49	105	20	36.00	111/67	82	0	97.00	VIVIAN MERCEDES CHA

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
7	05/05/2023	20:01:00	J01FF0100083	CLINDAMICINA FOSFATO 600 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 4 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	VIVIAN MERCEDES CHA
7	05/05/2023	20:02:00	53285-01	TRAMADOL 50 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 1 ML	INTRADERMICA	1.00 AMPOLLA	VIVIAN MERCEDES CHA
7	05/05/2023	22:00:00	19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	VIVIAN MERCEDES CHA

Formula Medica

Fecha y Hora: 05/05/2023 23:30:50 Profesional: Angelica Maria Sierra Perez.(medicina .) Indentificación: CC 32696142

Codigo	Nombre	Dosis	Via	Frecuencia		Duracion	Numero de Dosis	Entregar	Entregado	Faltante
DMHSA0000049	EQUIPO VENOCLISIS MICROGOTEO PEDIATRICO PEDIATRICO	1.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 23:30:50	1 Dia(s)	1	1 Uni.	1 Uni.	0 Uni.

Nota: *

Observaciones:

Liquidos Administrados

Orden	FechInic	HoraInic	Cantidad indicada	Cantidad por administrador	Sonda	Oral	Parenteral	Nombre	Total	Profesional	Descripcion
6	2023-05-05	23:42:33	3	100			3	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	3	VIVIAN MERCEDES CHALAR .	

URGENCIAS

Materiales

Orden	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Cantidad	Unidad	Indicaciones	Profesional
14	05/05/2023	23:42:52	DMHSA0000058	JERINGA 10 ML	2	Unidad	*	VIVIAN MERCEDES CHA
15	05/05/2023	23:43:15	DMHSA0000058	JERINGA 10 ML	3	Unidad	*	VIVIAN MERCEDES CHA
16	05/05/2023	23:43:27	DMHSA0000049	EQUIPO VENOCLISIS MICROGOTEO	1	Unidad	*	VIVIAN MERCEDES CHA

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 06/05/2023 01:40:25 Profesional: Vivian Mercedes Chalar .(auxiliar .) Identificacion: CC 59677084

Nota

DURANTE EL TURNO DE LA NOCHE PACIENTE PASA EN REPOSO RECIBE SUS CUIDA DOS DE ENFERMERIAS MAS TOMA DE SIGNOS VITALES ALMINISTRACION DE SUS ME DICAMENTOS ORDENADO EL CUAL RECIBE Y TOLERA SIN COMPLICACION PACIENT E EN COMPAÑIA DE FAMILIAR AL MOMENTO CALMADA DUEME A INTERVALOS C ORTOS

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional

7	06/05/2023	04:00:00	19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA VIVIAN MERCEDES CHA

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
23	HSA	06/05/2023	04:00:00	65.00	170.0	22.49	113	20	36.60	104/65	78	0	95.00	VIVIAN MERCEDES CHA

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
7	06/05/2023	04:01:00	53285-01	TRAMADOL 50 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 1 ML	INTRADERMICA	1.00 AMPOLLA	VIVIAN MERCEDES CHA
7	06/05/2023	04:02:00	J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	VIVIAN MERCEDES CHA
7	06/05/2023	04:59:36	J01FF0100083	CLINDAMICINA FOSFATO 600 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 4 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	VIVIAN MERCEDES CHA

LABORATORIO CLINICO

Examenes de Laboratorio

Fecha y Hora: 06/05/2023 05:31:23 Profesional: Jady Eden Carabali Riascos.(bacteriol.) Identificación:

N°: 24

Procedimiento: CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA RESOL 2077 Finalidad: No Aplica Cantidad: 1

Tecnica de Laboratorio: No Aplica

Descripción:

Codigo	Prueba	Resultado	Unidad	Val. Min.	Val. Max.
1	HEMATOCRITO	19.0	%		
2	HEMOGLOBINA	6.3	g/dl		
3	LEUCOCITOS	7.900	10/ul		
4	NEUTROFILOS	78	%		
5	CELULAS MEDIAS	10	%		
6	LINFOCITOS	12	%		
9	PLAQUETAS	260	10/ul		
10	MCV	90.9	fL		
11	MCH	30.0	Pg		
12	MCHC	33.0	g/dL		

OBSERVACION E INTERNACION

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 06/05/2023 06:36:07 Profesional: Vivian Mercedes Chalar .(auxiliar .) Identificacion: CC 59677084

Nota

QUEDA PACIENTE DE 31 AÑOS DE EDAD DE SEXO FEMENINO EN EL SERVICIO DE T RAUMA EN CAMA EN REPOSO CONCIENTE Y ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS E N TIEMPO LUGAR Y PERSONA CON BARANDAS DE CAMA EN ALTO PARA EVITAR RIE SGOS DE CAIDA AL MOMENTO EN COMPAÑIA DE FAMILIAR CON DX POP INMEDIAT O APLICACION DE TUTORES EXTENSORES EN PELVIS + LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENT O QCO DE MUSLOS + DESBRIDAMIENTO LAVADO LIMPIEZA DE TOBILLO VIA ABIERTA + COLGAJO LOCAL SIMPLES DE PÍEL DE MAS DE CINCO CENTIMETROS CUA DRADOS PACIENTE EL CUAL SE OBSERVA CON CUELLO MOVIL TORAC SIMETRICO MUCOSA ORAL UMEDAD CON RESPIRACION AL AMBIENTE CON VEN OPUNCION EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO CON LIQUIDOS DE BASE PASAND O HARTMAN X 500ML BASE ,CON TUTOR EN CADERA SUJETO CON CLAVOS DE CHA M, CON HERIDAD QCA EN MIIZQ CUBIERTA CON GASAS DE LIMPIEZA MAS VENDAS DE ALGODON MAS VENDAS ELASTICAS Y FIJADA CON ESPADADRAPOS , CON MOVILIDAD DE CADERA Y MIEMBROS INFERIORES, CON ELIMINACION POR SONDA V ECICAL CONETADA A SISTOFLOW EL CUAL ELIMINO 400 CC DE ORINA COLURICA C ON SV TA 104/65 FC 113 FR 20 T 36.6 SPO2 95%

Liquidos Eliminados

Fecha	Hora	Materia	Orina	Vomito	Drenaje	Total	Indicacion	Profesional
06/05/2023	06:48:17	0	400	0	0	400		VIVIAN MERCEDES CHA

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 06/05/2023 07:57:02 Profesional: Ingrid Vanesa Solis MontaÃ'o.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087120477

Nota

RECIBO PACIENTE DE 31 AÑOS DE EDAD DE SEXO FEMENINO EN EL SERVICIO DE T RAUMA EN CAMA EN REPOSO CONCIENTE Y ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS E N TIEMPO LUGAR Y PERSONA CON BARANDAS DE CAMA EN ALTO PARA EVITAR RIE SGOS DE CAIDA AL MOMENTO EN COMPAÑIA DE FAMILIAR CON DX POP INMEDIAT O APLICACION DE TUTORES EXTENSORES EN PELVIS + LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENT O QCO DE MUSLOS + DESBRIDAMIENTO LAVADO LIMPIEZA DE TOBILLO VIA ABIERTA + COLGAJO LOCAL SIMPLES DE PÍEL DE MAS DE CINCO CENTIMETROS CUA DRADOS PACIENTE EL CUAL SE OBSERVA CON CUELLO MOVIL TORAX SIMETRIC O MUCOSA ORAL UMEDAD CON RESPIRACION AL AMBIENTE CON VENOPUNCIO N EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO CON LIQUIDOS DE BASE PASANDO HARTM AN X 500ML BASE ,CON TUTOR EN CADERA SUJETO CON CLAVOS DE CHAM, CON H ERIDAD QCA EN MIIZQ CUBIERTA CON GASAS DE LIMPIEZA MAS VENDAS DE ALGOD ON MAS VENDAS ELASTICAS Y FIJADA CON ESPADADRAPOS , CON MOVILIDAD DE C ADERA Y MIEMBROS INFERIORES, CON ELIMINACION POR SONDA VECICAL CONETA DA A SISTOFLOW

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional

7	06/05/2023	08:00:00	J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	INGRID VANESA SOLIS
7	06/05/2023	08:00:01	53285-01	TRAMADOL 50 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 1 ML	INTRADERMICA	1.00 AMPOLLA	INGRID VANESA SOLIS

Evolucion

Evolución N°. 10

Fecha y Hora: 06/05/2023 10:29:27 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.)

Subjetivo:

Objetivo:

Peso: Talla: MC: FC: FR: Temperat: PA: FetoCard: Saturaci:

Controles Especiales: Signos Vitales: __ Liquidos __ Revisado X

Diagnosticos

Principal S398 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA .
Rel 1 S798 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO
Rel 2 S898 OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS
Rel 3 S998 OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS

Análisis:

PACIENTE EN PRIMER DIA POST OPERTORIO DE APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN PELVIS SECUNDARIO A LESION EN LIBRO ABIERTO POR DIASTASIS DE LA SINFISIS PUBIANA PACEINTE ASINTOMATICA - MIEMBRO INFERIOR IZQ CON VENDAJE LIMPIO SECNDARIOA TRAUMA ABIERTO EN PIERNA A QUIEN SE RELIA DESBRIDAMIENTO Y ROTACION DE COLGAJO SIMPLE DE PIEL DESBRIDAMIENTO DE TRAUMA ABOERTA DE CUELLO DE ÑIE CON HERIDA SUCIA A LA QUE SE REAZIZO DESBRIDAMIENTO QUIRURIGCO Y POR SUS CARACTERISTICAS SE DEJO HERIDA ABIERT

CONTROL DE CUADRO HEMATICO MUESTRA HEMOGLOBINA DE 6.3 GRS SE DECIDE TRANSFUNDIR 2 UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS

CONTINUA MANEJO CON ANTIBIOTICOS PARENTERALES

revisión: jbacca

Realizo:

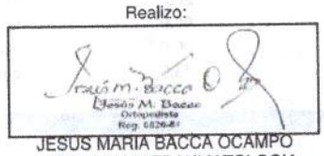

JESUS MARIA BACCA OCAMPO
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
CC 12905882

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
24	HSA	06/05/2023	10:33:29	0.00	0.0	0.00	0	0	0.00	0/0	0	0	0.00	JESUS MARIA BACCA OC

Ordenacion

Fecha y Hora: 06/05/2023 10:36:10 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Identificacion:CC12905882

Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(912002)		APLICACION DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS	2	()
(911106)		UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS	2	()

Observaciones: SS TRANSFUNDOR DOS UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS

Fecha y Hora: 06/05/2023 10:37:03 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Identificacion:CC12905882

Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(911016)		HEMOCLASIFICACION GRUPO **[Ordenación suspendida: 06/05/2023]**	1	()

Observaciones: SS HEMOCLASIFICACION URGENTE

Formula Medica

Fecha y Hora: 06/05/2023 10:37:05 Profesional: Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Indentificacion: CC 12905882

Codigo	Nombre	Dosis	Via	Frecuencia		Duracion	Numero de Dosis	Entregar	Entregado	Faltante
J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE Polvo para inyeccion 1G	1.00 GRAMOS	INTRAVENOSA	Cada 6 HORAS	A Partir De 10:37:05	1 Dia(s)	4	4 AMP.	4 AMP.	0 AMP.
Nota: 1 GR EV CADA 6 HORAS										
J01FF0100083	CLINDAMICINA FOSFATO 600 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 4 ML SOLUCION INYECTABLE DE 4 ML Solucion inyectable 150MG/ML	1.00 MILIGRAMOS	INTRAVENOSA	Cada 8 HORAS	A Partir De 10:37:05	1 Dia(s)	3	3 AMP.	3 AMP.	0 AMP.
Nota: 600 MGRS EV CADA 8 HORAS										
19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML Solucion inyectable 0.5 G/ML	1.00 GRAMOS	INTRAVENOSA	Cada 8 HORAS	A Partir De 10:37:05	1 Dia(s)	3	3 AMP.	3 AMP.	0 AMP.
Nota: 1 GR EV CADA 8 HORAS										
DMHSA0000058	JERINGA 10 ML 10 ML	10.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 10:37:05	1 Dia(s)	1	10 Uni.	10 Uni.	0 Uni.

Nota: *

B05XA0300270	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE Solucion inyectable 0.9%	10.00 ML	INTRAVENOSA	Cada AHORA	A Partir De 10:37:05	**1 Dia(s)**	1	10 BOL.	10 BOL.	0 BOL.

*

Observaciones: DIETA CORRIENTE TRANSFUNDIR 2 UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS CSV

Liquidos Administrados

Orden	FechInic	HoraInic	Cantidad indicada	Cantidad por administrador	Sonda	Oral	Parenteral	Nombre	Total	Profesional	Descripcion
7	2023-05-06	11:07:49	9	100			9	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	9	INGRID VANESA SOLIS MONTAÃ'O.	

URGENCIAS

Materiales

Orden	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Cantidad	Unidad	Indicaciones	Profesional
17	06/05/2023	11:08:06	DMHSA0000058	JERINGA 10 ML	6	Unidad	*	INGRID VANESA SOLIS
18	06/05/2023	11:08:18	DMHSA0000058	JERINGA 10 ML	3	Unidad	*	INGRID VANESA SOLIS

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 06/05/2023 12:25:24 Profesional: Ingrid Vanesa Solis MontaÃ'o.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087120477

Nota

QUEDA PACIENTE DE 31 AÑOS DE EDAD DE SEXO FEMENINO EN EL SERVICIO DE T RAUMA EN CAMA EN REPOSO CONCIENTE Y ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS E N TIEMPO LUGAR Y PERSONA CON BARANDAS DE CAMA EN ALTO PARA EVITAR RIE SGOS DE CAIDA AL MOMENTO EN COMPAÑIA DE FAMILIAR CON DX POP INMEDIAT O APLICACION DE TUTORES EXTENSORES EN PELVIS + LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENT O QCO DE MUSLOS + DESBRIDAMIENTO LAVADO LIMPIEZA DE TOBILLO VIA ABIERTA + COLGAJO LOCAL SIMPLES DE PIEL DE MAS DE CINCO CENTIMETROS CUA DRADOS PACIENTE EL CUAL SE OBSERVA CON CUELLO MOVIL TORAX SIMETRIC O MUCOSA ORAL UMEDAD CON RESPIRACION AL AMBIENTE CON VENOPUNCIO N EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO CON LIQUIDOS DE BASE PASANDO HARTM AN X 500ML BASE ,CON TUTOR EN CADERA SUJETO CON CLAVOS DE CHAM, CON H ERIDAD QCA EN MIIZQ CUBIERTA CON GASAS DE LIMPIEZA MAS VENDAS DE ALGOD ON MAS VENDAS ELASTICAS Y FIJADA CON ESPADADRAPOS . CON MOVILIDAD DE C ADERA Y MIEMBROS INFERIORES, CON ELIMINACION ESPONTANEA EN PAÑAL , SIN NOVEDAD DURANTE EL TURNO SE LE BRINDA LOS CUIDADOS DE ENFERMERIA

Fecha y Hora: 06/05/2023 13:00:00 Profesional: Edith Raida Castillo Cabezas.(auxiliar .) Identificacion: CC 66878699

Nota

RECIBO PACIENTE EN EL SERVICIO DE TRAUAMATOLOGIA EN CAMA EN LA UNIDAD E N COMPAÑIA DE FAMILIAR CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCION CONCIENTE ORIE NTADA EN TIEMPO LUGAR Y PERSONA CON DX:

POST OPERTORIO DE APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN PELVIS SECUNDARIO A LESION EN LIBRO ABIERTO POR DIASTASIS DE LA SINFISIS PUBIANA

PACEINTE EN REGULAR ESTADO GENERAL DECAIDA, ADINAMICA, PALIDA CON HERI DA SUTURADA EN CUERO CABELLUDO, MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL, T ORAX SMIEMBRO, ABDOMEN TUTORES EXTERNOS EN REGION PELVICA, EXTREMID ADES HERIDA SUTURADA EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO, MIEMBO INFERIOR I ZQUIERDO CON VENDAJE, CON VENA CANALIZADA EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUER DO EN CAMA CON BARANDAS ELEVADA PARA EVITAR PENDIENTE TRANSFUNDIR DO S UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS.

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
7	06/05/2023	14:00:00	53285-01	TRAMADOL 50 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 1 ML	INTRADERMICA	1.00 AMPOLLA	EDITH RAIDA CASTILLO
7	06/05/2023	14:00:01	J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	EDITH RAIDA CASTILLO

Ordenacion

Fecha y Hora: 06/05/2023 15:01:59 Profesional:Leonar Jose Martinez Cuello.(cirugAa .) Identificacion:CC84104925

Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(911017)		HEMOCLASIFICACION GRUPO ABO, DIRECTA O GLOBULAR POR MICROTECNICA +	1	()

Observaciones: REALIZAR EN ESTE MOMENTO

Formula Medica

Fecha y Hora: 06/05/2023 15:51:18 Profesional: Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Indentificacion: CC 12905882

Codigo	Nombre	Dosis	Via	Frecuencia		Duracion	Numero de Dosis	Entregar	Entregado	Faltante
DMHSA0000045	EQUIPO DE TRANSFUSION DE SANGRE TRANSFUSION	1.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 15:51:18	**1 Dia(s)**	1	1 UNI.	1 UNI.	0 UNI.

Nota: *

496	ANGIOCATH 20 N? 20	1.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 15:51:18	**1 Dia(s)**	1	1 Uni.	1 Uni.	0 Uni.

Nota: *

DMHSA0000099	SELLO HEPARINIZADO CATETHER	1.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 15:51:18	**1 Dia(s)**	1	1 Uni.	1 Uni.	0 Uni.

Nota: *

Observaciones: EQUIPO TRANSFUSION SANGUINEA

Ordenes Medicas

Fecha y Hora: 06/05/2023 15:53:47 Profesional: Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Identificacion:CC 12905882

Nota

ORDENES MEDICAS

DIETA NORMOPROTEICA,

TRASNFUSION SANGUINEA 2 UNIDADES

DIPIRONA 1 GR CADA 6 HORAS

S,CUADRO HEMATICO POSTRANSFUSION

Formula Medica

Fecha y Hora: 06/05/2023 15:57:50 Profesional: Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Indentificación: CC 12905882

Codigo	Nombre	Dosis	Via	Frecuencia		Duracion	Numero de Dosis	Entregar	Entregado	Faltante
19971851-02	**Medicamento Suspendido: 06/05/2023** DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML Solucion inyectable 0.5 G/ML	1.00 GRAMOS	INTRAVENOSA	Cada 6 HORAS	A Partir De 15:57:50		1	4 AMP.	0 AMP.	4 AMP.

*

Observaciones:

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
25	HSA	06/05/2023	16:00:00	65.00	170.0	22.49	109	20	36.00	103/63	76	0	99.00	EDITH RAIDA CASTILLO

Formula Medica

Fecha y Hora: 06/05/2023 16:00:29 Profesional: Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Indentificación: CC 12905882

Codigo	Nombre	Dosis	Via	Frecuencia		Duracion	Numero de Dosis	Entregar	Entregado	Faltante
19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML Solucion inyectable 0.5 G/ML	1.00 GRAMOS	INTRAVENOSA	Cada 6 HORAS	A Partir De 16:00:29		1	4 AMP.	4 AMP.	0 AMP.

*

DMHSA0000058	JERINGA 10 ML 10 ML	4.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 16:00:29	**1 Dia(s)**	1	4 Uni.	4 Uni.	0 Uni.

Nota: *

Observaciones: DIPIRONA 1 GR EV CADA 6 HORAS

Ordenacion

Fecha y Hora: 06/05/2023 16:02:51 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Identificacion:CC12905882

Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(902210)		CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA RESOL 2077	1	()

Observaciones: CUADRO HEMATICO CONTROL POST TRAFUSION

LABORATORIO CLINICO

Examenes de Laboratorio

Fecha y Hora: 06/05/2023 16:04:14 Profesional:Diana Elizabeth Preciado QuiÃ'.(bacteriol.) Identificación:

N°: 25

Procedimiento: HEMOCLASIFICACION GRUPO ABO, DIRECTA O GLOBUL. Finalidad: No Aplica Cantidad: 1

Tecnica de Laboratorio: No Aplica

Descripción:

Codigo	Prueba	Resultado	Unidad	Val. Min.	Val. Max.
1	HEMOCLASIFICACION	O POSITIVO			

Fecha y Hora: 06/05/2023 16:23:21 Profesional:Diana Elizabeth Preciado QuiÃ'.(bacteriol.) Identificación:

N°: 26

Procedimiento: UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS Finalidad: No Aplica Cantidad: 1

Tecnica de Laboratorio: No Aplica

Descripción: SELLO DE CALIDAD 125843

Codigo	Prueba	Resultado	Unidad	Val. Min.	Val. Max.
0	GLOBULOS POBRES EN LEUCOCITOS	COMPATIBLE			

Fecha y Hora: 06/05/2023 16:23:34 Profesional:Diana Elizabeth Preciado QuiÃ'.(bacteriol.) Identificación:

N°: 27

Procedimiento: UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS Finalidad: No Aplica Cantidad: 1
Tecnica de Laboratorio: No Aplica
Descripción: SELLO DE CALIDAD 125836

Codigo	Prueba	Resultado	Unidad	Val. Min.	Val. Max.
0	GLOBULOS POBRES EN LEUCOCITOS	COMPATIBLE			

OBSERVACION E INTERNACION

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 06/05/2023 16:41:00 Profesional: Edith Raida Castillo Cabezas.(auxiliar .) Identificacion: CC 66878699

Nota

PACIENTE SE LE REALIZA NUEVA VENOPUNCION CON ANGIOCATH No. 20 EN MIEMB RO SUPERIOR DERECHO PARA TRANSFUSION DE LAS UNIDADES DE GLOBULOS ROJ OS.

CON CONSENTIMIENTO INFORMADO Y POR ORDEN MEDICA.SE INICIA LA TRANSFUSI ON DE LA PRIMERA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O POSITIVO CON SELLO DE CALI DAD 125843, NUMERO DE LA UNIDAD 98383392 CANTIDAD 330 ML SIN NINGUNA COM PLICACION HASTA EL MOMENTO.

PACIENTE DURANTE EL TURNO PASA EN REGULAR ESTADO DE SALUD EN COMPAÑI A DE SU FAMILIAR SE LE BRINDAN LOS CUIDADOS DE ENFERMERIA SE LE TOMAN L OS SIGNOS VITALES SE LE ADMINISTRA SU MEDICAMENTO ORDENADO LO TOLERA PACIENTE SIN NINGUNA NOVEDAD HASTA EL MOMENTO.

URGENCIAS

Materiales

Orden	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Cantidad	Unidad	Indicaciones	Profesional
19	06/05/2023	16:57:59	496	ANGIOCATH 20	1	Unidad	*	EDITH RAIDA CASTILLO
20	06/05/2023	16:58:07	DMHSA0000045	EQUIPO DE TRANSFUSION DE SAN	1	UNIDAD	*	EDITH RAIDA CASTILLO

Procedimientos

Fecha y Hora: 06/05/2023 17:21:55 Profesional: Maria Isabel Castro Saya.(enfermero.) Identificación: CC 1087109151

N°: 28

Cod: 912002 Nomb: APLICACION DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS Cant: 1 Dosis: DXP: S398 DXR: S798 Orden: 15 Item:
Descripción:
POR ORDEN MEDICA SE INICIA TRANSFUSION DE PRIMERA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O POSITIVO CON SELLO DE CALIDAD 125843, CON SIGNOS VITALES TA: 114/56MMHG, FC: 116 X", FR: 20 X" T: 36.6°C, SPO2: 97 %, INICIA A LAS 16+41, PENDIENTE CONTINUAR CON LA MONITORIZACION DE LA PACIENTE Y SEGUNDA UNIDAD

Realizo:

MARIA ISABEL CASTRO SAYA
ENFERMERO JEFE
CC 1087109151

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 06/05/2023 17:56:23 Profesional: Edith Raida Castillo Cabezas.(auxiliar .) Identificacion: CC 66878699

Nota

QUEDA PACIENTE EN EL SERVICIO DE TRAUAMATOLOGIA EN CAMA EN LA UNIDAD E N COMPAÑIA DE FAMILIAR CONCIENTE ORIENTADA EN TIEMPO LUGAR Y PERSONA CON DX: POST OPERTORIO DE APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN PELVIS SECUN DARIO A LESION EN LIBRO ABIERTO POR DIASTASIS DE LA SINFISIS PUBIANA . PACEI NTE EN REGULAR ESTADO GENERAL DECAIDA, ADINAMICA, PALIDA CON HERIDA SU TURADA EN CUERO CABELLUDO, MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL, TORAX SMIEMBRO, ABDOMEN TUTORES EXTERNOS EN REGION PELVICA, EXTREMIDADES HERIDA SUTURADA EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO, MIEMBO INFERIOR IZQUIE RDO CON VENDAJE, CON VENA CANALIZADA EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUERDO EN CAMA CON BARANDAS ELEVADA PARA EVITAR PACIENTE SE LE ESTA TRANSFUNDIE NDO LA PRIMERA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS PENDIENTE TRANSFUNDIR LA SEG UNDA UNIDAD CON SV TA: 126/61 MMHG, FC 110, FR 20, T° 36.4°C SPO2 97%.

Fecha y Hora: 06/05/2023 18:20:00 Profesional: Rina Rocio Melo Diaz.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087116510

Nota

RECIBO PACIENTE DE 31 AÑOS DEE DAD DE SEXO FEMENINO EN EL SERVICIO DE T RAUAMATOLOGIA HOSPITALIZACION EN CAMA CON VARANDAS ELEVADAS PARA EVITAR RIESGO DE CAIDAS PACIENTE CONCIENTE ORIENTADA EN SUS TRES EFER AS TIMEPO LUGAR Y PERSONA EN COMPAÑIA DE FAMILIAR CON UN DIAGNOSTICO DE DX:

1.POST OPERTORIO DE APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN PELVIS SECUNDARIO A LESION EN LIBRO ABIERTO POR DIASTASIS DE LA SINFISIS PUBIANA

PACEINTE EN REGULAR ESTADO GENERAL BUEN ESTADO HIGINICO Y NUTRICIONA L PACINETE AL EXAMEN FISICO SE OBSERVA DECAIDA, ADINAMICA PALIDA POCO COMUNICATIVA CON HERIDA SUTURADA EN CUERO CABELLUDO CN TUTORES EXT ERNO EN REGION PELVICA PACINETE CON MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL, TORAX SMIEMBRO CON ABDOMEN CON REACION AL DOLOR CON VIA ENDO VENOSA PERMEHABLE EN MIENBRO SUPERIOR DERECHO CON LIQUIDOS DE BASE CON HERIDA SUTURADA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUVIERTO CON ALGODON LAMINADO Y VENDAJE ELASTICO PACIENTE SE LE ESTA TRANSFUNDIEN DO LA PRIMERA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS PENDIENTE TRANSFUNDIR LA SEGU NDA UNIDAD PACIENTE CON SUS 4 EXTREMIDAES SUPERIORES E EINFERIORES CO MPLETAS SIN MOVILIDAD EN MIENBRO INFERIOR PACIENTE CON SIGNOS VITALES ESTABLES ASTA EL MOMENTO TA.119/68 FC.98. FR.20. TM.36.5. SPO2.97%

SE LE RECUERDA EL USO CONSTANTE DEL TAPA BOCAS Y LABADO D EMANO CON AGUA Y JABON PARA EVIATR EL CONTAGEO DE COVID 19

PENDIENTE...TRANSFUDIR SEGUNDA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS + LABORATORI OS DE CONTROL + CONTINAUR CON ORDENES MEDICAS

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
13	06/05/2023	20:00:00	19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	INGRID JOHANA BECERR
13	06/05/2023	20:01:00	J01FF0100083	CLINDAMICINA FOSFATO 600 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 4 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	INGRID JOHANA BECERR

Procedimientos

Fecha y Hora: 06/05/2023 21:00:00 Profesional: Gina Marcela Guisamano Arce.(enfermero.) Identificación: CC 1087200725

N°: 29

Cod: 912002 Nomb: APLICACION DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS Cant: 1 Dosis: DXP: S398 DXR: S798 Orden: 15 Item:

Descripción:

20+05 pm POR ORDEN MEDICA SE TRANSFUNDE 2 UNIDAD DE GLOBULOS ROJO O + COMPTIBLE CON EL PACIENTE SE LE EXPLICA EL PROCEDIMIENTO EL CUAL MANIFIESTA ENTENDER Y ACEPTAR CON SIGNOS VITALES DE T.A. 107/62 T. 36.3 RESP. 20 SATURANDO: 98% EL CUAL FINALIZA SIN NOVEDAD. 21+00

Realizo:

GINA MARCELA GUISAMANO ARCE
ENFERMERO JEFE
CC 1087200725

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 07/05/2023 00:40:00 Profesional: Rina Rocio Melo Diaz.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087116510

Nota

DURANTE EL TURNO DE LA NOCHE PASA EN LA UNIDAD DEL SERVICIO DE MEDICIN A INTERNA HOSPITALIZACION EN CAMA CON VARANDAS ELEVADAS PARA EVITAR RIESGO DE CAIDAS PACIENTE CONCIENTE ORIENTADA EN SUS TRES EFERAS TIEM PO LUGAR Y PERSONA EN COMPAÑIA DE UN FAMILIAR PACIENTE CALMADA TRAN QUILA POCO COMUNICATIVA SE LE ADMINITRA MEDICAMENTOS ORDENADO POR E L MEDICO Y TOLERA SIN NINGUNA NOVEDAD SE LE TOMAN CONTROL DE SIGNOS VI TALES LA CUAL MANEJA SIFRAS ESTABLES ASTA EL MOMENTOS TA.121/66. FC.81. FR.20. TM.36.3.SPO2.97% PACIENTE DUERME A INTERVALOS LARGO

PENDIENTE...CONTINUAR CON ORDENES MEDICAS

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
26	HSA	07/05/2023	00:40:00	65.00	170.0	22.49	81	20	36.30	121/66	84	0	97.00	RINA ROCIO MELO DIAZ

LABORATORIO CLINICO

Examenes de Laboratorio

Fecha y Hora: 07/05/2023 06:19:03 Profesional: Eddy Eden Carabali Riascos.(bacteriol.) Identificación:

N°: 30

Procedimiento: CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA RESOL 2077 Finalidad: No Aplica Cantidad: 1

Tecnica de Laboratorio: No Aplica

Descripción: LEUCOCITOS CONFIRMADOS

Codigo	Prueba	Resultado	Unidad	Val. Min.	Val. Max.
1	HEMATOCRITO	31.0	%		
2	HEMOGLOBINA	10.4	g/dl		
3	LEUCOCITOS	14.200	10/ul		
4	NEUTROFILOS	86	%		

5	CELULAS MEDIAS	7	%
6	LINFOCITOS	17	%
9	PLAQUETAS	279	10/ul

OBSERVACION E INTERNACION

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 07/05/2023 06:29:01 Profesional: Rina Rocio Melo Diaz.(auxiliar .) Identificacion: CC 1067116510

Nota

QUEDA PACIENTE DE 31 AÑOS DEE DAD DE SEXO FEMENINO EN EL SERVICIO DE T RAUAMATOLOGIA HOSPITALIZACION EN CAMA CON VARANDAS ELEVADAS PARA EVITAR RIESGO DE CAIDAS PACIENTE CONCIENTE ORIENTADA EN SUS TRES EFER AS TIMEPO LUGAR Y PERSONA EN COMPAÑIA DE FAMILIAR QUEDA CON IGUAL DIA GNOSTICO DE DX:

1.POST OPERTORIO DE APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN PELVIS SECUNDARIO A LESION EN LIBRO ABIERTO POR DIASTASIS DE LA SINFISIS PUBIANA

PACEINTE EN REGULAR ESTADO GENERAL BUEN ESTADO HIGINICO Y NUTRICIONA L PACINETE CON HERIDA SUTURADA EN CUERO CABELLUDO CN TUTORES EXTER NO EN REGION PELVICA PACINETE CON MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL, TORAX SMIEMBRO CON ABDOMEN CON REACION AL DOLOR CON VIA ENDOVENOS A PERMEHABLE EN MIENBRO SUPERIOR DERECHO CON LIQUIDOS DE BASE CON H ERIDA SUTURADA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUVIERTO CON ALGODON LA MINADO Y VENDAJE ELASTICO PACIENTE CON SUS 4 EXTREMIDAES SUPERIORES E EINFERIORES COMPLETAS SIN MOVILIDAD EN MIENBRO INFERIOR PACIENTE CON S IGNOS VITALES ESTABLES ASTA EL MOMENTO TA.108/66. FC.103. FR.20. TM.36.2. SP O2.98%

SE LE RECUERDA EL USO CONSTANTE DEL TAPA BOCAS Y LABADO D EMANO CON AGUA Y JABON PARA EVIATR EL CONTAGEO DE COVID 19

PENDIENTE..POST TRANFUCION + REPORTES DE LABORATORIOS + CONTINAUR C ON ORDENES MEDICAS

Fecha y Hora: 07/05/2023 07:00:00 Profesional: Ivan Alejandro Cortes .(auxiliar .) Identificacion: CC 87940244

Nota

SE CLASIFICA RIESGO DE CAIDAS RIESGO ALTO (ROJO)

CON MIS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL RECIBO PACIENTE DE SEXO FE MENINO DE 31 AÑOS DE EDAD EN MEDICINA INTERNA CUARTO PISO AREA TRAUMA TOLOGIA EN CAMA # 419 (TRAUMA VIRTUAL) PACIENTE DESPIERTA CONSCIENTE Y ORIENTDA EN SUS TRES ESFERAS MENTALES CON BARANDAS EN ALTO PARA MINI MIZAR RIESGO DE CAIDA EN COMPAÑÍA DE FAMILIAR CON DIAGNOSTICO:

* OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS ABDOMEN,CADERA, MUSLO ,PIERNA

* DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VIA ABIERTA

* DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VIA ABIERTA

* APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN PELVIS (POR VIA ANTERIOR O POSTER IOR)

PACIENTE EN REGULAR ESTADO DE SALUD VENOPUNSION EN MIEMBRO SUPERIO R DERECHA CON LIQUIDOS DEBASE RINGER DECAIDA TRANQUILA CALMADA POC O COMUNICATIVA COLABORADORA BUEN ESTADO HIGIENICO BUEN ESTADO NUT RICIONAL A EXAMEN FISICO RESPIRACION AL AMBIENTE CABEZA NORMAL CUELLO MOVIBLE PECHO NORMAL ABDOMEN BLANDO SIN REACCION DE DOLOR CON MIEM BROS SUPERIORES E INFERIORES COMPLETOS ARTICULACIONES SIN MOVILIDAD D E MIEMBROS INFERIORES CON HERIDA A NIVEL FRONTAL DESCUBIERTA , HERIDA E N MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDA CON SUTURA DESCUBIERTA, HERIDA EN MIEMBR O INFERIOR IZQUIERDA CUBIERTA CON APOSITO FIJADA CON ESPARADRAPO,CON EDEMA MAS APLICACIO DE TUTORES EN PELVIS (CADERA) SIGNOS VITALES

* TA 112 / 68 - 82

* FC 95

* FR 21

* T° 36

*SPO2 98 %

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
27	HSA	07/05/2023	07:30:00	65.00	170.0	22.49	95	21	36.00	112/68	83	0	98.00	IVAN ALEJANDRO CORTE

Ordenacion

Fecha y Hora: 07/05/2023 07:46:35 Profesional:Leonar Jose Martinez Cuello.(cirugAa .) Identificacion:CC84104925

Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(873333)		RADIOGRAFIA DE PIE APLATERAL Y OBLICUA	1	()

Observaciones: VALOR AGREGADO PACIENTE HOSPITALIZADO CON TRAUMA DE CUELLO DE PIE IZQUIERDO

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
12	07/05/2023	10:00:00	19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	IVAN ALEJANDRO CORTE

Liquidos Administrados

Orden	FechInic	HoraInic	Cantidad indicada	Cantidad por administrador	Sonda	Oral	Parenteral	Nombre	Total	Profesional	Descripcion
8	2023-05-07	10:00:00	1	100			1	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	1	IVAN ALEJANDRO CORTES .	

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 07/05/2023 10:59:14 Profesional: Ivan Alejandro Cortes .(auxiliar .) Identificacion: CC 87940244

Nota

PACIENTE UN POCO QUEJUMBROSA DECAIDA SE LE BRINDA CUIDADOS EN ENFERM ERIA TOMA DE SIGNOS VITALES SE REALIZA LIMPIEZA Y ARREGLO DE LA UNIDAD M EDICO DE TURNO PASA RONDA EN COMPAÑIA DE JEFE DE TURNO SE ADMINISTRA MEDICAMENTO ORDENADO POR EL MOMENTO PACIENTE AFEBRIL BAJO LOS CUIDA DOS Y VIGILANCIA DE AUXILIAR EN ENFERMERIA

URGENCIAS

Materiales

Orden	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Cantidad	Unidad	Indicaciones	Profesional
21	07/05/2023	11:02:46	DMHSA0000058	JERINGA 10 ML	1	Unidad	*	IVAN ALEJANDRO CORTE

Evolucion

Evolución N°. 11

Fecha y Hora: 07/05/2023 11:16:04 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.)

Subjetivo:

Objetivo:

Peso: Talla: MC: FC: FR: Temperat: PA: FetoCard: Saturaci:

Controles Especiales: Signos Vitales: __ Liquidos __ Revisado X

Diagnosticos

Principal	S398 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA .
Rel 1	S798 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO
Rel 2	S898 OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS
Rel 3	S998 OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS

Análisis:

PACEINTE EN SEGUNDO DIA POST OPERATPORIO APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN PELVIS - DESBRIDAMIENTO QUIRURIGCO CON ROTACION DE COLGAJO EN PIERNA Y DESBRIDAMIENTO QUIURURGICO DE CUELLO DE PIE EL DIA DE HOY MPACIENTE LEVEMENTE ALGICA SE ORDENO CURACION DE LA HERIDA EN CUELLO DE PIE Y RADIOGRAFIA DE CUELLO DE PIE

ABDOMEN BÑLANDO DEPRESIBLE

CONTINUA MANEJO ANTIBIOTICO

revisión: jbacca

Realizo:

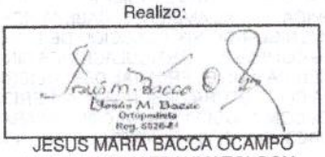

JESUS MARIA BACCA OCAMPO
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
CC 12905882

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
28	HSA	07/05/2023	11:18:34	0.00	0.0	0.00	0	0	0.00	0/0	0	0	0.00	JESUS MARIA BACCA OC

Formula Medica

Fecha y Hora: 07/05/2023 11:18:37 Profesional: Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Indentificacion: CC 12905882

Codigo	Nombre	Dosis	Via	Frecuencia		Duracion	Numero de Dosis	Entregar	Entregado	Faltante
J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE Polvo para inyeccion 1G	1.00 GRAMOS	INTRAVENOSA	Cada 6 HORAS	A Partir De 11:18:37	1 Dia(s)	4	4 AMP.	4 AMP.	0 AMP.
Nota: 1 GR EV CADA 6 HORAS										
J01FF0100083	CLINDAMICINA FOSFATO 600 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 4 ML SOLUCION INYECTABLE DE 4 ML Solucion inyectable 150MG/ML	1.00 MILIGRAMOS	INTRAVENOSA	Cada 8 HORAS	A Partir De 11:18:37	1 Dia(s)	3	3 AMP.	3 AMP.	0 AMP.
Nota: 600 MGRS EV CADA 8 HORAS										
19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML Solucion inyectable 0.5 G/ML	1.00 GRAMOS	INTRAVENOSA	Cada 8 HORAS	A Partir De 11:18:37	1 Dia(s)	3	3 AMP.	3 AMP.	0 AMP.

Nota: 1 GR EV CADA 8 HORAS

DMHSA0000058	JERINGA 10 ML 10 ML	12.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 11:18:37	**1 Dia(s)**	1	12 Uni.	12 Uni.	0 Uni.

Nota: *

B05XA0300270	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE Solucion inyectable 0.9%	12.00 ML	INTRAVENOSA	Cada AHORA	A Partir De 11:18:37	**1 Dia(s)**	1	12 BOL.	12 BOL.	0 BOL.

*

Observaciones: DIETA CORRIENTE RX DE CUELLO DE PIE CSV CIRACIOEN HERIDA CIELLO DE PIE

Ordenacion

Fecha y Hora: 07/05/2023 11:21:15 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Identificacion:CC12905882

Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(873431)		RADIOGRAFIA DE TOBILLO AP LATERAL Y ROTACION INTERNA	1	()

Observaciones: RX AP Y LATERAL DE CUELLO DE PIE CON PORTATIL

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 07/05/2023 12:53:50 Profesional: Ivan Alejandro Cortes .(auxiliar .) Identificacion: CC 87940244

Nota

SE CLASIFICA RIESGO DE CAIDAS RIESGO ALTO (ROJO)

CON MIS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGO Y QUEDA PACIENTE DE SEXO FEMENINO DE 31 AÑOS DE EDAD EN MEDICINA INTERNA CUARTO PISO AREA TRAUMATOLOGIA EN CAMA # 419 (TRAUMA VIRTUAL) PACIENTE DESPIERTA CONSCIENTE Y ORIENTDA EN SUS TRES ESFERAS MENTALES CON BARANDAS EN ALTO PARA MINIMIZAR RIESGO DE CAIDA EN COMPAÑÍA DE FAMILIAR CON DIAGNOSTICO:

* OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS ABDOMEN,CADERA, MUSLO ,PIERNA

* DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VIA ABIERTA

* DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VIA ABIERTA

* APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN PELVIS (POR VIA ANTERIOR O POSTERIOR)

PACIENTE EN REGULAR ESTADO DE SALUD VENOPUNSION EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHA CON LIQUIDOS DEBASE RINGER DECAIDA TRANQUILA CALMADA POCO COMUNICATIVA COLABORADORA BUEN ESTADO HIGIENICO BUEN ESTADO NUTRICIONAL A EXAMEN FISICO RESPIRACION AL AMBIENTE CABEZA NORMAL CUELLO MOVIBLE PECHO NORMAL ABDOMEN BLANDO SIN REACCION DE DOLOR CON MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES COMPLETOS ARTICULACIONES SIN MOVILIDAD DE MIEMBROS INFERIORES CON HERIDA A NIVEL FRONTAL DESCUBIERTA , HERIDA EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDA CON SUTURA DESCUBIERTA, HERIDA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDA CUBIERTA CON APOSITO FIJADA CON ESPARADRAPO,CON EDEMA MAS APLICACIO DE TUTORES EN PELVIS (CADERA) ELIMINO HIZO DEPOSICION SIGNOS VITALES

* TA 112 / 68 - 82

* FC 95

* FR 21

* T° 36

*SPO2 98 %

Fecha y Hora: 07/05/2023 13:36:00 Profesional: Viky Yuliana Angulo Calcedo.(auxiliar .) Identificacion: CC 1004611567

Nota

RECIBO LUCERO ARROYO DE 31 AÑOS DE EDAD EN EL SERVICIOS DE TRAUMATOOGIA EN CAMA, CON BARANDAS ELEVADAS, ACOMPAÑADA POR SU FAMILIAR,CONCIENTE, ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS MENTALES TIMEPO LUGAR Y PERSONA CON DX YA REGISTRADO EN CH,

PACIENTE EN REGULAR ESTADO GENERAL DE SLAUD, DECAIDA, POCO COMUNICATIVA, AFEBRIL, HIDRATADA , MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL, EN REGULAR ESTADO HIGINICO, BUEN ESTADO NUTRICIONA,CON VENOPUNSION EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO, PERMEHABLES, CON SELLO DE HEPARINA, ABDOMEN BLANDO PALPABLE ,CON APLICACION DE TUTORES ENPELVIS , ELIMINA EN SONDA VESCIA CONETADA A CISTOFLOT, + HERIDA A NIVEL FRONTAL DESCUBIERTA , HERIDA EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDA CON SUTURA DESCUBIERTA, HERIDA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIERTA CON APOSITO FIJADA CON ESPARADRAPO,CON EDEMA, CON DIFICULTAD PARA LA MARCHA

SE RECOMIENDA AL PACIENTE MAS FAMILIAR,MANTENER CON BARANDAS DE CAMA ALTAS

URGENCIAS

Materiales

Orden	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Cantidad	Unidad	Indicaciones	Profesional
22	07/05/2023	14:02:00	DMHSA0000058	JERINGA 10 ML	1	Unidad	*	VIKY YULIANA ANGULO

OBSERVACION E INTERNACION

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
7	07/05/2023	14:02:00	19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	VIKY YULIANA ANGULO

Liquidos Administrados

Orden	FechInic	HoraInic	Cantidad indicada	Cantidad por administrador	Sonda	Oral	Parenteral	Nombre	Total	Profesional	Descripcion
9	2023-05-07	14:02:00	1	100			1	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	1	VIKY YULIANA ANGULO CAICEDO.	

Materiales

Orden	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Cantidad	Unidad	Indicaciones	Profesional
22	07/05/2023	14:02:00	DMHSA0000058	JERINGA 10 ML	1	Unidad	*	VIKY YULIANA ANGULO

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
29	HSA	07/05/2023	14:33:23	70.00	160.0	27.34	111	19	36.00	111/69	83	0	97.00	VIKY YULIANA ANGULO

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 07/05/2023 15:48:51 Profesional: Viky Yuliana Angulo Caicedo.(auxiliar .) Identificacion: CC 1004611567

Nota

DURANTE EL TURNO PTE EN REGULAR ESTADO GENERAL DE SALUD, DECAIDA, POC O COMUNICATIVA, RECIBE CUIDADOS DE ENFERMERIA, CONTROL DE SV, SE ADMIN SITRA TTO, RECIBE Y TOLERA DIETA, HASTA EL MOMENTO SIN NOVEDAD, CON BARA NDAS DE CAMA ALTAS

SE TOMA RADIOGRAFIA DE TOBILLO

Fecha y Hora: 07/05/2023 17:13:12 Profesional: Viky Yuliana Angulo Caicedo.(auxiliar .) Identificacion: CC 1004611567

Nota

QUEDA LUCERO ARROYO DE 31 AÑOS DE EDAD EN EL SERVICIOS DE TRAUMATOOGIA EN CAMA, CON BARANDAS ELEVADAS, ACOMPAÑADA POR SU FAMI LIAR,CONCIENTE, ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS MENTALES TIMEPO LUGAR Y PERSONA CON IGUAL DX YA REGISTRADO EN CH,

PACIENTE EN REGULAR ESTADO GENERAL DE SALUD, AFEBRIL, HIDRATADA , MU COSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL,CON VENOPUNSION EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO, PERMEHABLES, CON SELLO DE HEPARINA, ABDOMEN BLANDO PALPABL E ,CON APLICACION DE TUTORES ENPELVIS , ELIMINEO EN PAÑAL DESECHABLES, HERIDA A NIVEL FRONTAL DESCUBIERTA , HERIDA EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIER DA CON SUTURA DESCUBIERTA, HERIDA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIE RTA CON APOSITO FIJADA CON ESPARADRAPO,CON EDEMA, CON DIFICULTAD PAR A LA MARCHA

SE RECOMIENDA AL PACIENTE MAS FAMILIAR,MANTENER CON BARANDAS DE CAMA ALTAS

Fecha y Hora: 07/05/2023 18:00:00 Profesional: Ingrid Johana Becerra QuiÁ'one.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087125197

Nota

RECIBO LUCERO ARROYO DE 31 AÑOS DE EDAD EN EL SERVICIOS DE TRAUMATOOGIA EN CAMA, CON BARANDAS ELEVADAS, ACOMPAÑADA POR SU FAMI LIAR,CONCIENTE, ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS MENTALES TIMEPO LUGAR Y PERSONA CON DX :

SEGUNDO DIA POST OPERATPORIO APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN PELVIS - DESBRIDAMIENTO QUIRURIGCO CON ROTACION DE COLGAJO EN PIERNA Y DESBRI DAMIENTO QUIURURGICO DE CUELLO DE PIE

PACIENTE EN REGULAR ESTADO GENERAL DE SLAUD, DECAIDA, POCO COMUNICA TIVA, AFEBRIL, HIDRATADA , MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL, EN REGULAR ESTADO HIGINICO, BUEN ESTADO NUTRICIONA,CON VENOPUNSION EN MIEMBRO S UPERIOR DERECHO, PERMEHABLES, CON SELLO DE HEPARINA, ABDOMEN BLANDO PALPABLE ,CON APLICACION DE TUTORES ENPELVIS , ELIMINA EN SONDA VESCIA C ONETADA A CISTOFLOT, + HERIDA A NIVEL FRONTAL DESCUBIERTA , HERIDA EN MI EMBRO SUPERIOR IZQUIERDA CON SUTURA DESCUBIERTA, HERIDA EN MIEMBRO IN FERIOR IZQUIERDO CUBIERTA CON APOSITO FIJADA CON ESPARADRAPO,CON EDE MA, CON DIFICULTAD PARA LA MARCHASIGNOS VITALES FC: 97 T°36.3 TA:94/71 MMH G SPO2: 100% SE RECOMIENDA AL PACIENTE MAS FAMILIAR,MANTENER CON BARAN DAS DE CAMA ALTAS

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
30	HSA	07/05/2023	20:00:00	70.00	170.0	24.22	97	20	36.30	94/71	79	0	100.00	INGRID JOHANA BECERR

Procedimientos

Fecha y Hora: 07/05/2023 21:12:09 Profesional: Karina Delaney Orozco Rincon.(radiologi.) Identificacion: CC 1065662606

N°: 32

Cod: 873431 Nomb: RADIOGRAFIA DE TOBILLO AP LATERAL Y ROTACION INTERNA Cant: 1 Dosis: DXP: DXR: Orden: 20 Item:
Descripción:
RX DE TOBILLO DERECHO VISTAS AP Y LATERAL.
Técnica adecuada, para lectura.
Óseo: segmento visible de tibia y peroné de densidad y morfología ósea conservada al igual que los huesos del pie, no trazos de fractura, no lesiones líticas o blásticas.
Articulaciones: tibio-astragalina: espacio conservado, no signos de luxación o subluxación y articulaciones de los huesos del pie sin alteraciones visibles.
Tejidos blandos: aumento de volumen a nivel de la región del tobillo asociado a herida hacia la cara lateral medial y posterior del mismo con presencia de vendaje de aspecto traumático.
-VER DESCRIPCIÓN.
-CORRELACIONAR CON DATOS CLINICOS.
NOTA: los hallazgos radiológicos observados en el estudio, deben ser siempre correlacionados con antecedentes clínicos, complementarios e interconsultas con otras especialidades si son observadas a criterio del médico tratante.

Realizo:

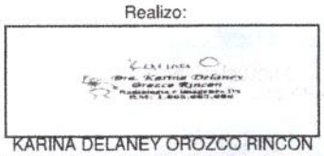

KARINA DELANEY OROZCO RINCON
RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS
CC 1065662606

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
13	08/05/2023	02:00:00	19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	INGRID JOHANA BECERR

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 08/05/2023 04:00:00 Profesional: Ingrid Johana Becerra QuiÃ´one.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087125197

Nota

DURANTE EL TURNO PACIENTE CONCIENTE ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS S E REALIZA TOMA DE SIGNOS VITALES, SE ADMINISTRA TRATAMIENTO ORDENADO E L CUAL NO PRESENTA REACCION ADVERSA DUERME A INTERVALOS CORTOS SE C UMPLEN ORDENES MEDICAS

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
13	08/05/2023	04:00:00	J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	INGRID JOHANA BECERR
13	08/05/2023	04:01:00	J01FF0100083	CLINDAMICINA FOSFATO 600 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 4 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	INGRID JOHANA BECERR

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 08/05/2023 05:22:56 Profesional: Ingrid Johana Becerra QuiÃ´one.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087125197

Nota

QUEDA LUCERO ARROYO DE 31 AÑOS DE EDAD EN EL SERVICIOS DE TRAUMATOOGIA EN CAMA, CON BARANDAS ELEVADAS, ACOMPAÑADA POR SU FAMI LIAR,CONCIENTE, ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS MENTALES TIMEPO LUGAR Y PERSONA CON DX :

SEGUNDO DIA POST OPERATPORIO APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN PELVIS - DESBRIDAMIENTO QUIRURIGCO CON ROTACION DE COLGAJO EN PIERNA Y DESBRI DAMIENTO QUIURURGICO DE CUELLO DE PIE

PACIENTE EN REGULAR ESTADO GENERAL DE SLAUD, DECAIDA, POCO COMUNICA TIVA, AFEBRIL, HIDRATADA , MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL, EN REGULAR ESTADO HIGINICO, BUEN ESTADO NUTRICIONA,CON VENOPUNSION EN MIEMBRO S UPERIOR DERECHO, PERMEHABLES, CON SELLO DE HEPARINA, ABDOMEN BLANDO PALPABLE ,CON APLICACION DE TUTORES ENPELVIS , ELIMINA EN SONDA VESCIA C ONETADA A CISTOFLOT, + HERIDA A NIVEL FRONTAL DESCUBIERTA , HERIDA EN MI EMBRO SUPERIOR IZQUIERDA CON SUTURA DESCUBIERTA, HERIDA EN MIEMBRO IN FERIOR IZQUIERDO CUBIERTA CON APOSITO FIJADA CON ESPARADRAPO,CON EDE MA, CON DIFICULTAD PARA LA MARCHASIGNOS VITALES FC: 97 T°36,3 TA:94/71 MMH G SPO2: 100% SE RECOMIENDA AL PACIENTE MAS FAMILIAR,MANTENER CON BARAN DAS DE CAMA ALTAS

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
31	HSA	08/05/2023	06:27:30	70.00	170.0	24.22	93	20	36.00	95/63	74	0	98.00	INGRID JOHANA BECERR

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 08/05/2023 07:00:00 Profesional: Vivian Mercedes Chalar .(auxiliar .) Identificacion: CC 59677084

Nota

RECIBO PACIENTE DE 31 AÑOS DE EDAD DE SEXO FEMENINO EN EL SERVICIO DE T RAUMA EN CAMA EN REPOSO CONCIENTE Y ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS E N TIEMPO LUGAR Y PERSONA CON BARANDAS DE CAMA EN ALTO PARA EVITAR RIE SGOS DE CAIDA AL MOMENTO EN COMPAÑIA DE FAMILIAR CON DX POP INMEDIAT O APLICACION DE TUTORES EXTENSORES EN PELVIS + DESBRIDAMIENTO QUIRUGI CO CON REDUCION DE COLGAJO EN PIERNA Y DEBRIDAMIENTO DE CUELLO DE PI E, PACIENTE EL CUAL SE OBSERVA CON CUELLO MOVIL TORAC SIMETRICO M UCOSA ORAL UMEDAD CON RESPIRACION AL AMBIENTE CON VENOPUNCION EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO CON SELLO DE HEPARINA ,CON TUTOR EN CADE RA SUJETO CON CLAVOS DE CHAM, CON HERIDAD QCA EN MIIZQ CUBIERTA CON G ASAS DE LIMPIEZA MAS VENDAS DE ALGODON MAS VENDAS ELASTICAS Y FIJADA C ON ESPADADRAPOS CON ELIMINACION POR SONDA VECICAL CONETADA A SISTOF LOW

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
13	08/05/2023	08:00:00	19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	VIVIAN MERCEDES CHA

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
32	HSA	08/05/2023	08:00:00	65.00	170.0	22.49	93	20	36.00	103/71	82	0	99.00	VIVIAN MERCEDES CHA

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
13	08/05/2023	10:00:00	J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	VIVIAN MERCEDES CHA

Formula Medica

Fecha y Hora: 08/05/2023 10:07:05 Profesional: Karen Tatiana Ortiz Marquinez.(enfermero.) Indentificación: CC 1022437627

Codigo	Nombre	Dosis	Via	Frecuencia		Duracion	Numero de Dosis	Entregar	Entregado	Faltante
655	VENDA ELASTICA 4X5 4 X 5	1.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 10:07:05	1 Dia(s)	1	1 ROL.	1 ROL.	0 ROL.
Nota: *										
656	VENDA ELASTICA 5X5 5 X 5	1.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 10:07:05	1 Dia(s)	1	1 ROL.	1 ROL.	0 ROL.
Nota: *										

Observaciones:

Fecha y Hora: 08/05/2023 10:49:27 Profesional: Karen Tatiana Ortiz Marquinez.(enfermero.) Indentificación: CC 1022437627

Codigo	Nombre	Dosis	Via	Frecuencia		Duracion	Numero de Dosis	Entregar	Entregado	Faltante
DMHSA0000048	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO ADULTO ADULTO	1.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 10:49:27	1 Dia(s)	1	1 Uni.	1 Uni.	0 Uni.
Nota: *										
496	ANGIOCATH 20 N? 20	1.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 10:49:27	1 Dia(s)	1	1 Uni.	1 Uni.	0 Uni.
Nota: *										
DMHSA0000099	SELLO HEPARINIZADO CATETHER	1.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 10:49:27	1 Dia(s)	1	1 Uni.	1 Uni.	0 Uni.
Nota: *										

Observaciones: por vencimiento

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
13	08/05/2023	11:55:58	J01FF0100083	CLINDAMICINA FOSFATO 600 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 4 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	VIVIAN MERCEDES CHA

Liquidos Administrados

Orden	FechInic	HoraInic	Cantidad indicada	Cantidad por administrador	Sonda	Oral	Parenteral	Nombre	Total	Profesional	Descripcion
11	2023-05-08	11:56:24	8	100			8	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	8	VIVIAN MERCEDES CHALAR .	
10	2023-05-08	11:56:56	12	100			12	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	12	VIVIAN MERCEDES CHALAR .	

URGENCIAS

Materiales

Orden	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Cantidad	Unidad	Indicaciones	Profesional
23	08/05/2023	11:57:57	DMHSA0000058	JERINGA 10 ML	9	Unidad	*	VIVIAN MERCEDES CHA
24	08/05/2023	11:58:08	DMHSA0000058	JERINGA 10 ML	11	Unidad	*	VIVIAN MERCEDES CHA

25	08/05/2023	11:58:18	DMHSA0000099	SELLO HEPARINIZADO	1	Unidad	*	VIVIAN MERCEDES CHA
26	08/05/2023	11:58:25	DMHSA0000058	JERINGA 10 ML	4	Unidad	*	VIVIAN MERCEDES CHA
27	08/05/2023	11:58:32	656	VENDA ELASTICA 5X5	1	ROLLO	*	VIVIAN MERCEDES CHA
28	08/05/2023	11:58:37	655	VENDA ELASTICA 4X5	1	ROLLO	*	VIVIAN MERCEDES CHA
29	08/05/2023	11:58:46	DMHSA0000099	SELLO HEPARINIZADO	1	Unidad	*	VIVIAN MERCEDES CHA
30	08/05/2023	11:58:52	496	ANGIOCATH 20	1	Unidad	*	VIVIAN MERCEDES CHA
31	08/05/2023	11:58:57	DMHSA0000048	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	1	Unidad	*	VIVIAN MERCEDES CHA

- Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 08/05/2023 12:00:00 Profesional: Vivian Mercedes Chalar .(auxiliar .) Identificacion: CC 59677084

Nota

DURANTE EL TURNO DE LA MAÑANA PACIENTE PASA EN REPOSO RECIBE RONDA M EDICA MAS SUS CUIDADOS DE ENFERMERIAS MAS TOMA DE SIGNOSVITALES AL MI NISTRACION DE SUS MEDICAMENTOS ORDENADOS EL CUAL RECIBE Y TOLERA SIN COMPLICACION PACIENTE AL MOMENTO EN COMPAÑIA DE FAMILIAR

Fecha y Hora: 08/05/2023 12:36:54 Profesional: Vivian Mercedes Chalar .(auxiliar .) Identificacion: CC 59677084

Nota

QUEDA PACIENTE DE 31 AÑOS DE EDAD DE SEXO FEMENINO EN EL SERVICIO DE T RAUMA EN CAMA EN REPOSO CONCIENTE Y ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS E N TIEMPO LUGAR Y PERSONA CON BARANDAS DE CAMA EN ALTO PARA EVITAR RIE SGOS DE CAIDA AL MOMENTO EN COMPAÑIA DE FAMILIAR CON DX POP INMEDIAT O APLICACION DE TUTORES EXTENSORES EN PELVIS + DESBRIDAMIENTO QUIRUGI CO CON REDUCION DE COLGAJO EN PIERNA Y DEBRIDAMIENTO DE CUELLO DE PI E, PACIENTE EL CUAL SE OBSERVA CON CUELLO MOVIL TORAC SIMETRICO M UCOSA ORAL UMEDAD CON RESPIRACION AL AMBIENTE CON VENOPUNCION EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO CON SELLO DE HEPARINA ,CON TUTOR EN CADE RA SUJETO CON CLAVOS DE CHAM, CON HERIDAD QCA EN MIIZQ CUBIERTA CON G ASAS DE LIMPIEZA MAS VENDAS DE ALGODON MAS VENDAS ELASTICAS Y FIJADA C ON ESPADADRAPOS CON ELIMINACION POR SONDA VECICAL CONETADA A SISTOF LOW CON SV TA 103/71 FC 93 FR 20 T 36 SPO2 99%

Fecha y Hora: 08/05/2023 13:00:00 Profesional: Mary Luz Espaï¿½a Ortiz.(auxiliar .) Identificacion: CC 59670506

Nota

RECIBO PCIENTE DE SEXO FEMENINO DE 31 AÑOS DE EDAD EN EL SERVICIO DE QC EN CAMA POSICION SUPINA ,CON BARANDAS ELEVADAS PARA MINIMIZAR RESGO DE CAIDAS CONCIENTE , ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS EN COMPAÑIA DE FAMILIAR CON DEBRIDAMIENTO QC DE HERIDA EN PIERNA + APLICACION DE TURORES EXTERNOS EN PELVIS , PACIENTE CON ACCESO V ENOSO EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO CON SELLO HEPARINIZADO PARA EL PASO DE SU TTO FARMACOLOGICO ORDENADO , AL MOMENTO DE SOBSERVA UN POCO DECAIDA , ADINAMICA , AFEBRIL PERO TRANQUILA ,CALMADA , EN BU EN ESTADO HIGIENICO Y NUTRICIONAL ,CON RESPIRACION AL AMBIENTE Y ELIMI NACION POR SONDA VESICAL CONECTADA A SISTOFLOW ,POR LA QUE ELIMINA ORINA AMARILLA CLARA ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE CON LEVE REACCION DOLOROSA ALA PALPACION , CON TUTORES EXTERNOS EN CADERA Y PELVIS , + VENDAJE ELASTICO EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO

- Evolucion

Evolución N°. 12

Fecha y Hora: 08/05/2023 13:08:19 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.)

Subjetivo:

Objetivo:

Peso: Talla: MC: FC: FR: Temperat: PA: FetoCard: Saturaci:

Controles Especiales: Signos Vitales: __ Liquidos __ Revisado X

Diagnosticos

Principal S398 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA .

Rel 1 S798 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO

Rel 2 S898 OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS

Rel 3 S998 OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS

Análisis:

PACIENTE EN POST OPERATORIO DE APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN PELVIS - DESBRUIDAMIENTIO DE HERIDA EN PIERNA MAS ROTACION DE COLGAJO - DESBRIDAMIENTO DE HERIDA EN CUELLO DE PIE IZQ HOY SE DESCUBRE ENCIONTRANDOSE EN BUENAS CONDICIONES REFIERE ARDOR AL ORINAR SE INICIA ADMINISTRACION DE MANDELAMINE Y VITAMINA C

revisión: jbacca

Realizo:

JESUS MARIA BACCA OCAMPO
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
CC 12905882

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
33	HSA	08/05/2023	13:10:04	0.00	0.0	0.00	0	0	0.00	0/0	0	0	0.00	JESUS MARIA BACCA OC

Formula Medica

Fecha y Hora: 08/05/2023 13:10:06 Profesional: Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Indentificación: CC 12905882

Codigo	Nombre	Dosis	Via	Frecuencia	Duracion	Numero de Dosis	Entregar	Entregado	Faltante
J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE Polvo para inyeccion 1G	1.00 GRAMOS	INTRAVENOSA	Cada 6 HORAS A Partir De 13:10:06	1 Dia(s)	4	4 AMP.	4 AMP.	0 AMP.
Nota: 1 GR EV CADA 6 HORAS									
J01GB0300141	GENTAMICINA SULFATO 160 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML Solucion inyectable 80 MG/ML	1.00 MILIGRAMOS	INTRAVENOSA	Cada AHORA A Partir De 13:10:06	1 Dia(s)	1	1 AMP.	1 AMP.	0 AMP.
Nota: IM DOSIS DIA									
19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML Solucion inyectable 0.5 G/ML	1.00 GRAMOS	INTRAVENOSA	Cada 8 HORAS A Partir De 13:10:06	1 Dia(s)	3	3 AMP.	3 AMP.	0 AMP.
Nota: 1 GR EV CADA 8 HORAS									
DMHSA0000058	JERINGA 10 ML 10 ML	10.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA A Partir De 13:10:06	1 Dia(s)	1	10 Uni.	10 Uni.	0 Uni.
Nota: *									
B05XA0300270	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE Solucion inyectable 0.9%	10.00 ML	INTRAVENOSA	Cada AHORA A Partir De 13:10:06	1 Dia(s)	1	10 BOL.	10 BOL.	0 BOL.
*									
A11GA0100039	ACIDO ASCORBICO 500MG TABLETA TABLETA MASTICABLE DE 500 MG Tableta 500MG	1.00 MILIGRAMOS	ORAL	Cada 8 HORAS A Partir De 13:10:06	1 Dia(s)	3	3 TAB.	3 TAB.	0 TAB.
Nota: 1 TABLETA CADA 8 HORAS									

Observaciones: DETA CIORRIENTE CURACIOENS EN EL TRAYECTO DE LOS CLAVOS DE SHANZ CSV

Ordenes Medicas

Fecha y Hora: 08/05/2023 13:14:36 Profesional: Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Identificación:CC 12905882

Nota

DIETA CORRIENTE

CURACION ES SEGUN FORMULA MEDICA

CURACIONES EN LE TRAYECTO DE LOS CLAVOS DE SHANZ

CSV

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
9	08/05/2023	14:00:00	19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	MARY LUZ ESPAï¿½A OR

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
34	HSA	08/05/2023	15:56:50	65.00	170.0	22.49	90	20	36.50	99/63	75	0	97.00	MARY LUZ ESPAï¿½A OR

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
9	08/05/2023	15:59:12	J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	MARY LUZ ESPAï¿½A OR
9	08/05/2023	15:59:36	J01FF0100083	CLINDAMICINA FOSFATO 600 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 4 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	MARY LUZ ESPAï¿½A OR

Evolucion

Evolución N°. 13

Fecha y Hora: 08/05/2023 16:55:06 Profesional:Andrea Catalina Riascos Morei.(psicologo.)

Subjetivo:
Objetivo:

Peso: Talla: MC: FC: FR: Temperat: PA: FetoCard: Saturaci:

Controles Especiales: Signos Vitales: __ Liquidos __ Revisado X

Diagnosticos

Principal S398 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA .
Rel 1 S798 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO
Rel 2 S898 OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS
Rel 3 S998 OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS

Análisis:

SE REALIZA SEGUIMIENTO A PACINETE CON DX ANOTADO EN HISTORIA CLINICA, PACIENTE REFIERE FATIGA OCASIONALMENTE POR LAS CONDICONES DE SALUD, "QUSIERA CAMINAR, SALIR CORRIENDO, ME DESESPERA ESTAR ACOSTADA", DE ACUERDO A LAS MANIFESTACIONES SE BUSCA ACTITUD OPTIMISTA, RECONOER LAS NECESIDADES Y LAS CAPACIDADES FISICAS ACTUALES, RECONOCER LAS LIMISTACIONES ACTUALES EN PRO DE RESULTADOS FAVORABLES EN EL FUTURO, PERMITIR ATENCIÓN OPRTUNA, ESTABLCER DIALOGO ASERTIO CON LOS ACOMPÑANTE S Y EL PERSONAL ASISTENCIAS. ADEMÁS SE BUASCA LA RELAJACIÓN DEL CUERPO Y DE LOS MUSCULOS A TRAVES DE EJERCICIO DE RELAJACIÓN Y RESPIRACIÓN DIAFRAGMATICA, QUE PERMITE RESUSTADOS FAVORABLES; REALIZAR ACTIVIDADES MANUALES COMO PINTAR PARA DISMINUIR LOS NIVELES DE ESTRES DENTRO DE LA ANTECIÓN INTREHOSPITALARIA.

revisión: ariascos

Realizo:

ANDREA CATALINA RIASCOS MOREIRA
PSICOLOGO
CC 1087202827

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
35	HSA	08/05/2023	16:59:52	0.00	0.0	0.00	0	0	0.00	0/0	0	0	0.00	ANDREA CATALINA RIAS

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 08/05/2023 17:05:10 Profesional: Mary Luz Espa¿½a Ortiz.(auxiliar .) Identificacion: CC 59670506

Nota

ENTREGO PACIENTE DE SEXO FEMENINO DE 31 AÑOS DE EDAD EN EL SERVI CIO DE QC EN CAMA POSICION SUPINA ,CON BARANDAS ELEVADAS PARA MINI MIZAR RESGO DE CAIDAS CONCIENTE , ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS EN COMPAÑIA DE FAMILIAR CON DEBRIDAMIENTO QC DE HERIDA EN PIERNA + APLICACION DE TURORES EXTERNOS EN PELVIS , PACIENTE CON ACCESO VEN OSO EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO CON SELLO HEPARINIZADO PARA EL PASO DE SU TTO FARMACOLOGICO ORDENADO , AL MOMENTO QUEDA TRANQ UILA ,CALMADA , EN BUEN ESTADO HIGIENICO Y NUTRICIONAL ,CON RESPIRACION AL AMBIENTE Y ELIMINACION ESPONTANEA ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE CON LEVE REACCION DOLOROSA ALA PALPACION , CON TUTORES EXTERNOS E N CADERA Y PELVIS , + VENDAJE ELASTICO EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO LIMPIO Y SECO , ELIMINO NO DEPOSICION

Fecha y Hora: 08/05/2023 18:00:00 Profesional: Marian Silvana Marquinez Quiñ¿.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087188646

Nota

RECIBO PTE EN LA UNIDA DE MEDICINA INTERNA AREA DE TRAUMATOLOGIA EN C AMA CON BARANDAS ELEVADAS PARA MINIMIZAR CAIDA DESPIERTO EN COMPAÑI A DE FAMILIAR CONCIENTE ORIENTADO EN SUS TRES EFERAS MANTALES TIEMPO LUGRA Y PERSONA CON DX

DESBRIDAMIENTO QX

APLICACION DE TUTORES EN PELVIS

COLGAJO LOCAL DE LA PIEL

SE OBSERVA CALMADA AFEBRIL ,CON VIA CANALIZADA SELLO DE HEPARINA PERMIABLE EN EXTREMIDAD SUPERIOR IZQUIERDA EN ACEPTABLES CONDICION ES HIGIENICAS Y NUTRICIONAL BUENA IMPLANTACION CAPILAR ,MUCOSA ORAL HUMEDAS CUELLO MOVIL TORAX SIMETRICO, RESPIRANDO AL AMBIENTE, TIENE T UTORES EN PELVIS Y EL MIENBRO INFERIOR DERECHO ESTA CUBIERTO CON VE NDAJE ELASTICO , GENITOURINARIO NORMAL NORMOCONFIGURADOS CON SUS CUATROS EXTREMIDADES MIEMBROS SUPERIORES EINFERIORES COMPLETAS LE VE MOBILIDAD MIENBROS INFERIORES DIFICULTAD PARA LA MARCHA ELIMINA E SPONTANIO ESTA CON PAÑAL DESECHABLE PENDIENTE CURACIONES DE TUTOR ES + CURACIONES DE HERIDA

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
16	08/05/2023	20:00:00	19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	MARIAN SILVANA MARQU
16	08/05/2023	20:01:00	J01GB0300141	GENTAMICINA SULFATO 160 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	MARIAN SILVANA MARQU
16	08/05/2023	20:02:00	A11GA0100039	ACIDO ASCORBICO 500MG TABLETA	ORAL	1.00 TABLETA	MARIAN SILVANA MARQU
16	08/05/2023	22:00:00	J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	MARIAN SILVANA MARQU

Formula Medica

Fecha y Hora: 08/05/2023 23:05:11 Profesional: Daniel Sebastian Salazar Benav.(medicina .) Indentificación: CC 1233192864

Codigo	Nombre	Dosis	Via	Frecuencia		Duracion	Numero de Dosis	Entregar	Entregado	Faltante
496	ANGIOCATH 20 N? 20	1.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 23:05:11	1 Dia(s)	1	1 Uni.	1 Uni.	0 Uni.

Nota: *

Observaciones:

URGENCIAS

Materiales

Orden	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Cantidad	Unidad	Indicaciones	Profesional
32	09/05/2023	00:33:51	496	ANGIOCATH 20	1	Unidad	*	MARIAN SILVANA MARQU

Liquidos Administrados

Orden	FechInic	HoraInic	Cantidad indicada	Cantidad por administrador	Sonda	Oral	Parenteral	Nombre	Total	Profesional	Descripcion
12	2023-05-09	00:34:05	2	100			2	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	2	MARIAN SILVANA MARQUINEZ QUIÑ¿.	

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
36	HSA	09/05/2023	05:30:45	65.00	170.0	22.49	80	20	36.30	104/67	79	0	98.00	MARIAN SILVANA MARQU

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
16	09/05/2023	05:31:37	J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	MARIAN SILVANA MARQU
16	09/05/2023	05:32:01	19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	MARIAN SILVANA MARQU
16	09/05/2023	05:32:08	A11GA0100039	ACIDO ASCORBICO 500MG TABLETA	ORAL	1.00 TABLETA	MARIAN SILVANA MARQU

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 09/05/2023 05:32:25 Profesional: Marian Silvana Marquinez Quiñ¿.(auxiliar .) Identificacion: CC 1087188646

Nota

DURANTE EL TURNO PTE PASA CALMADO AFEBRIL RESPIRANDO AL AMBIENTE DU ERME A INTERVALOS CORTO ELIMINA ESPONTANIO SE LE TOMA SV CON CIFRAS N ORMALES SE LE ABMINISTRO SU TTO SE CANALIZA VIA CONANGIOCAT · 20 EXITO SA

ENTREGO PTE EN LA UNIDA DE MEDICINA INTERNA AREA DE TRAUMATOLOGIA E N CAMA CON BARANDAS ELEVADAS PARA MINIMIZAR CAIDA DESPIERTO EN COMP AÑIA DE FAMILIAR CONCIENTE ORIENTADO EN SUS TRES EFERAS MANTALES TIEM PO LUGRA Y PERSONA CON IGUAL DX

DESBRIDAMIENTO QX

APLICACION DE TUTORES EN PELVIS

COLGAJO LOCAL DE LA PIEL

CALMADA AFEBRIL ,CON VIA CANALIZADA SELLO DE HEPARINA PERMIABLE EN EXTREMIDAD SUPERIOR IZQUIERDA EN ACEPTABLES CONDICIONES HIGIENICA S Y NUTRICIONAL RESPIRANDO AL AMBIENTE, CON TUTORES EN PELVIS , Y EL MIENBRO INFERIOR DERECHO ESTA CUBIERTO CON VENDAJE ELASTICO , GENITO URINARIO NORMAL NORMOCONFIGURADOS CON SUS CUATROS EXTREMIDADES MIEMBROS SUPERIORES EINFERIORES COMPLETAS LEVE MOBILIDAD MIENBROS INFERIORES DIFICULTAD PARA LA MARCHA ELIMINA ESPONTANIO ESTA CON PA ÑAL DESECHABLE PENDIENTE CURACIONES DE TUTORES + CURACIONES DE HER IDA FC 80 FR 20 T 36.3 TA 104/67

Evolucion

Evolución N°. 14

Fecha y Hora: 09/05/2023 07:16:47 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.)

Subjetivo:

Objetivo:

Peso: Talla: MC: FC: FR: Temperat: PA: FetoCard: Saturaci:

Controles Especiales: Signos Vitales: __ Liquidos __ Revisado X

Diagnosticos

Principal	S398 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA .
Rel 1	S798 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO
Rel 2	S898 OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS
Rel 3	S998 OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS

Análisis:

PACIENTE POLITRAUMATIZADA SECUNDARIO ACCIDENTE DE TRANSITO . LESION EN LIBRO ABIERTO , DIASTASIS DE LA SINFISIS PUBIANA INMOVILIZADA CON TUTOR EXTERNO - COLGAJO LIBRE DE PIEL EN REGION ANTERIOR DE LA PIERNA TERCIO MEDIO- Y HERIDA EN TRAYECTO DEL MALEOLO MEDIAL EN BUENAS CONDICIONES LIMPIA MANEJADA CON CURACIONES CON SOLUCION SALINA - SE QUEJA DE DISURIA LA PACEINTE PERMANECIO CON SONDA VESICAL POR ESPACION DE 5 DIAS EL DIA DE AYER E INICIO MEDICACION CON GENTAMICINA PARENTERAL Y ACIDO ASCORBICO - SEGUN NOTA DE EMFERMERIA PACIENTE CON MEJORIA SINTOMATICA CONTINUA MANEJO ANTIBIOTI CO PR EL DIA DE HOY Y GUN EBVOLUCION SALIDA MAÑANA

SE RECOMIENDA CURACIONES EN LE TRAYECTO DE LOS CLAVOS DE SHANZ - CURACIONES DE LA HERIDA EN CUELLO DE PIE

revisión: jbacca

Realizo:

JESUS MARIA BACCA OCAMPO
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
CC 12905882

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
37	HSA	09/05/2023	07:22:16	0.00	0.0	0.00	0	0	0.00	0/0	0	0	0.00	JESUS MARIA BACCA OC

Formula Medica

Fecha y Hora: 09/05/2023 07:22:20 Profesional: Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Indentificacion: CC 12905882

Codigo	Nombre	Dosis	Via	Frecuencia		Duracion	Numero de Dosis	Entregar	Entregado	Faltante
J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE Polvo para inyeccion 1G	1.00 GRAMOS	INTRAVENOSA	Cada 6 HORAS	A Partir De 07:22:20	1 Dia(s)	4	4 AMP.	4 AMP.	0 AMP.
Nota: 1 GR EV CADA 6 HORAS										
J01GB0300141	GENTAMICINA SULFATO 160 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML Solucion inyectable 80 MG/ML	1.00 MILIGRAMOS	INTRAVENOSA	Cada AHORA	A Partir De 07:22:20	1 Dia(s)	1	1 AMP.	1 AMP.	0 AMP.
Nota: IM DIA										
N02BA0100001	ACETAMINOFEN 500 MG TABLETAS TABLETAS DE 500 MILIGRAMOS Tableta 500 MG	1.00 MILIGRAMOS	ORAL	Cada 6 HORAS	A Partir De 07:22:20	1 Dia(s)	4	4 TAB.	4 TAB.	0 TAB.
Nota: 1 TABLETA CADA 6 HORAS										
A11GA0100039	ACIDO ASCORBICO 500MG TABLETA TABLETA MASTICABLE DE 500 MG Tableta 500MG	1.00 MILIGRAMOS	ORAL	Cada 8 HORAS	A Partir De 07:22:20	1 Dia(s)	3	3 TAB.	3 TAB.	0 TAB.
Nota: 1 TABLETA CADA 8 HORS										
DMHSA0000058	JERINGA 10 ML 10 ML	7.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 07:22:20	1 Dia(s)	1	7 Uni.	7 Uni.	0 Uni.
Nota: *										
B05XA0300270	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE Solucion inyectable 0.9%	7.00 ML	INTRAVENOSA	Cada AHORA	A Partir De 07:22:20	1 Dia(s)	1	7 BOL.	7 BOL.	0 BOL.
*										
656	VENDA ELASTICA 5X5 5 X 5	2.00 UNID	OTRA VIA	Cada AHORA	A Partir De 07:22:20	1 Dia(s)	1	2 ROL.	2 ROL.	0 ROL.
Nota: *										

Observaciones: DIETA CORRIENTE CURACIOENS UNICAMENTE CON ALCOHOL EN LE TRAYECTO DE LOS CLAVOS DE SHANZ CURACIOEN DE LA HERIDA DE CUELLO DE PIE UNICAMENTE CON SOLUCION SALINA CSV

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
38	HSA	09/05/2023	08:00:00	65.00	170.0	22.49	78	20	36.50	102/69	80	0	97.00	EDITH RAIDA CASTILLO

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 09/05/2023 08:26:42 Profesional: Edith Raida Castillo Cabezas.(auxiliar .) Identificacion: CC 66878699

Nota

RECIBO PACIENTE EN EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA EN CAMA EN LA UNIDAD EN COMPAÑIA DE FAMILIAR CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCION CONCIENTE ORIEN TADA EN TIEMPO LUGAR Y PÈRSONA CON DX:

POST OPERATORIO DE APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN PELVIS.

DESBRUIDAMIENTIO DE HERIDA EN PIERNA MAS ROTACION DE COLGAJO.

DESBRIDAMIENTO DE HERIDA EN CUELLO DE PIE IZQUIERDO.

PACIENTE EN REGULAR ESTADO GENERAL ALERTA, AFEBRIL, HIDRATADA CON ,MU COSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL, TORAX SIMETRICO, ABDOMEN BLANDO, TUTO RES EXTERNOS EN PELVIS, EXTREMIDADES MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIE RTO CON VENDAJE ELASTICO, EDEMA DIFICULTAD PARA LA DEAMBULACION VENA CANALIZADA EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO CON SELLO DE HEPARINA EN CAMA CON BARANDAS ELEVADAS PARA EVITAR CAIDAS CON SV TA: 102/69 MMHG, FC 78, F R 20, Tª 36.5ºC SPO2 97%.

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
16	09/05/2023	10:00:00	J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	EDITH RAIDA CASTILLO

URGENCIAS

Materiales

Orden	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Cantidad	Unidad	Indicaciones	Profesional
33	09/05/2023	10:36:38	DMHSA0000058	JERINGA 10 ML	10	Unidad	*	EDITH RAIDA CASTILLO

Liquidos Administrados

Orden	FechInic	HoraInic	Cantidad indicada	Cantidad por administrador	Sonda	Oral	Parenteral	Nombre	Total	Profesional Descripcion
13	2023-05-09	10:37:01	8	100			8	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	8	EDITH RAIDA CASTILLO CABEZAS.

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
16	09/05/2023	12:00:00	19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	EDITH RAIDA CASTILLO
16	09/05/2023	12:00:01	A11GA0100039	ACIDO ASCORBICO 500MG TABLETA	ORAL	1.00 TABLETA	EDITH RAIDA CASTILLO
16	09/05/2023	16:00:00	J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	EDITH RAIDA CASTILLO

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
39	HSA	09/05/2023	16:00:00	65.00	170.0	22.49	93	20	36.30	107/70	82	0	99.00	EDITH RAIDA CASTILLO

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 09/05/2023 16:04:14 Profesional: Edith Raida Castillo Cabezas.(auxiliar .) Identificacion: CC 66878699

Nota

PACIENTE DURANTE EL TURNO PASA APARENTEMENTE CALMADA SIN NOVEDAD EN COMPAÑIA DE SU FAMILIAR SE LE BRINDAN LOS CUIDADOS DE ENFERMERIA SE LE TOMAN LOS SIGNOS VITALES SE LE ADMINISTRA SU MEDICAMENTO ORDENADO LO TOLERA ELIMINA ESPONTANEO EN PAÑAL HACE DEPOSICION PACIENTE HASTA EL MOMENTO SIN NINGUNA NOVEDAD,

Fecha y Hora: 09/05/2023 17:35:42 Profesional: Edith Raida Castillo Cabezas.(auxiliar .) Identificacion: CC 66878699

Nota

QUEDA PACIENTE EN EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA EN CAMA EN LA UNIDAD EN COMPAÑIA DE FAMILIAR CONCIENTE ORIENTADA EN TIEMPO LUGAR Y PÈRSONA C ON DX: POST OPERATORIO DE APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN PELVIS., DESB RUIDAMIENTIO DE HERIDA EN PIERNA MAS ROTACION DE COLGAJO. DESBRIDAMIEN TO DE HERIDA EN CUELLO DE PIE IZQUIERDO. PACIENTE EN REGULAR ESTADO GEN ERAL ALERTA, AFEBRIL, HIDRATADA CON ,MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL, TORAX SIMETRICO, ABDOMEN BLANDO, TUTORES EXTERNOS EN PELVIS, EXTREMID ADES MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIERTO CON VENDAJE ELASTICO, EDEMA DIFICULTAD PARA LA DEAMBULACION VENA CANALIZADA EN MIEMBRO SUPERIOR D ERECHO CON SELLO DE HEPARINA EN CAMA CON BARANDAS ELEVADAS PARA EVIT AR CAIDAS CON SV TA: 107/70 MMHG, FC 93, FR 20, Tª 36.3ºC SPO2 99%.

Fecha y Hora: 09/05/2023 19:12:41 Profesional: Claudia Ines Ortiz .(auxiliar .) Identificacion: CC 1087131683

Nota

CON MIS ELEMNTOSDE PROTECION PERSONAL RECIBO EN LA UNIDAD EN CAMA CO N BARANDAS EN ALTOS PARA MINIZAR EL RIESGOS DE CIADA PACIENTE EN EL SE RVICIO DE TRAUMATOLOGIA EN COMPAÑIA DE FAMILIAR CONCIENTE ORIENTADA E N TIEMPO LUGAR Y PÈRSONA CON DX: POST OPERATORIO DE APLICACION DE TUT OR EXTERNO EN PELVIS., DESBRUIDAMIENTIO DE HERIDA EN PIERNA MAS ROTACIO N DE COLGAJO. DESBRIDAMIENTO DE HERIDA EN CUELLO DE PIE IZQUIERDO. SE OB SERVA PACIENTE EN REGULAR ESTADO GENERAL UN POCO DE CAIDA CON LEVE P ALIDEZ POCO COMUNICATIVA PERO CALMADA TRANQUILA AL MOMENTO ALERTA, AFEBRIL, CON VENA CANALIZADA EN MIEMBRO SUPERIRO DERECHO CON SELLO D E PARINA PARA EL PASO DE TOTO FARMACOLOGICO ORDENADOS HIDRATADA CO N ,MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL. TORAX SIMETRICO, ABDOMEN BLANDO, TUTORES EXTERNOS EN PELVIS, EXTREMIDADES MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIERTO CON VENDAJE ELASTICO, EDEMA DIFICULTAD PARA LA DEAMBULACION

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
18	09/05/2023	20:00:00	A11GA0100039	ACIDO ASCORBICO 500MG TABLETA	ORAL	1.00 TABLETA	CLAUDIA INES ORTIZ .

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
40	HSA	09/05/2023	20:00:00	65.00	170.0	22.49	92	20	37.10	106/73	84	0	99.00	CLAUDIA INES ORTIZ .

Liquidos Administrados

Orden	FechInic	HoraInic	Cantidad indicada	Cantidad por administrador	Sonda	Oral	Parenteral	Nombre	Total	Profesional Descripcion
14	2023-05-09	20:00:00	1	100			1	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	1	CLAUDIA INES ORTIZ .

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
18	09/05/2023	20:01:00	J01GB0300141	GENTAMICINA SULFATO 160 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	CLAUDIA INES ORTIZ .
18	09/05/2023	22:00:00	N02BA0100001	ACETAMINOFEN 500 MG TABLETAS	ORAL	1.00 TABLETA	CLAUDIA INES ORTIZ .

Liquidos Administrados

Orden	FechInic	HoraInic	Cantidad indicada	Cantidad por administrador	Sonda	Oral	Parenteral	Nombre	Total	Profesional Descripcion
15	2023-05-09	22:00:00	1	100			1	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	1	CLAUDIA INES ORTIZ .

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
18	09/05/2023	22:01:00	J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	CLAUDIA INES ORTIZ .
18	10/05/2023	04:00:00	N02BA0100001	ACETAMINOFEN 500 MG TABLETAS	ORAL	1.00 TABLETA	CLAUDIA INES ORTIZ .

Liquidos Administrados

Orden	FechInic	HoraInic	Cantidad indicada	Cantidad por administrador	Sonda	Oral	Parenteral	Nombre	Total	Profesional Descripcion
16	2023-05-10	04:00:00	1	100			1	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	1	CLAUDIA INES ORTIZ .

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
18	10/05/2023	04:01:00	A11GA0100039	ACIDO ASCORBICO 500MG TABLETA	ORAL	1.00 TABLETA	CLAUDIA INES ORTIZ .
18	10/05/2023	04:03:00	J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	CLAUDIA INES ORTIZ .

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 10/05/2023 06:13:11 Profesional: Claudia Ines Ortiz .(auxiliar .) Identificacion: CC 1087131683

Nota

CON MIS ELEMNTOSDE PROTECION PERSONAL ENTREGO EN LA UNIDAD EN CAMA CON BARANDAS EN ALTOS PARA MINIZAR EL RIESGOS DE CIADA PACIENTE EN EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA EN COMPAÑIA DE FAMILIAR CONCIENTE ORIENTAD A EN TIEMPO LUGAR Y PÈRSONA CON IGUAL DX: POST OPERATORIO DE APLICACI ON DE TUTOR EXTERNO EN PELVIS., DESBRUIDAMIENTIO DE HERIDA EN PIERNA MA S ROTACION DE COLGAJO. DESBRIDAMIENTO DE HERIDA EN CUELLO DE PIE IZQUIE RDO. SE OBSERVA PACIENTE EN REGULAR ESTADO GENERAL UN POCO DE CAIDA CON LEVE PALIDEZ POCO COMUNICATIVA PASA BUEN TURNO SIN PRESENTAR NA DA EN ESPECIAL HASTA EL MOMENTO RECIBE SUS CUIDADOS DE ENFERMERIA + T TO ORDENADOS LOS CUALES SON TOLERADOS HASTA EL MOMENTO CALMADA T RANQUILA DUERME A INTERVALOS LARGOS ALERTA, AFEBRIL, CON VENA CANA LIZADA EN MIEMBRO SUPERIRO DERECHO CON SELLO DE PARINA PARA EL PASO D E TTO FARMACOLOGICO ORDENADOS HIDRATADA CON ,MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL, TORAX SIMETRICO, ABDOMEN BLANDO, TUTORES EXTERNOS EN PE LVIS, EXTREMIDADES MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIERTO CON VENDAJE EL ASTICO, EDEMA DIFICULTAD PARA LA DEAMBULACION CON SV REGISTRADOS ELIMI NA NO E HIZO DEPOSICION

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
41	HSA	10/05/2023	06:17:33	65.00	170.0	22.49	73	20	36.00	102/52	69	0	99.00	CLAUDIA INES ORTIZ .

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 10/05/2023 07:00:00 Profesional: Maria Isabel Castro Saya.(enfermero.) Identificacion: CC 1087109151

Nota

RECIBO PACIENTE LUCERO ARROYO DE 31 AÑOS DE EDAD EN EL SERVICIOS DE TR AUMATOOGIA EN CAMA, CON BARANDAS ELEVADAS, ACOMPAÑADA POR SU FAMILIA R,CONCIENTE, ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS MENTALES TIMEPO LUGAR Y PE RSONA CON DX :

SEGUNDO DIA POST OPERATPORIO APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN PELVIS - DESBRIDAMIENTO QUIRURIGCO CON ROTACION DE COLGAJO EN PIERNA Y DESBRI DAMIENTO QUIURURGICO DE CUELLO DE PIE

PACIENTE EN REGULAR ESTADO GENERAL DE SLAUD, DECAIDA, POCO COMUNICA TIVA, AFEBRIL, HIDRATADA , MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL, EN REGULAR ESTADO HIGINICO, BUEN ESTADO NUTRICIONA,CON VENOPUNSION EN MIEMBRO S UPERIOR DERECHO, PERMEHABLES, CON SELLO DE HEPARINA EN EXTREMIDAD SU PERIOR DERECHO ABDOMEN BLANDO PALPABLE ,CON APLICACION DE TUTORES E NPELVIS , ELIMINA EN PAÑAL DESECHABLE + HERIDA A NIVEL FRONTAL DESCUBIE RTA , HERIDA EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDA CON SUTURA DESCUBIERTA, HER IDA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIERTA CON APOSITO FIJADA CON ESPA RADRAPO,CON EDEMA, CON DIFICULTAD PARA LA MARCHASIGNOS VITALES FC: 78 T°36.3 TA:106/69 MMHG SPO2: 99% SE RECOMIENDA AL PACIENTE MAS FAMILIAR,MA NTENER CON BARANDAS DE CAMA ALTAS

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
18	10/05/2023	08:00:00	J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	INGRID JOHANA BECERR
18	10/05/2023	08:01:00	N02BA0100001	ACETAMINOFEN 500 MG TABLETAS	ORAL	1.00 TABLETA	INGRID JOHANA BECERR

Evolucion

Evolución N°. 15

Fecha y Hora: 10/05/2023 08:17:54 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.)

Subjetivo:

Objetivo:

Peso: Talla: MC: FC: FR: Temperat: PA: FetoCard: Saturaci:

Controles Especiales: Signos Vitales: __ Liquidos __ Revisado X

Diagnosticos

Principal S398 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA .

Rel 1 S798 OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO

Rel 2 S898 OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS

Rel 3 S998 OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS

Análisis:

PACEINTE POLITRAUMATIZADA CON LESION EN LIBRO ABERTO DE PELVIS DIASTASIS DE LA SINFISIS PUBIANA CON TRAUMA ABIERTO DE LA 'PIERNA EN TERCIO MEDIO Y TRAUMA ABIERTO EN CUELLO DE PIE

BUENA EVOLUCION - SE DECIDE SALIDA CON ANTIBIOTICOS ORALES ANALGESICOS Y ORDEN DE CURACIONES EN HERIDA DE CUELLO DE PIE

revisión: jbacca

Realizo:

JESUS MARIA BACCA OCAMPO
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
CC 12905882

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
42	HSA	10/05/2023	08:19:33	0.00	0.0	0.00	0	0	0.00	0/0	0	0	0.00	JESUS MARIA BACCA OC

Formula Medica

Fecha y Hora: 10/05/2023 08:19:35 Profesional: Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Indentificacion: CC 12905882

Codigo	Nombre	Dosis	Via	Frecuencia	Duracion	Numero de Dosis	Entregar	Entregado	Faltante
J01DB0100068	CEFALEXINA 500MG CAPSULAS 500MG CAPSULAS Tableta 500 MG	ORAL	Cada 6 HORAS	20 CAP.	0 CAP.	20 CAP.			
Nota: 1 TABLETA CADA 6 HORAS									
A11GA0100039	ACIDO ASCORBICO 500MG TABLETA TABLETA MASTICABLE DE 500 MG Tableta 500MG	ORAL	Cada 8 HORAS	20 TAB.	0 TAB.	20 TAB.			
Nota: 1 TABLETA CADA 8 HORAS									
655	VENDA ELASTICA 4X5 4 X 5	OTRA VIA	Cada AHORA	2 ROL.	0 ROL.	2 ROL.			
Nota: *									

Observaciones: SALIDA RECOMNEDACIONES SE ORDENAN CURACIONES CADA 48 HORAS DE LA HERIDA EN CUELLO DE PIE CITA DE CONTROL

Ordenacion

Fecha y Hora: 10/05/2023 08:22:23 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Identificacion:CC12905882
Orden: Ambulatoria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(890380)		CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	1	()

Observaciones: CITA D ECONTROL ORTOPEDIA MAYO 19 DE 2023 SOLICITA R CITA

Fecha y Hora: 10/05/2023 08:23:12 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Identificacion:CC12905882
Orden: Ambulatoria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(869500)		CURACION SIMPLES SIN COMPLICACIONES	10	()

Observaciones: FAVOR REALIZAR CURACIONES EN HERIDA DE CUELLO DE PIE UNICAMENTE CON SOLUCION SALINA CADA 48 HORAS

Fecha y Hora: 10/05/2023 08:24:16 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Identificacion:CC12905882
Orden: Ambulatoria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(931001)		TERAPIA FISICA INTEGRAL	20	()

Observaciones: LESION EN LIBRO ABIERTO DE LA SINFISIS PUBIANA TRAUMA EN PIERNA IZQ MOVILIZACION PASIVA ASISTIDA DE CADERAS Y RODILLAS TERAPIA INTRADOMICILIARIA

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
18	10/05/2023	10:00:00	A11GA0100039	ACIDO ASCORBICO 500MG TABLETA	ORAL	1.00 TABLETA	INGRID JOHANA BECERR

URGENCIAS

Materiales

Orden	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Cantidad	Unidad	Indicaciones	Profesional
34	10/05/2023	11:18:16	655	VENDA ELASTICA 4X5	2	ROLLO	*	INGRID JOHANA BECERR
35	10/05/2023	11:18:30	DMHSA0000058	JERINGA 10 ML	7	Unidad	*	INGRID JOHANA BECERR
36	10/05/2023	11:18:34	656	VENDA ELASTICA 5X5	2	ROLLO	*	INGRID JOHANA BECERR

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
18	10/05/2023	11:19:21	J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	INGRID JOHANA BECERR
18	10/05/2023	11:19:28	N02BA0100001	ACETAMINOFEN 500 MG TABLETAS	ORAL	1.00 TABLETA	INGRID JOHANA BECERR
9	10/05/2023	11:19:48	J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	INGRID JOHANA BECERR
9	10/05/2023	11:19:57	19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	INGRID JOHANA BECERR
9	10/05/2023	11:20:05	J01FF0100083	CLINDAMICINA FOSFATO 600 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 4 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	INGRID JOHANA BECERR
9	10/05/2023	11:20:18	J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	INGRID JOHANA BECERR
9	10/05/2023	11:20:27	J01FF0100083	CLINDAMICINA FOSFATO 600 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 4 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	INGRID JOHANA BECERR

9	10/05/2023	11:20:34	19971851-02	DIPIRONA SODICA 1G SOLUCION INYECTABLE - AMP X 2 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	INGRID JOHANA BECERR
9	10/05/2023	11:20:47	J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	INGRID JOHANA BECERR
7	10/05/2023	11:20:58	J01FF0100083	CLINDAMICINA FOSFATO 600 MG SOLUCION INYECTABLE - AMP X 4 ML	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	INGRID JOHANA BECERR

Liquidos Administrados

Orden	FechInic	HoraInic	Cantidad Indicada	Cantidad por administrador	Sonda	Oral	Parenteral	Nombre	Total	Profesional Descripcion
17	2023-05-10	11:21:18	4	100			4	CLORURO DE SODIO 100 ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	4	INGRID JOHANA BECERRA QUIÁ'ONE.

Medicamentos

Ord.	Fecha	Hora	Codigo	Nombre	Via	Cantidad	Profesional
13	10/05/2023	11:21:28	J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	INGRID JOHANA BECERR
13	10/05/2023	11:21:49	J01CM026722	MEROPENEM 1G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	INTRAVENOSA	1.00 AMPOLLA	INGRID JOHANA BECERR

Procedimientos

Fecha y Hora: 10/05/2023 12:44:50 Profesional: Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Identificación: CC 12905882

N°: 33

Cod: 873432 Nomb: RADIOGRAFIA DE PIE APLATERAL Y OBLICUA Cant: 1 Dosis: DXP: S398 DXR: S798 Orden: 19 Item:

Descripción:
SIN FRACTURA

Realizo:

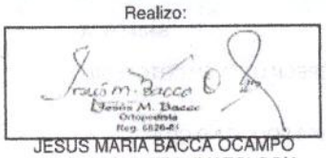

JESUS MARIA BACCA OCAMPO
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
CC 12905882

Ordenes Medicas

Fecha y Hora: 10/05/2023 12:46:25 Profesional: Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Identificación:CC 12905882

Nota

SOLICITUD DE AMBULANCIA BASICA A DOMICILIO

PACEINTE CON TUTOR EXTERNO EN PELVIS - DESBRIDAMIENTO QUIRURIGCO CON ROTACION DE COLGAJO EN PIERNA Y DESBRIDAMIENTO QUIURURGICO DE CUELLO DE PIE POR ESTADO DE PACIENTE DE POSTRACCION E INCAPACIDAD PARA MOVILI ZACION POR SUS PROPIOS MEDICO , SE SOLICITA AMBULANCIA BASICA PARA TRAN SLADO A DOMICILIO

Ordenacion

Fecha y Hora: 10/05/2023 12:49:44 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Identificacion:CC12905882

Orden: Hospitalaria **Sede:** HSA

Cod CUPS.	Cod SOAT.	Nombre	Cant.	Nota
(890409)		INTERCONSULTA POR TRABAJO SOCIAL HOSP **[Ordenación suspendida: 10/05/2023]**	1	()
(890608)		ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR PSICOLOGIA **[Ordenación suspendida: 10/05/2023]**	1	()

Observaciones: NO DESEAN EGRESO

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 10/05/2023 12:51:35 Profesional: Maria Isabel Castro Saya.(enfermero.) Identificacion: CC 1087109151

Nota

DURANTE LA MAÑANA PACIENTE ESTUBO BAJO MONITORIZACION DE SIGNOS VITAL ES, SE REALIZA CUIDADOS DE ENFERMERIA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS PALICANDO LOS DIEZ CORRECTOS DE ENFERMERIA RECIBE Y TOLERA DIETA HOSPI TALARIA RECIBE VALORACION CON PERSONAL MEDICO ENFERMERA MEDICO GENE RAL Y ESPECIALISTA, SE DESPEJAN DUDAS SE REALIZA ASEO Y AREGLO DE LA UNI DAD BAÑO EN CAMA ASISTIDO POR ENMFERMERA CURACIONES DE TUTOR, PENDIE NTE TERMINAR PROCESO DE SALIDA CON AUTORIZACION DE AMBULANCIA HASTA SU DOMICILIO

CIRUGIA

Egreso

Fecha y Hora: 10/05/2023 14:41:04 Profesional:Jesus Maria Bacca Ocampo.(ortopedia.) Identificacion:12905882

Servicio: HOSP Cama: TRAUMA VIR Estado: VIVO

Causa:ORDEN MEDICA Destino:AMBULATORIOIncapacidad: 0 Día(s) Estadía: 9 Dia(s) 5 Hora(s)

Diagnóstico

Principal(S398) OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS
Rela 1 (S798) OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO
Rela 2 (S898) OTROS TRAUMATISMOS DE LA PIERNA, ESPECIFICADOS
Rela 3 (S998) OTROS TRAUMATISMOS DEL PIE Y DEL TOBILLO, ESPECIFICADOS

Tipo Diagnóstico
Impresion Diagnostica

Plan de Manejo Ambulatorio y Observaciones:
SOLICITUD DE AMBULANCIA BASICA A DOMICILIO PACEINTE CON TUTOR EXTERNO EN PELVIS - DESBRIDAMIENTO QUIRURIGCO CON ROTACION DE COLGAJO EN PIERNA Y DESBRIDAMIENTO QUIURURGICO DE CUELLO DE PIE POR ESTADO DE PACIENTE DE POSTRACCION E INCAPACIDAD PARA MOVILIZACION POR SUS PROPIOS MEDICO , SE SOLICITA AMBULANCIA BASICA PARA TRANSLADO A DOMICILIO

Notas Enfermeria

Fecha y Hora: 11/05/2023 15:03:43 Profesional: Claudia Ines Ortiz .(auxiliar .) Identificacion: CC 1087131683

Nota

PACEINTE CON TUTOR EXTERNO EN PELVIS - DESBRIDAMIENTO QUIRURIGCO CON ROTACION DE COLGAJO EN PIERNA Y DESBRIDAMIENTO QUIURURGICO DE CUELLO DE PIE POR ESTADO DE PACIENTE DE POSTRACCION E INCAPACIDAD PARA MOVILI ZACION POR SUS PROPIOS MEDICO CON MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO CUBIERT A CON VENTAJE ELASTICA , EN AMBULANCIA BASICA FUE TRANSLADA A DOMICILIO QUEN SE OBSERVA EN CAMILLA CON BARANDAS EN ALTOS PARA MIN IZAR EL RIESGOS DE CIADA DESPIERTA CONCIENTE Y ORIENTADO EN SUS TRES E FRAS TLP EN COMPAÑIA DE LA TRIPULACION Y FAMILIAR CALMADA TRANQUILA Q UIEN FUE REVALORADA POR ESPECIALISTA TRAUMATOLOGIA POR MEJORIA DE H C CON RECOMENDAIONES PARA LA CASA LAS CUALES FAMILIARE REFIERE ENTE NDERLAS CON SV

SE LE HACE ENTREGA DE PAPELERIA COMPLETAS

Jesús M. Bacca O.
Ortopedista
Reg. 6826-84

JESUS MARIA BACCA OCAMPO
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
CC 12905882

Impreso Por:

RICARDO ROJAS REINOSO
ADMINISTRATIVO
CC 91442758

San Juan de Pasto, 05 de julio de 2023

Señores
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO®
E. S. D.

Asunto: **DICTAMEN PERICIAL**

SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.332.884 expedida en Sandoná, mayor de edad, vecino del Mmunicipio de Pasto, por medio del presente escrito me permito presentar dictamen pericial.

I. JURAMENTO

El presente dictamen pericial es elaborado y presentado por el suscrito médico cirujano especialista en salud ocupacional, contando con la idoneidad y experiencia para la realización del mismo; teniendo en cuenta para ello, los estudios que he realizado, títulos y certificaciones de educación superior y especializada obtenidos; además, de la experiencia laboral en calificación de la pérdida de capacidad laboral y determinación de invalidez.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento manifiesto que no me encuentro incurso en causales de impedimento para actuar como perito en el presente asunto y acepto el régimen de responsabilidad de auxiliar de la justicia.

En igual sentido, se indica que el dictamen pericial se desarrolló contando con la convicción profesional, sin existir diferencias en la metodología aplicada y guardando la objetividad e imparcialidad respecto a las partes que puedan intervenir en el presente asunto.

II. IDENTIFICACIÓN DE QUIEN EMITE EL DICTAMEN

NOMBRE:	SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA
NUMERO DE CEDULA:	5.332.884 DE SANDONA
DIRECCION:	CARRERA 29 No. 12-60 BARRIO SAN IGNACIO - PASTO
TELEFONO:	3137674227
CORREO ELECTRÓNICO:	SEGUNDOMORANMAM@HOTMAIL.COM

III. IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE QUE SOLICITA Y REQUIERE EL DICTAMEN PERICIAL

NOMBRE:	LUCERO ORTIZ ARROYO
NUMERO DE CEDULA:	1.150.937.064 DE BUENAVENTURA
DIRECCIÓN:	TUMACO - NARIÑO
TELÉFONO:	3232980013

IV. OBJETO DEL DICTAMEN PERICIAL

Determinar el porcentaje de pérdida de capacidad laboral y ocupacional que presenta el paciente después de haber atravesado por un acontecimiento traumático.

V. ELEMENTOS Y AYUDAS PARA LA ELABORACION DEL DICTAMEN

1. Historia clínica completa del paciente respecto de las atenciones en salud que recibió con ocasión al hecho traumático.

VI. CONCLUSION

Se adjunta como documento anexo al presente.

VII. ANEXOS

1. Copia de mi cédula de ciudadanía
2. Copia de mi tarjeta profesional
3. Copia de los diplomas y actas de grado que me otorgan el título de Médico y Cirujano, así como también el de Especialista en Salud Ocupacional.
4. Copia de la resolución 1381 del Instituto Departamental de Salud que me concede Licencia de Salud Ocupacional como Persona Natural.
5. Dictamen pericial.

Atentamente,

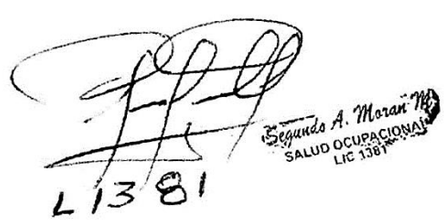

SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA

SEGUNDO ARTURO MORÁN MONTEZUMA
MÉDICO Y CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD DE NARIÑO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
REGISTRO MÉDICO NÚMERO 3255-88 DEL MINISTERIO DE SALUD
LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NÚMERO 553 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

FORMULARIO DE DICTAMEN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y DETERMINACIÓN DE LA INVALIDEZ

Calificación basada en el manual único para la calificación de la pérdida de la capacidad laboral y ocupacional – decreto 1507 del 12 de agosto de 2014

NÚMERO DE DICTAMEN	0000000001
FECHA	05/07/2023

NOMBRE SOLICITANTE	LUCERO ORTIZ ARROYO
FECHA DE RECEPCIÓN	05/07/2023
FECHA DE VALORACIÓN	-
MOTIVO DE CALIFICACIÓN	PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL

DATOS DEL RECEPTOR	
NOMBRE	SEGUNDO ARTURO MORÁN MONTEZUMA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC 5.332.884
CARGO	MEDICO OCUPACIONAL
DIRECCIÓN	CALLE 12 # 32-09, APARTAMENTO 501
CIUDAD	SAN JUAN DE PASTO
DEPARTAMENTO	NARIÑO
PAÍS	COLOMBIA
TELÉFONO	(+57) 313-767-4227
CORREO ELECTRÓNICO	SEGUNDOMORANMAM@HOTMAIL.COM

DATOS DEL PACIENTE	
NOMBRE	LUCERO ORTIZ ARROYO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC 1.150.937.064
GÉNERO BIOLÓGICO	FEMENINO
ESTADO CIVIL	SOLTERA
FECHA DE NACIMIENTO	11/02/1992
EDAD CUMPLIDA (AÑOS)	31
CIUDAD NACIMIENTO	BUENAVENTURA
DEPARTAMENTO NACIMIENTO	VALLE DEL CAUCA
PAÍS NACIMIENTO	COLOMBIA
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	TUMACO
CIUDAD	TUMACO
DEPARTAMENTO	NARIÑO
PAÍS	COLOMBIA
TELÉFONO	(+57) 323-298-0013
CORREO ELECTRÓNICO	-

En caso de controversia, se puede acudir a la Junta Regional de Calificación de Invalidez según lo dispone el artículo 3ro del Decreto 1346 de 1994 y en concordancia con los artículos 424-43 de la Ley 100 de 1993.

SEGUNDO ARTURO MORÁN MONTEZUMA
MÉDICO Y CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD DE NARIÑO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
REGISTRO MÉDICO NÚMERO 3255-88 DEL MINISTERIO DE SALUD
LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NÚMERO 553 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

NIVEL DE ESCOLARIDAD	BACHILLER COMPLETO
PROFESIÓN U OFICIO	SIN OCUPACIÓN
TIPO DE VINCULACIÓN	-

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL PACIENTE	
ADMINISTRADOR DE FONDO DE PENSIONES (A.F.P)	-
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD (E.P.S)	-
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (A.R.L)	-

LISTADO DE SECUELAS O PATOLOGÍAS A CALIFICAR
1. SECUELAS DE FRACTURA ISQUIOPÚBICA DERECHA
2. TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO
3. CICATRICES EN PIEL

CONCEPTOS DE ESPECIALISTAS RELACIONADOS CON LA CALIFICACIÓN		
FECHA	**ENTIDAD / RESPONSABLE**	**CONCEPTO**
07/07/2023	PSICOLOGÍA	● TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO
01/05/2023	HOSPITAL SAN ANDRES DE TUMACO	● FRACTURA DE RAMA ISQUIOPÚBICA DERECHA ● FRACTURA DE CADERA

RESULTADOS DE EXÁMENES PARACLÍNICOS		
FECHA	**TIPO DE EXAMEN**	**RESULTADO**

DEFICIENCIA	DEFICIENCIA DE PELVIS
CAPÍTULO	XV
SECCIÓN	15.4
APARTADO	-
TABLA	15.4
CLASE	II
GRADO DE SEVERIDAD (E)	25.0

En caso de controversia, se puede acudir a la Junta Regional de Calificación de Invalidez según lo dispone el artículo 3ro del Decreto 1346 de 1994 y en concordancia con los artículos 424-43 de la Ley 100 de 1993.

SEGUNDO ARTURO MORÁN MONTEZUMA
MÉDICO Y CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD DE NARIÑO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
REGISTRO MÉDICO NÚMERO 3255-88 DEL MINISTERIO DE SALUD
LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NÚMERO 553 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

DEFICIENCIA	DEFICIENCIA POR TRASTORNO POR ESTRÉS
CAPÍTULO	XIII
SECCIÓN	13.4
APARTADO	13.4.5
TABLA	13.4
CLASE	I
GRADO DE SEVERIDAD	20.0

DEFICIENCIA	DEFICIENCIA POR ALTERACIONES DE LA PIEL
CAPÍTULO	VI
SECCIÓN	6.4
APARTADO	6.4.1
TABLA	6.1
CLASE	I
GRADO DE SEVERIDAD	8.0

DEFICIENCIA TOTAL (%)	**44.8**
DEFICIENCIA PONDERADA (%)	**22.4**

ROLES OCUPACIONALES		
CRITERIO	**CATEGORÍA**	**VALOR ASIGNADO**
ROL LABORAL	ROL LABORAL RECORTADO CON LIMITACIONES LEVES PARA LA ACTIVIDAD LABORAL	5.0
AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA	REAJUSTADA	1.0
EDAD CRONOLÓGICA	MAYOR O IGUAL A 30 Y MENOR DE 40 AÑOS	1.0
TOTAL VALORACIÓN DE LOS ROLES OCUPACIONALES (%)		**7.0**

OTRAS ÁREAS OCUPACIONALES

En caso de controversia, se puede acudir a la Junta Regional de Calificación de Invalidez según lo dispone el artículo 3ro del Decreto 1346 de 1994 y en concordancia con los artículos 424-43 de la Ley 100 de 1993.

SEGUNDO ARTURO MORÁN MONTEZUMA
MÉDICO Y CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD DE NARIÑO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
REGISTRO MÉDICO NÚMERO 3255-88 DEL MINISTERIO DE SALUD
LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NÚMERO 553 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

1. APRENDIZAJE Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (TABLA 6)										
1.1	**1.2**	**1.3**	**1.4**	**1.5**	**1.6**	**1.7**	**1.8**	**1.9**	**1.10**	**TOTAL**
0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	**0.4**
2. COMUNICACIÓN (TABLA 7)										
2.1	**2.2**	**2.3**	**2.4**	**2.5**	**2.6**	**2.7**	**2.8**	**2.9**	**2.10**	**TOTAL**
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	**0.2**
3. MOVILIDAD (TABLA 8)										
3.1	**3.2**	**3.3**	**3.4**	**3.5**	**3.6**	**3.7**	**3.8**	**3.9**	**3.10**	**TOTAL**
0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.0	0.1	0.2	**0.9**
4. CUIDADO PERSONAL (TABLA 9)										
4.1	**4.2**	**4.3**	**4.4**	**4.5**	**4.6**	**4.7**	**4.8**	**4.9**	**4.10**	**TOTAL**
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	**0.4**
5. VIDA DOMÉSTICA (TABLA 10)										
5.1	**5.2**	**5.3**	**5.4**	**5.5**	**5.6**	**5.7**	**5.8**	**5.9**	**5.10**	**TOTAL**
0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.2	0.0	0.0	**0.7**
									TOTAL VALORACIÓN DE OTRAS ÁREAS OCUPACIONALES	**2.6**

RESULTADOS	
DEFICIENCIA PONDERADA (%)	22.4
VALORACIÓN DE ROLES OCUPACIONALES (%)	7.0
VALORACIÓN DE OTRAS ÁREAS OCUPACIONALES (%)	2.6
CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL (%)	**32.0**
ORIGEN DE LA CALIFICACIÓN	**COMÚN ACCIDENTE DE TRÁNSITO**
FECHA DE ESTRUCTURACIÓN	**01/05/2023**

RECIBIDO A CONFORMIDAD POR:

NOMBRE:
DOCUMENTO:
FECHA:

MÉDICO PONENTE:

SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA
LIC. S.O. RES. 1381
MEDICO OCUPACIONAL

En caso de controversia, se puede acudir a la Junta Regional de Calificación de Invalidez según lo dispone el artículo 3ro del Decreto 1346 de 1994 y en concordancia con los artículos 424-43 de la Ley 100 de 1993.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.332.884
MORAN MONTEZUMA

APELLIDOS
SEGUNDO ARTURO

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-AGO-1958
SANDONA
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

29-AGO-1977 SANDONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2300100-00067201-M-0005332884-20080907 0003103577A 1 6790000177

Universidad de Nariño
SECRETARIA GENERAL

ACTA DE GRADO No: 19

En la Ciudad de San Juan de Pasto, el día 25 de junio de 2011, se llevó a cabo la Ceremonia Solemne de Graduación presidida por el señor Rector de la Universidad Doctor LUZ ESTELA LAGOS MORA, con la asistencia del Secretario General de la Universidad de Nariño, Doctor FERNANDO GUERRERO FARINANGO, en la cual se confirió el Título de

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Mediante Resolución Rectoral Número 2239 del 22 de junio de 2011 se hizo entrega de los respectivos diplomas y se tomó el juramento de rigor a:

MORAN MONTEZUMA SEGUNDO ARTURO identificado con cédula de ciudadanía 5332884 expedida en [illegible], quien cumplió con todos los requisitos para optar a tal Título

El Programa cuyo Título se otorgó, se encuentra registrado en el Servicio Nacional de información bajo el número

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado.

(Fdo) LUZ ESTELA LAGOS MORA
RECTOR(E)

(Fdo)FERNANDO GUERRERO FARINANGO
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia de su original.

FERNANDO GUERRERO FARINANGO
SECRETARIO GENERAL

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Educación Nacional y en su Nombre

LA UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA

Seccional de Cali

Confiere el Título de

Médico y Cirujano

a

Segundo Arturo Murán Montezuma

IDENTIFICADO(A) C.C. No. 2.382.884 de Sandoné

En testimonio de ello, le expide el presente Diploma y lo refrenda con el Sello de la Institución en la ciudad de Cali, Valle del Cauca a los 18 días del mes de Diciembre de 1985

El Rector

El Decano

El Secretario de la Universidad

El Vicepresidente Educativo

Anotado en el Libro de Actas de la Facultad Folio No. 344 de 1985

Registrado en la Secretaría de Educación del Valle del Cauca Libro No. Folio No. Fecha

Copia del ACTA DE GRADO No. 344, del alumno: SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA.XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

"En el aula máxima de la Universidad Libre de Cali, Departamento del Valle del Cauca, el día dieciocho (18) de diciembre de mil novecientos ochenta y seis (1986), se reunieron el Rector de la Universidad, Doctor: ADALBERTO BELTRAN CLAVIJO, el Decano de la Facultad de Medicina, Doctor: MIGUEL ANTONIO ESCOBAR MOSQUERA (E), el Secretario Académico de la Facultad, Doctora: MARITZA ACUÑA DE ROBLES, la suscrita Secretaria General de la Seccional, Doctora : ROSALBA CUERVO SOTO, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de Graduación del señor: SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA, quien se identifica con la cédula de Ciudadanía No. 5.332.884 expedida en Sandoná, quien llenó las formalidades establecidas por los Reglamentos de la Universidad y cumplió los requisitos académicos que se exigen para optar al título de MEDICO Y CIRUJANO, incluido el Año de Internado, todo lo cual fué certificado por el Secretario Académico de la Facultad, en virtud de las disposiciones legales vigentes. A continuación, de acuerdo con la Ley 23 de 1981 y su decreto reglamentario 3380 del mismo año, el Decano de la Facultad le tómo el Juramento Médico y le hizo entrega del Diploma que lo acredita como MEDICO Y CIRUJANO, debidamente firmado y sellado, al igual que la presente Acta, con los sellos de la Universidad.XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Se deja constancia que el graduando terminó sus estudios en el año de 1986.XXXX

(Según acuerdo No.267 del nueve (9) de Noviembre de 1984, emanado del Instituto Colombiano de Fomento para la Educación Superior-ICFES).XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

El Rector: ADALBERTO BELTRAN CLAVIJO (Fdo.), el Decano: MIGUEL ANTONIO ESCOBAR MOSQUERA (Fdo.), el Secretario Académico: MARITZA ACUÑA DE ROBLES (Fdo.), la Suscrita Secretaria General de la Seccional: ROSALBA CUERVO SOTO (Fdo.), el graduando: SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA (Fdo.).XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Es fiel copia de su original, libro 002, folio 344, del año 1986.XXXXXXXXXXXXXX

Para constancia se firma en Cali, a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis (1986).XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

MARITZA ACUÑA DE ROBLES
Secretaria Académica MD.

República de Colombia

La Fundación Universidad de Bogotá
Jorge Tadeo Lozano
Vicerrectoría de Estudios de Posgrado

En convenio con la
Universidad de Navarra
Vicerrectoría de Investigaciones, Desarrollo y
Relaciones Internacionales

Considerando que

Segundo Arturo Morán Montezuma

C.C. No. 5'332.881 de Sandoná

Cumplió con todos los requisitos exigidos por las dos Universidades y establecidos para el Programa de Especialización en

Gerencia en Servicios de Salud

le confieren el título de:

Especialista en

Gerencia en Servicios de Salud

En constancia se firma en Ciudad de Bogotá, a los 29 días del mes de Septiembre de 1995

El Rector (E)
Universidad Jorge Tadeo Lozano

El Rector
Universidad de Navarra

El Vicerrector de Posgrados
Universidad Jorge Tadeo Lozano

El Vicerrector de Investigaciones, Desarrollo y Relaciones Internacionales
Universidad de Navarra

El Secretario General
Universidad Jorge Tadeo Lozano

El Secretario General
Universidad de Navarra

Instituto Departamental de Salud de Nariño

RESOLUCIÓN

CODIGO: F-PODES-02 VERSIÓN: 01 FECHA: [illegible]

Página 1 de

([illegible])

Por la cual se concede Licencia de Salud Ocupacional como Persona Natural

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Resolución No 002318 del 15 de julio de 1996 emanada del Minsalud, hoy Ministerio de la Protección Social

CONSIDERANDO:

Que SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA, identificado con cédula de ciudadanía No 5.332.884 de Sandona, Médico y Cirujano de Profesión y Especialista en Salud Ocupacional solicitó el primero de julio de 2011 la Licencia en Salud Ocupacional como Persona Natural y para el efecto diligenció el formato SO-1 acreditando la documentación requerida por las normas que regulan la materia.

Que el Instituto Departamental de Salud de Nariño, revisó la documentación requerida encontrándose en orden y ajustados a derecho y confirmó los servicios que el solicitante puede prestar.

Que el Comité Seccional de Salud Ocupacional en reunión realizada el día primero de julio de 2011 previa revisión de documentos emitió concepto favorable para expedir la licencia para prestar servicios en salud ocupacional según consta en el acta de la misma fecha.

Que el Ministerio de Salud mediante Resolución No. 2318 de 1996 delegó en las Direcciones Seccionales de Salud, la función de expedir y / o renovar Licencias de Salud Ocupacional a personas naturales o jurídicas que oferten servicios en Salud Ocupacional.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la Licencia en Salud Ocupacional a SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.332.884 de Sandona, Médico y Cirujano de Profesión y Especialista en Salud Ocupacional en los siguientes términos:

TÉRMINO DE LA LICENCIA: 10 Años.

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 019 de 1904, Gobernación de Nariño)

Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales

Debidamente autorizado por el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo número 018 de Marzo 30 de 2009

Otorga el Título de

Especialista en Salud Ocupacional

a

Segundo Arturo Morán Montezuma

Cédula de Ciudadanía No. 5352884 de Pandoná

En constancia de lo anterior se forma en la ciudad de San Juan de Pasto a los 25 días del mes de junio del año 2011

José Raimundo Calvache López
Rector Universidad de Nariño

Heida Alicia Bolaños Dávila
Vicerrectora de Investigaciones y Postgrados

Fernando Guerrero Farinango
Secretario General

Registro No. 115 Folio 308
Libro de Registros No. 11 de 2011
San Juan de Pasto, 25 de junio de 2011

Diploma No. 18.834

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230725778180054584 **Nro Matrícula: 240-222645**

Pagina 1 TURNO: 2023-240-1-70140

Impreso el 25 de Julio de 2023 a las 03:16:53 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 240 - PASTO DEPTO: NARIÑO MUNICIPIO: PASTO VEREDA: EJIDO CHAPAL

FECHA APERTURA: 23-12-2010 RADICACIÓN: 2010-240-6-23295 CON: ESCRITURA DE: 15-12-2010

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

- APARTAMENTO : SETECIENTOS SIETE-A (707-A) - con area de 81.00 M2. - PORCENTAJE 0.38 % - cuyos linderos y demas especificaciones obran en ESCRITURA 6837, 2010/12/15, NOTARIA CUARTA PASTO. Articulo 11 Decreto 1711 de 1984

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

- COMPLEMENTO DE LA TRADICION CON BASE EN LA MATRICULA 240--196285:

- 1) : - LA "ASOCIACION DE VIVIENDA LOS PINOS", ADQUIRIO DERECHO DE DOMINIO PARA CONSTITUIR LA PROPIEDAD HORIZONTAL, POR COMPRA A CLAUDIA PATRICIA BURBANO LARA, LUIS EDGAR BURBANO LARA, EULALIA OLGA DAVILA DE GUDIÑO, NIVIA MARGOTTH GUDIÑO DAVILA, JAVIER EDUARDO LORA SANTACRUZ, JAIME ALFREDO OJEDA DELGADO, RUTH MAGALLY RINCO, NELLY YEPEZ PONCE , RODRIGO YEPEZ SEVILLA. YOHANA XIMENA ZARAMA CORDOBA Y EVER DAVID ZARAMA CORDOBA, MEDIANTE ESCRITURA 6320 DE 4/12/2008 DE LA NOTARIA CUARTA DE PASTO, REGISTRADA EL 6/5/2009, MATRICULA 240-196825.

- 2): - EULALIA OLGA DAVILA DE GUDIÑO, ADQUIRIO POR ADJUDICACION DENTRO DE LA SUCESION DE ENMA LUCIA GUDIÑO DAVILA, MEDIANTE ESCRITURA 4940 DE 01/09/2006 DE LA NOTARIA CUARTA DE PASTO, REGISTRADA EL 27/11/2006, MATRICULA 240-196285.

- 3) : - CLAUDIA PATRICIA BURBANO LARA , LUIS EDGAR BURBANO LARA, NIVIA MARGOTH GUDIÑO DAVILA, ENMA LUCIA GUDIÑO DAVILA, JAVIER EDURADO LORA SANTACRUZ, JAIME ALFREDO OJEDA DELGADO, RUTH MAGALLY RINCON OSPINA, NELLY YEPEZ PONCE, RODRIGO YEPEZ SEVILLA, EVER ZARAMA CORDOBA Y YOHNA JIMENA ZARAMA CORDOBA, ADQUIRERON POR ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL (CESION PARCIAL)VERIFICADA CON LA SOCIEDAD BAVIERA LIMITADA. , MEDIANTE ESCRITURA 3333 DE 29/6/2005 DE LA NOTARIA CUARTA DE PASTO, REGISTRADA EL 18/12/2006, MATRICULA 240-196285..

- 4) :- LA SOCIEDAD "BAVIERA LTDA.", ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A LA SOCIEDAD "BAVARIA S. A.", MEDIANTE ESCRITURA 3426 DE 20/11/2002 DE LA NOTARIA 11 DE BOGOTA D. C., REGISTRADA EL 10/4/2003, EN EL FOLIO CON MATRICULA 240-175659.

- 5):- "BAVARIA S. A.", ADQUIRIO POR COMPRA DE DOS LOTES DE TERRENO, ASI: A):- UNA PARTE A BUENAVENTURA PAZ L. MEDIANTE ESCRITURA 966 DE 10/9/1945 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE PASTO, REGISTRADA EL 12/9/1945 EN EL FOLIO CON MATRICULA 240-6485. B):- OTRA PARTE POR COMPRA A VENANCIO URBANO S. MEDIANTE ESCRITURA 640 DE 21/4/1960 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE PASTO, REGISTRADA EL 6/5/1960, EN EL FOLIO CON MATRICULA 240-29183. PREDIOS QUE FUERON POSTERIORMENTE ENGLOBADOS MEDIANTE ESCRITURA 3426 DE 20/11/2002 DE LA NOTARIA 11 DE BOGOTA D. C., REGISTRADA EL 22/11/2002, EN EL FOLIO CON MATRICULA 240-175653 ; Y A SU VEZ DIVIDIDO MATERIALMENTE MEDIANTE LA MISMA ESCRITURA 3426 DE 20/11/2002 DE LA NOTARIA 11 DE BOGOTA, REGISTRADA EL 22/11/2002 EN EL FOLIO CON MATRICULA 240-175659.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230725778180054584 **Nro Matrícula: 240-222645**

Pagina 2 TURNO: 2023-240-1-70140

Impreso el 25 de Julio de 2023 a las 03:16:53 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CL 22 # 1 - 30 ESTRATO 3 CIUDAD DE PASTO APTO SETECIENTOS SIETE A 707 A EDIF URES LOS PINOS PROPIEDAD HORIZONTAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

240 - 196285

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-12-2010 Radicación: 2010-240-6-23295

Doc: ESCRITURA 6837 DEL 15-12-2010 NOTARIA CUARTA DE PASTO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL - "CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PINOS - PROPIEDAD HORIZONTAL" - (RESOLUCION PH-52001-1-10-0875 DEL 2010 CURADURIA URBANA PRIMERA DE PASTO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ASOCIACION DE VIVIENDA LOS PINOS **NIT# 9002031377 X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 28-05-2012 Radicación: 2012-240-6-7985

Doc: ESCRITURA 1339 DEL 04-04-2012 NOTARIA CUARTA DE PASTO VALOR ACTO: $59,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ASOCIACION DE VIVIENDA LOS PINOS **NIT# 9002031377**

A: BETANCOURT RODRIGUEZ AURA GRACIELA **CC# 30741464 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230725778180054584 **Nro Matrícula: 240-222645**

Impreso el 25 de Julio de 2023 a las 03:16:53 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-240-1-70140 **FECHA: 25-07-2023**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: DIEGO ARMANDO BACCA CASTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230725381880054583 **Nro Matrícula: 240-277206**

Pagina 1 TURNO: 2023-240-1-70139

Impreso el 25 de Julio de 2023 a las 03:16:53 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 240 - PASTO DEPTO: NARIÑO MUNICIPIO: PASTO VEREDA: PASTO

FECHA APERTURA: 19-10-2017 RADICACIÓN: 2017-240-6-20170 CON: ESCRITURA DE: 04-10-2017

CODIGO CATASTRAL: **010300000247090590000088**1COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 1202 CON AREA DE 91.36 M2 COEFICIENTE 0.525% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 3539, 2017/10/04, NOTARIA TERCERA PASTO. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012CAMBIA EL COEFICIENTE POR 0, 522%

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

001. -ESCRITURA 1939 DEL 8/6/2016 NOTARIA TERCERA 3 DE PASTO REGISTRADA EL 9/6/2016 POR COMPRAVENTA DE: EDGAR LEONARDO DELGADO BOLAÑOS , A: CONSTRUCTORA DAVINCI ALEJANDRIA SAS , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 240-237163 .--

2. -ESCRITURA 461 DEL 17/3/2015 NOTARIA PRIMERA 1 DE PASTO REGISTRADA EL 17/3/2015 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DE: SOCIEDAD PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. , A: CONSTRUCTORA DAVINCI ALEJANDRIA SAS , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 240-237163 .--

003. -ESCRITURA 906 DEL 3/5/2013 NOTARIA PRIMERA 1 DE PASTO REGISTRADA EL 6/5/2013 POR COMPRAVENTA DE: SOCIEDAD INVERSIONES J & M S.C.S. , A: EDGAR LEONARDO DELGADO BOLAÑOS , A: SOCIEDAD PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 240-237163 .--

004.-ESCRITURA 447 DEL 22/2/2013 NOTARIA TERCERA 3 DE PASTO REGISTRADA EL 22/3/2013 POR COMPRAVENTA DE: CENTRAL DE INVERSIONES S.A. , A: INVERSIONES J&M S.C.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 240-190954 .--

005. -RESOLUCION 182202 DEL 14/12/2011 MINISTERIO MINAS Y ENERGIA 1 DE SANTAFE DE BOGOTA REGISTRADA EL 19/12/2011 POR OTRO DE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA , A: CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 240-190954 .--

006. -RESOLUCION ADMINISTRATIVA 712 DEL 2/11/2005 ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO REGISTRADA EL 15/12/2005 POR TITULACION POR SANEAMIENTO CONTABEL A: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 240-190954 .--

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 42 A Nº. 18 A -79 BARRIO PANDIACO DE PASTO . APARTAMENTO 1202

2) CARRERA 42 A Nº. 18 A -79 BARRIO PANDIACO DE PASTO - TORRE II APARTAMENTO 1202

3) KR 42 # 18 A - 79

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230725381880054583 **Nro Matrícula: 240-277206**

Impreso el 25 de Julio de 2023 a las 03:16:53 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

240 - 237163

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO ORIP

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 04-10-2017 Radicación: 2017-240-6-20170

Doc: ESCRITURA 3539 DEL 04-10-2017 NOTARIA TERCERA DE PASTO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE E.P. 063 DEL 30-01-17 NOTARIA 1 DE PASTO. SE ADICIONA ETAPA II NUEVO NOMBRE: CONDOMINIO TORRES DE ALEJANDRÍA P. H. ETAPAS I Y II. RESOLUCIÓN Nº. 52001-2-PH-17-0374 DEL 09-08-17 - CURADURÍA SEGUNDA PASTO. MODIFICA COEFICIENTES Y PREDIAL ETAPA I.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA DAVINCI ALEJANDRIA SAS **NIT# 9008257035 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO ORIP

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 15-12-2017 Radicación: 2017-240-6-25790

Doc: ESCRITURA 4703 DEL 14-12-2017 NOTARIA TERCERA DE PASTO VALOR ACTO: $110,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA DAVINCI ALEJANDRIA SAS **NIT# 9008257035**

A: GONGORA BETANCOURT ERIKA VANESSA **CC# 1019052743 X**

A: GONGORA BETANCOURT JAVIER ALEXIS **CC# 1019106879 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO ORIP

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 23-04-2018 Radicación: 2018-240-6-7187

Doc: ESCRITURA 0491 DEL 20-03-2018 NOTARIA PRIMERA DE PASTO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA DAVINCI ALEJANDRIA SAS **NIT# 9008257035 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO ORIP

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 23-11-2018 Radicación: 2018-240-6-22719

Doc: ESCRITURA 3807 DEL 02-11-2018 NOTARIA TERCERA DE PASTO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL SE PROCEDE A MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DE LOS APARTAMENTOS 001 Y 002 DE LA TORRE 2, ASIGNACIÓN DE ÁREA COMÚN BODEGA 2 DE USO EXCLUSIVO A BODEGA 3 TORRE 1, ACLARACIÓN DE DESCRIPCIÓN DE APARTAMENTO 1103 TORRE 2 603 TORRE 2, ACLARACIÓN DE LINDEROS GARAJES 11, 24, 25 Y 26. SE ANEXA RESOLUCIÓN N° 52001-2-PH-18-0764 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2.018 CURADURIA URBANA SEGUNDA DE PASTO.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA DAVINCI ALEJANDRIA SAS **NIT# 9008257035 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO ORIP

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO ORIP

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO ORIP

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2307253818800545583 **Nro Matrícula: 240-277206**

Impreso el 25 de Julio de 2023 a las 03:16:53 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-240-1-70139 **FECHA: 25-07-2023**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO ORIP

El Registrador: DIEGO ARMANDO BACCA CASTRO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO ORIP

Señores
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO®
E. S. D.

REFERENCIA: **SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA**

LUCERO ORTIZ ARROYO *(lesionada)*, identificada conforme aparece al pie de mi firma, LEONCIO JUSTINIANO ORTIZ QUIÑONEZ *(padre de la lesionada)*, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.266.550 expedida en Palmira, LUISA CEILA ORTIZ ARROYO *(hermana de la lesionada)*, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.150.937.065 expedida en Tumaco, mayores de edad, con domicilio y residencia en el Municipio de Tumaco - Nariño, declaramos bajo la gravedad de juramento que somos personas de escasos recursos económicos y que contamos únicamente con los ingresos económicos mensuales suficientes que permiten cubrir los gastos y necesidades básicas para nuestra manutención, razón por la cual no contamos con los recursos para atender los diferentes gastos que surjan con la demanda de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL en contra de AURA GRACIELA BETANCOURT RODRÍGUEZ *(en calidad de propietaria del vehículo de placas ZYL-545)*, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.741.464, ALLIANZ SEGUROS S.A. *(en calidad de aseguradora encargada de amparar los siniestros del vehículo de placas ZYL-545)*, identificada con Nit. No. 860.028.415-5, Javier Alexis Góngora Betancourt, *(en calidad de conductor del vehículo de placas ZYL-545)*, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.106.879., tendiente a lograr el reconocimiento y pago de los perjuicios materiales e inmateriales *(moral y daño a la salud y/o vida de relación)* que se han ocasionado por las lesiones que padece LUCERO ORTIZ ARROYO a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023 en el Casco Urbano del Municipio de Tumaco - Nariño.

Por lo anterior, solicitamos muy comedidamente Señor Juez en virtud de lo consagrado en los artículos 151 y siguientes del Código General del Proceso, nos conceda el beneficio de amparo de pobreza, habida cuenta de no encontrarnos en capacidad para sufragar los costos que conlleva un proceso judicial, ya que, de no hacerlo, se estaría menoscabando lo necesario para nuestra subsistencia (mínimo vital).

Del Señor Juez,

Atentamente,

Lucero Ortiz Arroyo

LUCERO ORTIZ ARROYO
C.C._____

Leoncio ORTIZ

LEONCIO JUSTINIANO ORTIZ QUIÑONEZ
C.C. No. 16.266.550 de Palmira

Luisa C Ortiz

LUISA CEILA ORTIZ ARROYO
C.C. No. 1.150.937.065 de Tumaco

PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO
LA NOTARIA UNICA DE TUMACO-NARIÑO
CERTIFICA

Este documento dirigido a _____
Fué presentado personalmente por Leoncio Justiniano Ortiz
quien se identificó con la cedula de ciudadania # 16.266.550
y con la tarjeta profesional # _____
y manifestó que reconoce expresamente su contenido y que la firma
que en él aparece es la suya
En constancia firma nuevamente y estampa la huella de su dedo
indice derecho en Tumaco el dia 16 MAY 2023
(La persona [illegible] según tarifa)

Leoncio ORTIZ

Notaria

PRESENTACIÓN PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO
LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PUERTO COLOMBIA
CERTIFICA

Este documento dirigido a _____
Fué presentado personalmente por Luisa Ceila Ortiz.
quien se identificó con la cedula de ciudadanía # 1.150.937.065
y con la tarjeta profesional # _____
y manifestó que reconoce expresamente su contenido y que la firma
que en él aparece es la suya
En constancia, firma nuevamente y estampa la huella de su dedo
índice derecho, en Tumaco el día 16 MAY 2023
(La certificación de huella causa derechos notariales según tarifa)

Luisa C Ortiz

Elsa Mireya Galeano Rodriguez
Notaria

Señores
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO®
E. S. D.

REFERENCIA: **SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA**

LUISA AMALIA QUIÑONES DE ORTIZ *(abuela paterna de la lesionada)*, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.403.707 expedida en Roberto Payán, mayor de edad, con domicilio y residencia en el Municipio de Tumaco - Nariño, declaro bajo la gravedad de juramento que soy una persona de escasos recursos económicos y que cuento únicamente con los ingresos económicos mensuales suficientes que permiten cubrir los gastos y necesidades básicas para mi manutención, razón por la cual no cuento con los recursos para atender los diferentes gastos que surjan con la demanda de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL en contra de AURA GRACIELA BETANCOURT RODRÍGUEZ *(en calidad de propietaria del vehículo de placas ZYL-545)*, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.741.464, ALLIANZ SEGUROS S.A. *(en calidad de aseguradora encargada de amparar los siniestros del vehículo de placas ZYL-545)*, identificada con Nit. No. 860.028.415-5, Javier Alexis Góngora Betancourt, *(en calidad de conductor del vehículo de placas ZYL-545)*, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.106.879, tendiente a lograr el reconocimiento y pago de los perjuicios materiales e inmateriales *(moral y daño a la salud y/o vida de relación)* que se han ocasionado por las lesiones que padece LUCERO ORTIZ ARROYO a raíz del accidente de tránsito ocurrido el día 1 de mayo de 2023 en el Casco Urbano del Municipio de Tumaco - Nariño.

Por lo anterior, solicito muy comedidamente Señor Juez en virtud de lo consagrado en los artículos 151 y siguientes del Código General del Proceso, me conceda el beneficio de amparo

de pobreza, habida cuenta de no encontrarme en capacidad para sufragar los costos que conlleva un proceso judicial, ya que, de no hacerlo, se estaría menoscabando lo necesario para mi subsistencia (mínimo vital).

Del Señor Juez,

Atentamente,

LUISA AMALIA QUIÑONES DE ORTIZ
C.C. No. 27.403.707 de Roberto Payán

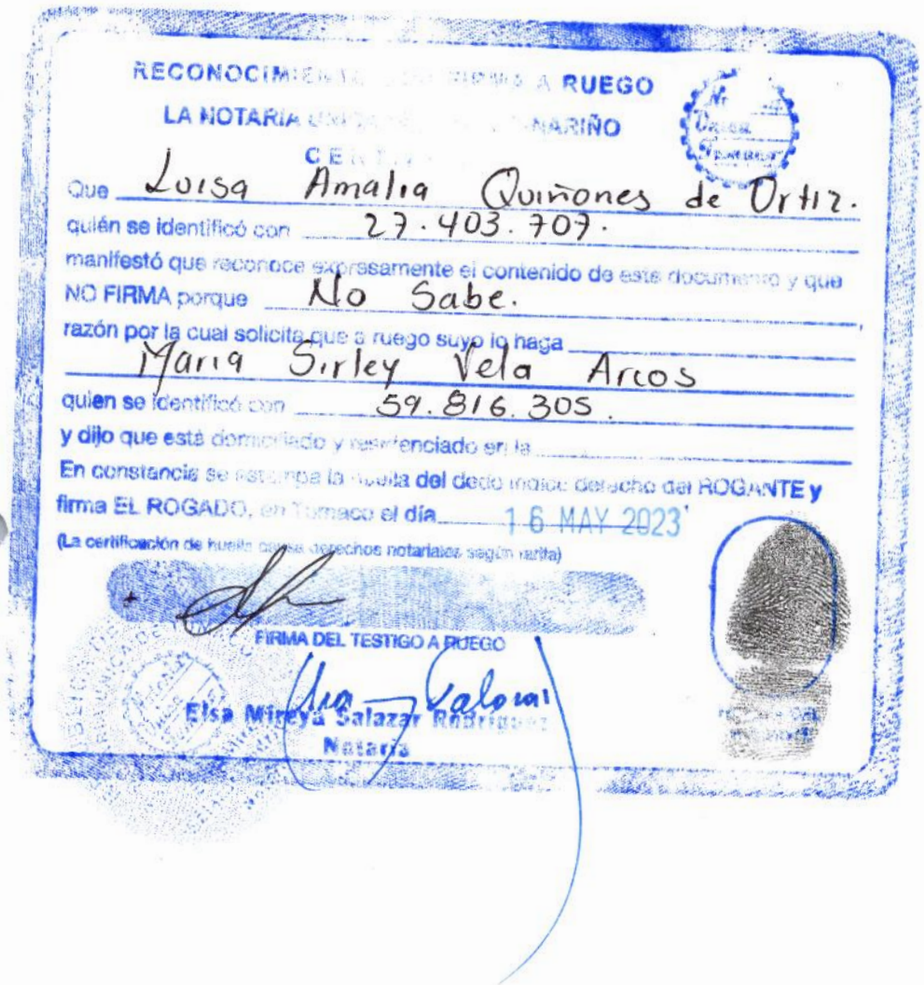

RECONOCIMIENTO FIRMA A RUEGO
LA NOTARIA ... NARIÑO
CERTIFICA
Que Luisa Amalia Quiñones de Ortiz.
quién se identificó con 27.403.707.
manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que
NO FIRMA porque No Sabe.
razón por la cual solicita que a ruego suyo lo haga
María Sirley Vela Arcos
quien se identificó con 59.816.305.
y dijo que está domiciliado y residenciado en la
En constancia se estampa la huella del dedo índice derecho del ROGANTE y
firma EL ROGADO, en Tumaco el día 16 MAY 2023
(La certificación de huella causa derechos notariales según tarifa)
FIRMA DEL TESTIGO A RUEGO
Elsa Mireya Salazar Rodríguez
Notaria